

CUESTIONES DE GÉNERO Y PODER EN EL CONFLICTO ARMADO EN EL PERÚ

Narda Z. Henríquez Ayín



**NARDA ZOILA
HENRIQUEZ AYIN**

Es Socióloga, con estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la London School of Economics y en L'École des Hautes Etudes de Sciences Sociales de Paris. Decana del Colegio de Sociólogos del Perú (2004- 2006). Coordinadora de la Especialidad de Sociología y Ex Coordinadora del Diploma de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Participó como investigadora y consultora de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú.

Publicaciones recientes

Red de Redes para la Concertación, la experiencia de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, (Lima 2005).

Ciudadanía y derechos en una nueva era: los derechos económicos y sociales de las mujeres como desafío, CLADEM, Lima, 2003.

CUESTIONES DE GÉNERO Y PODER EN EL CONFLICTO ARMADO EN EL PERÚ

Narda Henríquez Ayín

Con la colaboración de Cecilia Reynoso Rendón



CUESTIONES DE GÉNERO Y PODER EN EL CONFLICTO ARMADO EN EL PERÚ

Narda Henríquez Ayín

E-mail: nhenriq@pucp.edu.pe

Primera edición: Diciembre 2006

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 2006 - 11493
ISBN: 9972-50-070-5

© Narda Zoila Henríquez Ayín – CONCYTEC
en la presente edición

Presidente: Dr. Augusto Mellado Méndez.

Subvención CONCYTEC N° 2006-1-07-02

Tiraje: 1,000 ejemplares

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
Tecnológica - CONCYTEC
Calle Del Comercio 197, San Borja, Lima- Perú
Telefax: (51) 01-2251150
www.concytec.gob.pe

Impreso por : GMC Digital S.A.C.

Derechos Reservados. Prohibida la reproducción de esta publicación por cualquier sistema conocido sin la autorización escrita del autor; y del editor en la presente edición.

DEDICATORIA

A las organizaciones de derechos humanos y a las organizaciones de mujeres por su constante defensa de una causa que es la de todos

A mis estudiantes del Diploma de Género de la Universidad Católica por compartir diálogos e inquietudes todos estos años

INDICE

PRESENTACIÓN	7
PARTE 1:	
EL CONFLICTO ARMADO LAS MUJERES Y LAS CUESTIONES DE GÉNERO	11
1. UN ORDEN SOCIAL EN CUESTIÓN, CONTEXTO Y MANDATO GENERACIONAL	12
1.1 Un Mandato Generacional, el Cambio y la Revolución de Expectativas	12
1.2 Hitos en la Historia de las Mujeres	13
1.2.1 Los setenta: la palabra y la masa crítica	13
1.2.2 Los ochenta: experiencias organizativas y liderazgos	14
1.2.3 Los noventa: entre el reconocimiento simbólico y el posicionamiento político de las mujeres	15
1.3 Derechos Humanos: un Nuevo Escenario	16
1.4 Cuestiones de Género: División del Trabajo, Socialización Diferencial y Etnicidad.....	17
2. ARMAS Y VIDA COTIDIANA EN LOS ANDES	18
2.1 Ideología y Política: Sobre Contradicciones Secundarias y Trilogías	18
2.1.1 Las armas como promesa de emancipación: las mujeres en sendero	20
2.1.2 Senderistas en prisión	22
2.2 Vida, Muerte y Desconfianza en los Andes	25
2.3 El Partido como Patrón y Principio de Orden Comunal y Familiar	25
2.3.1 La vida en las retiradas	27
2.3.2 Adolescentes y jóvenes para la fuerza local	27
2.3.3 Las mujeres y la división del trabajo	28
2.3.4 Uniones Forzadas	28
2.3.5 ¿Dónde están los niños?	28
2.4 El Circuito Trágico y el Reclutamiento Forzado	32
2.4.1 La columna senderista	33
2.4.2 De un mando a otro mando	34
2.5 Jerarquía e identidades de género: femineidades y masculinidades	35
2.5.1 Etnicidad y género: patrones e indias	35
2.5.2 Sendero Luminoso y las mujeres de las comunidades campesinas	37
2.5.3 Femineidades y masculinidades	37
2.6 Espacios de Sobrevivencia, Espacios de Resistencia	38
2.6.1 Sobrecarga y aprendizajes	39
2.6.2 Viudas e Indias: sobrevivientes y declarantes	40
2.7 Continuidades y Discontinuidades en las Relaciones de Género	40
2.7.1 Roles: tareas del cuidado y machismo	41
2.7.2 El nombre del hijo.....	43
2.8 Costos Visibles e Invisibles	43
2.9 Entre la Agencia Femenina y el «Orden Venidero».....	44
3. CÓDIGOS DE GUERRA Y CUESTIONES DE GÉNERO	45
3.1 Sobre Cronología y Estrategias	46
3.2 Miedo y Terror en Lima	47
3.3 Dirigencia de Base, la Palabra Versus las Armas	48
3.3.1 El reto de la autonomía, la fuerza de la palabra	50

3.3.2. La ofensiva de sendero contra las dirigentes	51
3.3.3 Lideresas en Lima, amenazas y atentados	51
3.3.4 Organización de las mujeres en «tiempos difíciles»	53
3.4 La Autodefensa y la División del Trabajo	56
3.4.1 Cantando un «Qarawi» o disparando un arma	56
3.4.2 Los CAD'S en Chacca	56
3.4.3 Familia y mandatos: caminando, alimentando	59
3.4.4 Las Viudas: ¿más o menos riesgos?	60
3.4.5 Comandos y armas	60
3.4.6 Cad's en otras regiones	61
3.4.7 Militarización de las comunidades: la amenaza potencial	63
3.5 Códigos de la Guerra y Cuestiones de Género	65
3.5.1 Códigos de la guerra y el dolor humano	66
3.5.2. El enemigo abstracto y las muertes concretas	66
3.5.3. Leyes del combatiente y la patrulla	67
3.5.4 «El lado oscuro» del ser humano	67
3.6 Cuestiones de Piel y de «Respeto»: Control, Autocontrol y Descontrol.	69
3.7 La Violación Sexual, ¿Algo Normal e Irracional?	71
3.8 Mitos y Arquetipos de la Guerra, Masculinidades y Femenidades	72
3.9 El Militarismo y las Armas	73
3.10 Vivencias de las Nuevas Generaciones	74
4. EL PODER SOBRE LOS CUERPOS	77
4.1 Sometiendo Voluntades, Violencia y Violaciones Sexuales	79
4.2 No una Sino Muchas Violencias	81
4.2.1 Violencia cotidiana y violencia política: una constante agravada	81
4.2.2 Las violaciones sexuales: con la impunidad de las armas	83
4.2.3 Vidas trastocadas, la toma de los cuerpos	87
4.3 Manta y Vilca, la Toma del Pueblo y de los Cuerpos	88
4.4 Viviendo en las bases, labores domésticas y favores sexuales	88
4.5 Crueldad, Permisividad y Violencia	89
4.6 Violada por el Vecino o el Paisano	90
4.7 Otras Formas de Violencia	90
4.8 El Ciclo de la Violación y las Rutas de Riesgo	91
4.9 Factores Explicativos	94
5. VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, DISCRIMINACIÓN Y DIFERENCIAS	97
5.1 El Género del Derecho	97
5.2 El Sistema Discriminatorio y el Conflicto Armado	98
5.2.1 Desaparición forzada: las mujeres ante el Estado	98
5.2.2 Género y desplazamiento interno	99
5.2.3. Asesinatos y masacres	100
5.2.4 Trabajo Forzado	102
5.2.5 Violaciones al debido proceso y administración de justicia	102
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	105
6.1 La Memoria y la Historia	105
6.2 La Historia Política y las/ los Ciudadanos de «Cuerpo Entero»	106
6.3 Sendero en los Andes	107

6.4 Mujeres y Relaciones de Género	117
6.5 La violencia de las violaciones de derechos humanos	108
6.5.1 Violencia Sexual: problemas y repercusiones	108
6.5.2 Repercusiones personales e institucionales	108
6.6 Agenda Nacional y Nuevo Pacto Social	109
6.6.1 Reformas y políticas	110
6.6.2 Agenda nacional	110
PARTE 2:	
GÉNERO COMO PERSPECTIVA Y EL PROCESO DE TRABAJO EN LA CVR	113
1. CVR Y PROCESO DE TRABAJO	114
2. DIMENSIONES COMPARATIVAS	122
La Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica	126
La Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú (CVR)	126
3. GÉNERO COMO PERSPECTIVA:	
CONDICIÓN HUMANA, RELACIONES SOCIALES, UNIVERSOS CULTURALES	127
3.1 Perspectiva de Género	128
3.2 Género y Memoria	130
3.3 Memoria y Olvido	130
3.4 Identidad y Diferencia	131
3.5 Cuerpo, Sexualidad y Sexismo	132
3.6 Violencia y Terror, Lógica de Acción Política	133
3.7 Conflicto Armado, Sociedad Civil y Derechos Humanos	134
3.8 Guerra, Poder y Militarismo	137
PARTE 3:	
¿Y DESPUÉS DE LA CVR, ¿QUÉ?	141
1. Y DESPUÉS DE LA CVR, ¿QUÉ?	
RESIGNIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y DEL CONOCIMIENTO	142
1.1 El Miedo de Todos	142
1.2 El Dolor Ajeno y el Propio	143
1.3 El Punto de Vista del «Otro», ¿Nos Interpela?	144
1.4 El Conocimiento y la Seguridad, ¿De Quiénes?	144
2. INICIATIVAS Y POLÍTICAS, AGENDA NACIONAL Y DERECHOS HUMANOS	145
2.1 Los Debates, ¿Será Posible Reformar?	145
2.1.1 Los partidos políticos y la CVR	146
2.1.2 Respecto de la justicia militar	147
2.2 Iniciativas Nacionales y Regionales, ¿Será Posible Reparar?	148
2.3 Agenda Nacional y Agenda Electoral	150
3. CONSIDERACIONES FINALES	151
3.1. Sociedad y Justicia, Tensiones y Contradicciones	151
3.2. Verdad y Reconciliación, un proceso abierto	152
BIBLIOGRAFÍA	155
ANEXOS.....	167

PRESENTACIÓN

CUESTIONES DE GÉNERO EN EL CONFLICTO ARMADO EN EL PERÚ

Esclarecer la verdad y aportar a la justicia son mandatos que nos conciernen a todos como miembros de una comunidad que aspira a una convivencia digna. Y, sin embargo, cuán poco se ha hecho todavía para encaminar nuestros pasos como colectividad en el rumbo trazado por el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR).

La dramática situación que el Perú experimentó durante veinte años, está recogida en el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, allí se muestran las heridas abiertas, el dolor y la injusticia, se ponen de manifiesto también las desigualdades sociales y las distancias culturales entre peruanos, que se expresan en las diferencias regionales, étnicas y de género, así como el vacío de Estado en zonas del país en que se desarrolló con más intensidad el conflicto.

Las Comisiones de la Verdad han seguido diversas rutas para abordar su trabajo, en el caso del Perú se propuso tanto entender las causas de lo ocurrido como identificar las violaciones de derechos humanos. Ello significó que se hicieran un conjunto de estudios de apoyo en la comprensión de los procesos sociales y políticos que acontecieron a lo largo del conflicto armado y que por un lado dieron contexto a las acciones armadas, enfrentamientos, amenazas y atentados terroristas, así como a las violaciones de derechos humanos, asimismo se elaboraron bases de datos y se recogieron testimonios. Se realizaron Audiencias, otorgando a las vidas que entonces transcurrieron, rostros y nombres de varones y mujeres, de poblaciones quechuahablantes o asháninkas.

El Informe de la CVR convoca a tomar conciencia de la dimensión de la tragedia, a apreciar el esfuerzo de rememorar lo sufrido de compatriotas mujeres y varones, a poner en acción la ética de la responsabilidad para labrar caminos de esperanza, reparar su sufrimiento, hacer de los escombros una oportunidad histórica para reconstruir.

Como es de conocimiento público, diversos testimonios y datos existentes en la documentación de la CVR, hoy en la Defensoría, no se pudieron incluir por la extensión del Informe, lo mismo ocurrió con el capítulo de género que es una síntesis de los diversos materiales que para ello se elaboraron. Tres años después de la presentación del Informe y ante la poca difusión que ha recibido consideramos una responsabilidad contribuir a la profundización en el análisis, así como a la difusión de los procesos que acontecieron en el país, es también una obligación con los que ofrecieron sus testimonios.

Asimismo las cuestiones de género no son solo una mirada desde o sobre mujeres, las cuestiones de género tienen un valor interpretativo sobre cómo se construyen las diferencias, sobre el modo en que las prácticas discriminatorias se institucionalizan en organizaciones, funcionarios

públicos, cultura política, por ello toda sociedad requiere hoy estas miradas para lograr no solo una vida buena sino un buen gobierno. No se trata sólo de un asunto de equidad de género, lo que ya es bastante, sino de una perspectiva en el conocimiento de nuestra realidad y de nosotros mismos a lo que esperamos aportar a través de capítulos de nuestra historia reciente. Las cifras y los rostros que transcurren en los nueve tomos del Informe CVR, abruman porque se trata de vidas que sufren y aman, sobreviven y mueren. Acompañan ese relato también un sector silencioso, espectador, indolente, con miedo de tener miedo, miedo de tener vergüenza, dolor de recordar. Y, sin embargo, solo pasando la agonía encontraremos el camino de la recuperación, solo hablando y escuchando nos reencontraremos con nosotros mismos. Queda todavía mucho por hacer si cada uno estamos dispuestos a dar.

La CVR es la primera comisión que incluye un capítulo sobre la violencia sexual contra la mujer y la violencia y desigualdad de género. Un análisis de la perspectiva de género que cubre tanto temas jurídicos respecto de derechos humanos de las mujeres como algunas secciones referidas al impacto diferencial de la violencia, la discriminación de género, la violencia sexual y el papel de las organizaciones sociales.

Cuando el conflicto armado se desencadena ya se había producido en el país una revolución silenciosa, la de la educación que había abierto las puertas a las mujeres para que se afirmen como personas, amplíen sus expectativas y desplieguen diversas modalidades de organización y movilización a favor de sus derechos, por ello cuando el conflicto armado se expande y se instala en comunidades rurales y urbanas este proceso en marcha iba a contracorriente, se encuentran así, el valor de la palabra con la fuerza de las armas.

El libro que presentamos se refiere a esos acontecimientos, sus repercusiones en la memoria colectiva y en los procesos sociales y políticos actuales y la relevancia de la perspectiva de género en el trabajo de la CVR.

La publicación incluye tres secciones. La primera constituye el núcleo del trabajo es la más extensa y se apoya en los trabajos previos desarrollados por la autora¹, donde se analizan los acontecimientos que se sucedieron a lo largo del conflicto poniendo de relieve la situación de las mujeres, los aspectos cotidianos del conflicto armado, sobretudo en la vida de las familias de las comunidades de la sierra, y; las violaciones de derechos humanos. Una narrativa que se apoya en la perspectiva de género para mostrar no solo los roles diferenciados que desempeñan varones y mujeres y el impacto diferencial del conflicto, sino también los modos en que las cuestiones de género se instalan en las prácticas de la guerra, y en la vida cotidiana.

La segunda sección aporta desde el punto de vista teórico y metodológico,

¹ «Las Mujeres en el País de Todas las Sangres, Todas» como un aporte al área de procesos políticos y después el documento «Contra viento y marea» elaborado en coordinación con Julissa Mantilla, encargada del equipo de género CVR y con la colaboración de Cecilia Reynoso. Carla Lecaros apoyó en la recopilación del material

nos remite al proceso de trabajo y a las nociones de género que se tomaron en cuenta en el trabajo de la CVR y que son relevantes para la comprensión de dichos procesos, incluye también un análisis comparativo de experiencias en otros países, y notas reflexivas sobre el valor de la experiencia en la producción del conocimiento. La última es una breve sección que denominamos «Y después de la CVR qué?» incluye un breve análisis del contexto actual, que nos remite a las repercusiones de las conclusiones y recomendaciones del Informe CVR, los mecanismos de difusión, acogida y resistencia a los mismos y los avances que en materia de iniciativas ciudadanas y políticas públicas se han producido.

El reconocimiento de los derechos humanos es un tema crucial en la agenda nacional, en el caso del país además porque permite poner de relieve los históricos problemas de brechas étnicas y de género. A nivel de los marcos jurídicos nacionales es solo en las últimas décadas que la legislación incluye como delito la violencia contra las mujeres y a nivel internacional que la violencia sexual se incluye como crimen de guerra. En el caso del Perú, no solo la mayoría de los testimonios fue presentado ante la CVR por mujeres sino que la mayoría de las familias afectadas son quechuablantes, todo lo cual remite a una realidad que muchos apenas reconocen como suya.

EL Informe CVR, en términos generales, no ha recibido la atención y difusión requerida, a pesar de que hay diversas ediciones de difusión, menos aún en el caso de las violaciones de derechos humanos de las mujeres y de las cuestiones de género sino a lo largo del conflicto y de la etapa post CVR.

Por último, desde que se presentó el Informe CVR hace tres años hemos tratado de efectuar un seguimiento de los avances e iniciativas que estamos incluyendo en esta publicación.

Sean esta líneas una forma de expresar nuestra conmoción pero también nuestra solidaridad, una búsqueda para mantener el espacio y el diálogo colectivo que los testimonios han abierto, que cada palabra sea también cimiento y alimento de nuestras esperanzas

Mis agradecimientos primero a quienes dieron testimonio en la CVR, y, a todos los que allí trabajaron, por lo que hicieron y que nos obliga a seguir trabajando; a Julissa Mantilla, Paula Muñoz, Rolando Ames y Carlos Iván Degregori que me convocaron a acompañar parte de su tarea. Agradezco a CONCYTEC por hacer posible esta publicación y a quienes nos alentaron a cristalizar esta publicación, a mi colaboradora y amiga todos estos años Cecilia Reynoso, sin cuyo afecto, colaboración y rejuvenecedor empuje no la hubiera podido sacar adelante.

N. Henríquez
Lima, Noviembre 2006.

Parte 1

EL CONFLICTO ARMADO LAS MUJERES Y LAS CUESTIONES DE GÉNERO



1. UN ORDEN SOCIAL EN CUESTIÓN CONTEXTO Y MANDATO GENERACIONAL

A lo largo de los años sesenta un fantasma recorría América Latina (las insurrecciones populares, las guerrillas revolucionarias y los socialismos democráticos), y, una pesadilla se incubaba, las dictaduras militares que las combatieron en el Cono Sur con el consecuente establecimiento de gobiernos autoritarios y violaciones de derechos humanos. En el caso del Perú, el gobierno de Juan Velasco combatiría la guerrilla del 65 pero asumiría gran parte de las banderas redistributivas de la izquierda y en cierto modo del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana). A pesar de que despertó simpatías no contó ni con el apoyo de las organizaciones sociales que el régimen ayudó a promover ni con el de las clases dirigentes, cuyos intereses económicos afectó; por ello, pronto sus reformas fueron revertidas. Sin embargo, se generaría un vacío de poder en el campo que los partidos políticos y los liderazgos sociales de la época tratarían de llenar. Hay que destacar que la reforma educativa incluyó programas de «revalorización de la mujer» y se formó la Comisión Nacional de la Mujer Peruana (CONAMUP).

Frente al egoísmo de las clases dominantes y gobiernos ineficientes, las instituciones de la República aparecían como mecanismos formales, excluyentes y discriminatorios. Las mujeres, como los campesinos, eran en esas condiciones ciudadanos de segunda categoría. Entre las mujeres del campo la mayoría se encontraba en condición de analfabetismo y por tanto se les consideraba ciudadanas de tercera categoría, sin derecho al voto hasta 1980. La condición de analfabetismo se define en función a su capacidad de desenvolvimiento en el mundo urbano y letrado, de habla castellana, sin valorar sus propios recursos y saberes.

1.1 Un Mandato Generacional, el Cambio y la Revolución de Expectativas

Las perspectivas de cambio en la sociedad peruana de los sesenta aparecen como una tarea inminente. Intelectuales, dirigentes sociales y políticos de la época comparten una suerte de mandato generacional. Aunque la principal expresión de esta tendencia proviene de la izquierda y de los propios movimientos sociales, no son pocas las diferencias que se observan entre los diversos portavoces. La mayoría de estos sectores había optado por un camino democrático pero resultó funcional a los sectores tradicionales de la política propiciar la no diferenciación entre Sendero Luminoso (SL) y esta izquierda democrática. Esto, aunado a su propia crisis y a las amenazas y atentados de parte de SL, tendrá resultados funestos.

En ese contexto, mientras que el polo urbano moderno se enfrentaba a los cambios derivados de la transición liberal y el ajuste, las comunidades campesinas y su entorno se enfrentaban a las incursiones de los grupos subversivos frente a la indiferencia del resto del país.

Por otro lado, las mujeres introducirán un punto de vista perturbador en la concepción del cambio desde sus propios espacios de acción, levantando problemas de la cotidianeidad, desde las relaciones personales y la sexualidad, como se verá más adelante. Aún cuando las propuestas de las mujeres provenían principalmente del mundo urbano, su discurso cuestionaba el poder en las relaciones interpersonales, abriendo así el terreno para el tratamiento de las diferencias y de otros mecanismos de discriminación. Introducían dimensiones personales en el tratamiento de los proyectos colectivos, el tema del sujeto, sus afectos y sus circunstancias.

A lo largo del siglo veinte otro fantasma recorría el Perú, una revolución silenciosa que llegaba a las mujeres a través de la expansión de la educación. Como en otros países del continente, esto favorecía la expansión de las clases medias y la circulación de ideas libertarias. Para las mujeres, la educación en el Perú fue una vía de aprendizaje de derechos, de aspiración de

igualdad, de movilidad e integración a la vida nacional, y de su reconocimiento como sujeto de derechos. Luego, las organizaciones sociales tendrían también este papel socializador y educador.

La irrupción de las mujeres en la vida social y política constituyó "de facto" una revolución cultural libertaria desde las ciudades, cuando, SL trataba de promover una revolución cultural armada desde el campo.

En un país que trataba como no ciudadanos a las mayorías indígenas, los procesos de autoafirmación y de autovaloración personal que las mujeres reclamaban podían considerarse con indulgencia como innovadores propuestas humanistas o como amenazantes atentados contra los controles sociales e institucionales sobre lo permitido y prohibido.

La intolerancia y la incapacidad para comprender los procesos históricos y sociales frente a las exigencias de las nuevas generaciones de mujeres y sus expectativas para ampliar sus oportunidades en términos de desarrollo personal y vida familiar suscitarían renovadas críticas y resistencias que se expresarían también en el campo de la participación política. Frente a los 70 que aparecían como promesa, los noventa parecían una frustración.

1.2 Hitos en la Historia de las Mujeres

Como en otros países, las mujeres habían logrado el voto más de cien años después que los varones y, a pesar de que ello no suscitó grandes movilizaciones, el voto que se ejerció por vez primera en 1963 llama la atención de los políticos sobre un nuevo componente en la opinión pública a tener en cuenta en los procesos electorales. Asimismo, este hecho marca el debut de una primera generación de ciudadanas principalmente urbanas, que deberán ejercer el voto individual aunque sus vidas discurren en medio de tradiciones y prácticas paternalistas. Precisamente, y por primera vez, habrá votación universal en el Perú cuando se inició el conflicto armado, de tal modo que la población en condición de analfabetos principalmente mujeres, quechuas, aymaras, accedían a la posibilidad de elegir y ser elegidas.

Las experiencias asociativas de las mujeres ya estaban en curso cuando se inicia la liberalización de la economía, entre ellas, las organizaciones de base por la subsistencia².

1.2.1 Los setenta: la palabra y la masa crítica

Las voces de las mujeres en los setenta surgían de los espacios colectivos, principalmente de organizaciones populares, de núcleos del nuevo feminismo y de agrupaciones de izquierda. En los noventa, están en todo el espectro político y en diversos escenarios sociales.

Debemos destacar que en este período la presencia de las mujeres se expresa en:

1. La emergencia de un contingente masivo de mujeres en la vida social y política, y de sus experiencias organizativas, cuando los actores tradicionales se repliegan debido al impacto del ajuste en el desempleo y de la liberalización de la economía en la flexibilización del trabajo.
2. Nuevas generaciones de mujeres que se profesionalizan, forman organizaciones no gubernamentales de promoción de la mujer, en tanto que otras promueven organizaciones sociales y surgen como líderes sociales a nivel intermedio y de base.

2 El Vaso de Leche surge en 1984 como Programa Municipal y se apoya en organizaciones de mujeres cuya autonomía reconoce. Los comedores autogestionarios surgen a fines de los setenta en los distritos del Agustino y Comas.

3. Emergencia de una masa crítica de mujeres que reivindica nuevos espacios de realización personal y de actuación política.

Entre los debates que marcaron el ingreso de las mujeres al escenario político debemos destacar: a) sus aspiraciones emancipadoras y el cuestionamiento de la subordinación y la domesticidad; b) el tema de la autonomía de las mujeres y la construcción de espacios propios y c) el papel de las llamadas «contradicciones secundarias», que colocaba los intereses de las mujeres como de segundo orden puesto que la prioridad giraba en torno a la cuestión obrera y las relaciones de producción.

1.2.2 Los ochenta: experiencias organizativas y liderazgos

En el Perú de comienzos de los ochenta se conoce como movimiento amplio de mujeres tres vertientes principales (Villavicencio: 1992 ;Vargas: 1996), que también podemos considerar como rutas que las mujeres abren frente a los problemas planteados: a) la popular, integrada por dirigentes sindicales y de base, b) una vertiente política integrada por dirigentes de partidos principalmente de izquierda y c) una tercera vertiente feminista. ¿Qué las une y qué las separa? Las une el descubrimiento de su individualidad, de atreverse a pensar en sí mismas, de confluir en la necesidad de luchar por sus derechos y por cambios efectivos en las condiciones de opresión y discriminación. Las convergencias y divergencias se producen respecto de la presión por atender necesidades sociales inmediatas como la alimentación o demandas en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Al lado de las rutas mencionadas hay que agregar la vía tradicional basada en la cultura oligárquica y la «virtud» femenina y la vía de la ruptura, emanciparse vía la luchaba armada.

En los ochenta, continúa la expansión de organizaciones de mujeres; algunas se repliegan durante la guerra interna pero no se desactivan. Es necesario señalar que la trayectoria de las organizaciones autogestionarias de base por la subsistencia en Lima data de 1976, expandiéndose lentamente hasta mediados de los ochenta, se masifican como resultado de la hiperinflación primero y del shock de 1990 después. En provincias en cambio, la expansión se produce sobre todo entre mediados de los ochenta y comienzos de los noventa, en medio del conflicto.

La flexibilización del trabajo y la reducción del gasto público repercutieron en el tejido social, debilitó los espacios de afiliación sindical y mermó los ingresos familiares. Las mujeres, sin embargo, habían logrado en la primera mitad del siglo veinte, mejores niveles educativos y oportunidades de trabajo, pero sus logros eran limitados. En los ochenta, los organismos internacionales alertaban sobre la «feminización de la pobreza» y las consecuencias del ajuste en la «sobrecarga» de las mujeres.

La «feminización de la pobreza» (Anderson: 1993, 138) alude al peso de las mujeres entre los pobres que se explica por diversos factores, menor inversión en capital humano para mujeres, ingresos diferenciales por sexo, etc., y a la constatación de que tienen menor probabilidad de salir del circuito de la pobreza. Estas constataciones se vinculan también con la «neutralidad de género» de las políticas dirigidas a las familias de menores ingresos que, a menudo, descuidan la distribución diferencial de recursos que se produce al interior de ellas.

El «costo social» del ajuste recae principalmente en las familias urbanas de estratos bajos y medios y representan una sobrecarga a las mujeres pero la flexibilización del trabajo también suscita desempleo y bajos ingresos y, por tanto, una redefinición del rol proveedor del varón hasta entonces prevaleciente en la representación social de la familia.

1.2.3 Los noventa: entre el reconocimiento simbólico y el posicionamiento político de las mujeres

Mientras que en los setenta el tema eje de la agenda nacional giraba en torno al desarrollo y a la justicia social, a fines de los noventa las tareas fundamentales eran la estabilidad y la recuperación de la democracia. La agenda de los colectivos de mujeres se organiza principalmente en torno a dos ejes, por un lado, temas vinculados a los derechos sexuales y reproductivos y, por otro, los problemas alimentarios y las demandas de talleres productivos. En términos generales, se gira de los problemas de promoción de la mujer hacia la demanda de igualdad en la diferencia y de la equidad³ de género.

En los ochenta y se comienzan de los noventa los espacios de acción de las mujeres se han diversificado y se perfilan liderazgos principalmente, entre las organizaciones sociales. En la medida en que las mujeres han ingresado también a la élite política, se pueden identificar cinco escenarios (Henríquez: 1996):

- Élite política que incluye dirigentes de partidos y miembros de los diversos poderes del estado, altamente selectiva. Esta categoría se incrementará notablemente a nivel local con regidoras y alcaldesas, constituyendo un nuevo circuito.
- Organizaciones laborales y campesinas, inicialmente con poca participación femenina pero que se abren a las iniciativas de las mujeres. Este es el caso de la Federación de Mujeres Campesinas del Cuzco, Yachaq Mama (CRYM) en Huancayo, Federación Departamental de Puno, etc.
- Organizaciones de base incluye organizaciones vecinales y por la subsistencia, de carácter territorial y masivo, primero en Lima y luego en otras ciudades. Entre éstas están la Central Nacional de Comedores (CNC), la Coordinadora Metropolitana de Vaso de Leche, la Federación de Clubes de Madre de Ayacucho (FEDECMA).
- Organizaciones culturales y profesionales, entre los que incluimos ONGs que trabajan con mujeres, agrupaciones y redes feministas.
- Organizaciones de derechos humanos cuya acción se expande de los ochenta a los noventa, pasando de acciones de defensa de los derechos humanos a la defensa de la democracia.

El ingreso de las mujeres a las élites políticas⁴ y económicas fue lento; por ello, llamó la atención la presencia protagónica de las mujeres en SL primero, y, en el régimen de Alberto Fujimori quince años después.

Los grupos feministas serán los primeros núcleos de reflexión colectiva que hurgan en el mundo subjetivo, al develar los conflictos interpersonales y rebelarse respecto de su condición de ciudadanas de segunda categoría. Su aparición e inicial radicalidad hizo temer a algunos en el Perú que se distrajeran esfuerzos del movimiento popular hacia las organizaciones de mujeres, o que pudieran tener efectos desestabilizadores en las familias. En el Perú, el feminismo irrumpe en sus primeros años con fuerza, de modo poco estructurado, teniendo como antecedentes círculos de estudio y grupos de activistas, principalmente urbanos. El feminismo surge como una voz transgresora de las fuentes sacralizadas del conocimiento al afirmarse en la experiencia como «fuente del saber» y en

3 El término equidad permite vincular justicia e igualdad superando las críticas al supuesto "igualitarismo", así como los temores a las connotaciones "redistributivas".

4 El gobierno aprista designo por primera vez a dos mujeres ministras, en la cartera de Educación a Mercedes Cabanillas y en Salud Hilda Urizar. En los 90 con la renovación del PPC se perfila el liderazgo de Lourdes Flores.

la «voluntad de actuar, como fuente de poder» (Vargas: 1996, 133) pero, sobre todo, es una reflexión colectiva sobre el «ser mujer» como sujeto individualizado con voz propia. Las dos organizaciones no gubernamentales que marcan el proceso de institucionalización del feminismo son Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y el Movimiento Manuela Ramos que promueven instancias de coordinación iniciales entre núcleos feministas. Los ejes de campaña y debate en una primera etapa son:

- a. La despenalización del aborto y la no violencia contra la mujer.
- b. La educación sexual y el acceso a los métodos anticonceptivos.
- c. La autonomía y la búsqueda de espacios propios.
- d. La crítica al «encierro doméstico» y la doble jornada de trabajo.

A pesar de que las desigualdades sociales se agudizaron, entre los setenta y ochenta hay un aprendizaje de derechos entre las mujeres, pero los procesos de afirmación ciudadana son amenazados por las repercusiones directas e indirectas de los grupos subversivos y por la instrumentalización del discurso de género y la manipulación política de las organizaciones de base de mujeres.

1.3 Derechos Humanos: un Nuevo Escenario

Las organizaciones de derechos humanos fueron un agente incómodo a lo largo del período de violencia en el Perú: incomprendidas en sus labores, fueron desestimadas por los involucrados en el conflicto y asediadas por los agentes del Estado. Esto ocurría principalmente con los activistas de las comunidades locales que señalan que eran mirados con recelo por sus lugares de procedencia o por el «color de su piel». Un especialista, Carlos Basombrío (citado por Coletta Youngers: 2002) atribuye el haber podido desempeñar esta difícil labor a que el liderazgo del movimiento era de clase media y de procedencia urbana; en cierto modo, tenían una suerte de protección social y defendían «los derechos de otros». Si bien también fueron objeto de amenazas y atentados en todo el país, la red que construyeron nacional e internacionalmente se fue legitimando. Un respaldo importante fue también el que prestaron sectores de la Iglesia Católica y Evangélica en provincias.

Quienes encabezaron esta labor como coordinadoras de las organizaciones agrupadas en una instancia centralizada desde 1984 fueron destacadas defensoras de los derechos humanos⁵. Aunque ellas han sido discretas respecto de su presencia y su condición de mujeres, no podemos dejar de preguntarnos cómo explicar esta presencia femenina, ¿Cómo se hicieron de semejante responsabilidad en medio del horror y lo siniestro? Acaso se trataba de que como mujeres podían ser consideradas «menos competitivas y más convocantes» o es que en correspondencia con el imaginario colectivo de que las mujeres «son defensoras de la vida» era de suponer que recibirían mejor trato de parte de los militares.

Otros dos contingentes confluyeron en la defensa de los derechos humanos: las organizaciones de derechos de las mujeres que habían tenido una evolución propia y paralela a la de los derechos humanos a comienzos de los ochenta y las organizaciones de familiares de detenidos y desaparecidos que surgieron en Ayacucho.

En 1983, una veintena de mujeres familiares de desaparecidos, hijos, esposos, padres, hermanos deciden crear la Asociación Nacional de Familiares Detenidos, Desparecidos en Zonas de Emergencia (ANFASEP) con sede en Ayacucho. Durante muchos años sólo estuvo

5 En la Coordinadora, en el periodo estuvieron a cargo de Pilar Coll, Susana Villarán, Rosa Villarán, Sofía Macher.

integrada por mujeres en el intento de no seguir exponiendo a los varones, que en la época aparecía como la población más vulnerable. Un Informe de la Defensoría del Pueblo (2001) señala que sus miembros fueron estigmatizados como familiares de «terrucos»⁶ y sus demandas fueron silenciadas. En la medida en que las denuncias aumentan y se diversifican surgen otras organizaciones con sede en Lima destinadas también a la búsqueda de familiares y a dar apoyo a las familias desplazadas.

Desde mediados de los noventa las iniciativas cívicas crecerán en importancia agrupando mujeres y jóvenes. A la vez, destacadas profesionales en el Poder Judicial⁷ actuarán en nombre del estado de derecho para oponerse a la arbitrariedad del gobierno de Fujimori y su mayoría parlamentaria.

En medio del conflicto armado, los organismos de derechos humanos cobran protagonismo en el escenario político, primero desempeñando una difícil tarea de defensa contra las violaciones de derechos humanos, y luego, en las luchas democráticas contra las tendencias autoritarias del gobierno fujimorista. La labor de estas organizaciones se constituye en un referente ético para las nuevas generaciones de ciudadanos y ciudadanas.

1.4 Cuestiones de Género: División del Trabajo, Socialización Diferencial y Etnicidad

Es necesario señalar que al lado de las demandas de las mujeres se fue perfilando la relevancia de las cuestiones de género como cuestiones de interés general. Se puso mayor atención a las relaciones interpersonales, a la división del trabajo, a los diversos factores y procesos que inciden en la construcción de las identidades personales y colectivas.

En el Perú, los procesos de individuación se inscriben en una matriz cultural compleja en que conviven tradición y modernidad, autoritarismo y colonialidad. Esto se evidencia también en los referentes de identidad hegemónicos y subalternos de la masculinidad y femineidad (Fuller: 1993, Ruiz-Bravo: 2001) así como en los estudios sobre mentalidades populares y representaciones de las clases medias.

Estos cambios también se evidencian en las familias como espacio de socialización. Los procesos de socialización son diferenciales por sexo, delimitan la división del trabajo en las familias, en la producción y el espacio público. Los cambios que se producen en las familias inciden con mayor fuerza en la vida de las mujeres (Sara-Lafosse: 1995) puesto que tienen que alimentar, cuidar a niños, enfermos y adultos. Además de las tareas de cuidado en las familias existen también pautas diferenciales en el disciplinamiento de los hijos e hijas.

En la mayor parte de las sociedades la división del trabajo tiende a recluir a las mujeres en espacios menos valorados, a menudo invisibilizados y delimitados como «lo doméstico» o «lo comunal». Todo esto incide en los modos en que las mujeres elaboran sus proyectos personales y se autovaloran. Como es de suponer esto se verá agravado entre los estratos de menores ingresos. A la vez, el poder problematizar estos espacios es lo que permitirá a las mujeres desde la vida cotidiana y desde la autoreflexión sobre su condición femenina abrirse paso como sujeto y descubrir que tiene «derecho a tener derechos» siguiendo los términos de Hannah Arendt.

Entre las mujeres de la ciudad se han ampliado los modelos de referencia y diversificado sus proyectos personales, pero subsiste la «cultura de la domesticidad». Entre los varones, aunque

6 Así se denominaba a los integrantes de los grupos subversivos.

7 Surgen "Movimiento Amplio de Mujeres", "Mujeres por la democracia". Por otro lado, la jueza Antonia Saquicury declara inaplicable ley de Amnistía a crímenes de Barrios Altos.

está en cuestión su condición de único o principal «proveedor», la figura masculina sigue siendo el referente de la autoridad en la familia. Entre las mujeres de la sierra los procesos de individuación/socialización son más complejos; esto se debe a los nexos individuo-familia-comunidad, así como a las representaciones sociales sobre la complementariedad y la asimetría en la pareja en el mundo andino. Los especialistas sobre la situación de la mujer y la cosmovisión andina coinciden en señalar que el par masculino-femenino expresa una dualidad asimétrica en la que el primero se identifica con el superior o el más fuerte (Marzal: 1991, 222) y que el par «qari-warmi» vocablo quechua para varón -mujer, expresa una unidad de relaciones complementarias y asimétricas que expresan la unidad de dos polos en la vida práctica y ritual. Es así que en la lucha contra los abigeos, en las comunidades campesinas, basta que esté simbólicamente una mujer para que los varones consideren que están todas las de la comunidad (Escalante: 1987).

En las comunidades campesinas las jerarquías se organizan en torno a diferencias campo-ciudad, atributos étnicos y de género. De la Cadena encontró, en comunidades campesinas del Cuzco, que la fijación de los atributos de las etnicidades están íntimamente vinculados con el género de los actores sociales, de este modo, la población «mestiza» es mayoritariamente masculina y la «india» femenina. También encontró que a partir de la familia nuclear se jerarquizan las relaciones entre individuos y grupos, dentro y fuera de la comunidad; la mujer indígena es el último eslabón de esta cadena de subordinaciones. Se adquiere el status de «mestizo» a través de la adquisición de conocimientos urbanos de la ciudad que se vuelve una influencia «desindigenizadora» (De la Cadena 1991: 14, 17).

2. ARMAS Y VIDA COTIDIANA EN LOS ANDES

2.1 Ideología y Política: Sobre Contradicciones Secundarias y Trilogías

En esta sección indagamos sobre los debates políticos de la época en relación a los planteamientos sobre la lucha armada y a los asuntos vinculados a lo personal y lo cotidiano, asuntos respecto de los que las mujeres muestran particular interés. Nos detenemos luego en los modos en que Sendero se instala en la vida cotidiana de las comunidades campesinas y de las familias. Finalmente, tratamos de identificar la incidencia diferencial de la violencia en las relaciones de género.

A fines de los setenta se disponía de varios diagnósticos sobre la situación de la mujer en el Perú, los cuales indicaban que además de las relaciones de subordinación de las mujeres respecto de los varones, había que tomar en cuenta las relaciones de explotación, y los mecanismos de opresión y discriminación. Esto nutre, sobre todo, a las mujeres de la «nueva izquierda»⁸ que no están dispuestas a esperar la resolución de los problemas estructurales y demandan atención a las relaciones personales. Aunque están en la segunda o tercera línea en las jerarquías partidarias algunos grupos de mujeres plantean críticas y debates en sus partidos. Hay un cuestionamiento a los modos de «hacer política», se plantea también una suerte de reclamo de democracia interna respecto de la relación de los militantes masculinos frente a sus parejas y al resto de mujeres militantes, este es el caso de Vanguardia Revolucionaria en el período 1978 y 1982, en los términos siguientes:

⁸ Se considera "Nueva Izquierda" a los grupos políticos que declaraban su no alineación con el bloque soviético o chino.

«La familia jamás ha sido atendida por el Partido, más bien negada en la práctica, lo que ha llevado a que muchas compañeras y hogares se polaricen entre falsas contradicciones como o el partido o la familia (...) situación sustentada en un partido más que de militantes concretos de carne y hueso, en superhombres que a la vuelta de un acontecimiento parecía que iban a tomar el poder (...) hay un divorcio entre la conciencia de los militantes de izquierda y la conciencia cotidiana de la masa y el pueblo» (*Vanguardia Revolucionaria*, 1982).

En la primera Convención Nacional de Mujeres de la Unidad Democrática Popular⁹ (UDP) se afirma: «(...) Los partidos políticos no han sido capaces de asumir seriamente la problemática de la mujer. Se constata una incoherencia tanto al interior de los partidos como en la vida personal de los militantes» (UDP 1981).

Entre el año 1982 y 1983 diversas instituciones como grupos de izquierda (UNIR, FOCEP, PRT), organizaciones feministas como Flora Tristán, Manuela Ramos y Mujeres en Lucha en torno al Día de la Mujer plantearon una serie de demandas: a igual trabajo, igual salario, contra la discriminación de la mujer con hijos en los centros de trabajo, la socialización del trabajo doméstico, el derecho al trabajo, etc. (Salazar: 2001, 185-188). Varios años más tarde durante el Primer Congreso de Izquierda Unida¹⁰ (1989) se adopta una moción sobre el papel de la mujer en Izquierda Unida (IU) que declara «la revolución en la esfera de la vida material requiere de una nueva conciencia social que se exprese en relaciones democráticas entre hombres y mujeres, eliminando toda manifestación de discriminación de la mujer».

Frente a una elite nacional, principalmente urbana y masculina, procedente de los partidos tradicionales emerge, como una contra elite Sendero Luminoso, principalmente mestiza y provinciana que visibiliza a sus líderes mujeres y que no cree en las elecciones.

El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (SL) de orientación maoísta desencadena un proceso de guerra prolongada con sus primeras acciones en Ayacucho. Aunque se define como un movimiento guerrillero con objetivos políticos selectivos, ingresa en un espiral de violencia en el que todo vale. La inicial indiferencia de la población peruana respecto de los sucesos en Ayacucho durante los primeros años de la década de los ochenta se transforma en miedo y ansiedad en la medida en que las acciones de SL se expanden cubriendo más de un tercio del país.

El modo en que la presencia de las mujeres en las acciones armadas, sobre todo de Sendero Luminoso, interpela a varones y mujeres, se debe a los arquetipos hegemónicos de la femineidad: sumisa, solidaria y pasiva. La joven que da el «tiro de gracia» también confronta el imaginario de la madre «protectora que da la vida». Frente a las mujeres madres que a la vez son aguerridas, la mujer guerrera es excepcional en nuestra historia¹¹.

El caso del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) es diferente, no sólo en sus fuentes ideológicas vinculadas al APRA y a un sector del MIR sino que se puede definir como una guerrilla convencional cuyos combatientes se identifican ante la

9 Corresponde a la UDP, liderada por Alfonso Barrantes, cuya composición y orientación cambia a finales de los ochenta

10 La izquierda representaba un tercio del país a comienzos de los 80. En 1983 IU ganó en Municipio de Lima y en 21 de los 41 distritos de la capital, además de los municipios provinciales de Cuzco, Tacna, Huancavelica, Junín, Moquegua, Puno.

11 Rostorowski (1995) rescata en el mito de los hermanos Ayar dos arquetipos femeninos: Mama Ocllo, mujer hogareña, dedicada a al crianza y al agro y Mama Huaco, la guerrera que ejerce poder.

población, sus acciones buscan producir efectos propagandísticos, otorgan una tregua al gobierno aprista y tratan de establecer una relación de respaldo a las organizaciones sociales sin mimetizarse en ellas. Aunque tuvo iniciales adhesiones, pronto también despertó desconfianza entre la población, debido a los continuos secuestros que al parecer servían como fuente de financiamiento.

En 1989 se realizaba el Primer Encuentro Nacional de Familiares de Detenidos y Desaparecidos y al mes siguiente Consuelo García, militante de IU, y Saúl Cantoral, dirigente minero eran asesinados en Lima por el grupo paramilitar autodenominado Rodrigo Franco.

A lo largo de los ochenta varios dirigentes de partidos y dirigentes sindicales, habían sufrido amenazas y atentados perpetrados por Sendero Luminoso. Del mismo modo, algunas mujeres de base y líderes sociales fueron amenazadas; ni ellas ni los dirigentes estaban preparados para este tipo de enfrentamiento.

2.1.1 Las armas como promesa de emancipación: las mujeres en sendero

Diversos documentos permiten rastrear las principales propuestas que ofrecía SL al público femenino. Sus tesis sobre la condición de la mujer seguían incuestionadamente las rutas de la «ideología del proletariado», que señala la «identidad» de la lucha entre el movimiento femenino revolucionario y la lucha de la clase obrera (PCP: 1975, 24) y se pueden sintetizar en:

- a. La emancipación de la mujer está vinculada a la causa de la lucha obrera y la propiedad privada, dicha emancipación está ligada a la «destrucción de tal derecho de propiedad».
- b. La mujer sufre una «triple opresión»: la estatal, la familiar y la marital, que en su conjunto encarnan la «ideología del sistema feudal», por lo tanto «sólo puede plantear su emancipación sobre la base de la transformación de la sociedad».
- c. Incorporación de las mujeres a la lucha armada.

Este discurso convoca a la militancia femenina y también estaría destinado a atraer adhesiones. Varones y mujeres dejan hijos y vínculos familiares al incorporarse a SL y en la estructura partidaria cumplen las mismas tareas. El líder aparece como gran «patriarca» que cuenta con mujeres dispuestas a cumplir diversos roles.

Estos planteamientos están acompañados con críticas al feminismo, a la Iglesia y a las organizaciones de mujeres. Entre 1988 y 1992 el vocero oficial de Sendero Luminoso «El Diario de Marka», afirma que el feminismo es «burgués», la religión es «un escudo reaccionario» y las organizaciones de base son «colchones del gobierno».

La presencia de las mujeres en la dirección de Sendero Luminoso ha sido vinculada al enraizamiento que logró entre jóvenes universitarios, principalmente maestras y trabajadoras sociales, cuyos nexos con las comunidades campesinas serían claves (Kirk: 1993, Degregori: 1984a). Hubo mujeres dispuestas a ser apoyo incondicional y mantenerse en la sombra como Augusta La Torre, la esposa de Abimael Guzmán, cuya muerte sigue en el misterio; mujeres de hierro, «jóvenes idealistas». Entre éstas últimas se encuentra Edith Lagos, tenía 18 años cuando muere en un enfrentamiento en 1982, su entierro fue acompañado por una multitud conmovida acaso porque representaba la entrega «que lleva a tantos jóvenes idealistas a unir sus destinos a epopeyas luctuosas» (Gorriti citado en Kirk 1993: 36).

A pesar de que se ha otorgado una atención preferencial a las mujeres en puestos de dirección de SL, no existe una evaluación de su desempeño ni un análisis sobre distintos tipos de militancia¹². Las motivaciones y circunstancias de las mujeres al adherirse a SL están relacionadas con esas distintas formas de militancia:

- a. Cuadros comprometidos con la propuesta ideológica y con la guerra popular sea como parte de la «columna» como Fuerza Principal o Fuerza de Base, o como «Socorro Popular». Se trata de adhesión incuestionable al partido y al jefe.
- b. Cuadros emergentes, de segunda línea pero con preparación ideológica, y, entre quienes se observa una combinación de sensibilidad social con experiencia propia de injusticia y marginación.
- c. Simpatizantes que se incorporan a la guerra en la medida en que SL aparece como «una oportunidad para el cambio», un canal de alternativas de poder al que de otro modo no accedería, con menor convicción ideológica y menor comprensión del significado de la guerra.
- d. Las que fueron reclutadas a la fuerza. Algunas tienen un comportamiento de «adaptación», otras de alineación respecto de sus propios actos porque desarrollan mecanismos de defensa, o, porque lo hacen concientemente y se ubican al lado del poder.

Una militante en prisión, en cambio, sigue afirmando que la «mujer se emancipará si la clase se emancipa» y que la pareja «desde el punto de vista de clase es lo más hermoso, el amor de clase es muy profundo, es un amor sincero»¹³.

Si bien existió desde temprano una preocupación de Sendero Luminoso por la organización de las mujeres en torno al Movimiento Femenino Popular, la prioridad siempre la tuvo la «lucha revolucionaria». Es posible que la presencia de esta militancia femenina en altos puestos de dirección explique la atención que se puso en la elaboración de documentos específicos sobre la situación de la mujer y la pareja: Procedimiento para la Celebración del Matrimonio ante el Partido y «Por una Línea de clase en el movimiento Popular Femenino» elaborado por el Comité Central del Partido Comunista del Perú fechado en 1975 y de reciente difusión por internet. En este último se afirma que:

«Las masas se liberan a sí mismas y a ellas hay que servir haciéndoles tomar conciencia de su papel creador en la historia».

«En nuestro país las masas a las cuales debemos ir son las obreras y campesinas principalmente, y siempre orientándonos a las más pobres y explotadas».

«Las mujeres solo pueden organizarse correctamente si es que lo hacen siguiendo un principio clasista de agrupar a las mujeres partiendo de su posición de clase».

Veremos sin embargo, que muchas de las propuestas quedaron como recursos discursivos frente a una práctica de la militancia masculina y femenina que poco hizo para refrendar sus declaraciones emancipatorias.

¹² Kirk recoge también las experiencias de Flor y Betty, Flor la primera, con 19 años, era lideresa de una columna senderista, quería ser secretaria bilingüe, no lograba trabajo era "más morena" que otras, al año se dejó llevar a la selva, siendo promovida a uno de los cargos más importantes del partido. Betty creía que la revolución la emanciparía y creyó en el Jefe, sin prestar mucha atención tuvo una relación con un compañero, salió embarazada y como en tantas historias él la abandonó; ella decidió quedarse y no retornar a la guerra.

¹³ CVR. Testimonio 750083. Penal de Quencoro, provincia de Cuzco, departamento de Cuzco, 28 de Octubre de 2002.

Por otro lado, se conoce poco del papel político o militar que las mujeres de la élite de Sendero Luminoso tuvieron en la conducción del partido. Al respecto, resulta revelador que desde 1979 Elena Iparraguirre (Camarada Myriam) y Augusta La Torre (Camarada Nora) integren al lado de Abimael Guzmán el Comité Permanente, precisamente cuando se toma la decisión de iniciar la lucha armada y entran en la clandestinidad. Recién en 1989, luego de la muerte de Augusta, ingresa al Comité Oscar Ramírez Durand.

Al ser entrevistada en prisión por la CVR, Elena Iparraguirre destaca la figura de la Camarada «Nora», señala que la conoció en 1969 y desde entonces mantuvo contacto con ella en torno a Socorro Popular y luego al Movimiento Femenino Popular. Nora estaba a cargo de este último, que inicialmente surgió como Comité Femenino Popular en Ayacucho y que en 1976 se constituyó en un movimiento nacional; era un alto mando también a cargo de la Zona Norte de Lima que para Sendero Luminoso era la más importante. Declara que estaba a cargo de la Zona Oeste (barriadas del Callao), y que en ese entonces, ella era la número quince de Sendero Luminoso.

En 1979, Myriam participa en el Noveno Pleno, se incorpora al Comité Central, en que se decide preparar la opción armada y luego al Comité Permanente, lo que se debería a las posiciones que ella defiende en el Congreso: «ir a la lucha armada». Según la misma fuente¹⁴ el «Comité Permanente», constituido por tres personas, fue elegido por unanimidad: El número uno Camarada Gonzalo, la número dos Nora, y, la número tres Myriam, ella dice: «éramos cuatro candidatas dos varones y dos mujeres», salen elegidas las dos mujeres. En 1982, se decide la «militarización» del partido y ellas participan en los debates sobre estrategia.

En 1988, la cúpula de Sendero Luminoso estaba integrada por Abimael Guzmán, Elena Iparraguirre y Oscar Ramírez Durand, y como integrantes del Buró Político estaban además Deodato y Elizabeth Cárdenas. De las diecinueve personas que integraban el Comité Central, ocho eran mujeres (Jiménez: 2000, 530).

Elena Iparraguirre atribuye la primera «acción guerrillera» a la conducción de Nora en un fundo aunque señala que no fue una acción de masa, ella se queda a cargo de Lima, donde había que hacer un trabajo de «concientización», preparación de grupos para acciones urbanas de propaganda (acciones como marcar la hoz y el martillo en los cerros).

La trayectoria de Elena Iparraguirre revela una socialización con la política desde temprano: su padre era militante del APRA. Ella se vinculó con sectores progresistas cristianos y luego con los maestros, gremial y políticamente organizados. Posteriormente, se vinculó con otras facciones políticas que la conducen a Sendero Luminoso.

Ella pudo ser el nexo internacional de la dirección ya que había estado en Europa y hablaba varios idiomas. Por otro lado, a pesar de su rango y sus convicciones en la lucha armada, declara que no participó en acciones armadas y que las decisiones sobre estas acciones correspondían a los mandos zonales y regionales.

Respecto a la relación con los opositores y con los movimientos sociales en la entrevista mencionada señala: «nosotros construimos nuestras masas, como otros lo hicieron, teníamos derecho ¿No? Se trataba de entrar e infiltrar». Esta concepción de la relación con las organizaciones sociales es la que, luego veremos, entra en conflicto con los liderazgos sociales existentes incluyendo las mujeres de base, sobre todo en las ciudades.

2.1.2 Senderistas en prisión

¿Qué dicen las mujeres de SL diez años después sobre sus propios actos? ¿Hay alguna

14 Entrevista en prisión a Elena Iparraguirre por la CVR, marzo 2003

autocrítica? Este compromiso con la causa, ¿Cómo llega a constituirse en fundamento para aniquilar a otro ser humano? ¿Cómo coexiste el código emancipatorio de las mujeres con los asesinatos perpetrados? ¿Qué pasó con sus hijos, sus vidas, sus familias?

Uno de los testimonios de una militante que podría ser un mando medio es revelador respecto de su «compromiso con el partido y la guerra»:

«(...) lo que a mí me ha llevado son las causas de opresión, miseria, porque yo en carne propia he vivido (...). Entonces llegado el momento uno decía; basta ya. Había una guerra interna en el Perú. El pueblo, la gente pobre, se vió en la disyuntiva de qué hacer: o apoyas la revolución o apoyas la contrarrevolución. Ya cada quien se definía qué camino tomar»¹⁵.

Ella considera que el partido ha convocado a los pobres y «son los pobres, señorita, los que han hecho esa guerra (...) la violencia organizada existe desde que existe Estado. Desde que existe propiedad privada». Al reconocer que hubo excesos y muertes señala «(...) y que el presidente Gonzalo, señorita, pedirá disculpas de repente por esos excesos que ha habido, pienso que sí. Y yo también señorita, como parte de aquellos que se han rebelado también pido disculpa»¹⁶.

Ella dice que ya no hay condiciones de guerra, que saben que el pueblo quiere paz: «¿y qué de malo hay señorita que nosotros tengamos nuestras ideas? ¿Qué de malo hay?. Yo creo señorita que hay libertad de expresión»¹⁷.

Los tres elementos de esta posición: el pueblo se rebela, la violencia justifica la guerra y los excesos son errores, son consistentes con la posición tomada por la dirección de SL encaminadas a una «salida política». Son pocas, sin embargo, las ocasiones en que se apela a la defensa de las ideas y la libertad de expresión, precisamente porque es una libertad que SL no respetó al considerar a los opositores. También sorprende la referencia a «cada quien toma su opción» cuando la posición de SL era «estás conmigo o contra mí».

Asimismo, esta militante de SL presenta su evolución ideológica como parte de su experiencia personal de pobreza y dolor y señala que cuando la detuvieron en Canto Grande encontró «todas las respuestas» en el partido y que recién allí se incorpora. Según este testimonio la cárcel se constituyó en una escuela política y lugar de reclutamiento para mujeres y varones.

En entrevista con la CVR, Elena Iparraguirre se refirió a la oposición que encontraron en los campesinos, como «contrarrevolucionarios y población manipulada», sobre el asesinato de María Elena Moyano¹⁸ señaló que fue una decisión del «mando zonal», que se tenía una evaluación sobre su actitud «contrarrevolucionaria», pero reconoce que fue un exceso que la «maltrataran» además de matarla, se refiere a que la dinamitaron. Señaló que no sabía de otras dirigentes asesinadas y que SL también había tenido alrededor de veinte dirigentes muertas.

En esta explicación se reitera la afirmación de «excesos» que se producen en cualquier guerra. Por otro lado, se observa un intento de equilibrar fuerzas al referirse a las muertes de militantes de SL. Pero, siguiendo su propia lógica las senderistas eran «combatientes» que

15 CVR. Testimonio 700020. Penal de Chorrillos, distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de lima, 15 de agosto de 2002.

16 CVR. Testimonio 700020. Penal de Chorrillos, distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de lima, 15 de agosto de 2002.

17 CVR. Testimonio 700020. Penal de Chorrillos, distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de lima, 15 de agosto de 2002.

18 M. E. Moyano era una reconocida dirigente de la Central Metropolitana de Vaso de Leche y de la Federación de Mujeres de Villa El Salvador.

hacían la guerra, y, las dirigentes sociales no querían entrar en ella, y no les dejaron opción. Otra militante presa a cadena perpetua dice sobre la lucha que «...fué para desarrollar sus propias vidas y futuro, es algo hermoso querer ver el futuro de tu propio pueblo o el bienestar de los hijos y niños(...) cuando la mujer rompe todas esas explotaciones (del hombre, del Estado y de la Iglesia), hay mucha entrega en su participación, por eso es que nos hicieron ver como monstruos, o las que daban el último tiro de gracia, es por primera vez en la historia de nuestro país que se da una gran participación de las mujeres»¹⁹.

Por otro lado, entre quienes han logrado conocer a las presas de SL se recogen algunos diálogos que permiten abordar estos temas²⁰.

- a. En general, no reconocen ser responsables de las muertes aún en los casos de estar condenadas a cadena perpetua, no hablan del tema y si lo hacen, señalan que las muertes eran «selectivas» no indiscriminadas.
- b. Alguna reconoce que perdió el «sentido del bien y del mal», perdió sus referentes éticos y solo sentía «odio por los ricos».
- c. Otras dicen que han sido «valoradas» y promocionadas aunque sea para dar el «tiro de gracia» y al referirse a su condición de presas dicen que es «el costo social de la revolución».

Hay un conjunto de presas arrepentidas o que dicen no ser «aliadas» de SL y que informa sobre las normas para la vida en la cárcel y sobre la relación con los hijos:

- a. Al interior de la prisión se reproduce la jerarquía del partido, hay pautas para relacionarse entre ellas y con los visitantes, algunas tenían mejor alimentación, mejor artículos de limpieza, etc.
- b. A una presa la quisieron «obligar» a abortar y como no accedió, le hicieron la vida imposible.

Al respecto, tener hijos estando en prisión «qué significaría»: que fueron embarazos producto de violación, que no quieren comprometer a los padres militantes de Sendero Luminoso, que están preocupados por mantenerse sin cargas familiares. Otra explicación es formulada en los siguientes términos «alguna vez se debatió y conversó que la mujer debe tener la libertad para tener hijos (...) de la mayoría que conocí no tenían hijos, porque partimos que todos los niños del pueblo son como nuestros hijos»²¹.

Más allá de sus silencios y normas, la vida continúa entre las presas y sus afectos también. Ha habido algunos matrimonios en las cárceles y quienes las visitan reconocen que hay un trato amable, que aspiran a reconstruir los lazos familiares. Aunque inicialmente no hablaban mucho de las violaciones, hoy admiten el dolor que les causa.

Los militantes de SL comienzan a ser liberados. La sociedad deberá enfrentar un nuevo problema: ¿Cómo se reinsertarán en sus familias y en la sociedad? ¿Qué autocritica esperamos? Nilda Tincopa, asesora de familiares de presos, ha dicho en un reciente evento público que los «subversivos deben pedir perdón por el daño que han hecho al país». ¿Habrá acuerdo entre las fracciones de SL al respecto o estamos ante nuevas estrategias?

19 CVR. Testimonio 750083. Penal de Quencqoro, provincia de Cuzco, departamento de Cuzco, 10 de agosto de 2002.

20 Reunión de trabajo CVR 19/07/2002.

21 CVR. Testimonio 750083. Penal de Quencqoro, provincia de Cuzco, departamento de Cuzco, 10 de agosto de 2002.

Elena Iparraguirre dice que sus hijos han sufrido y aunque ella ha tratado de restituir vínculos ha sido difícil, ya que ellos no comprenden por qué ella los abandonó cuando pequeños. Ha dedicado un libro de poemas a su madre quien pacientemente la acompaña a través de los años. Además de pedir amnistía, Elena Iparraguirre también pide revistas de poesía y que le permitan acceder a cursos de capacitación desde la prisión.

2.2 Vida, Muerte y Desconfianza en los Andes

En las comunidades rurales alejadas hay una débil presencia del Estado. En este esquema, quienes desempeñan el papel de mediación son claves: autoridades comunales, autoridades municipales, líderes sociales y políticos. En las zonas rurales se trata principalmente de varones, lo que les hace víctimas directas de la senderización-militarización.

Sendero Luminoso trata de establecer un nuevo principio de orden: el partido incuestionado y armado. La promesa de este nuevo orden en las comunidades se establece en base a la obediencia al partido. Al comienzo, se combate a los «ricos y poderosos»: al poder local que la población reconoce como «malo y abusador». Luego, el combate será contra toda persona que discrepa y se opone a ellos. La vida cotidiana, la organización productiva y la vida familiar son pautadas por el partido.

¿Qué representa esta incursión en la vida cotidiana de la comunidad y en los principios que rigen la convivencia a nivel local? ¿Cómo inciden en las relaciones de género y en las relaciones familiares? ¿Qué papel tienen las mujeres en el proceso de adaptación-resistencia-enfrentamiento a Sendero Luminoso? Es lo que esta sección pretende ilustrar.

En algunas comunidades campesinas de Ayacucho, Sendero Luminoso logra establecerse por un tiempo y trata de dar forma a su promesa de un «nuevo orden». A continuación, se presentan dos casos en los que se pone de manifiesto, por un lado, la relación con la población y el orden comunal, y, por otro, la intervención en el orden familiar.

Sendero Luminoso reclutaba jóvenes y mujeres para las «escuelas populares»: los jóvenes estudiaban el marxismo y aprendían sobre el poder que otorga el fusil, transgredieron los criterios de autoridad y cuestionaron los poderes locales. Los jóvenes experimentaban la «ilusión del poder» o tal vez de la aventura. En un mundo pautado, de pocas oportunidades, SL apareció como un abrupto factor de cambio, ofreciendo un nuevo orden.

Un estudio de la CVR recoge los siguientes testimonios en Huancasancos²².

«Chicas así armadas me llevaron a la plaza (...) sí chicas que no valían la pena, pero como tenían arma teníamos que obedecer...» (Varón, 70 años. Sancos)

«(...) ella me contaba pues: qué lindo, es lindo agarrar el arma, e irse así» (hija de varón, 40 años. Sancos).

En algunas zonas, Sendero Luminoso había logrado colocar a sus principales líderes como autoridades, imponiéndose con las armas o con el miedo. El partido constituía así el eje de la vida comunal.

2.3 El Partido como Patrón y Principio de Orden Comunal y Familiar

¿Cómo se produjo el giro desde la adaptación de la población a la presencia de Sendero Luminoso hacia el rechazo? Este rechazo se explica de varias maneras; en algunos, la relación que Sendero Luminoso trató de establecer con las mujeres, adolescentes y adultas causaba

²² CVR 2002. *Violencia Política en la provincia de Huancasancos: los casos de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca. Estudio en profundidad.*

desconfianza. El rechazo en Huancasancos comienza, según los reportes, cuando se llevan a las niñas para que integren la fuerza de base. Una madre que se opuso a que lleven a su hija, arriesgándose a que la maten, narra: «Al llevar a la fuerza de base las niñas de doce, trece años ya no están bien, salen embarazadas (...) ustedes están haciendo entrar a las niñas para que caminen con ellas como sus queridas». (Del Pino 1999: 181).

Por otro lado, existía una distancia ente el discurso y la práctica de los mandos, por ejemplo, no se celebraban las fiestas religiosas pero sí se efectuaban celebraciones políticas. Se estableció un sistema de vigías en el que participaban varones y mujeres. Sendero Luminoso prohibía tomar licor a los pobladores pero ellos sí tomaban, etc. Los pobladores constataron que los senderistas hablaban de justicia e igualdad pero no las practicaban.

La convocatoria de Sendero Luminoso en nombre de la justicia social y de la revolución inicialmente convoca adhesiones, pero, poco a poco, aquellos que se sentían cercanos toman distancia y se oponen. «(...) estamos en Guerra decía. Ya no tenemos mamá, familia, ni esposa. Ahora manda el Partido, ahora trabajamos para el Partido» (Varón, 40 años, Sacasamarca).

SL aparece como un nuevo patrón, un «patrón injusto» al que se le teme y huye. La reacción no es sólo de parte de los poderes tradicionales, sino de las propias comunidades que temen estar entre las futuras víctimas. En las comunidades, las ejecuciones alcanzan a familiares de los jóvenes que adhieren a Sendero Luminoso, pero el partido no admite críticas: «Cuando mataron a Moisés fue como un shock, comenzamos a cuestionar si debería ser así o no» (Varón 45 años, Sancos).

Esta fue la primera ejecución en Sancos, en noviembre de 1982. Moisés era un personaje de la elite local pero que pertenecía a una familia de bajos recursos. Sendero Luminoso reunió a la comunidad en la plaza, leyeron los cargos: abusivo, explotador, mujeriego, etc. Se le sentenció a muerte y se le disparó en la sien. La población quedó conmocionada.

En las comunidades existe el «castigo» a los abigeos y abusadores a quienes se les otorga la oportunidad de corregir pero no se les mata. Está claro también que si la comunidad llegaba a esa decisión sería después de cumplir con estas prácticas y tendría que ser una decisión por todos compartida (Araujo: 2002). Y es que la población, aún estando de acuerdo con los castigos, no comparte las decisiones de ejecuciones; entonces se produce el pánico y la huida o la reacción contra Sendero Luminoso y la búsqueda de apoyo entre los militares.

Aunque el planeamiento de la rebelión contra Sendero Luminoso puede efectuarse sin mayor participación de las mujeres en los actos mismos, ellas sí están presentes.

En Sacsamarca se decidió ejecutar un plan y mantenerlo en absoluta reserva no debería comentarse el hecho ni a las esposas porque «las mujeres son chismosas»:

«..Nadie tenía que saber, porque era cuestión de vida o muerte, era prohibido avisar a nuestras esposas, porque decían ella son chismosas (...) Incluso cuando empezó la rebelión yo estaba con mi esposa en mi casa y mi esposa a darse cuenta me decía vámonos, hay que escaparnos, pero yo le decía, tranquila, no va a pasar nada, porque yo sí sabía lo que estaba pasando, pero mi esposa no sabía, por eso se desesperaba...» (Varón, 65 años, Sacsamarca)²³.

El giro que se produce en las comunidades campesinas respecto de la presencia de Sendero Luminoso abre el camino a las incursiones de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales. En muchos lugares, la población queda «entre dos fuegos»; en otros, donde la población decide organizarse para la autodefensa, se ingresa en un circuito confuso donde los miembros de otras rondas vecinas o alejadas también representan un peligro.

23 CVR. Base de datos interpretativa – Oreja de perro.

El «nuevo orden» de Sendero Luminoso constituyó un desafío no sólo al orden comunal sino al orden familiar, esto toma forma descarnada en el caso de Oreja de Perro (Ayacucho). Allí las circunstancias vividas por las familias de las comunidades campesinas son extremas al verse obligadas a desplazarse con Sendero Luminoso en «retiradas»: también aquí la inicial adhesión fue seguida de desertiones.

El partido aspiraba no sólo a legitimarse como autoridad política sino como autoridad moral, de allí que elabora un conjunto de reglas y castigos, que incluyen normas respecto de la sexualidad, la pareja y la familia. A la vez, se evidencia un «doble discurso» respecto de lo permitido y lo prohibido a los mandos de Sendero Luminoso y a la «masa», fronteras referidas principalmente a las relaciones de género y la sexualidad.

Varios testimonios de jóvenes reclutados por Sendero Luminoso se refieren a la «ley de la subversión», uno de ellos²⁴ menciona una suerte de carta rectora que contenía 8 advertencias que se sintetizan en:

Hablar con cortesía	No hablar fuerte
Pagar con honradez lo que se compra	No reparar objetos dañados
No tocar el cultivo	No maltratar a los prisioneros
No tocar a las mujeres	No fastidiar a la gente, no molestar al vecino

Estas advertencias a su propia militancia quedan como un conjunto de «buenas intenciones», declarativas que pocas veces se cumplen pero que pueden dar lugar a castigos drásticos.

2.3.1 La vida en las retiradas

Se denominan «retiradas» a los desplazamientos forzados de la comunidad organizados por Sendero Luminoso con la finalidad de escapar de las Fuerzas Armadas y que en la zona de Oreja de Perro duraron varios años produciéndose, entre 1984 y 1986. La población no se pudo escapar porque los puentes fueron cortados y así quedó atrapada. Al inicio, la población, («la masa») tuvo la percepción de una «comunidad perfecta» en que se compartía todo; sin embargo, comenzaron a escapar porque se desilusionaron, además escaseaban los alimentos.

2.3.2 Adolescentes y jóvenes para la fuerza local

Los niños y adolescentes desde los 12 años -varones y mujeres- eran separados de sus familias e iban a escuelas especiales, eran un sustento clave para Sendero Luminoso. Se les entrenaba para vigías, eran preparados para ser parte de la Fuerza Local²⁵. Los jóvenes aspiraban a formar parte de la Fuerza Local porque así tenían «más libertad». Ingresar a la fuerza local para las niñas era alejarse de sus familiares y realizar esfuerzos físicos, por ello trataban de eludirlo.

Al inicio había estrechas relaciones entre Fuerza Principal y Fuerza Local y, por tanto, la Fuerza Principal ejercía efectivo control. Luego, entre 1985 y 1986 se produce una árremetida contra Sendero Luminoso, la Fuerza Principal se repliega y los jóvenes de la Fuerza Local se aprovechan del poder que tienen y de la falta de control para cometer violaciones sexuales y asesinatos. Diversos pobladores señalan que los miembros de la Fuerza Local fueron los que actuaron con mayor crueldad.

24 CVR. Testimonio 332054. Distrito Río Tambo, provincia de Satipo, departamento de Junín, no se precisa la fecha.

25 Fuerza principal, fuerza local y masa corresponden al léxico de SL.

2.3.3 Las mujeres y la división del trabajo

En las retiradas, las mujeres se encargaban de trasladar y cuidar a los niños, animales menores, granos y cereales, una vez establecidos se encargaban de la cocina y el cuidado de los niños, incluyendo los huérfanos. Inicialmente, los varones se dedicaban a cultivar. Sin embargo, en la medida en que se produjeron bajas por los enfrentamientos, las mujeres tuvieron también que salir a cultivar al campo.

2.3.4 Uniones forzadas

A pesar de la declaración de emancipación de la mujer. En Oreja de Perro se produjeron uniones forzadas en las que el que decidía y escogía era el varón y se persuadía o presionaba a las mujeres para que aceptaran la unión con amenazas implícitas o explícitas. Los casamientos se producían dentro de la «masa» y entre la «masa» y la Fuerza Local, el hombre «pedía» a la mujer que más le gustara (podían ser adolescentes) y el partido los unía, obligando a las mujeres a mantener relaciones sexuales. En las uniones forzadas, SL reproduce la asimetría entre varones y mujeres, al otorgarle al varón el derecho a «pedir» a la mujer y no dejar opción a que ésta se niegue.

La descripción de la vida en las retiradas muestra cómo, a pesar de la guerra -que significa una suspensión de la vida institucional- la recreación de normas obliga a tener en cuenta las relaciones sexo-género. Las uniones son vistas por los mandos senderistas como formas de preservar la unidad, de establecer vínculos de lealtad política y afectiva, de prevenir que se escapen de las retiradas, a la vez se constituyen en un canal necesario para encauzar la sexualidad de sus militantes (Fuerza Principal o Local) y de la «masa».

2.3.5 ¿Dónde están los niños?

La cotidianidad de la guerra está atravesada de las cuestiones básicas: alimento, cuidado, sexualidad, nacimientos, muertes. Debido a los problemas de alimentación, las mujeres embarazadas tuvieron abortos, nacieron niños con deficiencias y morían pequeños, los niños lloraban continuamente. A medida que los alimentos escaseaban en las retiradas, las mujeres sufrían porque los niños morían de hambre.

Los testimonios señalan que Sendero Luminoso obligó a los padres y madres a matar a sus propios hijos; en otros casos eran los integrantes de Sendero Luminoso los que los mataban («como sapos», contra las piedras). Esto también ocurría debido al temor de ser descubiertos por las rondas o por el ejército. Los testimonios llegan a identificar a los mandos locales como responsables de estas muertes:

«Hay una historia de Santa Marina que dicen pues que los niños lloraban de hambre y sabes quién los mataban: (...). Dice los niños de 7 a 6 meses lloraban lo ahorcaban con sogas, lo ahorcaban como a unos perritos lo ahorcaban con sogas y después a otros también lo mataban lo cortaban el cuello y ya listo»²⁶.

Asimismo, otro entrevistado señala que la camarada Luisa:

«a los niños (de unos tres o cuatro años) los mataba, los llevaba callado y en el monte los ahorcaba (...) (sus mamás) no los atajaban, sólo lloraban, llorando los soltaban. Los niños ya no volvían (...). Habrían muerto unos 10 niños». Sobre otra senderista dice que «con sus pezones nada más mataba a los bebotes. A los que tenían un año o los que faltaba cumplirlos. A ellos cuando lloraban, ahí mismo los mataban». Cuando las mujeres daban a luz también mataban a los niños «a veces cuando daban a luz, los mataban ahí mismo. Los aplastaban ahí mismo porque de seguro no vivirían (...) ahí mismo lo mataban y lo enterraban rápido»²⁷.

26 CVR. Entrevista en la comunidad de Oreja de Perro recogida por el área de Estudios a Profundidad.

27 CVR. Entrevista en la comunidad de Oreja de Perro recogida por el área de Estudios a Profundidad.

En el cuadro siguiente se presentan las contradicciones entre el discurso y la práctica, el matrimonio y la unión forzada, la violencia sexual, la permisividad con los mandos senderistas, etc. Aunque la mayoría de las referencias corresponden a Oreja de Perro, se han presentado situaciones semejantes en otros lugares.

DISCURSOS Y CÓDIGOS	PRÁCTICAS
<p data-bbox="118 660 146 1099" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">MATRIMONIO Y UNIONES FORZADAS</p> <p data-bbox="197 393 412 758">Los camaradas (...) han decidido contraer matrimonio para que su unión sume al desarrollo de la revolución. En nombre del PCP (o Nuevo Estado)(...)los declaro marido y mujer para que apoyen, ayuden y asistan y así sirvan más y mejor a la revolución.</p> <p data-bbox="197 765 338 816"><i>Fuente: Acta de Matrimonio.</i></p> <p data-bbox="197 823 375 848"><i>www.solrojo.org.pe</i></p>	<p data-bbox="444 385 811 410">OREJA DE PERRO (LA MAR - AYACUCHO)</p> <p data-bbox="444 413 990 840">A la entrevistada se le pregunta si es que en la fuerza local un hombre y una mujer podían estar con varias parejas y ella responde que estaba prohibido y si alguien quedaba viuda, inmediatamente le buscaban otra pareja para que estén unidos y no se escaparan: "No, eso era prohibidísimo, tenían una sola pareja. Por ejemplo, quedaban su marido moría y una viuda, le juntaban con otra pareja que no tenía pareja. Al toque lo juntaban para que no haya ese sentimiento de otra persona y no se pueda escapar esa pareja, para que estén unidos". Cuando se le pregunta sobre caso de violaciones en la fuerza local o en la masa, la entrevistada responde: "Estaba prohibidísimo eso. Porque a toda la gente que le he preguntado, no había eso. Pero si querían estar con una persona, si quería pasar un abuso al toque lo juntaban y entonces ya por la fuerza lo juntaban y quiera o no tenías que estar con esa persona".</p> <p data-bbox="444 846 990 895">Fuente: Entrevista en Oreja de Perro realizadas por el área de Estudios en Profundidad</p> <p data-bbox="444 915 811 940">OREJA DE PERRO (LA MAR - AYACUCHO)</p> <p data-bbox="444 943 990 1370">Cuando estaba en la Fuerza Local conoció a su pareja. Él la perseguía para tener relaciones sexuales cuando ella tenía 14 años. La entrevistada no quería comprometerse con él porque era mayor (se llevaban 18 años, es decir, en ese momento él tenía 32 años). Cuando comenzó a perseguirla mucho, ella se quejó con los responsables de la masa pero uno de ellos (Fidel Flores) le respondió: "Está bien eso. ¿Qué cosa piensas carajo! ¿O estás pensando en "capitular"? Los militares te van a "cornetear" (violar sexualmente). Te tienes que juntar". Además, señala que la obligaron a juntarse con la finalidad de asegurar que "ambos lucharan como un solo puñado". Los jefes "me alcahuetaban, hasta nos mandaban juntos cuando salíamos de patrulla. Los jefes estaban a favor de mi esposo, mientras a mí me han puesto al negativo, por eso pensaba irme a cualquier sitio. En eso, a veces a mi esposo le decía: Cómo no se muere, decía, porque yo era muy adolescente".</p> <p data-bbox="444 1376 990 1425">Fuente: Entrevista en Oreja de Perro realizadas por el área de Estudios en Profundidad</p>

DISCURSOS Y CÓDIGOS

RÍO TAMBO

(SATIPO – JUNÍN)

El declarante fue secuestrado por Sendero Luminoso entre los meses de Agosto y Setiembre de 1987. Cuenta que «ellos tenían una ley, la séptima ley que decía no tomarse libertad con las mujeres. Si los del pueblo, los de la masa, los del ejército o los combatientes, tenían una chica y si te pescaban, te decían que estabas violando la ley siete».

Fuente: Testimonio 201319. Base de datos de la CVR.

PRÁCTICAS

VIOLACIÓN SEXUAL

OREJA DE PERRO (LA MAR- AYACUCHO)

Durante las retiradas organizadas por Sendero Luminoso en la zona de Oreja de Perro se dieron casos de violaciones sexuales cuando tenían que escapar y esconderse de los militares:

“algunos señores se acostaban con las chicas. Esto generalmente ocurría cuando nosotros éramos sorprendidos por los militares o algo parecido y a causa de esto teníamos que escapar dejando a sus esposas, etc. Y muchas veces se escapaban entre dos: un varón y una mujer posiblemente de noche y forzosamente ocurría este tipo de abusos (...) Cuando por ejemplo cuando una niña se encontraba en esta fuga con un varón de noche, por miedo ella tenía que seguirle al señor y es cuando él aprovechaba para aprovecharse de ella”.

Fuente: Entrevista en Oreja de Perro realizada por el Área de Estudios en Profundidad.

ABUSO SEXUAL

RÍO TAMBO (SATIPO – JUNÍN)

La declarante menciona que en una oportunidad cuando se produjo una denuncia por violación, mataron al presunto agresor con disparos producidos por armas de fuego. Los hombres dormían separados de las mujeres. Entre 1986 y 1987 dormían juntos pero al presentarse problemas de denuncias de abuso sexual, optaron por separarlos.

Fuente: Testimonio 100213. Base de datos de la CVR.

MUTILACIÓN SEXUAL

PUERTO PISANA (TOCACHE – SAN MARTÍN)

En noviembre de 1991, la declarante fue secuestrada por miembros de Sendero Luminoso. La llevaron a una base de Sendero y a una semana de su secuestro la llevaron a un cerro donde mataban a gente “Ahí veía cómo los senderistas les cortaban los senos y les metían cuchillo por la vagina a las mujeres que supuestamente habían sido infieles a sus maridos. A los homosexuales les cortaban el pene en pedazos antes de matarlos. Ahí me pidieron que acuchille a dos chicas y a un señor, yo no pude hacerlo porque me desmayaba”.

Fuente: Testimonio 456739. Base de datos de la CVR.

PERMISIVIDAD SEXUAL

RÍO TAMBO (SATIPO – JUNÍN)

“Si por ejemplo, un casado estaba con una chica, esa conducta era para ejecutar. Pero los jefes si podían hacer. Si se les gustaba una chica podían hacerlo libremente ¿por qué prohibían a los otros y ellos qué?. Había otra ley que decía igualdad entre jefes y soldados. Se cerraban y comían fideos, atún.

DISCURSOS Y CÓDIGOS

PRÁCTICAS

Comían bien y tomaban cerveza, mientras los combatientes sólo comían arroz. Ellos pregonaban la igualdad pero no había eso. Ellos eran casados, el mismo Raúl era casado pero tenía varias chicas, varias mujeres. Yo era soltero y tuve una chica en el valle de La Esmeralda, fui al servicio de vigilancia y a mi regreso encuentro al Raúl en pleno con la chica. No podía hacer nada porque era mi superior. Al día siguiente se llevó a la chica, la nombró su guardaespaldas y se la llevó. Después la había aniquilado, la había matado, también. Así se aprovechaban. los jefes preferían para su seguridad a las chicas, con la finalidad de estar con ellas. Pasaban uno o dos meses, les botaban. Las utilizaban y las cambiaban”.

Fuente: Testimonio 201319. Base de datos de la CVR.

PERENÉ (CHANCHAMAYO – JUNÍN)

“Cuando tú agarras a la fuerza violación, el partido te va a matar, pero puede perdonar 3 veces que hayas violado. Si violabas te criticaban por qué haces estas cosas, la partido no le gusta y segundo tenías que contar tu vida, si obedecías a tus padres y alrededor se encontraban todas las personas escuchando a la cuarta vez no te perdona. A nosotros nos estaba permitido violar 3 veces a una mujer, pero a la cuarta vez ya no te perdonaban, ya te enterraban. Si yo hacía una tercera violación tenía que contar públicamente cómo era mi forma de vida desde pequeño hasta la actualidad, lo hacía delante de todos. Me sentaba en el centro y comenzaba a contar. Si hubo violaciones contra mujeres, si ellas aceptaban estar contigo estabas, pero a la única que puedes tener es a tu esposa, otra no. Si no te acepta, lo dejas. Así era su política de los subversivos”.

Fuente: Testimonio 332054. Base de datos de la CVR.

RÍO TAMBO (SATIPO – JUNÍN)

Los dirigentes cometían diversos abusos contra las mujeres “cuando les daba la gana podían cambiar de mujeres (...) a veces intercambiaban mujeres. Ello ocurrió entre Alcides y Alipio. Señala que las mujeres no podían hacer nada para evitar esa situación “entre ellas se miraban con indiferencia”. No se podían mirar con odio o rencor porque si no convocaban a una reunión y efectuaban “una lucha de dos líneas”. La declarante refiere que las mujeres que se encontraban alrededor de Feliciano eran “sus mujeres”. Una de ellas le comentó a la declarante que Feliciano “cuando quería se encamaba con otra mujer, su esposa no podía hacer nada porque así estaba acordado”. Otra de las “mujeres de Feliciano” había sido retenida cuando tenía 8 años y cuando

DISCURSOS Y CÓDIGOS

RÍO TAMBO

(SATIPO – JUNÍN)

El declarante señala que a las mujeres que integraban el ejército (combatientes de SL) les prohibieron tener hijos. Cuando una joven salía embarazada, los senderistas le daban la orden de hacerla abortar: “eso se ha estado haciendo continuamente, no permitían que una mujer que participaba en el ejército tenga su hijo. Esto pasaba en el ejército pero no en la masa”.

Fuente: Testimonio 102170. Base de datos de la CVR.

PRÁCTICAS

tenía 12 años “Feliciano la hizo su mujer y empezó a tener más beneficios que todas las demás mujeres”

Fuente: Testimonio 100213. Base de datos de la CVR.

VIZCATÁN (JUNÍN)

Una de las mujeres que fue capturada con Feliciano declara que “cuando vivíamos con Feliciano era feo era bien duro con nosotras. Teníamos que obedecer a unà sola voz. Le gustaba meter la mano. Te maltrataba, incluso tenía otra idea con nosotras. Primero los miembros de su seguridad eran varones, luego mixto, después empezó a cambiar, cambió a los hombres diciendo que ellos eran para la guerra, para el combate. Luego, los de su seguridad éramos puras mujeres. Él hacía lo que quería. Hacía y deshacía las cosas. Él tenía su mujer, pero no le respetaba. Abusaba de otras chicas, las embarazaba y hacía abortar. Hacía esas cosas como si fuera normal. Cuando una no quería, él hacía a la fuerza incluso pegando. A veces se emborrachaba y recordaba los problemas o los momentos en los que una no ha hecho caso o ha desobedecido, mandaba llamar, rastrillaba el arma y te amenazaba. Era una persona que parecía enferma. Vivíamos traumatadas. Teníamos que obedecer. No nos quedaba otra cosa”.

Fuente: Testimonio 200077. Base de datos de la CVR.

RÍO TAMBO (SATIPO – JUNÍN)

La declarante mantuvo una relación sentimental con el mando senderista llamado José aunque después éste inició otra relación con una menor de 13 años de edad. Tiene conocimiento que la hizo abortar hasta en cuatro oportunidades. La esposa de Feliciano era la encargada de realizar los abortos. Los abortos se producían por decisión personal “a fin de evitarse el tiempo de gestación y los problemas de tener hijos en esas circunstancias”.

Fuente: Testimonio 100213. Base de datos de la CVR.

*Fuente: Cuadro basado en documentos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación
Elaboración Propia.*

Es necesario señalar también que, si bien algunos testimonios responsabilizan a la Fuerza Local de algunos de estos abusos, las denuncias sobre crímenes y en particular, violencia contra las mujeres, también incluyen altos mandos senderistas.

2.4 El Circuito Trágico y el Reclutamiento Forzado

Aunque las partes en conflicto reiteren que todas las guerras producen dolor y víctimas, cuerpos dolientes y muertes, no puede dejar de sorprender por los modos escabrosos en

que los relatos dan cuenta de una espiral de creciente violencia que los envuelve y de la insensibilización de quienes perpetran estos actos. Las poblaciones de las comunidades campesinas forman parte de un triángulo de relaciones y estrategias en combate en las que la definición del enemigo es cada vez menos precisa y, por tanto, se experimenta una «pérdida de sentido», ausencia de referentes, el tiempo del caos.

Una joven arrepentida cuenta cómo ella y su hermano fueron reclutados luego que Sendero Luminoso asesinó a sus padres, siendo aún adolescentes y «se volvió una máquina de matar» (Reunión de trabajo sobre Presas. CVR, 2002).

SL y los militares son móviles, también lo son, aunque en menor medida, los comités de autodefensa. Sin embargo, la población no siempre puede escapar, debe esconderse o someterse. Entre la población los niños, los ancianos y las mujeres son los que menos movilidad pueden desplegar.

El reclutamiento forzado ha sido una práctica de SL y del MRTA, sobre todo de adolescentes y jóvenes para incorporarlos como vigías o integrarlos a las acciones armadas. Sendero Luminoso también recluta mujeres para el apoyo en las labores domésticas, entre ellas a familiares de sus propias víctimas. Asimismo, Sendero Luminoso al reclutar familias y comunidades enteras, las coloca en posición que las hace sospechosas de colaboración, lo que aunado a la secuela de enfrentamientos y asedio de los militares y ronderos, las ingresa a un circuito trágico en el que se sucede un continuum de situaciones extremas y violaciones a los derechos humanos.

Una entrevistada vivió en las retiradas de SL aproximadamente tres años cambiando de lugar constantemente. Rápidamente la población se fue quedando sin ropa y sin animales, sobre todo porque a la llegada de los militares hubo que abandonar sus pertenencias. Muchos niños quedaban abandonados por la muerte de sus padres y su cuidado lo asumía la «masa». Cuando obligaban a los padres a salir al campo, los ancianos se quedaban cuidando a los niños. Las mujeres también se encargaban de cuidar a los niños, de lavar la ropa, cocinar y atender a los «compañeros». Ella, junto con su esposo y sus hijos, lograron escapar hacia Ocombamaba – Andahuaylas por el río Pampas. Los senderistas se dieron cuenta y los persiguieron para matarlos: «A mi cuñada la mataron y la botaron al río, eso que tenía varios hijos. A su hijito también lo ahorcaron con su chumpi y lo botaron al río»²⁸.

2.4.1 La columna senderista

La «columna» es el nombre de una unidad de las fuerzas de Sendero Luminoso, no tiene base, se mueve, está compuesta por aproximadamente 20 a 100 senderistas. «La columna» puede obligar a una hija a matar a su padre, a un esposo a matar a su mujer, quemar la casa de quienes considera traidores. «La columna» no tiene clemencia, «su aparición puede ser repentina, cuando la columna viene las gentes se esconden, pueden llevárselos o condenarlos en juicios populares, degollarlos, lapidarlos o abalearlos» Kirk describe así la columna (1993: 69).

Según una testimoniante, al ingresar a su pueblo (localidad de Boquerón, Provincia del Padre Abad – Ucayali) una columna senderista buscaba a su esposo acusándolo de soplón; luego de asesinarlo la obligan a ir con ellos y a cocinar y coser para la columna. Ella relata cómo luego de torturar a su esposo quisieron obligarla a participar en su asesinato:

«Y él seguían apuñalándolo y yo gritaba desesperadamente y él me llamaba me decía: 'negrita, bebita estas ahí', sí le decía; yo estoy aquí, estoy aquí no te voy a dejar». Voy a morir cobardemente,

28 Testimonio de mujer recogido por el área de Estudios en Profundidad recogido en Chungui.

cobardes suéltanme mi mano para que vean suéltanme mi mano: yo gritaba, pero yo no estaba amarrada, empecé a pelear a arañar a morder y como yo hacia tanto escándalo me amarraron y yo seguía gritando no me callaba, pedía auxilio, quien me iba auxiliar si todos estaban ahí, de repente me sueltan y me llevan ante mi esposo.

Mi esposo sangraba pero no caía se paraba lo hacían arrodillar, así apuñalado se paraba lo hacían arrodillar, me llevan ahí, me desatan la mano y él que lo había apuñalado el de apelativo Bagua, era del mando militar estaba allí y de repente me dice pícale, me hace ver el puñal, pícale me dice yo no quería picarle cómo le iba a picar si él era el hombre que yo amaba; mi esposo padre de mis hijos, y me dijo: 'pícale' me hacia bucear en su sangre de mi esposo, y yo no le quería picar.

Y yo le piqué, a quien lo piqué fue a él a Bagua; lo piqué por la barriga me llené de valor y di la vuelta y le di. Como hubiera querido que me maten juntamente con él, no lo piqué, ahí peor me tumbaron al suelo, me amarraron de pies y manos, no podía hacer nada, pero mi esposo luchaba por su vida gritaba cobardes, cobardes lo de ustedes no va durar cobardes, desátenme las manos, desátenme las manos, y me volvió a llamar y me decía por más cosas que pase no te unas a ellos prométeme bebida, negrita prométeme que no te vas a unir a ellos; y yo le prometí y yo jamás me unido a ellos»²⁹.

Después que su esposo murió, ella teniendo tres meses de gestación, señala que se volvió «como loca». La tenían amarrada y los subversivos la llevaron vendada a uno de sus campamentos, donde cocinaba, lavaba, cosía, y estaba vigilada; aún así logra escapar pero es apresada por los militares que luego de un tiempo la sueltan. Cuando esta señora se presenta en Audiencia Pública ante la CVR pidió por su hija que estaba enferma, por su hijo que no sabía donde estaba porque se lo llevaron sus familiares, pidió el cuerpo de su esposo, sin embargo no pidió nada para ella pese a todo el sufrimiento que pasó.

2.4.2 De un mando a otro mando

Otro testimonio de un joven relata su experiencia al ser secuestrado por SL. Fue testigo de los abusos de SL y también de los militares con las mujeres y al escapar de SL pasó a ser «colaborador» de los militares.

En 1987, fue secuestrado en Quintamito por SL cuando tenía aproximadamente 8 años. SL reclutaba a varones y mujeres para prepararlos política y militarmente. Él también informa que su hermano y esposa con sus cuatro hijos entre 2 y 14 años fueron reclutados por Sendero, llevados en retirada y nunca más volvieron. Su cuñada murió en un enfrentamiento y los niños todavía siguen en manos de SL. Él señaló que los mandos preferían a las chicas para su seguridad porque así podían «estar con ellas». Por otro lado, relata también que cuando los militares rescataban gente de SL separaban a las mujeres, viudas y solteras, se las llevan a sus cuartos y «hacían orgías con ellas». El logró escapar en 1990 y fue reclutado por los militares en Selva de Oro³⁰.

Las incursiones de SL fueron seguidas por incursiones de las Fuerzas Armadas. Aún en los casos en que se producen en alianza con las comunidades, los pobladores temían las represalias, la represión indiscriminada y las violaciones sexuales. De nuevo, la agresión física está acompañada por la agresión cultural y la inferiorización de los comuneros. Las incursiones militares, aún cuando fueron convocadas por los propios comuneros, fueron recibidas con desconfianza y percibidas como «ajenas».

29 Audiencia pública de casos en Lima. Caso N° 26. Cuarta Sesión, 22 de junio de 2002. Cecilia Malpartida.

30 Testimonio 201319. Base de Datos Interpretativa.

La entrada de las Fuerzas Armadas y la ansiada «restitución» del orden están plagadas de reiteradas incertidumbres. No sólo se reproducen rencillas y acusaciones, sino que la represión contra SL reproduce el escenario traumático de miedo y zozobra. El trauma y la tristeza han marcado las vidas hasta de los más pequeños. La desconfianza entre varones y mujeres que surgió con las incursiones de Sendero Luminoso continuó con la llegada de los militares:

«(...) y llora y mi hija mayor se había traumado, no podía dormir, no podía estudiar y quería irse llorando como loca a caminar (...) a veces me siento mal, me siento triste y traumada porque no he visto el cuerpo de mi esposo» (Mujer 70 años, Sancos).

«..Cuando regresé de la puna quise recoger el cuerpo de mi hijo y las autoridades no quisieron que lo recoja ni entierre en el cementerio. Así que lo enterré en Marita, ni querían asentar la partida de defunción (...) yo espero de todo esto (refiriéndose a la CVR) recoger esos mis tres hijos y enterrar en el cementerio...» (Varón 75 años, Sancos).

Al respecto, señala el informe³¹ que habría un acuerdo tácito entre las autoridades de «castigar a los familiares» de los senderistas, los cuales habrían sido ejecutados extrajudicialmente por los militares y aquellos acusados de senderistas no podían ser enterrados en el cementerio. Así se producen situaciones en que algunas comunidades presentan una relación de los ejecutados por SL, pero no de las ejecuciones que el pueblo hizo o que los militares realizaron.

2.5 Jerarquía e Identidades de Género: Feminidades y Masculinidades

2.5.1 Etnicidad y Género: patrones e indias

La democracia tiene en las comunidades raíces distintas a la democracia liberal: combina deberes y derechos respecto del «servicio a la comunidad» (Degregori: 1984b, 28) y reproduce la disposición al autoritarismo que tiene su base en la larga tradición de dominio. Los campesinos, al no poder enfrentarse a las relaciones de dominación, optaban por el «clientelismo» con los terratenientes y las relaciones patrón-cliente se convertían en una «estrategia de supervivencia del campesinado» que optaba por el clientelismo en búsqueda de un «buen patrón».

Treinta años después de la reforma agraria, la figura del patrón sigue presente aún en zonas donde no hubo hacienda. El patrón es una metáfora que alude a diversos aspectos de la identidad de las personas y de sus relaciones. Configura una «masculinidad dominante», pero también un «principio de orden» (Neira y Ruiz-Bravo: 2001), es decir, que el patrón no solo explotaba sino que «gobernaba a las gentes». La figura del patrón es una estructura de significaciones en los imaginarios locales en que convergen aspectos de género, etnicidad, de clase, etc. Se evoca al buen patrón, al mal patrón o al patrón ausente, para reconstruir su tiempo o para destruirlo. Estas relaciones no se remiten solo a la producción sino a una matriz cultural de dominación-subordinación; se expresarán tanto en el orden comunal como en las relaciones de género.

Las mujeres que se quedan a vivir en la comunidad, siguen las pautas y los mecanismos de disciplinamientos tradicionales. Como ha observado Marisol de la Cadena en las comunidades del Cuzco, las jerarquías sociales no se explicaban solo por las relaciones de producción: las mujeres son consideradas «más indias» entre los propios comuneros

³¹ *Estudio en profundidad "Violencia política en la provincia de Huancasancos, los casos de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca", CVR 2002.*

cuando, por ejemplo, no tienen experiencia de migración. Identifica también códigos que organizan la relación de la comunidad hacia adentro y hacia fuera y que se expresan en los criterios de prestigio y valor.

A comienzos del siglo veintiuno, una mujer sola en las comunidades campesinas de la sierra sur sigue teniendo «poco valor». Esto se debe a la alta valoración asignada a la pareja que será el sustento de la unidad productiva campesina. En términos generales, los nexos individuo-familia-comunidad propios de economías campesinas se han ido flexibilizando pero subsisten porque en ellos se apoya el ordenamiento comunal y la subsistencia familiar. Los matrimonios siguen siendo principalmente, arreglados; el yerno debe aportar fuerza de trabajo a la familia de la esposa; los niños contribuyen al trabajo familiar desde pequeños, etc.

Por otro lado, tanto las mujeres como los varones trabajan la tierra y son considerados «miembros de la comunidad» aunque la participación en las decisiones recae en el varón, que representa a la familia. Por ello, ante la ausencia del varón, las viudas pueden representar a la familia. La trama de usos y costumbres comunales, leyes imperfectas y déficit de registros actúan en contra de otorgar espacios de participación institucionalizados a las mujeres así como el ejercicio de derechos de propiedad y usufructo de la tierra.

Si las mujeres son consideradas «más indias» y las masculinidades del campesino subalternas frente a la figura dominante del patrón, se constituye un núcleo de referentes de identidad que se instalan en el mundo subjetivo de los pobladores desde niños y que forman parte de sus activos para enfrentar el mundo. Este núcleo de referencias da significado y sentido a los pobladores respecto de su ubicación en el marco político macro, así como de relaciones interpersonales y familiares en los que las mujeres permanecen como el último eslabón de la cadena³².

En el espacio comunal aunque hay una débil separación entre público y privado debido a las extensas relaciones de parentesco, existe un espacio de decisiones y participación a veces abierto, otros restringidos, que denominamos «público subalterno» poco estudiado donde rige una suerte de consenso comunal y criterios de autoridad tradicional. Es necesario reiterar que tanto «la comunidad» como lo «subalterno» no suponen un todo homogéneo no sólo porque hay diferencias entre los pobladores sino porque la incidencia de los procesos macro económicos y políticos se distribuyen desigualmente según condición social, étnica y de género. Asimismo, quienes tienen una posición dominante pueden tener una posición de dominado en otra, las personas se inscriben en relaciones que forman parte de un juego de inclusiones-exclusiones, hay avances y retrocesos en el reconocimiento de derechos, etc.

Sendero Luminoso como partido se inscribe en una cadena compleja de jerarquizaciones (sociales, étnicas y de género) y aparece como el patrón que propone un nuevo orden en base a una militancia entregada a la causa hasta el fanatismo y frente a pobladores supuestamente sumisos. El proyecto autoritario no admite grados de libertad a las personas, lo cual se refleja en el tratamiento de la familia como de la sexualidad, constituyéndose en un principio de orden familiar y comunal.

32 Es necesario también señalar que como parte de los estereotipos de los grupos "no blancos" que la elite limeña blanca construyó a comienzos de siglo para afirmar su supuesta superioridad (Oliart: 1995) respecto de indios y negros, se consideraba a las mujeres indias "fuertes" y poco atractivas sexualmente. Estos estereotipos tendrían vigencia en el sentido común expresándose en la subvaloración de las mujeres indias entre propios y extraños. Esta subvaloración de lo indio y "cholo" se reproduce a lo largo del siglo XX: se expresa no solo en relación a "los otros" sino en la construcción del nosotros.

2.5.2 Sendero Luminoso y las mujeres de las comunidades campesinas

Sendero Luminoso no parece haber tomado en cuenta las sensibilidades que los comuneros tendrían respecto de su convocatoria a las mujeres de la comunidad y que ello podría constituir uno de los factores del rechazo a su autoridad. Para poner en marcha su proyecto transgrede los mandatos de género y generación comunales, como veremos.

Los eventos de Ucchuraccay (Ayacucho) confirman la sensibilidad que genera el acercamiento de SL a las mujeres de la comunidad y la sospecha que ello produce, como también se observó en Huancasancos. No se trata de que los comuneros decidan enfrentar a SL protegiendo a las mujeres (esposas e hijas), sino que éste es un factor que se suma a otros y que puede ser desencadenante.

Desde 1981 había presencia de SL en Ucchuraccay. Se trataba, en su mayoría de jóvenes de Huanta y Tambo, que convocaban a los jóvenes del pueblo a participar en reuniones del responsable local y acciones en la zona, pero a diferencia de otros lugares no pudieron establecer sus propias autoridades por lo que convivieron con las autoridades tradicionales.

Hacia octubre de 1982, SL comienza a presionar a la población joven y escolar para participar de sus acciones pero, sobre todo, convoca y busca organizar a las mujeres del pueblo en el Movimiento Femenino Popular generando sospechas y celos entre los varones. «¿Qué tipo de reunión va a ser? Nosotros también vamos a escuchar, queremos conocer, somos sus parientes y esposos, diciendo»³³. A partir de entonces las autoridades comunales deciden oponerse clandestinamente a la presencia de SL.

Los pequeños incidentes en las grandes confrontaciones tienen significados cargados de simbolismo. Este es el caso de la significación que toman los acontecimientos aquí reseñados para las comunidades respectivas; la protección de los miembros de la comunidad y, entre ellos, de las mujeres por «sus parientes y esposos» es un mandato rara vez cuestionado.

2.5.3 Femeinidades y masculinidades

Otros estudios han señalado que la «escasa cultura pública» y débil presencia del Estado fortalecía los vínculos familiares y poderes domésticos sobre las mujeres en las zonas rurales, particularmente en las comunidades campesinas (Mannarelli citada en Pinzás: 2001, 16). Aunque no hay una «cultura de la domesticidad», se observa una relación entre lo doméstico y lo femenino y una atribución de espacios definidos a las mujeres. Las transgresiones de estas pautas tradicionales y comunales son perturbadoras. Por otro lado, cualquier transgresión de las mujeres es mucho más amenazante que la de los varones, lo cual se refleja en mitos y creencias: la transgresión del varón le revierte a él, la transgresión de la mujer, revierte en la comunidad.

En Puno, por ejemplo, el aborto de las mujeres puede traer granizada, es decir que repercute en la merma de la producción en la comunidad. A la vez se registran cambios en las actitudes, se habla de que actualmente hay «menos rigor» contra las mujeres (Pinzás: 2001 92-96). Otra manifestación del control social y simbólico sobre las mujeres es la «qarqacha», una figura que en cerámica representa a las mujeres que han vivido en familia, es decir que han tenido relaciones sexuales con parientes. Se trata de diferentes animales unidos en forma de rosca con la cabeza hacia afuera. Llamas, ovejas, vacas, perros y otros animales hembras representados con mirada asustada y gesto esquivo. Estas mujeres están condenadas a vagar

33 CVR. Testimonio 201679. Consejo nacional de Ucchuraccay, distrito de Huanta, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, los primeros meses de 1982.

por las pampas en las noches, no existe el equivalente masculino³⁴. Décadas después, otra figura la sustituye: «las chismosas» la cual representa a las mujeres que en círculo y mirando hacia fuera, se dirigen unas a otras tapándose la boca. Según Don Mamerto, representa el «mal comportamiento» de las mujeres. A pesar de las décadas de violencia política señala que esta figura se ha mantenido. También han surgido las «esforzadas» con una variación respecto de las chismosas, que tienen en las manos, una olla (Arnillas: 1997).

Finalmente, como resultado del proceso de senderización-militarización de las comunidades campesinas han surgido nuevos referentes en las representaciones de la femineidad y masculinidad. A ello, se suma el discurso de derechos humanos y la experiencia organizativa de las mujeres que ya estaba en curso y que se expande en todo el país.

Estas nuevas representaciones incidirán no sólo entre las y los jóvenes que se quedan en la comunidad, sino en el imaginario de la vida nacional aunque solo sea de modo simbólico. Este es el caso de las figuras de los combatientes de SL o del MRTA o de las Fuerzas Armadas, justos o sanguinarios. Es también el caso de las mujeres ronderas o de los varones de los Comités de Autodefensa. Sin embargo, la emergencia de estas figuras no ha desplazado las continuidades, como se podrá apreciar en las propias declaraciones de mujeres y varones. Entre las mujeres de las comunidades campesinas emerge un discurso de derechos pero siguen siendo principalmente cuidadoras. Debemos hacer notar que la experiencia organizativa de las mujeres ya estaba en curso en el país cuando se inicia la violencia.

Será necesario aquilatar de qué modo la imagen del varón en armas, comando de los CAD's, militar o «terrucos» trasciende su desempeño concreto para instalarse como una vía que legitima la ley del más fuerte en las comunidades. Nos parece que no se trata sólo del surgimiento de «masculinidades guerreras» sino de modelos masculinos de referencia cuya vigencia dependerá del tratamiento que reciban en la vida institucional de la comunidad respecto del uso de armas, del tratamiento del conflicto, etc.

Las comunidades habían actuado como espacio de protección y refugio; aunque opresivos eran también lugar seguro de significados para los comuneros y lo sigue siendo sobre todo para quienes se quedan. Las migraciones del campo a la ciudad habían sido por décadas, no solo mecanismos de movilidad social sino de reelaboración de identidades, hitos en las biografías de las personas, en cierto modo una estrategia que libera de ataduras.

La senderización-militarización llega como una intervención abrupta en las comunidades produciendo una disrupción, una transformación acelerada en sus modos de funcionamiento, trastocando comportamientos y principios organizadores. La violencia desatada por SL no solo fue un intento de ruptura del orden público estatal, del poder local, sino del orden comunal tradicional. Esto repercute en la interrupción de vínculos familiares, en las jerarquías locales, en las identificaciones de género, dejando a los individuos solos a merced del poder de las armas, de sus convicciones, de sus sensibilidades. En medio de fuegos cruzados, las mujeres resisten y sobreviven.

2.6 Espacios de Sobrevivencia, Espacios de Resistencia

¿Qué significó el conflicto armado en las relaciones de género? ¿Qué ha cambiado en la vida

34 Al respecto Thiedon ha encontrado que los comuneros de las alturas de Ayacucho se refieren a seres humanos que andan en la puna que los niños describen "con ojos brillantes, dientes espantosos y prácticas sanguinarias" y que se les conoce con el nombre de "qarqacha" y establece una asociación con las narraciones que le hablaban de los senderistas que siempre atacaban desde la puna (2003: 10). Esto es parte de la explicación para comprender la evolución de los comuneros respecto de las decisiones difíciles de dar muerte y que por tanto deshumanizan al senderista.

de las mujeres, en sus espacios de acción, en los estereotipos de género? ¿Cómo incide la senderización-militarización en las nuevas generaciones?

Como sabemos la mayoría de muertes y desapariciones corresponde a varones, es decir que el riesgo que corrían los varones, sobre todo los jóvenes, de ser partícipes o sospechosos de algunos de los bandos era mayor que el de las mujeres al considerarse que éstas eran «más ignorantes o menos peligrosas». Es así que la mayoría de las víctimas en zonas de emergencia (Sierra y Selva) son varones y la mayoría de «sobrevivientes» de la guerra son mujeres que soportaron todas las cargas y corrieron todos los riesgos. Las mujeres han sido, como en otras conflagraciones, las que dieron apoyo logístico (alimentos, vestido, etc.) y cuidaron a los hijos, pero además sufrieron graves violaciones de derechos humanos.

Si bien los espacios de acción de las mujeres en las comunidades se venían ampliando y diversificando desde mediados de los ochenta en diversos lugares del país, esto se produce abruptamente en las zonas de emergencia. Al respecto, Isabel Coral reconoce que esta irrupción masiva forma parte de la tendencia general de mayor presencia de las mujeres en la vida social y política, pero que en Ayacucho reviste particularidades: se produce de manera acelerada, tiene carácter compulsivo, es una incorporación caótica (1990: 84).

Coral afirma que en ese marco las mujeres cobran una nueva dimensión, no hay espacio para la resistencia organizada sino individualizada y ellas asumen el reto: «el eslabón más débil de la cadena, en una experiencia dolorosa pero heroica enfrenta el reto» de dar la cara, velar por la integridad física, la economía familiar, realizar las búsquedas de los familiares, etc. Estas iniciales formas de resistencia giraron en torno a sus familias luego estos espacios de acción se ampliarán y diversificarán.

Del Pino analiza también cómo se produce el giro de la «adaptación en resistencia a otras formas más definidas de resistencia»; entre éstas destaca el papel de las madres como «vanguardia pública y discursiva» y son ellas quienes logran respuestas menos represivas de SL (1999, 180). A la vez, ellas hablan con sus esposos para no tener más hijos pues no quieren que se los lleven para la guerra o que mueran.

En la medida en que se abran espacios de acción y organización, las mujeres participarán tanto en la resistencia a SL apoyando la labor de los comités de autodefensa, como en las nuevas organizaciones que surgen en el interior del país.

2.6.1 Sobrecarga y aprendizajes

Sobrecarga, trabajando como un hombre

«Nosotros también en mi comunidad hemos sufrido mucho, yo me quede sola cuando Sendero Luminoso entro a mi comunidad mi esposo se escapó a Lima por que él era gobernador, mi casa lo quemaron, yo me quedé en mi comunidad a trabajar como varón, sola, ahora ya no me siento bien, no puedo trabajar por mucho pensamiento que tengo» (Sancos)³⁵.

«Desde 1984 trabajo sola haciendo trabajo de hombres, moviendo la tierra con caballos, sembrando maíz, cebada, después me enfermé, me operaron y cuando volví ya no podía hacer nada. En Ayacucho están mis hijos y para eso tengo que criar siquiera cuyes, gallinas y sembrar choclo, no tengo nada, no tengo ni familia. Sólo tengo un pedazo de chacra en lo que trabajaba mi esposo y eso lo alquilo»³⁶.

35 CVR. Testimonio recogido por el área de Estudios a Profundidad en Huancasancos.

36 CVR. Testimonio recogido por el área de Estudios a Profundidad en Huancasancos.

Entre los nuevos espacios de acción de las mujeres podemos enumerar:

- a. Aquellos en los que incursiona como madre y esposa en la búsqueda de familiares, protegiendo a los hijos, entablando relaciones con instituciones policiales y militares, buscando apoyo en organizaciones gubernamentales, etc.
- b. Participación en espacios antes asignados principal o exclusivamente a varones: cargos comunales, rondas, etc.
- c. Iniciativas desde organizaciones de mujeres de base primero, y a nivel local y regional, interviniendo en propuestas cívicas y de desarrollo.
- d. Afirmación de derechos individuales como mujer y ciudadana. Demanda de información sobre métodos anticonceptivos.

Aunque algunas no logran sobrellevar tremenda carga emocional y psíquica, la mayoría muestra su fuerza y capacidad de resistencia. Diez años después, las mujeres adultas de entonces son hoy mujeres en la tercera edad, los hijos pequeños son jóvenes desplazados o retornantes.

2.6.2 Viudas e indias: sobrevivientes y declarantes

De acuerdo a las cifras disponibles, las viudas representan un grupo significativo en los hogares afectados directamente por violencia política. El MIMDES ha identificado 20 mil viudas y 40 mil huérfanos. Las viudas tienen que desempeñar nuevos roles en su propia comunidad y en interlocución con las instituciones públicas pero, sobre todo, tendrán que dotar a sus propias vidas de sentido.

Aunque no conocemos el status y reconocimiento que las viudas han logrado en sus comunidades hay que tener presente que actualmente, muchas tienen hijos mayores por lo que tienen más libertad de acción, tal como advierte Theidon en una reunión de trabajo (2002) como parte de su estudio sobre las identidades de género luego de la militarización. Como sabemos, las mujeres están involucradas en la reconstrucción de sus comunidades y en muchos casos han resistido quedándose en sus pueblos, pero la justificación para sí mismas y para los interlocutores sigue siendo la familia y su condición de madre, tal como lo señala el estudio de Huancasancos³⁷. Si bien la representación de la maternidad corresponde a un imaginario que mantiene vigencia entre las mujeres de las zonas rurales y urbanas, las prácticas y vivencias respecto del embarazo, maternidad y cuidado temprano de niños es distinta. Los niños en el campo se inician tempranamente en el trabajo, pueden estar al cuidado de la familia extensa en particular de los abuelos, las mujeres dan a luz en sus propias casas, etc.

Aquí queremos destacar el reconocimiento simbólico que significa la presencia de las viudas en las Audiencias Públicas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Hoy son las mujeres con sus «ayes» y con su rabia las que hablan, muchas de ellas monolingües quechuablantes que han descubierto que algún valor tiene su voz. En polleras multicolores toman la palabra frente a un público conmovido. Es una presencia impactante, que no se puede ignorar y, sin embargo, ha tenido poca atención en los medios de comunicación.

2.7 Continuidades y Discontinuidades en las Relaciones de Género

La información existente en la CVR permite ilustrar el modo en que las mujeres de las

³⁷ "Violencia política en la provincia de Huancasancos. Los casos de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca" Estudios en Profundidad. CVR.

comunidades campesinas perciben que sus vidas ha cambiado, en ellas aparece un discurso de derechos que ha debido confrontarse con la práctica. A pesar de esto, se mantienen ciertas continuidades sobre todo respecto del rol de las mujeres como cuidadoras. A continuación se presentan las percepciones de mujeres y varones sobre los roles y las relaciones de género. Con ello queremos referirnos no sólo a las tareas desempeñadas sino también a la valoración que le otorgan a las mismas.

2.7.1 Roles: tareas del cuidado y machismo

LUGAR: ACCOMARCA (ESTUDIO PAMPAS)	
ANTES	AHORA
<p>1) "Los hombres más aún nos humillaban, nos decían qué saben las mujeres, hasta ahora incluso nos dicen eso en las reuniones que sólo vamos a dormir, para qué vienen..."</p> <p>2) "Antes éramos totalmente despreciadas; dos o tres señores nos decían a qué íbamos a las asambleas, sólo a dormir y que no dábamos y no teníamos una buena opinión..."</p> <p>3) "Éramos marginadas por los varones, el machismo hasta ahorita brilla y bueno como la señorita dice que es organizarse, así hablar orientarnos para conocer nuestros derechos y a base de eso aprendemos muchas cosas. Por ejemplo antes existía mucho analfabetismo, no había educación, las mujeres sobre todo, nos decían para qué van a educarse acaso van a ser profesionales; las mujeres eran pastoras de ovejas, vacunos, quehaceres de la casa se dedicaban."</p>	<p>1) "... por eso ahora que más o menos ya sabemos nuestros derechos queremos organizarnos, pero sin saber nuestros derechos no podríamos organizarnos."</p> <p>2) "...pero ahora algunos hombres ya nos comprenden y llegan capacitaciones. Poco a poco pero muy bien todavía no sabemos, más o menos estamos entendiendo, cuando haya organización ya entenderemos."</p> <p>3) "...más o menos ahora siquiera terminan secundaria a quinto, ya conocen qué cosa es el derecho de una mujer tanto del varón ¿no? Eso sería mi opinión."</p>
FUENTE: Base interpretativa de la CVR. P48: PaAcfocusmuj.txt	

LUGAR: SATIPO	
ANTES	AHORA
<p>1) "Ya no nos discriminan porque antes una mujer quería pedir, ¿Qué sabes tú, tú no has estado en la reunión? ¿Qué sabes?. Nosotros tenemos que estar calladas nomás ellos."</p> <p>2) "Ya no es como antes que era bueno le discriminaba, por que la mujer va ser autoridad</p>	<p>1) "... pero ahora ya ahora ya las mujeres dicen que asuman el cargo."</p> <p>2) Si hay participan, ya ahora si ya he visto la participación de las mujeres en todas las 38 comunidades que existen en Río Tambo, club de madres, presidenta del vaso de leche, comités este, de este,</p>

LUGAR: SATIPO	
ANTES	AHORA
no la mujer allá con sus hijos y no nada que ver."	comedores este infantiles, bueno y otros mas, no. Y también están asumiendo como tenientes gobernadores, agente municipal gente de la comunidad misma. Ahora también hay una mujer que asume como vicepresidenta de la Central Asháninka Río Tambo. Este se está, se está ya valorando de los varones a la mujer sus trabajos."

FUENTE: Base interpretativa de Estudios en Profundidad. P409: Satgenm.txt.

LUGAR: HUAMANGA	
ANTES	AHORA
	<p>"Actualmente yo tengo el cargo de gobernadora en mi comunidad pero las personas comentan mucho de mí porque no tengo estudio soy analfabeta y por ser mujer, los varones dicen que esos cargos sólo lo deben asumir ellos que están preparados, nos subvaloran dicen que no servimos para nada pero no. Yo como mujer me hago respetar a pesar que soy analfabeta. Anteriormente, las mujeres no podíamos ser autoridades pero ahora tenemos una oportunidad; eso no entiende la gente y se molesta. Pero gracias a esos comentarios yo me doy más fuerza y asisto a las capacitaciones para poder hablar, expresarme cuando tengo que resolver algún problema principalmente de las mujeres."</p> <p>"Las autoridades no respetan nuestra opinión y se burlan de lo que decimos será por que la mayoría somos analfabetas; esos varones son muy machistas, muchas veces cuando tenemos problemas con nuestros esposos ellos les cree mas a los varones que a nosotras; por eso pedimos que vengan médicos especialistas para que nos converse a varones y mujeres."</p>

FUENTE: Base interpretativa de Estudios en Profundidad. P414: Huamgenm.txt

Como se puede observar en estos testimonios, las mujeres sí subrayan un tiempo «de antes» y un tiempo «de ahora». Aunque los cambios que ellas señalan no necesariamente se pueden derivar del papel que tuvieron en el conflicto armado, sí se relacionan con la tendencia general de la ampliación de espacios de acción para las mujeres. Sin embargo, estos discursos de derechos y expectativas de participación no aseguran un trato igualitario, por lo tanto habría que poner mayor atención a medidas que garanticen un trato igualitario a las mujeres que viven en las zonas rurales y ampliar las oportunidades que correspondan a sus expectativas.

Por otro lado, desde el punto de vista de los varones, las mujeres siguen dedicándose a las tareas usuales como la crianza, la casa, a los niños aunque reconocen que hay momentos en que «los ayudan».

- E. Dígame ¿las mujeres de esta comunidad cómo participan, solo son amas de casa o también participan en las tareas de la chacra, ayudan conjuntamente con sus esposos, en todos también forman parte de la comunidad campesina?
- I. «También nos ayudan pues en la parte, también en la chacra nos ayudan las mujeres, en esa parte no nos podemos quejar, son trabajadoras.
- E. ¿Son ellas las que quejan entonces de no tener unos esposos cariñosos?
- I. «No será todo, por el trabajo tal vez no podemos cariñar todo el día, pero las nochecitas sí los cariñamos» (Varón, Los Cedros)³⁸.
- E. ¿Uds. participan en ese proceso, el hombre, la mujer, los hijos, ¿qué hace cada uno en ese proceso?
- I. «Por ejemplo yo me he dedicado al trabajo, mi señora ya es a las crianzas, sus hijos...»
- E. ¿En la siembra su esposa no apoya?
- I. «Me apoya».
- E. ¿En, pero no en todas, la yuca por ejemplo qué siembra la mujer a ver?
- I. «No, o sea que yo en ese trabajo yo solo lo hago. ¿Ya? La mujer ya no ya. Hay momentos en que las esposas nos ayudan no, pero no lo vas a exigir a que te ayuden todo el día. Siempre viene en un momento, te ven, te apoyan»³⁹.

2.7.2 El nombre del hijo

Aún cuando hay cambios importantes no está garantizado que se revierta la discriminación contra las mujeres, más aún se pueden encontrar continuidades importantes como la valoración de un hijo varón:

«Dice que la muerte de su hijo le afectó bastante, incluso 'andaba llorando' y hace el siguiente razonamiento: 'si hubiese sido una de mis hijas mujeres (la víctima) pero no un hijo varón, como le digo hasta ahí me quitaron, hasta el apellido'»⁴⁰.

2.8 Costos Visibles e Invisibles

Sin duda, el costo social del período de violencia política recae principalmente en las familias campesinas, y de modo específico penaliza a las mujeres indígenas. Pero esto es insuficiente para dar cuenta del inmenso dolor y sufrimiento que ha tenido lugar en la vida

38 CVR. Estudio "Arrepentimiento masivo y operativo Aries"

39 CVR. Op.cit. 37.

40 CVR. Testimonio 430031. Distrito Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco. El entrevistado es el padre de la víctima.

de muchas familias, así como del enorme esfuerzo y sacrificio que significa reconstituir sus vidas y restaurar los lazos necesarios. El trabajo de recuperación de la memoria aporta sin duda a mostrar algunos de los costos invisibles de este dramático período de la historia peruana y el modo en que la violencia constituye un factor de socialización en la vida de las comunidades campesinas y de las nuevas generaciones y un costo para la sociedad⁴¹. Entre los costos invisibles debemos mencionar el costo político y el desconocimiento, en la medida en que un conflicto armado suscita destrucción del tejido social e institucional pero también en la medida en que las partes enfrentadas al justificar sus acciones desinforman o promueven distorsiones de nuestras capacidades críticas. Puede no sorprender que los grupos subversivos al recurrir a la violencia traten de convencernos que «el fin justifica los medios» o que los miedos en el sentido común busquen «chivos expiatorios»; lo que preocupa de sobremanera es que las clases dirigentes y los agentes del Estado lo hagan, como ocurrió en el Perú de los noventa.

2.9 Entre la Agencia Femenina y el «Orden Venidero»

En esta sección hemos recorrido la cotidianeidad del conflicto en medio del cual no sólo se despliegan múltiples tareas sino que se resignifican prácticas y discursos. A pesar de las continuidades se ponen en evidencia las capacidades de agencia desde las mujeres de las comunidades campesinas surgiendo interrogantes sobre los modos en que estas capacidades formarán parte de renovados ordenamientos comunales. Como hemos visto no se trata sólo de protagonismos o de liderazgos excepcionales, que comentaremos más adelante, se trata de capacidades discretas, constantes, que despliegan inmensos esfuerzos.

La agencia femenina en el Ande, si bien se puede expresar de modo explícito en el trabajo, en su participación en el comercio, en nuevos roles durante el conflicto armado, en promoción de organizaciones sociales y en su interlocución ante el estado, está también latente, en los modos en que se elaboran subjetivamente en visiones del pasado y proyectos de futuro.

Ruiz-Bravo (2002) explorando la memoria colectiva de los grupos subalternos ha señalado que la memoria popular puede ser vista como un reservorio de contenidos latentes, citando a Liendhardt, y que en estos esquemas de percepción y representación social de varones y mujeres del Ande surgen nuevas significaciones en las lecturas del pasado y en el cuestionamiento del orden social instituido. Ella narra una representación escolar en Puno, en la que dos hermanas rescatan el cadáver del hermano de manos del patrón que le había dado muerte impidiendo que lo arroje al abismo, y son ellas las que con palos dan muerte al patrón. Ruiz-Bravo recuerda también que desde Arguedas⁴² se anuncia el rol protagónico de la presencia femenina por un nuevo orden y enfatiza también que el trabajo es una de las fuentes de reconocimiento de la agencia de las mujeres, pero que nada garantiza que el «orden venidero» cristalice y que el camino está lleno de conflictos.

Es así que tanto en el mundo subjetivo de mujeres que resignifican sus discursos como en los varones hay significaciones y sentidos que están en proceso, que vienen de mundos

41 Uno de los esfuerzos que deberán continuar radica en las estimaciones de los costos económicos. Se han efectuado diversos cálculos sobre el costo económico de la violencia en términos de destrucción material y vidas humanas. Desde otra perspectiva se han efectuado también estimaciones sobre el costo de la violencia doméstica (CEPAL: 2000). Todos ellos tienen relevancia en términos de reparaciones y como mensaje a la responsabilidad colectiva.

42 En el personaje Felipa de los Ríos Profundos (1983) se anuncia la significativa presencia de una mujer andina que hace política contra un viejo orden para poder trabajar y conseguir el bienestar de los suyos.

considerados en los márgenes, que fueron escenario central de la violencia, y, en el que por tanto, no estarán ausentes las experiencias de violencia recientes o pasadas. Las visiones de futuro del país no podrán dejar de tener en cuenta estas elaboraciones.

3. CÓDIGOS DE GUERRA Y CUESTIONES DE GÉNERO

La situación de Estado de Emergencia dejó claro para la población que esta vez los temas de seguridad nacional estaban crecientemente vinculados con los de la in-seguridad ciudadana. Sin embargo, mientras el conflicto se desplegaba en la sierra, éste era percibido por la mayoría de la población como una amenaza lejana.

Aquí presentamos los modos en que las poblaciones articulan sus respuestas individuales o estrategias colectivas en este contexto de violencia a través de la resistencia en la ciudad ejemplificada en las palabras de las dirigentes de base, la autodefensa organizada en las comunidades de modo autónomo o en alianza con los militares, y, por último, las relaciones de los militares con la población y los modos en que los códigos de género y etnicidad están presentes en sus prácticas.

Estas situaciones nos mostrarán, desde la sociedad civil, la gama de mecanismos de resistencia y recursos personales y emocionales para mantener capacidades críticas; pero como hemos visto, y seguiremos encontrando también, hay circunstancias en que se regresa, se transa y se negocia. El objetivo al mostrar el dolor y el horror es apuntalar algunos ejes que contribuyan a la reflexión e interpretación sobre por qué ocurren estos hechos, que podamos compartir nuestro dolor, internalizar el de los otros, pero sobre todo que permitan identificar campos de acción y prácticas institucionales que las prevengan y fortalezcan las capacidades ciudadanas.

Aunque, como se sabe, una guerra o un conflicto armado interno es la derrota de la política, conlleva a la militarización, y, el fracaso de la guerra, el triunfo de la humanidad sobre la barbarie, no es ni guerrillerista ni solo militar, es eminentemente político. Ninguno de estos tránsitos es fácil, por esto, es necesario destacar que si bien frente a la presencia amenazante de SL en las comunidades éstas se organizan en comités de autodefensa, este tránsito no es fácil y requiere una readecuación del orden comunal en el que las armas surgen como un recurso indispensable aún cuando no haya enfrentamientos. Las comunidades campesinas sólo podían huir, adherirse a SL o enfrentarse.

En las ciudades, en cambio, el margen de acción política fue mayor. Había mayor presencia de institucionalidad pública, de mediaciones políticas y SL solo logró tener influencia política territorial en algunos bolsones de Lima a lo largo de la Carretera Central. Sin embargo, debido a las amenazas y atentados, así como a la emergencia de grupos paramilitares, la resistencia y oposición pública a las acciones de terror que se desencadenaron en las ciudades eran más bien modestas debido al riesgo que ello significaba. En este marco, la resistencia de las dirigentes de base en Lima rompe los esquemas previstos por políticos profesionales y por el propio SL.

Por último, examinar el comportamiento de los agentes del Estado no ha sido fácil. Si bien existen estudios documentados sobre la estrategia en el combate antisubversivo y a lo largo de las dos últimas décadas ha habido continuas violaciones de derechos humanos por parte de este sector, nuestra preocupación radica en comprender cómo se ponen en práctica estas violaciones y cómo actúan los mecanismos exculpatorios respecto de la relación que establecen con la población civil y con las mujeres en particular.

Esta tarea no hubiera sido posible sino se tuviera acceso a los testimonios de miembros de dichas instituciones, aunque en su mayoría suboficiales, que dan cuenta también del

comportamiento de oficiales y de las prácticas usuales que forman parte de la cultura institucional y de los códigos de la guerra. Aunque se pueda levantar dudas sobre su veracidad, algunos de los que aquí analizamos no son patrimonio exclusivo del conflicto en el Perú, pero debido a las profundas desigualdades, al racismo y al sexismo toman formas específicas. Será terrible constatar que muchas de las prácticas y de los argumentos de los grupos subversivos serán también esgrimidos desde la otra orilla y que la desconfianza de la población en los agentes del Estado se ve refrendada ante la ausencia de la superioridad moral que debieran representar, por difícil que ella sea.

Es necesario recordar que arriesgaban la vida, defendiendo derechos civiles y políticos y que las incursiones en comunidades y pueblos en que se expropiaba bienes, libertad y dignidad afectaban derechos económicos y sociales a la vez que otros derechos humanos. También consideramos necesario referirnos a los hijos de la guerra en Ayacucho, los hijos de militares, los de SL, los hijos del vaso de leche, etc. porque todos, sobrevivientes y víctimas, hemos sufrido esta violencia y aunque no hablemos de ella se ha instalado en nuestras vidas. Y porque las nuevas generaciones que no la conocieron de modo directo tendrán que aprender que es parte de su historia al mirar al futuro.

3.1 Sobre Cronología y Estrategias

Como se ha podido observar las poblaciones de las comunidades campesinas no han sido pasivas a lo largo del conflicto, como individuos y como colectividades han escrito sus propias historias de resistencia y enfrentamiento. En Ayacucho, muchas ya habían tomado la decisión de enfrentarse y resistir cuando SL se expande a otros lugares del país.

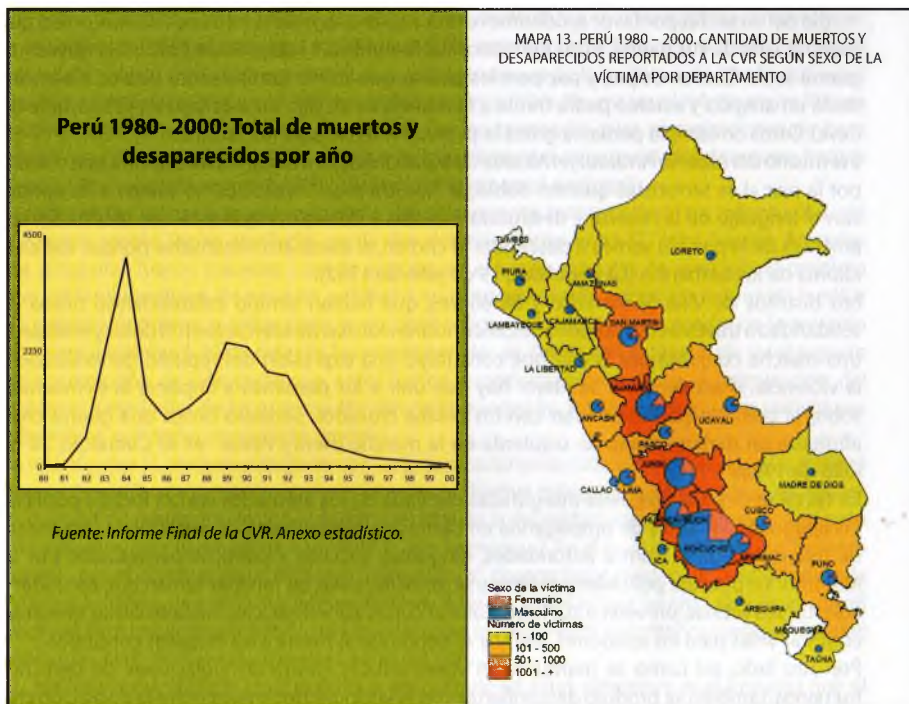
En Ayacucho la lógica de la guerra se impone entre 1983-1984. Estas acciones producen la desarticulación de las organizaciones regionales y recién de 1985 en adelante cuando hay un desplazamiento de las acciones de SL a las ciudades y otras zonas del país se recuperan espacios de acción de las organizaciones sociales, incluyendo las de mujeres. Es así que en 1989 se constituye la Federación de Clubes de Madres de Huamanga con 260 bases afiliadas, al año siguiente serían 350 bases afiliadas y 780 delegadas (Coral: 1990, 93).

Sin embargo, el miedo y la inseguridad continúan entre la población del campo y la ciudad. Un estudio sobre jóvenes universitarios en Huamanga (Caro: 2002) señala que en los primeros años nadie quería hablar, el miedo y la desconfianza se explicaba no sólo por la experiencia traumática de la violencia sino por la prolongación del Estado de Emergencia en Ayacucho que sólo se levantó con las elecciones del año 2000. En los testimonios de dicho estudio se mencionan los apagones en Huamanga, las muertes día a día y reflejan el temor de esa época:

«Mi papá anteriormente trabajaba como un puesto de comida rápida en vender salchipapas y hamburguesas y, a veces, venía en la noche y ¡plac! se apagaba la luz y ¡bum!, ¡bum!, ¡bum! y yo tenía hermanos menores y ellos se alteraban más que yo todavía y creíamos que eso era algo feo y teníamos miedo de que a alguien de tu familia le pase algo y bueno así pasaron los años» (Varón, 20 años).

«era así cada noche, al día siguiente, ya tenías que acostumbrarte a ver muerto por acá, otro muerto por allá» (Mujer, 26 años).

Mientras en Ayacucho y Huancavelica la violencia amainaba, en el Valle del Mantaro se expandía e intensificaba entre 1988 y 1992 (ver gráfico). Una de las pocas organizaciones centralizadas de mujeres campesinas, Yachaq Mama -CRYM, se desarrolló en esta zona en «medio de la tormenta» (Ventura: 1997) su constitución y expansión se producen entre 1987 y 1990, entra en crisis hasta 1992 y luego, se recupera logrando consolidarse.



Aunque las incursiones de SL en pueblos y comunidades de la sierra y las matanzas atribuidas a militares eran miradas con alarma por la población y obligaba a los gobiernos a revisar estrategias, en el resto del país seguía percibiéndose como una amenaza distante, lo cual se puede explicar en parte con los datos de los gráficos que presentamos y que muestran los picos e intensidad diferentes de la violencia.

3.2 Miedo y Terror en Lima

Los continuos apagones, paros armados decretados por SL y la declaración de Estado de Emergencia y toque de queda en Lima era una realidad apabullante que se instala en la cotidianidad de la ciudad capital con creciente intensidad desde 1986 y que tendrá su punto culminante entre 1991-1992.

Desde agosto de 1991 hasta febrero de 1992 se produjeron varios asesinatos y atentados contra dirigentes de base en diversos distritos de la ciudad. En julio de ese año se produjeron atentados en el distrito de Miraflores (Tarata) y en Villa El Salvador. A mediados de julio de 1992, muchas familias de clase media retornaban a sus hogares en la calle Tarata de Miraflores, allí fueron sorprendidas por un sangriento atentado perpetrado por SL. Seis manzanas fueron afectadas, muchos muertos y heridos se produjeron, se estimaron aproximadamente 800 familias afectadas incluyendo un edificio de departamentos y otros lugares comerciales. Otro atentado producido esos días en el distrito de Villa El Salvador ocasionó daños en dos colegios y 500 viviendas, pero sólo algunos heridos con lesiones menores.

El atentado de Tarata sorprendió a las familias en sus hogares, la televisión mostraba el dolor y la desesperación de los bomberos y familiares: «Papá está muerto, mamá se desangra, estoy en

medio del incendio, por favor ayúdenme» era la voz de una joven de 16 años (Celia Cortéz) que murió al lado de sus padres y tres hermanos (La Republica, 17 de julio de 1992). «No queremos guerra sucia. Queremos pan y paz para los pobres que sufren también otro tipo de violencia» decía un afligido y estoico padre frente a la muerte de su hijo odontólogo en el atentado (O. Cava). Otros en cambio pedían a gritos la pena de muerte para los asesinos.

Ese mismo día Alberto Andrade, el Alcalde de Miraflores reiteraba su convocatoria a una marcha por la paz: «Los terroristas quieren doblegar nuestra moral. Nosotros no vamos a responder con el lenguaje de la muerte y destrucción. Vamos a demostrar que estamos unidos. Somos amantes de la paz. No vamos a descender al crimen, el asesinato a mansalva porque ese es el idioma de los bárbaros» (La Republica, 19 de julio de 1992).

Los distritos de Villa El Salvador y Miraflores, que habían venido estableciendo nexos de solidaridad a través de sus autoridades, encontraron formas de acercarse en el dolor y realizaron una *marcha conjunta por la paz* que constituyó una expresión del repudio generalizado a la violencia: «Para vencer a Sendero hay que unir a los peruanos a imponer la democracia sobre el odio. No podemos estar con los brazos cruzados. Sendero busca una guerra civil» afirmaba un parlamentario de izquierda en la marcha (Henry Pease en El Comercio, 20 de julio de 1992).

En las ciudades, a la creciente inseguridad derivada de los atentados contra locales públicos, los apagones, los actos de propaganda en barrios y universidades, se sumaban las amenazas de muerte dirigidas contra autoridades, dirigentes sociales y políticos perpetrados por SL. Mientras los puestos policiales y militares se atrincheraban, las familias tenían que aprender a adaptar sus rutinas, prevenir a sus hijos, colocar cintas adhesivas a los cristales de las ventanas, comprar velas para los apagones, atenuar el nerviosismo frente a los disparos continuos.

Por otro lado, así como se mantuvieron voces críticas contra las violaciones de derechos humanos, también se produjo desconfianza con el vecino, autocensura entre la población civil y voces que con el fin de justificar la amnistía para los autores de las masacres, nos quisieron hacer creer que toda violación de derechos humanos, si viene de los agentes del Estado, es «legítima».

Muchos se fueron del país, jóvenes y adultos de toda condición social, incluyendo organizaciones de cooperación internacional. Todos conocemos algún amigo que estuvo en prisión porque se hallaba cerca de algún atentado o algún herido casual. Las experiencias no podían ser calificadas de otro modo que de miedo y terror. Se trata de un conjunto de tensiones y ansiedad que la población acumula más allá de toda racionalización.

Luego del autogolpe de Alberto Fujimori, en abril de 1992, y la escalada de violencia, desciende la popularidad del presidente. Asimismo, aumenta la indignación frente a las acciones de SL: «Rechazo al terrorismo es total. 64% de la población respalda la pena de muerte» es el titular de un diario nacional (La República, 27 de julio de 1992).

3.3 Dirigencia de Base, la Palabra Versus las Armas

Cómo se explica que SL, que había tenido una experiencia de organización del movimiento femenino varios años en Ayacucho y otros lugares del país, así como un diligente aunque sectario trabajo de elaboración de una propuesta para las mujeres en su programa e ideario político, entrara en abierta confrontación con las dirigentes femeninas y sus organizaciones de base.

Mientras que el gobierno y las élites ejercían su influencia desde la esfera pública oficial, SL desarrollaba contra-corrientes de opinión desde lo cotidiano-local. La dirigencia local, en gran parte mujeres de organizaciones de sobrevivencia, constituyeron así una autoridad legítima con la que SL no podía coexistir. Estas dirigentes jugaban el rol de «creadores de opinión local», para usar los términos de Sartori (1991), que a través de los espacios formales organizativos y de

sus redes informales en los barrios actuaban como mediadores en la circulación de ideas y en la reelaboración de los mensajes de los medios de comunicación. En nuestro medio era usual hablar de «líderes de opinión» para referirse a los personajes de la política o de la televisión que las encuestas detectaban y que influían en la opinión pública. No era usual referirse a los líderes locales. La presencia de las dirigentes en los barrios trascendía a las organizaciones de base porque a veces detentaban varios cargos e incluso llegaron a ser autoridades. Asimismo, habían impulsado niveles de centralización (distrital, departamental, nacional).

Las dirigentes se encontraron en medio de una cruenta lucha política sin información, sin estrategia propia. Serían asediadas por la «ley del más fuerte» entre SL y las Fuerzas Armadas. Las dirigentes fueron atacadas cuando estaban en el punto más alto de prestigio. El prestigio que habían logrado en los noventa se basaba en su trayectoria de apoyo a la economía familiar en sectores populares y, sobre todo, a su labor solidaria y voluntaria en medio de la recesión económica y el shock. Más adelante, las organizaciones se debilitarán y dejarán de ser el espacio de construcción de liderazgos que antes fueron, especialmente luego de la intervención del gobierno a mediados de los noventa. Por otro lado, aunque las amenazas de SL eran «selectivas» ellas sabían que todas corrían alto riesgo.

La relación que SL trata de establecer con las organizaciones de base de mujeres sigue las mismas pautas de «infiltrar y controlar» como parte de un objetivo más amplio de «construir las masas» que el partido requiere y de una «concientización» de la necesidad de la lucha armada. ¿Un paso «de elefante» para hacer frente a un trabajo «de hormigas»? En el caso de estas organizaciones parece que el objetivo específico era sobre todo a) desprestigiar dirigentes, neutralizando la dirigencia discrepante, en tanto líderes de opinión local y b) desactivar las organizaciones a nivel nacional. Esto impactó sobre todo en Lima debido a los asesinatos y atentados contra dirigentes conocidas, pero también ocurrió en el resto del país.

SL no habría calculado la resistencia que encontraría en estas dirigentes, ni el impacto que el enfrentamiento con ellas podría suscitar entre los propios destinatarios de los servicios que las organizaciones brindaban y en la opinión pública en general. A las propias dirigentes les era muy difícil aceptar que ellas mismas podrían ser «objetivos políticos» de SL. En las ciudades también había resistencia a colaborar con los militares porque no les tenían confianza, pero también porque se resistían a una lógica de «estás conmigo o contra mí». En este contexto, al no existir mecanismos de autodefensa urbana ni estructuras partidarias defensivas, quedaban desprotegidas.

La estrategia de desprestigio contra dirigentes era usual pero no siempre efectiva, tenía algunos resultados en sembrar dudas en bases, pero se trataba de dirigentes que estaban institucionalizando mecanismos de fiscalización y gestión democrática en sus propias organizaciones y respecto de los programas de los gobiernos.

En los setenta, no sólo era difícil para las mujeres ser parte de la clase política sino que ser dirigente no era habitual. A pesar de ello, desde fines de los setenta a comienzos de los ochenta surge una capa de dirigentes de base. La mayoría de las mujeres de los barrios populares debían superar varios escollos, la timidez, las exigencias del hogar, la actitud del esposo y de los miembros de su comunidad para desempeñarse como tales.

En los ochenta, la irrupción de las mujeres a través de experiencias organizativas masivas de base sorprendió a los políticos profesionales. Las dirigentes de clubes de madres, vaso de leche y comedores populares no sólo tuvieron tensiones con los dirigentes varones de organizaciones vecinales sino con los dirigentes políticos en sus barrios.

La Iglesia y las ONGs, y no los partidos políticos, fueron quienes estuvieron cerca de las organizaciones y sus dirigentes desde los inicios. Para muchas de las promotoras de ONGs ir al barrio y trabajar con las organizaciones constituían parte de un proyecto personal y no sólo profesional. Establecían con las mujeres del barrio una relación de colaboración y

acompañamiento aunque luego hubo tensiones y los estilos de la relación cambiaron. Estas experiencias vinculaban a mujeres de diferentes sectores sociales en actividades a favor de la comunidad y de la organización.

Si bien había un estado de ánimo a favor del cambio y la justicia social, no se puede adscribir la evolución del conjunto de las organizaciones de base a vínculos orgánicos con la izquierda, aún cuando existieron izquierdistas independientes y militantes entre ellas. Del mismo modo, en las ciudades una buena parte estaba en proceso de afirmación personal y por tanto acogían los programas de promoción de la mujer y el diálogo con el feminismo aunque no necesariamente se declarasen parte de éste.

3.3.1 El reto de la autonomía, la fuerza de la palabra

Una de las dirigentes de la Central Nacional de Comedores, Emma Hilario, señalaba en una entrevista (Guzmán y Pinzas 1995: 64-65) que la relación entre organización popular y partidos políticos estaba marcada por el temor de las dirigentas populares a ser manipuladas, por ello «la autonomía» de sus organizaciones es una preocupación central. La autonomía de la organización era más eficaz y permitía evitar, al interior del barrio, los conflictos partidarios que podrían disminuir el alcance y la legitimidad de los servicios prestados a la comunidad. En esa época, las promotoras de las ONGs también consideraban que sería un error «querer convertir a las dirigentas populares en líderes políticos tradicionales».

En la práctica, la trayectoria y dinámica organizativa de las mujeres de base de los ochenta que giraba en torno a la alimentación resultó ser un espacio de resistencia al senderismo. Como veremos más adelante, este proceso de afirmación de la autonomía de las organizaciones de base fue incomprendido siendo objeto de amenazas por el senderismo y, en los noventa, barrido por las intervenciones del fujimorismo que finalmente las divide.

El proyecto que intuitivamente gestaban estas mujeres y las redes que tejían, puede resumirse en otorgar vida institucionalizada y reconocimiento a sus organizaciones, gestión democrática, trabajo solidario, no asistencialismo, dignidad para los destinatarios y para ellas mismas. Este proyecto que se podría caracterizar como autogestionario, tendría sus gérmenes en la Central de Comedores, AFEDEPROM de Comas, la FEPOMUVES de Villa El Salvador.

Emma Hilario nos habla de una trayectoria de inserción en la vida pública diferente para hombres y mujeres: éstas se integran a las organizaciones por alimentos y a los movimientos de mujeres, aquellos a los sindicatos y a los partidos políticos. Agregando que las organizaciones se vuelven espacios de referencia «afectivos» para ellas, además como «el hambre siempre mueve» se trataba de organizaciones de más largo aliento que obligaban a pensar en los problemas nacionales (Guzmán y Pinzas: 1995,100).

Aunque en el interior del país se habían producido varias muertes y desapariciones de dirigentes sociales y políticos, se conocía poco lo acontecido con la dirigencia femenina. Además, Lima lideraba la experiencia organizativa de base y había establecido niveles de centralización y gran reconocimiento por su papel frente al ajuste y el fujishock. Por ello, cuando se iniciaron los atentados y amenazas contra la dirigencia femenina éstos logran cierta cobertura en medios pero un respaldo poco eficaz a sus problemas de seguridad. Asimismo, si bien tienen una reacción aglutinadora y movilizadora, progresivamente se irán debilitando y entrarán en repliegue por varios meses, algunas incluso salen del país.

Las preocupaciones de las dirigentes se centraban en lograr el reconocimiento a sus dirigentes y en propuestas para garantizar el derecho a la alimentación y políticas a favor de la seguridad alimentaria. Aunque no había un discurso muy elaborado sobre los derechos humanos se perfilaba un discurso por los derechos de las mujeres. Sin proponérselo, al manifestar su discrepancia con SL esgrimen sus derechos civiles y políticos y giran hacia la defensa de la

palabra y la discrepancia. Organizan movilizaciones con el lema de «Contra el Hambre y el Terror» cuando ningún otro sector tenía capacidad de convocatoria. Así, se produce lo que en otros países también ocurrió: desde su condición de mujeres y madres ingresan a la defensa de la vida y la democracia. En muchos distritos se habían constituido también comités distritales que, con diversa denominación, actuaban con no poca dificultad a favor de la defensa de la vida, la paz y los derechos humanos.

3.3.2. La ofensiva de sendero contra las dirigentes

En base a la información de la CVR podemos establecer que la ofensiva de SL contra las dirigentes ha sido más amplia de lo inicialmente imaginado y que en otras regiones, han pasado por el mismo ciclo de amenazas y asesinatos aunque los niveles de debate político o confrontación se conocen menos.

Siguiendo su política de reivindicaciones públicas, SL dejó establecido la autoría de atentados y asesinatos en Lima contra las dirigentes más conocidas. A nivel nacional, los testimonios y denuncias de la CVR confirman que fue el principal perpetrador de asesinatos contra dirigentes femeninas. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar que cuando se trata de dirigentes de organizaciones de familiares de desaparecidos y de estudiantes universitarias se indican como presuntos responsables a los agentes de las Fuerzas Armadas.

3.3.3. Lideresas en Lima, amenazas y atentados

Hacia mediados de 1991, las dirigentes de organizaciones de base comienzan a recibir amenazas y son objeto de atentados por SL. En el Callao asesinan a Juana López en el mes de agosto y en San Juan de Lurigancho a Doraliza Espejo en el mes de setiembre. En noviembre se realiza la Marcha «contra el Hambre y el Terror» que lideran María Elena Moyano y Emma Hilario entre otras. En diciembre del mismo año se producirá el atentado contra Emma Hilario y en febrero de 1992 el asesinato de María Elena Moyano luego de que ella protesta en Villa El Salvador contra el paro armado decretado por SL.

Este período crítico confirma la vulnerabilidad en que se encontraban y aunque muchas dirigentes se replegaron también hubo intentos de sobreponerse al miedo y a la adversidad. La Federación de Comedores trató de mantener sus bases movilizadas y convocó a otros sectores, pero no logró continuidad.

Emma Hilario, dirigente de comedores

Emma había recibido amenazas, había notado que un auto la seguía y le había parecido reconocer a «tres mujeres del sector, que defienden posiciones cercanas a Sendero», tuvo que dormir en varios locales. Un día, dos mujeres senderistas entraron a su casa, se encontraba sola con su hija pequeña. Las mujeres le pegaron hasta fracturarle una costilla acusándola de corrupción en los comedores del cono. Un poblador al referirse a estos hechos, considera que SL se equivocó ya que sí habían existido algunas inmoralidades en clubes de madres, pero no en comedores autogestionarios. Emma Hilario al hablar de SL decía que «éste quiere evaluarla, que todavía no la va a matar». Ella pensaba que aparentemente no todo SL estaría de acuerdo con que la castiguen. Según los rumores que le llegaron, existían discrepancias entre los grupos de los diferentes distritos. Los miembros de SL no eran gente ajena al barrio, al contrario, muchos eran jóvenes que vio crecer, hijos o familiares de personas que se conocían, que enfrentaron los mismos problemas que los demás pobladores y con los que no es fácil demarcarse. En cierto sentido, si formaban parte de la población tenían derecho de «evaluar y juzgar» a los dirigentes (Guzmán y Pinzas: 1995, 114).

A fines de diciembre, temprano por la mañana, cinco senderistas entraron a su casa cuando

todavía estaba descansando, dejando heridos a su cuñado y esposo. A ella le dispararon a la cabeza, pero tenía el brazo levantado y queda herida, ella y su familia se vieron obligadas a esconderse y salir del país. Una revista de circulación nacional comentaba estos hechos en los siguientes términos:

«Y una de las organizaciones más grandes de masiva convocatoria que más claramente ha rechazado a Sendero es la de comedores populares. Por tanto sus dirigentes corren doble riesgo. Sin protección ni apoyo, poca perspectiva y cobertura les queda. Porque no se trata de esperar que, pese a la terca resistencia al terror llegue el momento en que el miedo personal pueda más y uno a uno los dirigentes y sus agrupaciones se vean obligados a claudicar» (Caretas, 23 de diciembre 1991).

María Elena Moyano en Villa El Salvador

Respecto a los programas de alimentos, SL afirmaba que eran impulsados por «los revisionistas de IU» y que se trata de «donaciones de las potencias imperialistas», que las madres se convertían así en «mendigos del imperialismo». Asimismo, refiriéndose a Alfonso Barrantes, Violeta Correa y Pilar Nores señalaban que «los reaccionarios mueven a la masa empobrecida aprovechándose del hambre del pueblo con fines partidarios y electoreros» agregando que estos programas son también una humillación del pueblo. (El Diario, agosto 1989).

En 1991, María Elena contesta las críticas que le hacían a ella y a la Federación de Mujeres (Miloslavich: 1993, 49–51) a la vez que hacía referencia a las «acciones terroristas» de SL:

«Decían que somos un colchón del sistema y que no reivindicamos ni revaloramos a la mujer, porque ésta se emancipa sólo con la guerra. Que somos asistencialistas. Que soy «revisionista» y estoy manipulando a las mujeres... Nosotras creemos en lo que estamos construyendo, no hay que tener miedo.

«Hoy están matando a dirigentes. Hoy hemos visto cómo en el Callao han matado a una dirigente del vaso de leche. Porque hasta ahora, nosotras, muchas dirigentes, habíamos dicho sí, son compañeros que dicen que luchan por el pueblo. Ya no falso: están en contra del pueblo, están en contra de nuestras organizaciones».

«Si yo tengo el coraje es porque las mujeres de la Federación me lo han dado. El mismo día que pusieron la bomba en el local nos reunimos. Reaccionamos rápidamente. A mí eso me dio fuerza y valor. Ahí las mujeres acordaron rechazar y repudiar a «sendero». La asamblea metropolitana de comedores también ha acordado una movilización, tomando el ejemplo de Villa el Salvador. Han decidido levantar dos consignas: contra el hambre y el terror».

María Elena había sido declarada «Personaje del Año» por un diario nacional, pocas semanas antes de su asesinato y, por su labor y su carismática personalidad, recibía frecuente atención de los medios de comunicación. A los pocos meses, en medios de comunicación internacionales SL difundía un video refiriéndose a María Elena como «el zapato roto que había que deshechar». Esther Flores, quien ejercía la Presidencia de la FEPOMUVES cuando asesinan a María Elena reiteró ante la CVR la dedicación de María Elena a su pueblo.

Pascuala Rosado en Huaycán

En julio de 1992, se establece la primera Comisaría en Huaycán siendo dirigente Pascuala Rosado. Esta decisión crea inseguridad y será criticada por la población. En los meses siguientes varios dirigentes son asesinados sin que sus muertes estén debidamente esclarecidas. Pascuala se va del país y a su regreso en 1996 es asesinada.

Al ponerse en marcha la reestructuración de sistema de autodefensa se intensificó la violencia

y se produjeron asesinatos de varios dirigentes. El miedo y la inseguridad persistían en la población. Cuando se les interroga sobre dichos asesinatos se señala «por algo habrá sido». En la actualidad, persiste también el miedo de decir algo «que pueda ser mal entendido o mal dicho» y que lo crean subversivo (CVR: 2003)⁴³.

3.3.4. Organización de las mujeres en «tiempos difíciles»

Dirigentes mujeres por tipo de organización muertas y/o desaparecidas período 1984-98 (*)		
Tipo de Organización	Dirigentes (No.)	Departamento
Rondas Campesinas	2	Ayacucho (2)
Org. Asistenciales	10	Ayac.(2), Huán.(4), Junín (3) Hlica (1)
C. Campesinas	4	Ayacucho (4)
Org. Estudiantes	2	Junín (2)
Org. Políticas	3	Huánuco (2) Junín (1)
Sind /gremial	2	Junín (1) Apurímac (1)
Asoc Familiares Desap.	1	Ayacucho (1)
Asoc Padres Fam.	3	Huánuco (2) Junín (1)
Otros	2	Huánuco (1) Puno (1)

Fuente: Elaboración propia en base a información confidencial, Base de Datos CVR (07.02.03)

(*) 29 Dirigentes mujeres de un total de 465 dirigentes registrados.

Muertes o desapariciones de mujeres dirigentes según tipo de organización y presuntos responsables					
	Presuntos responsables				
	Total	Estado	SL	Paramilitar	No Determinado
Organizaciones Asistenciales	10	1	9		
Total de Organizaciones	29	6	20	1	2

Fuente: Elaboración propia en base a información confidencial, Base de Datos CVR (07.02.03)

43 El caso de la comunidad urbana de Huaycán, CVR 2003.

Las organizaciones de mujeres se expandían en el país, tanto aquellas vinculadas a gremios campesinos como a las organizaciones para la subsistencia. En muchas zonas rurales poner en marcha organizaciones de apoyo alimentario no parecía una solución adecuada ya que las propias mujeres campesinas ansiaban más bien apoyo para la producción. La expansión, en los ochenta, se debió principalmente a las sequías y otros desastres naturales, así como a las repercusiones del ajuste en un agro estancado. Posteriormente, nuevos esfuerzos organizativos surgen debido a la incidencia del conflicto armado que obligó a muchas familias a desplazarse a las ciudades y buscar los medios para subsistir.

Cuando el conflicto armado se desencadena y sus pueblos y comunidades se vuelven escenarios de acciones armadas, el espacio para el desenvolvimiento de estas organizaciones se reduce. Se producen atentados contra los locales, las dirigentes sufrirán amenazas directas o se verán atrapadas en enfrentamientos. Son las acciones de SL la principal fuente de inseguridad y riesgo para estas dirigentes, a ello se sumará en un segundo momento la desconfianza que suscitan las intervenciones militares y las acciones de los grupos paramilitares.

La información de la CVR saca del anonimato y del olvido a muchas de estas dirigentes. Desde los primeros años del conflicto hubieron asesinatos y amenazas, principalmente en Ayacucho, pero también en Junín, Huánuco y Puno. Este es el caso de Elba Barrientos, Presidenta del club de madres de Acos Vinchos (Huamanga), y su hijo asesinados en 1984 en una incursión de SL. Es también el caso de Rosa del Águila García, presidenta del Comité Central de Madres del Distrito de Amarilis (Tingo María 1993), asesinada presuntamente por senderistas según su hijo José Soto del Águila, quien considera que su muerte originó la desactivación de la Central del Club de Madres, así como de otras organizaciones en Huánuco⁴⁴.

Frente a estos hechos, algunas reconocían abiertamente que no querían arriesgar sus vidas, otras trataron de continuar y también sufrieron amenazas y atentados. En algunos lugares hubo repliegue de la organización, en otros, desactivación. A pesar de esta situación de tensión, las organizaciones de mujeres no se desmontaron por completo sino que poco a poco se reactivaron e incluso nuevas organizaciones y federaciones surgieron en medio del proceso del conflicto armado. Este es el caso de la FEDECMA y de ANFASEP en Ayacucho.

Una señora de Huamanga dice: *«En esos tiempos difíciles querían que yo sea presidenta del Club de Madres pero no quise porque era peligroso, así sea mujer o varón igual tenía el riesgo de morir»*⁴⁵.

En Ayacucho, las mujeres se organizan en torno a la FEDECMA, logrando incidir en la política regional, participando en marchas por la paz, actuando ante el comando político militar, promoviendo la defensa de los derechos humanos así como su participación en el comité de gestión para la emergencia departamental, buscando canales de participación en el gobierno regional, aportando a la centralización departamental de las organizaciones femeninas. A pesar de todo ello, se les acusaba de «yanahumas» (sirvientes del ejército y de SL), señala Coral.

Actualmente en Ayacucho, Satipo y Puno las mujeres siguen en sus clubes de madres y otras organizaciones apoyando a viudas y huérfanos, haciendo frente a nuevos problemas.

44 CVR, Audiencia pública de casos en Tingo María. Caso N° 6. Primera Sesión, 8 de Agosto de 2002. Testimonio de José Soto del Águila.

45 CVR. Base de datos interpretativa.

Asimismo, se han incorporado a las actividades de desarrollo. Ellas consideran que tienen que seguir organizándose pero a la vez temen que vuelva la violencia.

En Puno, la organización de las mujeres había comenzado con la sequía de 1983 y con apoyo de la Iglesia, en otros lugares venía el impulso desde antes. Aunque se trata de una zona donde la violencia era menos intensa, se desconfiaba de la actuación de los militares. Por ello, cuando se produjeron amenazas contra las dirigentes o sus colaboradores la población ponía en duda el origen de dichas amenazas.

En Puno una dirigente de organizaciones campesinas declara:

«Yo era la presidenta de Asociación de Mujeres, Manuela Copa Condori, entonces también pertenecíamos al Partido Unificado Mariateguista PUM, esas fechas yo era yo no me niego, entonces ya teníamos al compañero (...) en Juliaca, entonces, para que analicen, para investiguen si la carta era verdaderamente de Sendero Luminoso, o era gente de oposición, yo tenía varios anónimos, noches tras noches anónimos, varios papeles con la hoz y el martillo diciendo renuncie, porque yo estaba en cargo departamental de mujeres campesinas y entonces dentro de esas cartas anónimas con hoz y martillo, el compañero Fernando Rodríguez ya me decía trae, ellos analizaban, si verdaderamente era de gente de Sendero o de gente de oposición, de gente militar»⁴⁶.

SL irrumpe en la vida de las organizaciones con un esquema destinado a una vanguardia concientizada políticamente, en tanto que las mujeres dirigentes de base se sienten distantes de este discurso. Éstas constituyen una vanguardia de acción cívica y solidaria que se desempeña en un mundo de relaciones primarias para la sobrevivencia, aspira a la gestión solidaria de los recursos y que expresa una vocación de servicio. Lo que se confronta en la práctica son dos tipos de relación con la política y de relación entre dirigencia y base.

Las críticas de SL logran cierta efectividad al sembrar dudas en las «bases», alimentan envidias, minan solidaridades. Esta desconfianza respecto de los que sobresalen es alimentada por SL, a la vez que despliega su campaña de «desprestigio» busca legitimar su autoridad con críticas o castigos ejemplares. De este modo logra una efectividad en su reclamo: ser parte del pueblo y poder criticar aunque la crítica, real o fabricada, venga acompañada de atentados y asesinatos.

En la práctica se produce un choque entre dos concepciones, por un lado, el reclamo de la autonomía del movimiento social que se resiste a subordinarse al partido, y, el de SL que decide infiltrar y construir sus «propias masas». Aunque actualmente, los altos mandos (hoy presos) dicen no haber participado en las decisiones sobre asesinatos a estas dirigentes porque se trata de decisiones que corresponderían a los «mandos zonales o regionales», resulta difícil de aceptar esta versión, por otro lado sí admiten que se habrían cometido errores y que ello es parte del costo de la guerra.

Son varios cientos los dirigentes, varones y mujeres que habrían sido asesinados por SL, entre ellos casi un ciento de mujeres que en cierto modo actuaban como mediadores en una sociedad desarticulada y un sistema político excluyente, aunque también hay asesinatos atribuidos a militares y grupos paramilitares (ver anexo).

⁴⁶ Grupo focal realizado por el Área de Estudios en Profundidad.

3.4 La Autodefensa y la División del Trabajo

Las experiencias de autodefensa comunal surgen, con diversas modalidades, cuando las comunidades deciden enfrentarse a SL con quienes de un modo u otro habían tenido contactos. Inicialmente se basaron en los recursos locales, posteriormente establecieron alianzas con el ejército, sobre todo porque muchos de sus miembros eran licenciados del ejército. De este modo accedieron a armas y entrenamiento.

Por otro lado, al instalarse el Comité de Autodefensa (CAD's) surge una superposición de criterios de autoridad entre éstos y las autoridades de la comunidad, esto no parece tan evidente en un primer momento. El mando del Comité se traslada al «líder más avezado», a los más hábiles en términos de desplazamiento y uso de armas. La labor de los CAD's consiste en resistir e impedir el avance de SL antes que enfrentar.

Los testimonios recogidos por la CVR dan cuenta de que algunos habrían tenido formas de organización autónomas antes de la intervención del ejército o de los sinchis: aunque hay una variedad de experiencias que se podrían clasificar según su mayor o menor grado de militarización, es necesario señalar que hay una diferencia importante entre los Comités de Autodefensa y las Organizaciones de Defensa Civil Regional (DECAS), éstas tendrían cuerpos más militarizados que se autonomizan y estarían articuladas a los mandos militares. Mientras que en los CAD's se reconocen la participación de las mujeres, en los DECAS ellas no participaron. Son varios testimonios los que se refieren a los miembros de los DECAS como uno de los principales responsables de la violación de derechos humanos.

3.4.1 Cantando un «Qarawi» o disparando un arma

Las referencias a la participación de las mujeres son limitadas y ambiguas. La identidad de los CAD's en Ayacucho está vinculada en primera instancia a la función de los comandos varones: hacer rondas y tener armas. Sin embargo, no tardan en reconocer que el Comité es de toda la comunidad y que todos participan.

Según el Informe sobre Comités de Autodefensa realizado por la CVR⁴⁷, preguntados sobre el rol de la mujer en las rondas, los comandos la califican de «muy importante», pero las funciones que, según la historia oficial, se les asignaron fueron secundarias. Las mujeres se encargaban únicamente de la vigilancia, la cual era realizada en sitios estratégicos mientras pasteaban sus animales. Cuando se acercaba algún desconocido ellas eran las que avisaban a la población con señales antes acordadas como un «choque» (chasquido del látigo) cantando un «qarawi» o disparando un arma: «ellas tenían la tendencia de hacer 'qarawi'. Había un 'qarawi' y ya se producía otro 'qarawi', otro 'qarawi' y ya se sabía porque es ese tono, ¿No? Y cuando venían militares bien identificados ya se sabía también qué tipo de señas, y ahí daban alerta y ahí mismo desaparecían, no dejarse agarrar» (Comando «Águila», Chupacc). «Sentada con su escopeta la señora cuidando, cualquier cosa, «¡pum!», tiraba un tiro, ya nos juntábamos, rapidito corríamos, ya así pues». (Comando «Sombra», Pichari).

Las mujeres no patrullan ni llevan armas parece ser la norma acordada por comuneros en algunas comunidades como Chacca, pero también por los militares quienes en muchos lugares no quisieron que las mujeres participen sobre todo durante los primeros años del conflicto. Sin embargo, esto no significa que en algunos lugares las mujeres no llevaran «armas caseras tradicionales» tales como huaracas, palos con punta de hierro (o palos con cuchillo amarrados a la punta), siendo pocos los casos en los que ellas llevaron armas de

47 Documento preliminar, estudio sobre Rondas Incluye Entrevistas y focus group en Chacca.

fuego. Cuando se presentan nuevas situaciones porque las mujeres van ingresando a nuevos cargos, cuando la violencia se intensifica como ocurrió en Satipo, cuando hay pocos varones como en Pallqa/Purus, también se les entrena.

En algunos lugares las mujeres participaron en enfrentamientos, en otros, principalmente en tareas de «apoyo». Sin embargo, es necesario señalar que puesto que el objetivo era principalmente resistir, para la resistencia se pone en marcha una suerte de división del trabajo en las comunidades, las mujeres escondiéndose y vigilando y en las patrullas con los varones. Muchas veces las viudas acompañaban a las patrullas y excepcionalmente las mujeres estuvieron en puestos de dirección de comandos. Como caso excepcional se menciona que hubo una presidenta de autodefensa en Huanta y que «ha gobernado mejor» porque «ellas son más responsables pues».

Algunas recibieron entrenamiento en el manejo de armas, sea por los mismos ronderos o por los militares, como en el caso de la base militar de Santo Tomás de Pata:

«Cuando el ejército estuvo acá, nos enseñaba constante, y algunas damas también que han podido manejar». ¿A las mujeres también? «Claro». ¿A qué mujeres, madres solteras, viudas? «Más que nada a las personas solteras, jóvenes de dieciocho, veinte años, así de esas edades». (Comando «Naranjita»).

Lo que nos interesa destacar aquí es la división de trabajo en los comités de autodefensa y la incidencia y repercusión de la presencia de armas en la vida de la comunidad explorando el papel de la militarización en las identidades de género. Al respecto hemos elaborado un cuadro comparativo y reseñamos la experiencia de algunos Comités.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA EN ZONAS DE EMERGENCIA

FUNCIÓNES	LUGAR	AYACUCHO CHACCA	AYACUCHO VINCHOS	AYACUCHO PALQA PURUS	AYACUCHO HUANTA	JUNÍN SATIPO	JUNÍN ANDAMARCA	JUNÍN QUILCAS ^(a)
PARTICIPACION EN LAS PATRULLAS	Mujeres todas	NO	NO	*	*	*	*	*
	Solo viudas	SI	SI	*	*	*	*	*
CARGOS	Comandos o jefes	NO	NO	SI	SI	NO	*	SI
	Portadora de armas	*	*	SI	SI	*	SI	SI
APOYO EN LA COMUNIDAD PRINCIPALES FUNCIONES DE	Inteligencia	SI	*	*	*	*	*	*
	Vigilancia	SI	SI	SI	*	SI	*	*
	Pasteaban	SI	SI	SI	*	SI	*	*
	Preparar alimentos a comandos	SI	SI	*	*	*	*	*
VIUDAS (TRATO ESPECIAL)	Cuidar hijos, ancianos, producción, esconderse	SI	SI	*	*	SI	*	*
	"Servir" a otros	SI	*	*	*	*	*	*
	Llevar comida a comandos	SI	*	*	*	*	*	*
	"Con armas" cuando hay pocos vatrone	NO	*	SI	*	*	*	*

* No hay información

Elaboración propia en base a Informe de CADs para el Área de Estudios en Profundidad (a) Investigación realizada por Narada Henríquez

3.4.2. Los CAD'S en Chacca⁴⁸

Chacca es una comunidad que resistió 21 incursiones senderistas, dado el número de ganado e hijos esta comunidad no se desplaza y decide quedarse.

Un comando (Varón, Chacca) declara al respecto que:

- D: «Bueno ellas (las mujeres) no ayudaban mucho a los varones en aquel tiempo»
 E: ¿Y las mujeres viudas?
 D: «Bueno ellas tenía la función de llevar la comida donde fuera las patrullas, para cocinar poseían todos su parte (...). Los ronderos decían que hagan lo que pudieran las mujeres en ningún momento se les ha obligado tampoco les obligaba para que vigilen, las viudas tenían varones a los cuales servían».
 D: «Durante las reuniones o para hacer otras cosas siempre. Las mujeres tenían igual participación que los varones, ellas mas que nada tenían que preparar alimento para la patrulla y en caso que estos salieran de patrulla siguiendo a los senderistas también las mujeres debían seguirlos llevando comida, es así que iban patrullando durante días a veces semanas....»
 E: ¿Las mujeres también iban ese tiempo en las patrullas?
 D: Las mujeres iban hasta cierto lugar nada más y luego retornaban siempre tenía que haber relevo entre ellas para llevar los alimentos durante las campañas, pero solo las viudas caminaban mas
 E: O sea que las viudas tenían mas participación que las solteras ¿por qué eso?
 D: «Porque la solteras tenían que atender a su padre o madre»

Una declarante, esposa de un comando en Chacca señala «... al principio las mujeres no participaban porque los hombres no querían, solo las viudas». Y agrega «Las mujeres nos quedábamos en las casas cuidando a los hijos si venían los terrucos nos íbamos (a los escondites)».

Otro testimonio señala:

«Ellas no llevaban armas nada, menos ellas iban en patrullas, pero al pastear sus ganados también estaban de vigilancia y si veían gente extraña o un grupo de personas que bajaban del cerro ellas estaban en la obligación de darnos parte, y otro cuando salíamos de patrulla ellas asumían toda la responsabilidad del hogar, salíamos por quince días, veinte días, y otro; ellos son los que cuidan a nuestros hijos, educan, trabajan en la chacra (...) en parte se ponían como varones a trabajar» (Chacca, 20 de diciembre).

Como se observa en el esquema adjunto, las mujeres cuidan los niños, deben irse a los escondites si llegan los subversivos, pastear y producir donde se puede, vigilar, etc. En la práctica, todas han participado reproduciendo la división del trabajo entre varones y mujeres respecto del cuidado del hogar y la familia pero resultan sobrecargadas con tareas adicionales, comidas para las rondas y el trabajo que antes hacían ellos.

3.4.3. Familia y mandatos: caminando, alimentando

La detallada información sobre Chacca permite explorar los conflictos conyugales, los mandatos de la comunidad sobre mujeres y familia y la evaluación sobre el uso de las armas entre los comuneros.

⁴⁸ Documentación preliminar. Estudio sobre Rondas.

Como en otros lugares, los comandos también han administrado justicia y aplicado castigos incluyendo en casos de conflictos de pareja, castigando a «los esposos que golpeaban a sus señoras». Según los pobladores, en muchos casos los castigos reemplazaban la conciliación y el acuerdo, aún así nadie se atrevió a protestar: «¿Y los ronderos como trataban a sus esposas? Bueno, había pues siempre violencia familiar, nunca hemos vivido como palomas»⁴⁹. Resulta revelador que las entrevistas realizadas a ronderos definan con claridad los mandatos de las mujeres y permitan perfilar los roles y funciones que deben cumplir en las familias:

1. las madres cuidan a los hijos
2. las solteras a los padres o madres
3. las viudas «sirven» a otros varones

El desempeño de estos roles se enuncian como mandatos de género y generacionales que probablemente se reproduzcan entre los que permanecen en la comunidad, aunque no necesariamente se cumplan de modo rígido.

Por otro lado, en la medida en que las estrategias establecidas para la autodefensa giraban en buena parte en evitar enfrentamientos, vigilar, llevar a los niños a los escondites, llevar comida suponía caminatas y eran buena parte de sus tareas.

En las declarantes de Chacca se manifiesta una afirmación de sí mismas, pero una preocupación por los jóvenes y niños: «en ese tiempo las mujeres éramos más humildes, no sabíamos hacer nada, es por eso que también las niñas han quedado traumatadas».

Hay una preocupación por los jóvenes «que no obedecen», que se van a la selva, etc. Asimismo, preocupaciones por el estudio, la búsqueda de trabajo, y el temor de que SL aparezca y los reclute.

3.4.4. Las Viudas: ¿más o menos riesgos?

El status de las viudas en la autodefensa es de mayor riesgo puesto que deben recorrer distancias mayores llevando comida, a veces incluso portar armas y además «servir» a otros varones. En Chacca como no usaban armas, sólo tenían piedras para defenderse. De acuerdo al contexto regional y las tradiciones culturales locales en algunos casos había presiones directas sobre las viudas para que se emparejen, en otros, sus comportamientos se desenvolvían en espacios de permisividad y transgresión.

Las caminatas también representaban riesgos para las mujeres en zonas de continuos enfrentamientos y desplazamiento de columnas senderistas o de militares. Miguel Gutiérrez, Alcalde de Santillana, mencionó a los entrevistadores de la CVR, que, SL había asesinado a seis viudas.

3.4.5. Comandos y armas

La violencia ha dejado huellas visibles e invisibles. Una declarante (Mujer de Chacca) manifestó que su esposo, que había sido presidente del CAD, sueña que «Sendero lo persigue» que varios años estuvo así.

Por otro lado, cuando se pregunta a los pobladores sobre los ronderos y las armas hay diversas versiones, quisieran que desaparezca pero que se conserven las armas. En otros casos quisieran que los ronderos sean las autoridades.

Bajo las exigencias de la violencia y la ausencia de sus seres queridos, las viudas y madres solteras fueron empujadas a redefinir sus roles y asumir labores de autodefensa. En algunos

⁴⁹ Entrevista 20 de diciembre 2002.

casos, llegan a comandar los Comités de Autodefensa. Son casos excepcionales que se dan recién en los años noventa debido no sólo a la ausencia de varones, sino también «a la redefinición de la estrategia del ejército, al desarrollarse una mayor apertura hacia la sociedad civil local, integrando a los «lugareños» en sus propias bases» (Del Pino: 1999 Theidon: 1999, 25- 26).

La comanda más notoria en Ayacucho es Tarcila Rojas Llacctahumán de Ticllas, la «comanda Tarcila». Había vivido varios años en Huamanga como desplazada y, después de retornar a su pueblo, asumió el cargo en mayo de 1993, «Entonces en ahí empezamos, así las mujeres también otro grupo formando, otro grupo de ronderas tenía, pura mujeres. Entonces del cuartel especialmente nos dieron armamentos para mujeres, tres armas, y con eso nos defendíamos, mujeres entre las ronda andábamos otro grupo, así tanto varón y mujer hicimos respetar a nuestro pueblo» (Comanda «Tarcila», San José de Ticllas).

Los militares capacitaron a 30 mujeres – solteras y viudas – en el manejo de armas y, junto a los varones, salían en patrullas.

«Con los varones salíamos, a los operativos en forma conjunta salíamos por los cerros. Participaban las que eran solteras nada más, viudas nada más estaban ahí. Los que iban a lugares distantes eran los varones, y a lugares cercanos nosotras íbamos, porque los varones hasta a esos lugares de Chincho, a esos lugares iban, pero las mujeres acá alrededor nada más rondábamos». (Comanda «Tarcila»).

Tarcila alude a la valentía de las mujeres «... más valientes que los hombres éramos, pues a veces el varón tiene miedo, hasta de enfrentarse, pero nosotras no. Entonces los varones también ya se animaban»⁵⁰, sin embargo hay que tomar con cierta reserva estas afirmaciones pues esos años ya no había enfrentamientos con SL. Esta militarización se produce entre 1993/94, cuando las columnas senderistas ya no constituían una amenaza inminente en la zona.

3.4.6. CAD'S en otras regiones

Se tiene información que en las rondas de Pichiwillca del Valle del Río Apurímac la participación de las mujeres se dió a través de la conformación de una patrulla especial de 40 mujeres. Entre las acciones que ellas realizaban era la de castigar físicamente a los ronderos que «incumplían dentro de la organización»: «les pegaban y les echaban agua a los ronderos que habían cometidos faltas, les hacían gritar a los ronderos cuando los golpeaban» (Base de datos interpretativa. Estudios en Profundidad CVR).

Otro detalle particular de las rondas del Valle del Río Apurímac es que, según una declarante, la participación en ellas se daba mediante ayni «las rondas hacíamos todas las mujeres viudas o no, por eso las rondas las hacíamos o bien en nuestro turno o también mediante ayni».

Así también, entre los pocos casos de mujeres jefes de rondas se ha encontrado el del pueblo de Soles de Inti en Tingo María que ha tenido, desde 1993, a Sílvia Ramírez Salazar como presidenta de la ronda. Llama la atención que en el testimonio que ella brindó predomine una narrativa de sacrificio y heroicidad que reivindica el «servicio al pueblo» dando la vida por él y por su familia y la necesidad de las armas. Ella fue la única mujer que participó en la ronda de su comunidad, usó armas, hizo vigilancia en las noches y estuvo con los del ejército

⁵⁰ Documento preliminar: De la "guerra campesina" a la derrota de Sendero Luminoso... al desaire: los Comités de Autodefensa. CVR Estudios en Profundidad.

haciendo las patrullas, es decir, como presidenta de la ronda asumió las tareas que en otras comunidades hacían los hombres:

«Y cuando yo vi las fosas. Ese año estaba trabajando yo también en concejo. Dejé mi trabajo por servir a ese pueblo, di mi vida a ese pueblo y mi familia también y este he perjudicado en este tiempo porque era una Zona Roja donde nadie quería hacer nada. Yo también tomé valor para seguir adelante por bien de la población, por bien de los niños (...) yo he dado mi vida por ese caserío y aunque quizás sentí miedo temor a la muerte después tomé valor, debo seguir adelante, no voy a dar marcha atrás (...) yo, como mujer, he seguido adelante, dí fuerza al grupo, para salir adelante, para ver la pacificación más que todo de esa zona entonces, porque nadie quería dar, nadie quería ver, porque yo he visto la muerte cómo ha sido, cómo ha sucedido esa muerte (...). Yo solamente yo soy la primera mujer a nivel nacional, de ahí ninguna mujer más fuera de allí, y sólo los cuarenta hombres y yo una sola mujer, así era lo que hemos formado nuestro grupo, nosotros, y gracias a Dios que no ha demorado en, en el transcurso de los documentos, a un mes entregaron las armas, ya nosotros con armas, más las patrullas, más vigilantes en la noche, igualmente con el ejército, ya andando por el cerro, por los montes y hasta ahorita sigo adelante con ellos (...).»⁵¹ (Silvia Ramírez, Soles de Inti).

En el Valle del Mantaro las acciones de los grupos alzados en armas y la intervención militar generó una confusión inicial, poco a poco se organizaron las rondas, algunas comunidades se incorporaron otras se negaron.

La CVR ha recogido versiones de rondas en Satipo donde comienzan como rondas secretas entre la población ashaninka y donde las mujeres participaban en inteligencia, desde 1990 también se entrenaron en el uso de armas. Otras fuentes informan sobre mujeres ronderas en Huancayo, donde también han usado armas aunque no hay evidencia de que hayan participado en enfrentamientos armados.

Las rondas existían en algunas comunidades de la sierra norte, para protegerse frente a los abigeos, en muchos lugares de las zonas de emergencia se constituyeron en coordinación con las autoridades militares de la región.

En Pucará, donde vivía Ricardina Romero una dirigente campesina, se habían producido varias incursiones (Ventura: 1997, 40). En 1989 llegó por primera vez la subversión al pueblo, llamaron a una asamblea a todos los pobladores y nombraron a los llamados «delegados». Nombraron como Secretario de Dataría a Leoncio, un anciano que no quiso que se quemaran las partidas de nacimiento, y a otros y les dieron sellos rojos. Luego vinieron una segunda vez y ahí quemaron el local y mataron a un Policía Técnico. Ante estos hechos el ejército entró al pueblo y mataron ocho entre ellos al anciano Leoncio y a algunos estudiantes que supuestamente pertenecían a una célula. Luego de hacer pintas del MRTA, cometieron robos y se fueron. Luego «la subversión» mata al Gobernador Lorenzo y al Secretario del Comité de Defensa de los intereses de Pucará, el Sr. Delzo. Otra vez, la subversión llamó a una reunión en la plaza de toros, a ella no la llaman y buscan a su presidente don Wenceslao y otros, los hacen sentar en la silla de ajusticiamiento. Ricardina Romero estaba arriba, en el Barrio Mariscal Cáceres, y organiza a la población en la carretera Torres Pata donde se podía divisar a la gente que hacía bulla en la Plaza de Toros, llevaban picos, hachas, lampas. Se asustaron los subversivos, suspenden el ajusticiamiento y tratan de escapar. Don Félix captura a subversivos y los entrega al cuartel. Ricardina Romero menciona:

51 Base de datos interpretativa. Estudios en Profundidad.

«Luego nos reunimos toda la Junta de la Comunidad en el Cementerio y el Ejército estaba vigilándonos en esa ocasión se llevaron a la Junta, no querían nada de reuniones a mí no me pudieron llevar porque no pude subir al carro, les dije que era lisiada. Luego vinieron los militares queriendo formar las rondas campesinas, eso significa que los campesinos se armen y luchen, nosotros no queremos ser manipulados por nadie, ni uno ni otro bando, queremos que todos sepan la verdad, estoy dispuesta a sumir esta responsabilidad a costa de cualquier cosa, no me importa que me maten, todos tienen miedo yo no, mi esposo me apoya en todo, él comprende porqué estoy luchando, total no tengo hijos».

Al poco tiempo un periodista de un canal de televisión entrevistó a Ricardina Romero ella declaró todo lo que sabía y puso sus puntos de vista de manera clara, manifestó su desacuerdo con las rondas campesinas y la forma de actuar por parte de la subversión. Poco después un 19 de octubre (1991) nuevamente hubo una incursión y mataron a Ricardina, también mataron a Félix, a su hija y a su esposo Julio. Al parecer no tenían como objetivo matar al esposo pero él no quiso dejarla. A pesar de la confusión inicial sobre quiénes le dieron muerte, los hijos de Ricardina declaran que los presuntos responsables son militares. Ifigenia Mesa, por el contrario, se unió a las rondas. Ella es una dirigente campesina de Yachaq Mama, ha participado en conferencias de la Confederación de Campesinos del Perú y vive en Quilcas, un distrito en el Valle del Mantaro cerca de Huancayo donde fue regidora. Desde sus primeros años de dirigente se destacó porque, como pocas, elaboraba un discurso como mujer y campesina. Cuando la violencia política se intensificó en la zona ella se incorporó a las rondas. Es una dirigente que en 1998 seguía siendo jefe de ronderos y tenía el fusil en su casa, ella considera que «el fusil es mi seguridad» (Henríquez: 1997. Trabajo de campo). Debido a los varios cargos que tuvo en la comunidad y habiendo sido autoridad, era continuamente amenazada. No tuvo reparos en coordinar con los mandos militares a quienes incluso recibía en su casa. Ifigenia, cuenta que había chismes sobre ella porque se relacionaba con hombres, pero no hacía caso. Al no haber autoridades comunales, cuando ella se desempeñó como rondera incluso dio azotes a los que les pegaban a sus mujeres.

3.4.7. Militarización de las comunidades: la amenaza potencial

Un tema recurrente en todas las entrevistas es la potencial amenaza senderista que, en la mayoría de los casos, ya no se justifica pero siempre es mencionada para insistir en la continuidad de las rondas. Esto no es solo un asunto de cálculo militar sino de inseguridad ciudadana por tanto eminentemente político.

La militarización de la vida cotidiana ha significado en la vida de las mujeres el resistir sobreviviendo, escondiéndose y cocinando, cuidando niños y vigilando. Esta constante tensión en situaciones límite rompe la privacidad y la calidez del hogar, la rutina comunal y el ciclo agrícola en medio de riesgos constantes a la vida. Para algunos varones, la organización de la autodefensa con huaracas o con armas, es principalmente un producto de la decisión comunal. Para otros, que han pasado muchos años organizados «militarmente» les cuesta dejar la función de «comandos».

En segundo lugar, la militarización significó el refuerzo de los estereotipos masculinos asociados a la fuerza y la agresividad, las mujeres no solo «trabajaron como hombres» sino que se «hicieron macho» en el esfuerzo físico y en el arreglo de conflictos cotidianos. El «hacerse macho» se agrega a las tareas usuales «hacemos la vigilancia con armas, haciéndonos macho» (Comanda Modesta, Pampay) (Del Pino: 1999; Theidon: 1999,25). Otros testimonios reconocen que aunque las mujeres no pudieran hacer los mismos

ejercicios que el varón, sí recibían las mismas sanciones:

«Ellas no podían hacer ejercicios, pero si hacían algo fuera de lo establecido la mujer debía ser castigada con chicotes también. Entre ellas se tiraban con chicote, eso era su sanción de ellas. Bajo actas hacíamos toditito, nos juntábamos entre mujeres y varones para acordar cualquier sanción, y si la mujer faltaba o se hacía algo entre ellas, se tiraban con chicote y nosotros también entre varones nos sancionábamos. Se acordaba entonces entre todos el castigo que se debía darle, y las mujeres también decían, sí, está bien, tírenlos con chicote»⁵² (Comando «Sombra», Pichari).

Detrás de una inicial narrativa simplificada de los comités de autodefensa que se conforma con la tendencia a una épica masculina y un papel secundario de las mujeres, emerge una primera e importante distinción:

- Entre el combatiente militarizado de los DECAS «abusadores» y el comando de las comunidades de los que se construye una narrativa ligada a la iniciativa comunal y una suerte de ethos local.
- La segunda se establece respecto de la presencia excepcional de las mujeres reconocida por los varones como tal y enfatizada por las mujeres, pero para lo cual ellas tuvieron que poner a prueba sus capacidades.
- Un tercer elemento clave se refiere al modo en que se minimiza el papel de la cotidianidad de la guerra, el alimento y el sustento que niños, ancianos, guerreros necesitan es mencionado como «apoyo», siendo vital para los cuerpos en la resistencia, tanto mujeres como varones. Luego estas funciones aparecen reivindicadas por las propias mujeres, cuando ocupa buena parte de sus testimonios porque, en efecto, ocupó buena parte de sus vidas (meses y años resistiendo en cuevas y escondites).

La información recogida por la CVR saca de la «sombra» estos procesos en los que se pone en evidencia una reelaboración de sus propias historias en algunos casos o un acomodo al discurso oficial de la heroicidad.

Pero todavía es una historia de mundos subalternos que queda en la marginalidad y que, sin embargo, pone en el tapete problemas centrales como el papel de las armas en la nueva institucionalidad, el balance sobre el desempeño de los CADS militarizados, las secuelas en las mentalidades e identidades en nuevas generaciones.

No parece factible que la imagen colonial del indio «bárbaro e ignorante» pueda ser reemplazada por la del comunero guerrero. Más bien entre varones como mujeres hay personalidades aguerridas que se preparan en el uso de armas para la autodefensa y resistencia en su mayoría varones, los otros aspectos de la resistencia, logística y cuidado permanecen entre las mujeres. Los DECAS han destacado por su ferocidad y abuso de tal modo que sus comandos militarizados se conforman mejor al arquetipo del guerrero, entre ellos hay algunas figuras muy desprestigiadas, acusadas de violación derechos humanos y corrupción.

Los pobladores de Chacca establecen una clara distinción entre el comité de autodefensa de su comunidad y otras que están más militarizadas, entre ellas las del río Apurímac (DECAS) y la comunidad de Carhuarán donde estuvo una base por casi 15 años: «los ronderos que venían de otros lugares como de la selva se comportaban como los militares, solo los que eran de acá respetaban a la gente, ellos de frente ingresaban donde las viudas, (...) no respetaban ni viuda ni soltera.» (Mujer, 14 diciembre 2002).

En otros lugares como Chungui se registran varias denuncias sobre la participación de los de

⁵² Informe sobre CAD de Estudios en Profundidad.

«defensa civil» en las violaciones, por su cuenta o en complicidad con los militares. En esa zona se describen a los de defensa civil como asesinos «más que los militares» (Poblador, Chungui). El Presidente del Comité de Autodefensa de Chungui señala también que antes de su gestión se producía violaciones sexuales, de los militares y ronderos a las mujeres «recuperadas» de las retiradas.

3.5 Códigos de la Guerra y Cuestiones de Género

La defensa y la seguridad nacional son funciones legítimas de los Estados, sin embargo, en sociedades fuertemente jerarquizadas esas funciones estuvieron al servicio de poderes económicos centralizados, de clases políticas egoístas o de camarillas corruptas, de tal modo que la vida de gran parte de la población transitaba en contextos de normatividad social poco institucionalizada, entre poderes regionales y consensos locales comunales o en espacios domésticos considerados no públicos como ocurre con las familias campesinas y con las mujeres. En ese contexto de precariedad institucional, la relación con las instituciones públicas garantes del orden incluía una gran dosis de desconfianza. Las violaciones de derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas y Policiales en medio del conflicto armado aumentaron dicha desconfianza.

En el enfrentamiento con los grupos subversivos se elaboraron estrategias para el combate, se produjeron alianzas con comités de autodefensa, surgieron grupos de paramilitares, todo lo cual agregó confusión e inseguridad entre la ciudadanía. Aunque se ha señalado que la estrategia antisubversiva cambió desde 1989 apoyándose principalmente en operaciones de inteligencia, que conllevó una reducción en el número de muertes por ejemplo, también se pusieron en práctica los manuales de la CIA que enseñaban cómo obtener información de presos a través del chantaje, soborno, etc.

De este modo quienes combaten violencia con violencia entran en el mismo circuito destructivo, regresivo (Herrera: 2002). Con este marco de referencia el tratamiento del «enemigo» y de los cuerpos dolientes parece haber variado poco. Asimismo, se ingresó a un período en que ampliaron los márgenes para la impunidad. La humillación y el trato denigrante del vencido o de las «poblaciones enemigas» se remiten a las identidades de género como a las representaciones sociales sexo/género que no siempre se refieren a la sexualidad como tal sino en la medida en que es expresión simbólica de relaciones de poder.

Y es que las guerras, además de estrategias y tecnología bélica, suponen relaciones humanas y ponen en juego sistemas de creencias y códigos propios de los predios militares que, como veremos, están impregnados de género.

En las últimas décadas, en foros internacionales así como en medios académicos, los reclamos a favor del desarme han ido acompañados del señalamiento de que los asuntos de la guerra y la seguridad se han mantenido como predios tradicionales de dominio masculino. Esto no sólo quiere decir que quienes guerrean pueden ser principalmente varones, sino que el lenguaje de género permea el lenguaje de la guerra; es así que la retórica se expresa en oposiciones como soldados héroes, madres dolorosas, etc. Asimismo, el discurso militarista elabora abstracciones sobre el dolor y el cuerpo humano, y exalta los valores de la masculinidad.

Aunque la dramática experiencia de violencia en el Perú permite constatar que las mujeres como los varones pueden adherir a proyectos belicistas y participar en encarnizadas guerras lo cual cuestiona los mitos sobre masculinidades guerreras y mujeres pacifistas, sin embargo, éstos siguen teniendo vigencia en el sentido común.

Al alertar sobre esencialismos no se descarta la repercusión diferencial de las guerras en la vida de varones y mujeres. Asimismo, aunque las mujeres no son pacifistas «por naturaleza», las apreciaciones de distinguidas especialistas sobre orientación al cuidado como parte de la socialización diferencial (Gilligan: 1985) y el aprendizaje de la maternidad en la crianza de infantes y niños (Ruddick: 1995) son considerados recursos de que disponen las mujeres a favor de la paz.

3.5.1. Códigos de la guerra y el dolor humano

Las instituciones especializadas a las que la sociedad les reconoce la función de «proteger el orden» y ejercer la violencia «legítima» en representación del Estado cuentan usualmente con normas y manuales para su desempeño. Aquí no se hará un análisis de dicha documentación, queremos aludir más bien al marco más amplio que subyace la cultura institucional y que se expresa en los comportamientos que establecen sus miembros con las poblaciones.

La literatura especializada señala que la guerra convierte al varón en «guerrero» exaltando su agresividad, pero también en «protector» y defensor de causas frente a un enemigo abstracto. Aunque estos arquetipos corresponden a guerras convencionales, consideramos que tienen relevancia en nuestro caso y que persisten no sólo en el sentido común sino que son tolerados en las instituciones. La exaltación de la agresividad se vuelve parte de la estrategia militar y de los postulados de la guerra. Así se pasa de la a) apropiación de bienes de las familias y poblados a la b) apropiación de la sexualidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad y a la c) insensibilidad ante la muerte del «otro».

3.5.2. El enemigo abstracto y las muertes concretas

Aún entre las instituciones especializadas la acción de «dar muerte» a otro ser humano es una ruptura con un código civilizatorio por lo que el tránsito es complejo. Los estrategias y teóricos de las guerras modulan y «controlan nuestras percepciones» desplazando nuestra atención de los cuerpos y la suerte que corren a las causas abstractas y las reglas para lograrlas. Estas posturas requieren de un «cierrapuertas en términos de asuntos morales» lo suficientemente drástico para justificar la matanza de un enemigo (Ruddick: 1995, 150). A ello se suman las tecnologías y entrenamientos de las guerras que se hacen más sofisticadas y las formulaciones sobre sus «razones».

Esto explica las racionalizaciones y memorias selectivas que las partes enfrentadas en el conflicto interno esgrimen como argumentos exculpatorios. En la sección anterior hemos mostrado principalmente los argumentos y racionalidades que SL efectuaba para sus acciones, aquí nos referiremos a las posturas militaristas. Unos dinamitan luego de asesinar, otros desaparecen los cuerpos.

Por otro lado, en las comunidades campesinas donde según la tradición se castiga pero no se mata, tomar la decisión de resistir, y luego de «dar muerte», ha sido un laborioso proceso en el que opera una compleja matriz sincrética para resignificar al enemigo respecto de su condición humana (Theidon: 2003).

En el caso de SL, el enemigo aparece identificado como el «enemigo de clase», el explotador de los desposeídos, etc. Poco a poco este carácter selectivo se vuelve indiscriminado tanto en el discurso como en la práctica: son enemigos todos los que discrepan, se ajusticia a un cercano, a un pariente o a un distante. El «otro» es parte de un universo cada vez más indiferenciado. En el caso del Estado se fue elaborando una construcción sobre el «enemigo potencial» debido a las dificultades de combatir un enemigo clandestino así como a la «distancia institucional» entre los agentes del Estado y las comunidades campesinas,

escenario principal del conflicto. El enemigo potencial era una abstracción que no hacía distinción de sexo y edad, las mujeres y los niños estaban incluidos, pero las muertes son concretas: se mata a mujeres y niños al arrasarse pueblos y comunidades.

Un poblador relata los sucesos en Llocclapampa - Accomarca en los que su esposa estaba entre las víctimas:

«Alrededor de 40 o 50 militares (con perros) llegaron al pueblo y reunieron a todos para una asamblea. Algunos pudieron escapar por los montes estaban reuniendo a toda la gente diciendo «asamblea». Así llamaban los propios soldados. La mayoría nos escapamos hacia el monte. Han muerto todos los que han quedado, han muerto algo de 90 personas: ancianos, niños, mujeres embarazadas. A los bebés los arrojaban en medio del fuego, como si fueran sapo... Reunieron a toda la gente y antes de llevarlos a unas casas, violaron a las mujeres en una pampa... «A los varones a la casa de hichu y a las mujeres a la casa de tejas». Luego les dispararon y quemaron las casas» (Varón, 1985) (Base de datos interpretativa. Estudios en Profundidad).

3.5.3. Leyes del combatiente y la patrulla

Las instituciones militares propician mecanismos cohesionadores a lo largo de la formación profesional. Tanto al interior de sus armas y líneas de mando como entre sus familias comparten los mensajes claves de la memoria institucional. Cuando se hacen cargo de la guerra la disciplina y la jerarquía se siguen respetando, hay órdenes y sanciones. Pero también existen un conjunto de prácticas implícitas que se hacen parte de los códigos de guerra y en torno a los cuales surge una suerte de complicidad.

«Había una ley en la patrulla. Donde teníamos enfrentamiento, ese pueblo se le arrasaba (...) en esa época cuando comienza el enfrentamiento, todo mundo huye (...). porque después viene la represalia. Ellos sabían, los colgaban preguntándoles ¿Por qué no nos pasaron la voz? ¿Cuánto tiempo estuvieron allí?»⁵³ (Ayacucho 1984).

Entre los horrores vio como el personal de Mazamari llegaba y hacía operativos, ya no «necesitaban orden para captura o tortura era costumbre». Ya no había que esperar la orden del jefe. Ya se habían acostumbrado a detener a las personas, golpearlas y matarlas, no era que salieran vivos, luego los tiraban al río⁵⁴. Otro declarante señala que luego de que él hiciera una denuncia lo llaman a su casa a amenazarlo y que le dicen que recuerde «la ley del combatiente»⁵⁵. Como vemos en medio de la guerra, algunas órdenes se ejecutan por disciplina, otras porque se han internalizado y se extreman, y otra por iniciativa propia. ¿Cuál es el margen para que todo ello ocurra? No lo sabemos con precisión, pero ha existido y si no se conoce más es porque se las tolera o promueve.

3.5.4. «El lado oscuro» del ser humano

En la guerra, las posiciones militaristas se entronizan con un lenguaje que hace abstracción del dolor humano, en ese lenguaje los cuerpos no existen y, sin embargo, se hacen planes sobre asesinatos masivos, cuerpos destruidos, sufrimiento humano (Cohn citado en Ruddick: 1995, 145-146). Es posible imaginar batallas y enfrentamientos de ejércitos, de pueblos

53 CVR. Testimonio 100168. Caserío Bajo Porongo, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín, 1989.

54 CVR. Testimonio 100166.48 Comandancia de Masamari, provincia de Satipo, departamento de Junín, no precisa fecha.

55 CVR. Testimonio 100039. Pucará, Huancayo, Junín

enemigos en la era moderna o de la era virtual en que esto ocurra, pero en la situación de Perú esto es más difícil.

Entre nosotros, los momentos del dolor, muerte o tortura, han puesto a las partes enfrentadas en relaciones cara a cara, en la mayoría de los casos, tanto respecto de SL como de los agentes del Estado. Más aún las lesiones infringidas en los cuerpos han sido consideradas por unos y otros como «marcas» con valor simbólico y esto ha funcionado tanto para el que lo padece como para el que lo perpetra. Aunque unos vean en los otros la encarnación del «mal», las guerras muestran el lado oscuro del ser humano y para cualquiera de nosotros confrontarse con ese lado oscuro resulta en sí mismo violento.

Los relatos sobre los llamados «bautizos» son un ejemplo de este lado oscuro, se trata de una práctica que juega el papel de un «rito de iniciación» en la guerra sobre el que existen varios testimonios que coinciden en el horror y dolor y que en algunos casos identifican a los oficiales supuestamente responsables. Aunque alguno reconoce haber participado y otros dicen haberse negado, hacer memoria sobre estos hechos todavía produce dolor a un declarante que dice estar traumatado⁵⁶.

“A todos les dijeron que consigan un perro, que lo acaricien y que lo maten con «un cuchillo que no tiene punta” y nos decían ¡Maten al perro! Sáquenme alguna pieza de su interior con los dientes»⁵⁷.

Otro declarante señala que, cuando llegó los recibió un comando especial: los LINCES: «eran los famosos YANAHUMAS, CABEZAS NEGRAS. Su aspecto era fiero, se depilaban las cejas, pelados». Luego, los hicieron participar en el «bautizo» que consistía en que cada recién llegado tenía que matar a un terrorista, «estos estaban parados en fila con los ojos vendados y las manos amarradas atrás aunque algunos estaban echados con los pies atados. Uno iba gritando y le gritábamos y le hundíamos el arma...»⁵⁸ El relato continúa con una escena de horror sobre el modo en que un capitán tortura y mata a uno de los presos.

A pesar de la dificultad para comprender cabalmente lo que ocurre en circunstancias extremas, no podemos dejar de señalar un caso en el que una violación aparentemente negociada se vuelve el prelude a la tortura, el horror y la muerte. En la construcción abstracta del enemigo se niega la corporeidad del otro, para ignorar su dolor pero se le usa. De este modo, sexualidad, muerte y horror aparecen asociados en una combinación perversa.

En diciembre de 1991 el declarante⁵⁹ fue enviado a Aucayacu para apoyar la base que había sido atacada por una columna terrorista. En esa oportunidad detuvieron a una profesora porque una señora del lugar la acusó de haber participado en el ataque sedicioso. «Era una señora alta, 26 años tenía, era gringa, alta, peruana, era de Cajamarca me acuerdo, profesora.... La metimos al calabozo. .. Tenía documentos, era profesora de un colegio..» Cuando ya eran las 11 de la noche, le dijeron que no podían dejarla ir por el toque de queda: «a esta hora no podemos dejarla ir porque había toque de queda, mañana temprano la vamos a soltar, pero tiene que ser cariñosa con nosotros. Ella miró y dijo: ¿Cuántos son?... No con la tropa no». Erán 4 pero el capitán Ulises «no quiso entrar», según el declarante

56 CVR. Testimonio 411311. Base contrasubversiva de Huanta, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, Octubre 1984.

57 CVR. Testimonio 100166.48 Comandancia de Masamari, provincia de Satipo, departamento de Junín, no precisa fecha.

58 CVR. Testimonio 100168. Base de Quillabamba, Provincia del Cuzco, Departamento del Cuzco, 1982.

59 CVR. Testimonio 100168. Distrito de Aucayacu, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, 1991.

era «porque no le gustaba esa chica». Cuando ellos (los suboficiales) le dijeron que iban a «pasar tres», ella aceptó. Compraron cerveza y comenzaron a tomar. Señala que la extorsión no se consumó porque el jefe de la base confirmó que era terrorista y que más bien había que interrogarla «No le hagan nada porque es terruza».

La profesora fue torturada, violada y asesinada. En el interrogatorio la sentaron en una silla con los pies amarrados a la silla «desnuda, totalmente desnuda porque yo leí que en la tortura lo peor que se le puede hacer una persona es desnudarla (...) le pusieron electricidad en los senos, en la vagina hasta que llegó a hablar, al día siguiente llegó a hablar. Dijo que sí, que efectivamente ella la que tenía que ese cargo, que había participado». Después de lograr su confesión tomaron la decisión de ejecutarla, el declarante señaló que la violaron 12 o 14 y que luego de muerta la seguían violando.

Otras veces los códigos de género son parte de la violencia simbólica y son usados para denigrar las identidades de los vencidos y para comunicar relaciones de poder. En Uchiza, luego de varias horas de enfrentamiento los senderistas toman un puesto policial, al día siguiente tres oficiales son encontrados muertos cerca al lugar de izamiento de la bandera, además de asesinarlos habían sufrido mutilación de los órganos sexuales. El tético despliegue buscaba impactar de modo simbólico, a través de la humillación del vencido en su identidad sexual⁶⁰.

3.6 Cuestiones de Piel y de «Respeto»: Control, Autocontrol y Descontrol.

La exaltación de la agresividad masculina va acompañada de la exaltación de la virilidad, la «incontrolable» potencia masculina y el sometimiento sexual de las mujeres. Los prejuicios, estereotipos y jerarquías de raza y género aparecen con palpable crudeza. Como señaló Ruddick, al hacerse soldado debe ganar «control sobre el miedo» y «ganar el derecho a la violencia y al sexo», fracasar significa permanecer como lo femenino y por tanto pierde el derecho a acceder a las mujeres (1995, 145).

Las mujeres pueden ser regalos apreciados, bienes reclamados, cuerpos negociados. Los ritos de la guerra son una expresión de la violencia simbólica que trasciende a las personas y forma parte de las instituciones. Aunque las posibilidades para defenderse eran mínimas ha habido denuncias que no han sido escuchadas.

Un declarante señala que detuvieron a una chica que vendía jugos y a una odontóloga: «esa chica la regalaron a la tropa. A ella le hicieron pichanga (...) éramos cuarenta no le digo». Al preguntársele si todos habían pasado por la chica el declarante responde: «Todita la tropa, cuando regalaban, todos pasaban (...) y a la odontóloga el capitán la violó (...) El capitán una vez que estuvo con la odontóloga me dijo a mí si quería pasar por la chica. Le dije que no (...) Más que todo porque era persona que me merecía bastantes respeto». El añade que aunque la odontóloga denunció los hechos el oficial y la tropa negaron todo. (Santa Rosa 1993)⁶¹.

Los testimonios están atravesados por las jerarquías militares (oficiales, técnico, tropa) y de género, las mujeres son cosificadas y clasificadas, según criterios que siguen diferencias étnicas y culturales: gringas, cholos, mujeres para la tropa y mujeres que «merecen respeto». Estas calificaciones, sin embargo, pueden ser resignificadas como se observa en las siguientes palabras:

60 CVR. Testimonio 100168. Uchiza, provincia de Tocache, departamento de San Martín. 1989

61 CVR. Testimonio 100168

«Un contralmirante nos hacía escuchar misa, nos daba una charla y nos decía «el primer día van a ir y van a decir «Chola fea, chola apestosa, la chola no sirve», el segundo día van a pensarlo, a la semana van a decir «mamacita, ¿Cómo estás? Y así van a perder la cabeza»⁶² (Huanta 1984).

El mismo declarante se ha referido también a crímenes cometidos por marinos y policías pero cuando trata el tema de las violaciones sexuales marca la diferencia entre las armas. En Huanta en 1983-84 cuando la policía está de salida y la marina ingresa señala que los policías cometían toda clase de abusos incluyendo violaciones y que en cambio los marinos tenían «autocontrol».

«... Había una chica Flavia, a vista y paciencia de todo el mundo se la cogían en el cerro donde ella iba a pastar su vaca. Nosotros estábamos en la casa viendo con los binoculares mirando el cerro, porque siempre pensamos que por ahí nos podían atacar. Y así veíamos lo que pasaba. Yo lo veíamos hasta casi normal, hasta que los sacaron de ahí y se acabó eso».

«El marino tenía autocontrol, caso de violaciones a mujeres poquísimas veces. Lo que sí he visto es que en el calabozo con las detenidas, pero no a la fuerza, sino las enamoraban, le llevaba su comida, les decían que las iban a ayudar, y después ya «se cobran».

Detrás del supuesto «autocontrol» se ejerce chantaje y poder sobre las mujeres detenidas que deben «pagar» con el cuerpo las mejores condiciones ofrecidas.

En el otro extremo del autocontrol está el descontrol de la «potencia sexual masculina», los propios varones que se consideran manadas descontroladas o que observan otros que se descontrolan. Un declarante señala que los primeros días de agosto de 1993, en una reunión con pobladores convocada por soldados y ronderos un teniente E. P. (de apelativo «Veneno») que el considera tiene «un perfil psiquiátrico» dijo «aquí la mayoría de este pueblo es terrorista, por tanto se instala las rondas urbanas y de este momento va a ver toque de queda... la primera vez que no se acata... se le va a detener, la segunda se va a cortar el pelo, la tercera sus mujeres van a lavar la ropa de mi tropa... cuiden sus yeguas porque mis potros andan sueltos». Los pobladores protestaron por tales medidas pero no se les escuchó⁶³.

Otro testimonio identifica a oficiales que «no tenían control» y señala que «la tropa se descontrolaba». Identifica a un capitán que «era dedicado al trago, Tito no tenía control metía chicas a las bases (...) se hacían fiestas en la base y las mujeres iban en las noches para no ser mal vista». Asimismo señala que «la tropa se descontrolaba,» iban nadando y «abusaban de chicas, incluso retardadas y que como castigo Cleo los hacía correr y hacer planchas pero los soldados no sabían que por eso los castigaban.⁶⁴ (Chalhuanca 1991-92 y Capaya 1991).

A lo largo del período de violencia en que hay que ejercer control de territorios, poblados y puentes, vigilar cárceles y presos, usar armas es corto el trecho entre el abuso de poder de los crímenes de guerra. Estos testimonios que contienen serias denuncias de violaciones y derechos humanos son también una muestra del lenguaje sexista y de los mecanismos de justificación que se elaboran.

«Nosotros controlábamos la carretera, controlábamos el río (...) a tantas chicas de la costa indocumentadas, el que estaba indocumentada ya sabía pues, de frente: Quiero conocer al

62 CVR. Testimonio 100223. Distrito de Santillana, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, 1983

63 CVR. Testimonio 100323. Distrito de Mazamari, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, 1993.

64 CVR. Testimonio 100167. Chahuanca, Apurímac. 1991

capitán. No querían estar con la tropa. A veces venían cuatro, cinco, ya estaban con nosotros y la condición era que no estuviera con la tropa. Nosotros las deteníamos, estaban con nosotros y al día siguiente se iban. Pero habían cholitas que teníamos que darle a la tropa, tenían que pasar por la tropa porque la tropa reclamaba (...) todas las mujeres que iban allí se iban a prostituir quieran o no quieran, trabajan en cantinas y de todas maneras tenían que llegar a eso, a la prostitución»⁶⁵ (Tocache 1993).

3.7 La Violación Sexual, ¿Algo Normal e Irracional?

En diversas ocasiones, se han dado a conocer testimonios que las propias mujeres víctimas de violación sexual han presentado, sin embargo la mayoría de testimonios la violación es un telón de fondo y no siempre se considera el meollo de la denuncia en cuestión. También se han registrado declaraciones que aluden al problema de que por no tratarse de una guerra convencional no hay «visitadoras». Los testimonios aquí consignados son particularmente significativos porque provienen de varones ex suboficiales que se refieren a hechos de los que ellos han sido testigos y en los que los miembros de sus propias unidades han participado. Solo en un testimonio hay diversos eventos de violación sexual que incluso identifican a sus perpetradores⁶⁶:

«Capturamos a dos chicas una de 9 y otra de 14, la menor fue trasladada a Abancay la mayor fue retenida para sacarle información, en la Base de Cotarusi, se llamaba Dorita, la colgaron y se fracturó el brazo. Dorita era de la Comunidad de Yanaca y dijo «que había sido secuestrada por los senderistas año y medio atrás para que les cocinara». El declarante narra que inteligencia elaboró un plan para que ella sirviera de guía, la llevaron y esa noche el teniente (Diego) violó a la joven, que al día siguiente no podía avanzar en la caminata. Otro oficial la jalaba. Sí encontraron propaganda senderista y una mujer que escapó. Luego, a Dorita la derivaron a Abancay finalmente».

Asimismo relata que en el Operativo Lahualahua hallaron unas 20 personas, principalmente mujeres y niños: El oficial de inteligencia amenazó con violarlos y colgarlos de una sogá, pero nadie dijo nada, aparentemente porque no sabían nada. Pernoctaron en el lugar, pero LAGARTO le entregó su muda al ex suboficial y le dijo «me voy a sadiquear» luego violó a una muchacha de 20 años que estaba embarazada: «tenía una barriga grande de 7 meses más o menos. La violan porque era joven, los soldados miraban».

En otra ocasión, cuando el capitán no estaba, uno de los soldados intentó violar a una anciana, pero el declarante dice que lo impidió. El comenta en términos generales que «había más mujeres que hombres porque los hombres se los llevan los terroristas».

Otro testimonio es revelador respecto del significado que los perpetradores le otorgan a la violación:

E: La violación era considerada un método de tortura?

T: «No. Yo opino que era tanta gente que no se preocupaban de esas cosas. Porque el hombre es un animal y en esas épocas era irracional, y lo toman como parte, pero hasta donde yo sé, no figura. La tortura es otra cosa, la tortura es para sacarle la información, esa es la finalidad. Y no creo que violando a una persona lo van a conseguir. Si hay otras maneras de tortura, como sacarle una oreja. La finalidad de la tortura es sacarle información, no es otra»⁶⁷.

65 CVR, Testimonio 100168. Provincia de Tocache, Departamento de San Martín, 1993.

66 CVR, Testimonio 100167. Chahuauca, Apurímac, 1991

67 CVR, Testimonio 100166. Base de Mazamari, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, 13 de febrero de 2002.

Sin embargo, como se verá más adelante, la violación sexual sí constituyó una forma de tortura.

La afirmación de la violación como «irracional», como sabemos, es frecuente refuerza las representaciones sociales sobre la sexualidad masculina «incontrolable» y por tanto un terreno en el que no hay nada que hacer. Si a ello agregamos el marco en el que domina quien tiene armas nos encontramos con los argumentos sobre la «racionalidad de las armas versus la irracionalidad de la sexualidad» y el consecuente uso del cuerpo femenino.

Entre el supuesto autocontrol y la aludida irracionalidad, cabe preguntarse, ¿Dónde se sitúan las responsabilidades individuales o institucionales? Este es un campo de problemas que atañe directamente a las víctimas pero no se restringe a ellas ni a los perpetradores. Estamos tratando de mostrar que es un asunto de las instituciones, no solo un asunto de sentido común sino de cultura política y ética. Aquellos que tienen la autorización de la sociedad para restituir el orden, deben dar muestras de responsabilidad y conjuntamente con los civiles establecer los controles, regulaciones y autocontroles pertinentes así como las pautas de las reformas institucionales que se derivan de los problemas aquí consignados.

3.8. Mitos y Arquetipos de la Guerra, Masculinidades y Femeinidades

El mito se basa en tradiciones presentes en la mayoría de culturas y se observa en las masculinidades en la guerra, el lenguaje sexista del pensamiento militarista, idealización de camaradería y heroísmo masculino, la supuesta propensión a la agresividad de los varones (Tickner: 1992).

En los testimonios arriba señalados hemos comprobado que la agresividad tiene que ser estimulada con el «bautizo». Asimismo que el lenguaje militar no solo reproduce estereotipos sexistas sino racistas y que se elaboran ritos respecto de la sexualidad como premio o «regalo»: Finalmente, se apela a la complicidad de los guerreros lo que les asegura también impunidad, pero es necesario recordar que las guerras no las hacen solo los combatientes.

Los textos especializados dan cuenta de que muchos han participado en la guerra pero pocos «hacen la guerra». Es así que si bien hay «guerreros activos» que les gusta la guerra, también hay, entre los militaristas, burócratas, negociadores, abastecedores, estrategas, etc. Los que van a la guerra son usualmente jóvenes varones que no siempre pensaron ir a la guerra. En general sus motivaciones incluyen: a) fervor patriótico o la lealtad a la causa aunque no la entiendan, b) la obediencia a otros, c) los mitos de la masculinidad. Entre los guerreros se distinguen como arquetipos, los «depredadores» que tienen gusto por la violencia, y, los «justicieros», es decir, los que justifican su actuación como parte de la entrega a la causa. Hay que reconocer que las guerras colocan a los seres humanos en situaciones límites pero que a pesar de las tendencias militaristas que se refuerzan con los conflictos armados, no todos son depredadores y que incluso hay quienes se resisten a la espiral de la violencia destructiva.

Depredadores, sanguinarios, violadores, es lamentablemente una triste lista a la que en el Perú se agrega el arquetipo de terrorista. El y la «terrorista» han poblado nuestros miedos. Los diversos atentados y actos de violencia que se produjeron sobretudo en las ciudades atribuidas o reivindicadas por los grupos subversivos, principalmente Sendero tenían como objetivo no solo desestabilizar al Estado sino atemorizar a la población. En torno a estos eventos surge en el Perú el arquetipo del terrorista. Aunque la tipificación del terrorista no es fácil los actos terroristas sí están definidos como aquellos cometidos para «visibilizar la acción» pero no el ejecutor.

Por otro lado, al subrayar el papel de la inteligencia en estos conflictos, Wieviorka alude a la «inteligencia o los clérigos» que otorgan significación al sentido de la violencia. Estos no siempre aparecen en la escena de combate pero dan significación a los acontecimientos (1991:57-60).

Finalmente, en la práctica de las rondas surge un arquetipo de varón o mujer que se les califica como aguerridos antes que guerreros, solo a algunos comandos de comités de defensa se les califica de «militares y abusadores».

Aunque entre las mujeres podemos identificar pacifistas, en realidad el énfasis ha estado puesto en su «defensa de la vida». Por otro lado, la mayoría de las mujeres sobretodo en zonas rurales, aunque atrapadas en la guerra siguieron cumpliendo funciones del cuidado, del hogar además de otras tareas de apoyo a la autodefensa.

Ha sido necesario referirnos a arquetipos y estereotipos para mostrar que hay detrás, pero no debemos encasillarnos en el lenguaje de la guerra y la paz. Por otro lado, la presencia de las mujeres en los grupos subversivos, específicamente Sendero portando armas y realizando ejecuciones rompe con el arquetipo de femineidades pacifistas.

Una vez más aparece la figura de la madre: «madre coraje» se le llamó a María Elena Moyano, mamacha Asunta a la madre símbolo en la búsqueda de los desaparecidos.

3.9 El Militarismo y las Armas

En el Perú los códigos de la guerra que hemos reseñado son parte de las experiencias vividas por la sociedad civil y por los propios combatientes. Una situación de militarización no significa necesariamente que se comparta una mentalidad militarista, sin embargo tanto entre los grupos alzados en armas como entre los agentes del Estado esta tendencia se expresa cuando la violencia fue retroalimentada una y otra vez.

La población experimentó miedo y traumas en diferentes grados. Cuando se encontraron en situaciones límite como en zonas campesinas recurrieron a la autodefensa y al uso de armas. El que hoy varones y mujeres todavía creen que debieran tener armas para evitar que esto se repita no hace sino confirmar la incidencia de la militarización en la forma de pensar de las gentes y la poca confianza en las instituciones públicas. Sin embargo es de esperar que se restituyan formas de acuerdo comunal y de fortalecimiento de la institucionalidad pública democrática.

El pensamiento militarista requiere alimentar el mito de las mujeres que son protegidas, y de las imágenes femeninas que acojan y consuelen a los guerreros. Sin embargo, es necesario recordar que la mayoría de madres sufrientes, que a veces son presentadas como heroínas son sobrevivientes que no tuvieron control de sus condiciones. Asimismo que las confrontaciones armadas son planeadas y el sufrimiento anticipado.

Ruddick ha planteado que la mayoría de las mujeres se sienten positivamente alejadas de la guerra, más allá de las causas, porque difícilmente pueden pensar en la destrucción de vidas humanas y en los cuerpos como una abstracción. Asimismo que en la mayoría de las madres, no en todas, se encuentran los cuatro principios básicos de la no violencia: renunciación a armas y modos violentos, resistencia, reconciliación y mantenimiento de la paz (1995,161). Y señala que los principios de la maternidad, al cuidar al infante, preparar al niño para la vida, etc., coinciden con estos principios de los constructores de la paz. No se hace equivalente el «dar a luz» con estos principios sino el aprendizaje de la maternidad. El cuidado y la mutualidad son planteados como recursos valiosos que debieran desplazarse del ámbito privado al público siguiendo esta perspectiva (1995, 179).

Las dudas surgen cuando se reconoce que la «paz de las madres» puede ser una paz

autoritaria y represiva como la de los padres y las preguntas en el Perú surgen sobre los modos en que la herencia autoritaria habrá reforzado estas tendencias en las nuevas generaciones y las condiciones que habrá que generar para romper el circuito de violencia y autoritarismo. Frente a la violencia vivida, hay de parte de los jóvenes como entre las mujeres críticas, pero, también preguntas sobre el porqué de todo ello. Asoman así términos como «jóvenes idealistas aunque equivocados» que entenderían la violencia como un medio reivindicativo, en otros la violencia aparece como una experiencia traumática que no solo amenaza el futuro sino que está presente.

Al referirnos a los arquetipos y códigos de género presentes en el proceso de confrontación armada que hemos vivido hemos querido subrayar el modo en que la deshumanización que se instala reproduce de forma dramática los mecanismos de discriminación contra las mujeres. Mientras que en el imaginario hay una madre doliente, en el día a día hay una mujer cosificada. En diversas circunstancias vividas por las mujeres a lo largo del período de violencia, encontraremos también que ellas hacen uso de un lenguaje «maternalista» es decir apelan a la figura y condición de madre para argumentar contra la violencia.

Es necesario tener presente que los combatientes, militares o ronderos, también tienen pesadillas, y que los familiares también han vivido en la zozobra. Asimismo que la mayoría de los militares, presuntos perpetradores están en combate cuando tienen 21 o 22 años, porque hasta 1992 salían a esa edad. Teniendo bajo su mando 15 personas (Entrevista Lourdes Hurtado 2003). Ello quiere decir que ahora tendrían alrededor de cuarenta y seguirían en actividad.

Más allá de las responsabilidades individuales y la maldad instalada en los individuos hemos querido señalar las responsabilidades institucionales y los sentidos comunes que alimentan una cultura de la violencia y planteamientos militaristas.

3.10 Vivencias de las Nuevas Generaciones

¿Quiénes son los hijos de la guerra? Sin duda los primeros a considerar son aquellos que perdieron a sus seres queridos y que quedaron huérfanos, también a los hijos de violaciones que sufren su drama en silencio.

Sin embargo en un sentido más amplio proponemos llamar la atención sobre las vivencias de una generación que creció en medio de la violencia y que congrega colectivos tan disímiles como la sociedad misma reproduciendo diferencias sociales, étnicas y de género. Podemos suponer que quienes son hoy adultos vivían un «período crítico» que marca el desarrollo de su personalidad y que por tanto aunque no se elabore un discurso al respecto hay vivencias que han marcado sus vidas. Hurtado (2002) plantea esto respecto de los hijos de militares, consideramos que debemos recuperar esta perspectiva para todos los jóvenes de la época, que por diversas razones puedan considerarse parte de los colectivos que de algún modo fueron protagonistas o estuvieron cerca de los que lo fueron, por razones ideológicas, profesionales o accidentales. De un lado u otro del conflicto por paradójico que parezca las huellas visibles o invisibles quedaron en hijos de militares, hijos de senderistas estuvieran cerca o lejos de los escenarios de enfrentamiento, y que, debiéramos interrogarnos sobre qué representa para ellos esta sucesión de vivencias de violencias.

Sin duda, los jóvenes en escenarios de enfrentamiento, huérfanos e hijos de víctimas muertos o desaparecidos, son los directamente afectados pero reconociendo la gravedad de su situación es necesario ponerla en perspectiva respecto del conjunto de sus contemporáneos.

Asimismo en un tercer grupo de este conglomerado estarían los adultos jóvenes que

experimentaron la violencia como el resto de ciudadanos de a pie, caminando por la calle, tratando de continuar sus vidas, resistiendo pasiva o activamente desde su lugar en el trabajo, la universidad, la organización, y que; usualmente no se le considera ni víctimas ni sobrevivientes pero que son parte de la ciudadanía amenazada cuya vida y futuro estaban también en riesgo, en una sociedad sin garantías individuales y en enfrentamientos armados.

Hurtado propone que para los «adultos jóvenes» hijos de militares, estos hechos fueron una «vivencia central» porque en el período de la guerra se encontraban en un «período crítico» de sus vidas. Y cita a Pennebaker (2002, 42) quien señala que ciertos acontecimientos nacionales tienen mayor impacto entre gente de cierta edad, de tal manera que «los sucesos que ocurren entre 12 y 25 años de edad serán algunos de los de mayor persistencia y significación en la vida de la persona». Aunque Hurtado concluye que entre los hijos de militares hay quien son leales a la memoria oficial y al imaginario militar al que pertenecen sus padres, otros se cuestionan pasivamente, en tanto otros prefieren olvidar, pero que también hay quienes se sienten perturbados al confrontarse con otros interlocutores, en particular el medio universitario que actúa como instancia resocializadora para resignificar sus memorias.

Esperamos que entre estos adultos jóvenes como en el resto de la población hayamos aprendido la lección que deja el confrontarse con las guerras, como dice Sartori, que al aprender lo letal de la guerra se valore la construcción de la democracia.

En las zonas de emergencia hay quienes quieren recordar, otros prefieren olvidar pero también hay de los que no tienen recuerdo alguno porque estaban muy pequeños. Los que nacían cuando las acciones armadas se iniciaron, están hoy ingresando a las universidades o conformando pandillas.

En Ayacucho muchos jóvenes se trasladaron a Lima para «mantenerse vivos», en Lima tuvieron que enfrentar otros problemas. Una joven relata (Caro:2002) cómo su hermana tuvo problemas porque la agredían diciéndole: «Ah terruca, ayacuchana, chola, no?», sobretudo el primer año que pasó en la escuela. (Sara 23 años). Otra narra que ella regresa de la casa de los abuelos en Lima a donde la mandaron después de que su padre desaparece y la madre se volvió «como loca», pero, ella no quiso quedarse en Lima puesto que la trataban de «chola» y querían hacer de ella una empleada doméstica. Cuando regresó de su colegio hubo una incursión senderista y como los alumnos se quejaron de un profesor estricto otro día entraron y lo mataron.

Ella terminó el colegio en 1992 cuando apresaron a Abimael Guzmán y aunque inicialmente no quiso participar en nada, ahora forma parte de la Asociación de Jóvenes Huérfanos de la violencia política (AJOHVISOP) que es un organismo promovido por el Estado que otorga becas a los huérfanos. Declara que ella quiere entender lo que pasó «porqué pasó» no necesariamente quien hizo qué:

«...yo quisiera saber porqué fueron esas cosas: ¿Por qué se dieron, por qué uno se levantó y dijo, por qué empezó a luchar, por qué? ¿Qué cosa es lo que querían, querían, igualdad, pero por qué, por qué eso? Seguramente porque no estaban bien ese tipo de cosas (...) pero saber quién fue, yo digo para qué, para llevarlo a la cárcel? Y supongo que esa persona dirá me ha ordenado tal persona, ¿Y a éste también hay que llevarle? Y así llevarle, llevarle, ¿Llevarle a todo el mundo? No me parece (...) como he sufrido bastante yo también, y veo a los chibolitos allí en la calle pidiendo limosna y tanta desigualdad en el Perú. Y a veces digo que me darían ganas de irme y lograr con la fuerza, no sé, lo que no se puede lograr pacíficamente...» (Mujer, 26 años).

Ella señala que no guarda rencor, se trate de policías o senderistas, tal vez porque su vida ha transcurrido en medio de tantas incertidumbres y dolores, que no puede depositar en alguien o algunos los males.

Por otro lado, hay que destacar la constitución de diversos colectivos de jóvenes Cavilando que se forma al día siguiente de las elecciones fraudulentas del 2000, Ama Qunqanapaq (para no olvidar), que pueden constituirse en factores claves para la elaboración de memorias colectivas al abrir espacios para elaborar sus experiencias y «resignificar sus memorias individuales» (Lechner citado por Caro: 2002, 29).

¿Qué de común hay entre estos jóvenes y los hijos de militares? Hurtado dice: «Entre los hijos de militares y las principales víctimas de esos años lo único en común era que habían venido al mundo en un país llamado Perú, porque en realidad vivían en mundos completamente diferentes». (Hurtado: 2002, 20).

Los hijos de militares pronto aprendieron que «el orden normal de las cosas» no era como ellos y sus familias creían, el cambio se produciría cuando en 1982 los militares se hacen cargo de la guerra, y, cita a un joven que afirma «Si tu padre estaba en zona el temor era mayor Si tu decías «Ayacucho», lo que se te venía a la mente era «terrorismo» y si alguien decía «Mi papá esta en Ayacucho»; lo que se te venía a la mente era: Que Dios proteja a tu papá». La memoria oficial y la imagen institucional internalizada se expresa en considerar al ejército como «protector y garante del orden», institución fundacional de la patria, «civilizador e integrador» de poblaciones alejadas. A pesar de este discurso sobre sí mismos en las FF.AA. se reproducían las tensiones de la sociedad de clase, étnicas y de género. Hay brechas entre la oficialidad y la tropa y éstas se reproducen en las tres instituciones siendo la Marina la «más elitista» (2002, 6-9).

La construcción del enemigo como «el otro», suscitaba una situación extraña, porque los enemigos no estaban «más allá de las fronteras patrias» sino en las sierras alejadas, y lo que es peor no podían reconocerse. Cualquiera podía ser uno de ellos. «...En el imaginario militar, todos los de izquierda eran terroristas, sino reales, al menos potenciales. En este mismo imaginario, el senderista, el terrorista, es un otro sin compasión ni sentimientos del que podían esperarse los peores actos.», incluso contra los hijos de militares. Entre los hijos había una fuerte «internalización» de estas dicotomías, uno de ellos dice que: «Comunista» era la fachada política, digamos, y ya la parte militante y operativa, era el terruño. En otras palabras, comunista y de ahí pasabas a terrorista, así de simple» (2002, 10).

Respecto de las violaciones de militares los hijos de militares también reproducían el «discurso oficial» que consideraba que se producían «desafortunados errores». Ellos señalaban que a la autoridad «no le quedaba otra» y aunque sabían de arrasamientos y tortura de algún modo se justificaba como forma de «destruir al enemigo». Aunque se conducen del dolor no hay necesariamente sentimientos de responsabilidad. Se produce una distorsión de la memoria colectiva por omisión que tiene que ver con el cambio de valores, cuando vemos más los actos de otro y no de nosotros. Esto se produce según Baumjeister y Hastings (citado en Hurtado: 2002, 19) porque las «memorias grupales son sistemáticamente distorsionadas con el propósito de mantener una imagen positiva del grupo», y una forma importante de esa distorsión tiene que ver con el cambio de valores.

Por otro lado, entre los hijos de senderistas también se encuentran estos comportamientos, mientras que algunos han adherido la causa de los padres o hermanos. Otras se mantienen distantes y no comprenden los argumentos ni porqué los padres tuvieron

que abandonarlos, otras en cambio aunque no se presentan como militantes de SL comprenden que su lucha se debe a la pobreza y la injusticia, el testimonio de la hija de O. Morote actualmente presa, es una de éstas⁶⁸.

Hurtado (2002, 29-30) identifica también los procesos que ayudan a resignificar el pasado, por un lado, a menudo tuvo que a) confrontar el estereotipo del militar abusivo, autoritario y bruto que existía en la derecha (expropiados de reforma agraria) y en la izquierda, asimismo b) cuestionar la actividad de la institución militar, al conocerla más de cerca (abuso de autoridad, primacía de actividad física, etc.), y c) conocer el «otro» amedrentador en la universidad, izquierdistas amigos y en viajes a Ayacucho y escuchar relatos de hechos perpetrados cometidos por senderistas y militares, porque «lo que uno lee no tiene la misma carga que lo que uno oye». Y concluye que la guerra la sufrimos todos y que la memoria colectiva militar también debe incorporar el «mea culpa». Entre las anécdotas que marcan su búsqueda está la letra de una copla que en las carreras de entrenamiento los militares cantan y que le resulta inaceptable.

Terrorista, esta noche
Entraremos en tu casita
Cortaremos tus orejitas
Comeremos tus tripitas
Cortaremos tu cabecita
Quemaremos tu casita

Las voces de aquellos jóvenes que buscan «resignificar su memoria» y superar las casillas dentro de las que se les colocó y otorgó sentido a sus vidas, es una muestra de la disposición abierta que la ciudadanía necesita para reencontrarse y que permite el espacio para generar capacidades y conciencias críticas y solidarias. Precisamente, cuando ha sido señalado que la tendencia al individualismo es la más fuerte porque se desarrolla con la expansión del mercado y la competitividad que es el signo de la época entre los jóvenes.

A pesar de ello en la lucha para restituir el Estado de derecho y la resistencia al autoritarismo estuvieron varios grupos de jóvenes desplegando acciones cívicas y manifestaciones de carácter cultural.

4. EL PODER SOBRE LOS CUERPOS

«Esa noche me violaron los siete, eran siete, siete militares o sea los siete sinchis entraron a violarme (enero 1981) tenemos sentimiento bien duro, unos vivimos nuestro cuerpo sabemos, porque una persona que no vive nuestro cuerpo no sabe, ojalá que nos escuche» (Georgina Gamboa, Huanta).

«Me empezaron a sacar la ropa,... después que me acariciaban me daban manazos... me inyectaron. Sentí que todo se dio vuelta con... sentí que me caí. Allí es cuando ellos (militares) abusaron de mi persona... Era virgen, (octubre 1993) no podía caminar ni hacer mis necesidades» (Magdalena Monteza, Lima).

Una de las manifestaciones de la evolución de la civilización se expresa en el modo en que tratamos nuestros cuerpos y en el lugar que éstos ocupan respecto de nuestras concepciones sobre la vida y la muerte, la razón y la pasión. Reconocemos que somos seres

68 Entrevista CVR

racionales, que somos seres «amorosos» y que esta cualidad nos distingue de otras especies que habitan el planeta. Pero, la barbarie no ha sido desterrada, allí están los cuerpos rotos y maltrechos de las guerras.

A pesar de los refinamientos de nuestra civilización el sometimiento de los cuerpos sigue prácticas brutales, (tortura, esclavitud, violencia sexual). Respecto de la violencia sexual se puede constatar que corresponden a códigos de género sorprendentemente parecidos sobre quienes son los principales agresores, usualmente varones, y, las mujeres las usualmente agredidas. Así las mujeres se convirtieron en el «botín» de todas las guerras, se trata principalmente de la apropiación de la sexualidad de las mujeres. Pero, la violencia sexual también se ejerce contra los varones como un modo de mellar su virilidad y «feminizarlo». En la historia de las guerras las mujeres han sido consideradas botines de guerra, y, los tesoros, alimentos y mujeres son «objetos» para los vencedores, de tal modo que se permite a los combatientes tomar a la fuerza estos objetos y se permite el «placer y desahogo sexual de los combatientes»⁶⁹. Los especialistas han señalado también que la «tortura sexual» es frecuente en sociedades jerárquicas, donde gobiernan dictadores y donde las mujeres tienen menor presencia social y política. Se podrá constatar que lamentablemente, en el conflicto armado en el Perú, aunque se trate de una guerra entre peruanos, se confirman los rasgos anteriormente señalados, con el agravante de que en medio de la violencia se reproducen tratos discriminatorios y vejatorios de parte de todos los actores de la guerra, agentes del Estado, sendero, ronderos.

Lamentablemente, la violencia contra las mujeres es también una práctica cotidiana, y la mayoría de los agresores son esposos, convivientes o parientes. Un estudio⁷⁰ reporta que más de la mitad de las mujeres en el país había sufrido algún tipo de violencia de parte de sus parejas (psicológica, física o sexual) y en el Cusco superaba el 60%. La agresión física y la violencia sexual también existen en las comunidades campesinas donde mujeres solas y viudas la han padecido silenciosamente de parte de viejos y nuevos patronos.

Mientras diversos grupos de opinión se esforzaban por el reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema público⁷¹ y de violación de los derechos humanos, la violencia sexual era una práctica común a lo largo del conflicto armado que se prolongó aún después de la captura de la dirigencia senderista durante el gobierno de Fujimori. La sexualidad se volvió una vez más objeto de manipulación del poder ejercido sobre las personas.

Estos hechos que han ocurrido también en otras partes del mundo, no son aislados ni espontáneos, están incorporados en formulaciones tácticas o estratégicas de las partes en conflicto y forman parte de concepciones sobre el cuerpo y el poder. En las últimas décadas se han efectuado avances significativos en el campo del derecho humanitario internacional, llamando la atención sobre la violencia sexual en conflictos armados como crímenes de guerra⁷². Esta evolución actúa a favor de una primera tarea de apoyo a las víctimas mostrando que es posible establecer responsabilidades y superar la impunidad así como convocando a la conciencia colectiva en materia de derechos humanos.

69 Triple, CDHDF, sin fecha 2 p. por internet

70 Realizado por la Organización Mundial de la Salud y Flora Tristán (La República, 14 julio 2002),

71 Entre 1990 y 1991 diversas ONGs feministas con la activa participación de algunos parlamentarios pusieron a debate en el Congreso la ley contra la violencia familiar.

72 Según el Tribunal Penal Internacional de Roma pueden configurar como crímenes de este tipo, la violación sexual, la mutilación y la humillación sexuales, así como la prostitución forzada, el embarazo forzado, entre otros. En febrero del 2001 el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia ha considerado por primera vez el rapto, tráfico y la violación sexual de mujeres y niñas como "un crimen contra la humanidad" (González ci-tada por Mantilla, 2002)

A pesar de estos avances y de que las actitudes de las mujeres y de las nuevas generaciones respecto de la violencia sexual está cambiando todavía subsisten márgenes de ambigüedad y tolerancia a la violencia sexual, que se retroalimentan en contextos de conflictos armados.

4.1 Sometiendo Voluntades, Violencia y Violaciones Sexuales

En el conflicto armado en el Perú, las prácticas de violencia sexual incluyeron tortura, mutilación sexual, acoso, uniones forzadas, violaciones, etc. Esta situación se presentó a lo largo del país, siendo responsables todos los agentes participantes del conflicto armado (agentes del Estado, Sendero Luminoso, Comités de Autodefensa, etc.)⁷³, tanto en los pueblos como en los lugares de detención.

Consideramos necesario detenernos en el análisis de la violencia sexual como una trama de relaciones que hay que desmontar y reelaborar. Se trata de:

- a. un acto que vincula víctima y victimario en una relación de sometimiento que en situaciones de guerra se vuelve también de tortura, y,
- b. forma parte de un contexto social y cultural en el que actúan instituciones y códigos de poder y de género que se expresa en el tratamiento del cuerpo como «objeto sexual y botín de guerra», con la permisividad implícita o explícita de los superiores, en la exaltación del más fuerte como parte de la cultura de violencia.

Proporcionar algunos elementos para desmontar esta trama de relaciones permitirá vislumbrar las diversas tareas que tenemos por delante algunas más directamente vinculadas con las víctimas y los perpetradores, otras, con la dinámica de las instituciones públicas y políticas en su relación con la sociedad civil. Consideramos que esto puede ser útil tanto para apoyar a las víctimas que han roto el silencio y quieren compartir sus experiencias, como a aquellas que no lo hacen por temor a la vergüenza y al estigma, asimismo llamar la atención sobre cambios de carácter institucional y cultural que deberían garantizar nuestra seguridad y no violentarla al reproducir prácticas totalitarias y la cultura de la violencia.

Por último será necesario evitar el riesgo de continuidad que se puede establecer en el sentido común entre una «doble standard» sobre la sexualidad del varón en su casa y en la calle, y que se podría prolongar a la situación de guerra en que «todo vale». Asimismo mostrar el doble discurso de quienes no prestan atención a las evidencias referidas a las violaciones practicadas en el conflicto armado y con escaso compromiso con los derechos humanos reclaman pena de muerte para los violadores de niños⁷⁴.

Las cifras disponibles sobre violencia sexual son solo la punta del iceberg, la afrenta provoca tales conmociones en las personas y las colectividades que es difícil hablar ello⁷⁵. Muchas víctimas ya no están para contarle, o, el dolor es tal que prefieren el silencio.

La violencia sexual como la tortura pone a las personas en directa interacción, mueve las subjetividades de cada uno en una relación perversa. Luego de las experiencias de Chile y El Salvador psicólogas y psicoanalistas (Agger: 1990) preocupados por los aspectos

⁷³ Al respecto, se recomienda revisar el Capítulo "Violencia sexual contra la mujer" en el Informe CVR; Sección Crímenes y Violaciones a los Derechos Humanos.

⁷⁴ Diversos líderes políticos, con escaso compromiso con los derechos humanos, hicieron del tema de "pena de muerte para violadores" eje de su campaña electoral

⁷⁵ En la ex Yugoslavia, durante los primeros meses de la guerra, se habrían producido 20 mil violaciones, según estimados de la Unión Europea, pero en los reportes de expertos solo se pudo identificar 800 violaciones mientras que los informes médicos indicaban más de diez mil casos (Medicus Mundi 1996). Según una consulta del Comité Internacional de la Cruz Roja, en países que habían estado o estaban en guerra, "uno de cada diez encuestados" sabían de alguien que había sido violado y otro tanto sabía de alguien que había sido atacado sexualmente.

terapéuticos y de recuperación social de las víctimas han caracterizado la violencia sexual como instrumento de tortura, definiendo la tortura sexual como «el uso de la actividad sexual en cualquiera de sus formas con fines de agresión y daño físico y psicológico», como un «intercambio traumatizante y destructivo entre víctima y victimario. La víctima vive la tortura como dirigida «hacia la destrucción de su imagen corporal sexual y de su identidad» es una práctica a la vez compleja y traumática que no deja huellas visibles. La humillación sexual usa métodos conocidos como: la desnudez, el miedo a la castración, y a la «disfunción sexual» en el hombre, vergüenza y culpabilidad a través de la violación en las mujeres. Según la misma fuente la tortura sexual es considerada un fenómeno que involucra varios factores: psíquicos, biológicos, cronológicos y políticos, los que se influyen mutuamente. Los primeros se refieren principalmente a la ubicación de las propias víctimas, en tanto que el factor político se refiere a los mitos y representaciones presentes en la sociedad. En términos generales, algunos especialistas consideran (Amati: 1990) que la tortura y otras formas extremas de violencia están dirigidas a movilizar los aspectos más «oportunistas y conformistas del ser humano», se trata de obtener en la víctima una «regresión traumática» a un estado de dependencia en que es posible la manipulación. Por tanto, el victimario (perpetrador o torturador) es el que «actúa deliberadamente sobre el otro alguien que, en posición asimétrica de poder roba al otro su voluntad». A pesar del dolor y el horror, estos asuntos no se restringen a las víctimas, nos conciernen a todos como seres humanos y como sociedad civil. La idea del cuerpo de las mujeres como instrumento para brindar placer a los hombres está presente en el imaginario social: la violencia sexual es cotidiana desde el acoso hasta la violación.

Testimonios: Víctimas y Denunciantes de Violaciones y Embarazos Forzados		
VÍCTIMA	AÑO	DENUNCIA
Georgina Gamboa	enero 1981	Denuncia violación por 7 sinchis presa en Vilcas, Ayacucho, Tenía 17 años, tuvo una hija
Celestina Flores	1988	Denuncia violación en base militar Chapi, queda embarazada, tiene hija (Audiencia Huanta)
Magdalena Monteza	octubre 1993	Secuestro y violación dos veces por dos encapuchados, presa DINCOTE, Lima. Tenía 19 años, queda embarazada, tiene hija.
Sonia Rojas	1991	Violación sexual por efectivos base Policial Cajamarca. Testigo violencia Sexual contra varones. (Audiencia Mujer y Violencia, Lima)

Fuente: Elaboración propia basado en la información proveniente de la base de datos de la CVR

Testigos de violencia sexual y tortura a varones y mujeres

TESTIGO	AÑO	TESTIMONIO
Feliciana Quispe	1983	Testigo de torturas y violaciones sexuales presos y presas en el Cuartel de Cangallo. Testimonio Audiencia Mujer y Violencia, Lima.
Aída Nolasco	1985	Reporta Sendero toma pueblo, matan, torturan mujeres (queman senos, violan) Testimonio Audiencia Tingo María.
Hugo Bustíos	1986	Desaparecido, reporta conocer de jóvenes violadas en Estadio municipal Huanta Testimonio de Margarita de Bustios esposa, audiencia Huanta
Dionisio Pariona	1984	Reporta que incursiones de marinos Matan y violan testimonio Audiencia Huanta

Fuente: Elaboración propia basado en la información proveniente de la base de dato de la CVR

4.2 No Una Sino Muchas Violencias

4.2.1 Violencia cotidiana y violencia política: una constante agravada.

El conflicto armado se desarrolla en un contexto en que la violencia contra la mujer en la vida cotidiana es una realidad. En muchos momentos, ambos aspectos de la violencia se mezclan y confunden. Las formas de violencia contra las mujeres se reproducen y los agresores se multiplican, pero los fundamentos de la violencia permanecen intactos, los códigos de género trascienden y se instalan en la guerra:

«Me pusieron en medio de la plaza y me preguntaron ¿por que te pega tu esposo? ¿Por qué no le sirves la comida a tiempo? ¿Por qué no haces las cosas de la casa? ¿Eres una mujer floja?, responde compañerita por que te pega tu esposo, no compañerito mi esposo me pega porque toma mucho, llega bebido a las casa y me pega, yo le tengo su comida lista siempre a tiempo, pero el toma y me pega»⁷⁶.

Los bandos en conflicto comparten concepciones sobre los roles que deben cumplir las mujeres y la legitimidad de la violencia si esos roles no se cumplen.

La concepción de una mujer «ajena», para otros y de otros, es uno de los arquetipos presentes en la guerra y que también encontramos en la vida cotidiana: «madre, esposa, hija o hermana de...». Las mujeres «pertenecían a otros» y ese otro era el enemigo:

«Las mujeres fueron encerradas con candado y les cortaron el cabello, las patearon y empujaron. Ellas suplicaban que las dejen libres [los senderistas], ofreciendo a cambio, entregarles sus gallinas. Luego las soltaron diciendo: «vayan a preparar refresco, amantes de los perros militares»⁷⁷.

76 CVR. Testimonio 100868. Distrito de Canis, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, 1992.

77 CVR. Testimonio 203025. Comunidad de Humanquiua, distrito de Huamanquiua, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, 1 de julio. No precisa el año.

El rol de madre de las mujeres también fue un punto central en la forma en que se ejerció la violencia contra ellas. La manipulación de la maternidad se evidencia claramente en la tortura de parte de militares o de grupos subversivos, los hijos fueron utilizados para ejercer tortura psicológica a las madres.

«los militares castigaban más a las mujeres porque los militares decían que las mujeres parían a los terroristas⁷⁸».

La interrogaron y golpearon delante de sus hijas, quienes entonces tenían 11, 9 y 6 años. Idda narra el momento y la reacción de sus niñas: «...mis hijas se encontraban ahí. Estaban asustadas. Las tres lloraban». Idda cuenta que el maltrato fue sobretodo psicológico en ese momento, ella dice: «con mis hijas, decían que las iban a violar (...) que si yo no estaba con ellos, ellas se perderían. Que andarán como unas pirañitas, se irán a robar. Se van a morir de hambre. Y ahora que se van a quedar solas, no van a tener quien las mire. Entonces delante de ellas hablaban. Mis hijas se ponían a llorar, las tres abrazadas se ponían a llorar. Me obligaban a que dijera donde estaban esos dos que los buscaban. Yo decía que no sabía (...) nada' (...) me amenazaban que me iban a meter a la cárcel. Que me iba a quedar cadena perpetua. Te vas a quedar eternamente ahí, y cómo van a quedar tus hijas⁷⁹». Describe que tuvo su hijo le fue arrebatado por el «mando» conocido como Joel quien decía que el hijo de Victoria no tenía que crecer en el campamento porque sería un atraso para el grupo y lo entregaron a una señora⁸⁰.

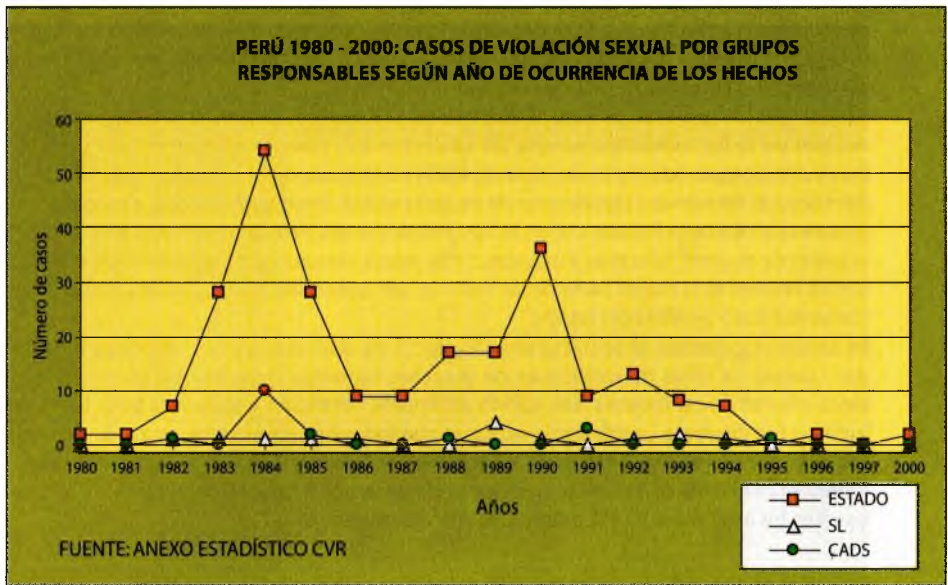
Pero la violencia no termina con la guerra. La violencia se transforma y nuevamente se instala en la vida de las mujeres, con el agravante de que la guerra adicionalmente tiene otras consecuencias devastadoras para la vida de las personas. Existen diversos testimonios en los que se señala un aumento de la violencia familiar luego de la violencia política.

78 CVR. Testimonio 201512. Anexo de Chincheros, distrito de Cayara, provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho, no se señala una fecha exacta.

79 CVR. Testimonio 733010. Distrito de Vila María del triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima, 8 de enero de 1999.

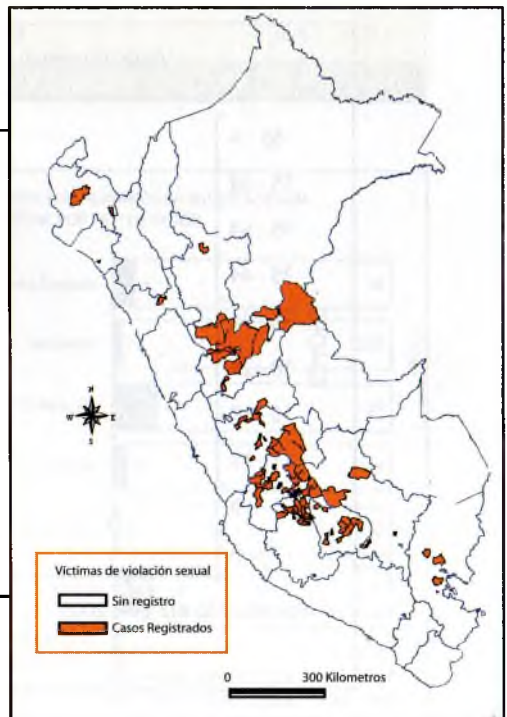
80 CVR. Testimonio 303060. Pueblo Libre y Cerro Mono, distrito de Santa Ana, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín. No se señala fecha exacta.

4.2.2. Las violaciones sexuales: con la impunidad de las armas



Perú 1980-2000. Distritos donde se han registrado Casos de Violación Sexual

Fuente: Anexo Estadístico de la CVR

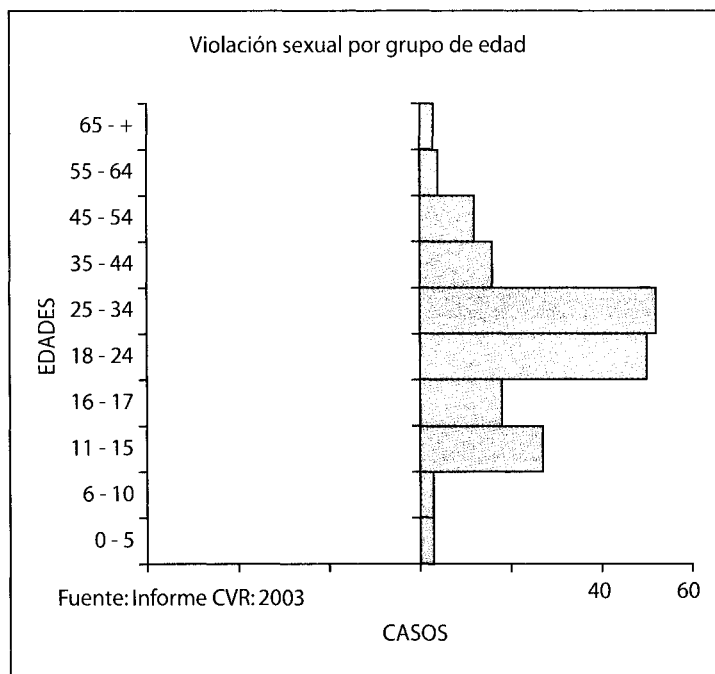


Tal como ha sucedido en otras experiencias, existe un sub registro de violaciones sexuales en la Base de Datos de la CVR. Las explicaciones de ello son múltiples, desde la vergüenza por contar el hecho, hasta la falta de sensibilidad de género de los entrevistadores. Existen pruebas suficientes para pensar que las violaciones sexuales fueron generalizadas y constituyeron crímenes de lesa humanidad.

Se han recibido testimonios que señalan que las violaciones sexuales se produjeron contra mujeres de todas las edades, aunque las adolescentes y jóvenes estaban en una situación más vulnerable, las edades de las víctimas están en el grupo de 11 a 15 años y de 18 a 25.

Asimismo, a) un número significativo de mujeres son víctimas y declarantes de violaciones sexuales y embarazos forzados, b) en los testimonios se encuentran referencias a violaciones sexuales de mujeres selectivas y masivas, c) hay referencias, aunque pocas, a violencia sexual contra varones d) la mayor parte de las víctimas son quechuablantes, e) el 83% de los casos son atribuidos a agentes del Estado.

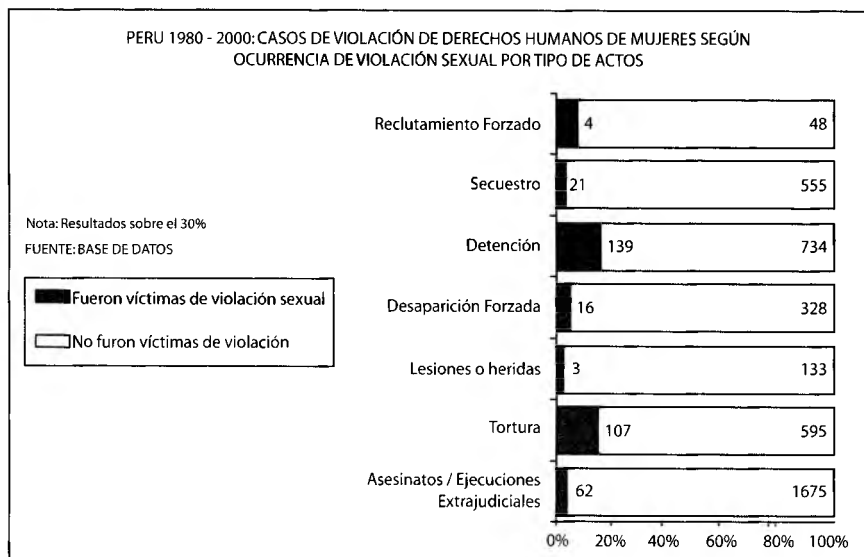
En términos generales el conflicto armado afectó de diversa manera a varones y mujeres, aún cuando las cifras de violaciones de derechos humanos muestren un patrón común, tanto varones como mujeres han sufrido asesinatos, detención y tortura, el trato que ellas tuvieron fue diferente. La diferencia radica en que todas han estado expuestas a la violencia sexual y un número significativo de los testimonios lo confirman. Las violaciones sexuales representan el 8.6% de todas las violaciones de derechos humanos perpetradas contra las mujeres, los asesinatos 50,9%, detención 24% y tortura 20%.



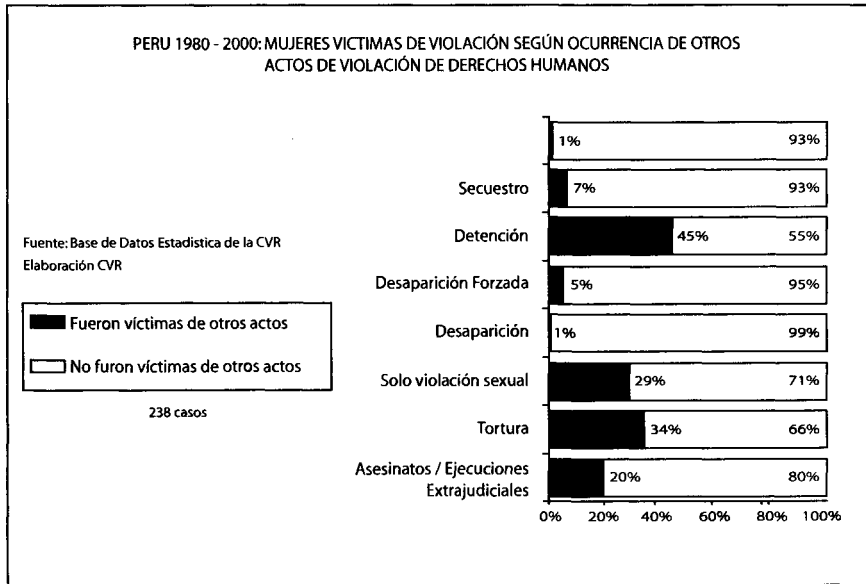
CASOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE MUJERES SE-GÚN TIPO DE ACTO Y OCURRENCIA DE VIOLACIÓN SEXUAL (TOTAL DE CASOS 2753)

TIPO DE ACTO	TOTAL DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS (1)	PORCENTAJES MÚLTIPLES (2)	
Asesinatos / ejecuciones extrajudiciales	1403	50.9	
Muertes en enfrentamiento	50	1.82	2.66
Muertes en atentados	23	0.84	
Tortura	565	20.5	
Lesiones / heridas	107	3.9	
Desaparición forzada	316	11.5	
Detención	665	24.2	
Secuestro	400	14.5	
Reclutamiento Forzado	41	1.5	
Violación sexual	238	8.6	

Elaboración propia con información de la Base de Datos CVR (21.2.2003)



Como se puede observar la violencia sexual estuvo acompañada de otros crímenes y violaciones de derechos humanos siendo los agentes del Estado los principales responsables, muchas mujeres, fueron violadas antes de ser asesinadas o desaparecidas. Según la Defensoría del Pueblo, entre las personas reaparecidas se informa que el 17% sufrió de violencia sexual. A continuación, se observa que del total de mujeres violadas, 29% declaró la violación como única ocurrencia de violación de derechos humanos. La violación sexual tiene un «sesgo de género», es decir, es contra las mujeres. Si bien existen excepcionalmente violaciones sexuales contra hombres, es necesario señalar que éstas no necesariamente tienen que ver con la sexualidad, pero sí con humillarlos a partir de su identidad masculina.



Tortura y violencia sexual

La tortura fue una práctica generalizada durante el conflicto armado y sus víctimas fueron tanto los hombres como las mujeres. Sin embargo, existen diferencias de género evidenciadas en las formas de tortura que se utilizaron en función al sexo de la víctima: mutilaciones, desnudos, lenguaje sexista, etc. Una de las formas de tortura que fue utilizada de forma sistemática contra las mujeres fué la violación sexual, aspecto que será abordado más adelante en este capítulo.

Analizando los hechos, debe tenerse presente que en el caso de las Fuerzas Armadas y Policiales, las mujeres fueron sometidas a formas de tortura similares a las que sufren los hombres, pero adicionalmente se les somete a violaciones y violencia sexual:

«Golpearon a los hombres y les pasaron electricidad por el cuello y otras partes. Golpearon a las mujeres pateándolas en la barriga y en los senos. Los policías sacaron a las mujeres del calabozo menos a la anciana y les ordenaron que se saquen los calzones y utilizando linternas miraron sus vaginas. Estas mujeres volvieron en la madrugada llorando».

«Un policía saco a la declarante de su celda, le hizo que se abriera de piernas, le miró su vagina y la envió para la ducha fría. Luego la llevaron a un cuarto oscuro donde tres efectivos la violaron sexualmente»⁸¹.

4.2.3. *Vidas trastocadas, la toma de los cuerpos*

En el Perú la violación sexual ha sido una de las prácticas comunes en relación a las mujeres. En el caso de las fuerzas armadas y policiales, la impunidad de la tortura incluyó la impunidad de la violación sexual: mientras a los hombres se les sometía a infinidad de formas de tortura física y psicológica, a las mujeres, además, se las violaba. El cuerpo de las mujeres podía tomarse, era una práctica aceptada por los superiores y en ocasiones incluso promovida por ellos.

El tratamiento de las mujeres incluye siempre una alta dosis de violencia sexual. Los cuerpos de las mujeres -sus vaginas, sus úteros, sus senos-, ligados a la identidad femenina como objeto sexual, como esposas y como madres, son claros objetos de tortura sexual» (Bunster: 1991; Taylor: 1997).

En algunos casos la violación sexual era precedida de otras formas de violencia sexual como obligar a las mujeres a desnudarse, modelar o posar frente a los soldados o policías. Disfrutar el cuerpo de las mujeres les estaba permitido, no solo porque no existía, en la mayoría de los casos, ninguna sanción, sino también porque el poder de tomar la vida de esas mujeres implicaba tácitamente el poder de tomar sus cuerpos. El hecho de tomar los cuerpos con total impunidad es una de las diferencias entre la vida cotidiana y los contextos de guerra, no hay límites porque no hay castigos, ni sanciones. No obstante, las concepciones sobre el cuerpo de las mujeres como objeto de goce y de la «potencia masculina» preexisten al conflicto.

«De esa manera habían juntado a muchas mujeres y en la plaza, hacían fiestas y se emborrachaban y a punta de golpes nos violaban, nos abusaban a cada una, por eso quería morir de una vez (...) esa noche me violaron seis soldados»⁸².

Las violaciones sexuales de parte de las fuerzas armadas y policiales se producían en las incursiones, en las comisarías, en las bases militares, en los caminos, etc. Como consecuencia de las violaciones muchas mujeres quedaron embarazadas sin desearlo, se trata tanto de casos individualizables como el de Georgina Gamboa o Magdalena Monteza⁸³, así como de situaciones que afectaron a pequeños poblados, como Manta y Vilca en Huancavelica.

El Informe CVR consigna que en 1993 entre los soldados, se conocía como «la pichana», según el testimonio de un integrante del Ejército, una práctica que consistía en entregar mujeres a la tropa: «Se le regalaba a la tropa. Antes de matarla nosotros se la regalábamos. Ellos lo conocían como «pichana». Ellos decían «!ya a pichanear!». Pichana significa «barrer». Y hacer pasar a la mujer por todos los soldados le decíamos pichana...»⁸⁴, no se practicaba en la base sino cuando estaban en patrulla.

81 CVR. Testimonio 100336. Comunidad de Chimpa Jallapisi, distrito de Azángaro, provincia de Azángaro, departamento de Puno, 24 de agosto de 1982.

82 CVR. Testimonio 202662. Distrito de Chungui, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, entre 1985 y 1986.

83 Luego del Informe CVR los casos de violencia sexual han cobrado mayor visibilidad. APRODEH (2005) que ha trabajado más de veinticinco años en la defensa de derechos humanos atiende varios casos de detención forzada, violación sexual y desapariciones que afectaron a mujeres.

84 CVR Testimonio 100168. Uchiza, Tocahe, San Martín hechos ocurridos en 1989.

4.3 Manta y Vilca, la Toma del Pueblo y de los Cuerpos

Sendero se instaló en la zona alrededor de 1983, en varios poblados, declarándola «zona liberada», e influyendo en los colegios. La población recuerda cómo sendero pasa del discurso contra los «gamonales» y la injusticia a los asesinatos de pobladores, obliga a las autoridades a renunciar, y les dicen que se oculten cuando lleguen los sinchis. En 1984, se instalan las bases militares en varios poblados, se producen desapariciones y violencia sexual. En Manta es donde permanecen más tiempo, hasta 1995.

Es en Manta y Vilca donde se producen continuas violaciones, éstas no solo se produjeron en las bases contra subversivas, también se produjeron en las casas o las chacras, entonces se preocupaban de que no hubiera testigos. Algunas violaciones ocurrieron cuando el esposo o padre no estaba porque estaban detenidos, entonces violaban a hijas o esposas. Aunque se sabe que después de la llegada de los militares no hubo presencia de sendero en la zona, las incursiones de los militares continuaron.

Los pobladores reconocen que han sufrido violaciones de sus derechos pero usualmente no incluyen la violación sexual de las mujeres entre ellas, las mujeres sólo comenzaron a denunciar desde 1986.

Hay más de treinta niños resultado de violaciones que fueron «abandonados» por sus madres al cuidado de los abuelos y no llevan los nombres que les corresponden. Las mujeres se han ido del pueblo, se han casado y tiene otros hijos, algunas han contado a los esposos lo que ocurrió y a veces son recriminadas, otras han preferido callar.

Manta y Vilca es un caso paradigmático que plantea varios dilemas, y que fue investigado por una joven antropóloga⁸⁵, la reacción de la comunidad que otorga poca atención al problema de las violaciones, las estrategias de las mujeres durante el conflicto algunas de las cuales esperaban mantener al violador como pareja, el problema de la identidad y registro de los niños, la decisión de las mujeres afectadas de romper el silencio o mantenerlo.

«Cuando preguntaba a las mujeres si la comunidad sabe lo qué les ha pasado responden que sí, y al preguntarles cómo las tratan responden que no les importa que ellos también tienen problemas ya sea de acusados por terroristas o de torturados por los militares, cuando se le pregunta a otros miembros de la comunidad ellos dicen que sí han habido casos de violación y al preguntárseles sabe quiénes son inmediatamente responden «No sabemos»⁸⁶.

4.4 Viviendo en las bases, labores domésticas y favores sexuales

La violencia sexual, en algunos casos se produjo en contextos de cautiverio: las mujeres eran obligadas a permanecer en las bases y tener relaciones sexuales con los soldados, además de cumplir todo tipo de labores domésticas. A pesar de que se encontraban allí contra su voluntad algunos soldados les daban dinero para compensar la violación:

«El teniente «Duro» me tuvo como su mujer, yo he servido como su mujer, durante una semana en las noches me mandaba buscar diciendo 'vaya a declarar', me llevaba a su cama todas las noches de la semana, me obligaba a tener relaciones sexuales con él, yo le tenía que cocinar y atenderle, me detuvieron encerrada en la cocina y en el cuarto»⁸⁷.

⁸⁵ Mercedes Crisóstomo proporcionó los primeros datos de este caso que ha sido recogido por la CVR. Actualmente, se encuentran trabajando en la zona DEMUS con proyectos de apoyo psicológico, IDL con seguimiento de casos judicializables.

⁸⁶ Fuente: Notas de investigación de Mercedes Crisóstomo proporcionadas a Julissa Mantilla, 2002

⁸⁷ CVR. Testimonio 300556. Base militar de Vilca, distrito de Vilcas, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, no se precisa fecha.

«Trajeron a tres chicas de nombre Lucy, Ana y Yaqui, eran ayacuchanas tenían entre 13 a 17 años de edad, a quienes culpaban de participar en algún grupo subversivo; ellas después vivían en la base, se ponían uniforme y ayudaban en la cocina. Así también los soldados tenían que darles su propina porque las violaban»⁸⁸.

Para las fuerzas armadas y militares la violación sexual constituyó parte de una estrategia para obtener información del enemigo, es decir, fue ejercida como tortura. Pero también se ejerció contra las mujeres en general, aunque no estuvieran vinculadas con los grupos subversivos, como «favores sexuales», a cambio de privilegios o protección, esto era facilitado por la impunidad y la particular indefensión de las mujeres en un contexto de guerra.

En Totos (Ayacucho) los militares entraron y detuvieron a una declarante a quien violaron varios días a pesar de estar embarazada, luego la soltaron porque la madre les dio media arroba de queso a cambio, llegaban a la casa y le decían a la madre «danos tu voluntad aunque sea plata, sino de vuelta voy a llevar a tu hija»⁸⁹.

4.5 Crueldad, Permisividad y Violencia

En el caso de SL existen referencias en los testimonios a otras formas de violencia sexual como la mutilación, tanto de hombres como de mujeres. Adicionalmente se registran mutilaciones de senos en el caso de las mujeres: «Aquí veía como los senderistas les cortaban los senos y les metían cuchillo por la vagina a las mujeres que supuestamente habían sido infieles a sus maridos»⁹⁰.

La base de datos de la CVR contiene testimonios sobre mujeres que antes de ser asesinadas eran sometidas a mutilaciones en partes de su cuerpo, como senos o vagina, que componen su identidad femenina. Asimismo existen testimonios sobre mutilaciones de genitales en hombres. El simbolismo de estas mutilaciones está relacionado con el ser mujeres u hombres, no es la mutilación en sí misma, sino la mutilación que le resta identidad al enemigo o que mueve sus sensibilidades (prostitución, homofobia).

Dentro de la propia organización de Sendero, la violación sexual era practicada, sobre todo, por los mandos políticos en contradicción con el discurso moralista antes analizado. Aquí se aprecian dos elementos importantes: en primer lugar nuevamente la concepción del cuerpo de las mujeres como un objeto, pero un objeto privilegiado destinado a los mandos:

«En la columna había una mujer que cumplía el cargo de mando logístico, ella llevaba a las niñas hasta la cama de los mandos para que abusen de ellas. Frecuentemente las niñas eran violadas por los mandos»⁹¹.

Las mujeres pasaban a constituir parte de la «propiedad» del mando, no podían decidir sobre el ejercicio de su propia sexualidad, si una mujer era descubierta teniendo relaciones sexuales con otro hombre era asesinada. Asimismo las mujeres tampoco podían decidir

88 CVR. Testimonio 411311. Base contra subversiva de La Mar, distrito de Chungui, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, Agosto de 1985.

89 CVR Testimonio 201353, Ayacucho 1984, consignado en el capítulo sobre violencia sexual del Informe CVR.

90 CVR. Testimonio 456739. Base de Sendero Luminoso, Puerto Pisana, distrito de Pólvora, provincia de Tocache, departamento de San Martín 1991.

91 CVR. Testimonio 437591. Caserío de Pacota, distrito Nuevo Progreso, provincia de Tocache, departamento de San Martín, octubre de 1988 aproximadamente.

sobre tener o no los hijos producto de las violaciones, pues eran obligadas a abortar y si su embarazo llegaba a término eran obligadas a entregar los niños a otras personas.

Otra forma de legitimar la violación sexual era a través de las uniones forzadas. Un hombre podía, con autorización del mando local, contraer matrimonio con una mujer. Como se ha explicado en una sección anterior, estas uniones forzadas fueron muy frecuentes, en la zona de Chungui. La concepción de las mujeres que requieren una tutela, se recrea en esta forma de relación.

Además de los datos de la CVR, existen evidencias de mutilaciones practicadas por sendero como una advertencia a la comunidad. Una profesora cuenta lo que sus alumnos de una comunidad del distrito de San Miguel le narraron sobre la incursión de Sendero en su comunidad. Los niños describieron cómo Sendero ingresó a su comunidad tratando de amedrentar a la población acusándolos de soplones (yanahumas-cabeza negra). «Reunió a la población y les dio un ejemplo de los que les pasa a los soplones. Para ello, uno de los dirigentes tomó a una campesina y delante de todos, incluyendo a los niños, le cortó con un cuchillo uno de los senos, y luego el otro. Luego le entregó el cuchillo a alguien y le exigió que acuchillara a la señora.» Aunque la investigadora no pudo comprobar la confiabilidad de la narración anota que el testimonio es significativo pues se refiere a que ello «queda como la imagen de crueldad de SL en la zona y es trasmitida».⁹²

4.6 Violada por el Vecino o el Paisano

La violación sexual a las mujeres también eran prácticas de los comités de autodefensa. Según el testimonio de un comando de la Central de Autodefensa de Quinua, él trataba de evitar las violaciones de parte de los que estaban a su mando. El reconoce que las violaciones eran una práctica generalizada en toda la zona, algunos de los comandos que violaban también eran de la zona o se quedaban en las comunidades como «yernos» puesto que alguno incluso se casó en la zona.

En el caso de Llusita no sólo son objeto de maltrato y burla por haber sido violadas por militares las llaman «sobras de morocos», sino que también fueron violadas por sus propios paisanos⁹³.

4.7 Otras Formas de Violencia

Por otro lado es necesario destacar el significado que para mujeres y hombres pueden tener actos como el corte de pelo, por ejemplo, en el caso de las mujeres andinas, el hecho de cortarles el cabello significaba una afrenta a su dignidad como mujeres, por otro lado, las mujeres asháninkas recuerdan con dolor el hecho de que Sendero las hubiera hecho salir de sus casas durante el periodo de la menstruación, puesto que para ellas la costumbre es quedarse sentadas los días de sangrado⁹⁴.

Tanto en Sendero Luminoso como en el MRTA, la violación sexual se ejerció contra las mujeres que se encontraban voluntaria e involuntariamente en la organización. Las niñas o adolescentes fueron en ambos casos las más vulnerables. En otro relato una mujer cuenta sobre el MRTA: «me hacia comentarios de otras chicas que estaban allí menores de edad. Así niñas prácticamente de 9 ó 10 años, 11. Que también ella había visto en varias

92 Información personal proporcionada por Paula Muñoz, investigación inédita, Lima 2001.

93 COMISEDH ha seguido este caso en donde muchas mujeres han sido violadas y quedaron embarazadas

94 CVR. Informe Final de Género de la sede región centro,

oportunidades que le hacían tomar y después como no quería estar con uno de ellos de mareada la agarraban dice, la violaban⁹⁵ La vulnerabilidad de estas mujeres era aún mayor porque eran separadas de sus familias y su sobrevivencia pasaba por la obediencia total a los mandos de estos grupos.

Tomando en cuenta lo anterior consideramos que en el Perú la violencia sexual constituye un: acto de amedrentamiento y tortura que buscó el sometimiento de las personas, actuando sobre el cuerpo, la sexualidad y la propia identidad de las personas (víctimas y victimarios). Aún cuando se establezcan responsabilidades individuales estos actos se sustentan en prácticas institucionales, vinculadas a códigos implícitos de género, etnicidad y poder.

4.7 El Ciclo de la Violación y las Rutas de Riesgo

La violación sexual en contextos de conflicto armado forma parte de un ciclo en el que las personas que son objeto de dichas afrentas ven melladas un conjunto de libertades y derechos. Además de las dolorosas vivencias experimentadas, en condiciones de particular vulnerabilidad, si la violación resulta en embarazo actúa como un evento-puente respecto a la violación de otro conjunto de libertades y derechos que tendrán repercusión en la vida de la madre violada y embarazada y de la hija o hijo producto de dicha violación. En el esquema que sigue se describen los patrones de riesgo de varones y mujeres respecto de la violencia sexual y de la violación sexual específicamente, señalando las diversas rutas que se derivan del material examinado en la CVR.

La violencia sexual, y en particular la violación sexual en el contexto del conflicto armado, no fue un acto aislado o casual sino que formó parte de una trama de relaciones que se han explicado y que repercute en responsabilidades institucionales. Asimismo, se inscribe en contextos culturales diversos que tienden a reproducirse.

En estas circunstancias, la violación sexual no sólo deja una marca sino que cambia la vida de las personas involucradas sin que el Estado ofrezca modos de resarcimiento ni de atención que alivie los problemas que deberán enfrentar las mujeres mayoritariamente violadas por agentes del Estado.

Hemos identificado hasta cinco rutas que emanan de los casos analizados de las mujeres que sufrieron violación sexual⁹⁶. Estas rutas se caracterizan porque la violación sexual va acompañada de otras formas de violencia sexual como el asedio, la tortura con contenidos sexuales, la unión forzada y la prostitución forzada. Una característica adicional de la violación sexual de las mujeres es el riesgo de embarazo, ante el cual la mujer enfrenta un dilema: interrumpir voluntariamente el embarazo, en cuyo caso tendría que asumir la sanción penal debido a que en nuestro país el aborto está penalizado, salvo el caso del aborto terapéutico y eugenésico. Por este motivo, ésta no es una posibilidad real para las mujeres que no quieren continuar con el embarazo, convirtiendo su embarazo en un «embarazo forzado».

La violación sexual significó para muchas mujeres el sometimiento a un «embarazo forzado», en el sentido de que estas mujeres resultaron embarazadas producto de la violación y no tuvieron otra opción que tener a los hijos. La libertad de la mujer no sólo es violentada por la violación sexual, sino también por el embarazo que no desean y que debe llevar a

95 CVR. Testimonio 733010. Distrito de Pichanaki, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, no se precisa la fecha.

96 Esto sin contar aquellos casos que pueden haber sido acompañados de violación sexual, pero de los que sólo se posee información referencial: los asesinatos de mujeres, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, etc.

término con las consecuencias que ello significa para la integridad física y psicológica de estas mujeres, aún en los casos en que tengan luego una relación de afecto con los hijos⁹⁷. Si las mujeres continúan con el embarazo -ya sea porque no tienen otra posibilidad o porque desean tener al hijo producto de la violación- enfrentan una serie de consecuencias que en el cuadro hemos denominado «riesgos concatenados» que no tienen una respuesta institucional, pues no existen programas ni políticas públicas dirigidas específicas a estas mujeres a fin de que puedan afrontar esta situación.

Por otro lado, las mujeres también pueden ver vulnerado su derecho a continuar con un embarazo cuando son sometidas a abortos forzados o cuando el aborto se produce a consecuencia de las torturas.

A estos riesgos que enfrentan las mujeres debe sumarse el riesgo de muerte presente durante todo el conflicto y que sumado a los riesgos que hemos presentado las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Desde el momento en que las mujeres deben ocultar por vergüenza y por evitar el estigma de mujer violada dentro de sus comunidades, podemos percibir que la vulneración a los derechos de la mujer no termina con la violación sexual. La estigmatización por parte de la sociedad y la carencia de mecanismos institucionales que reconozcan a este delito la gravedad que merece ha colocado a la violación sexual como un delito de segundo orden y en el que la víctima termina siendo «en parte responsable». A pesar de que las penas se aumentan cada vez que surge un caso grave de violación, las mujeres son sometidas a un proceso en el que la vida privada de la víctima se pone en cuestión y se termina juzgándola a ella en vez de al violador.

Durante el proceso de violencia política no existían mecanismos institucionales de denuncia de las violaciones sexuales, si los violadores eran aquellos que estaban para proteger a la población, era imposible pensar en casos de denuncia al respecto.

97 Sobre este tema, revisar el Capítulo de violencia sexual contra las mujeres.

TIPO DE RIESGO	PATRON DE RIESGO POR SEXO							RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL
	VARON		MUJER					
	1	2	1	2	3	4	5	
Asedio	-	-	X	X	X	-	-	Estado, SL, MRTA
"Tortura sexual"	X	X	-	-	X	X		Estado, SL
Unión forzada	-	-	X	-	-	-	-	SL
Violación sexual		X	X	X	X	X	X	Estado, SL *, MRTA*
Riesgo embarazo			DILEMA					Estado, SL, MRTA
			X	X	X	X	X	
Embarazo interrumpido	-	-	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	Impunidad y tolerancia institucional
Embarazo completo	-	-	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	Impunidad y tolerancia institucional
Hijos de violación	-	-	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	Vacío legal

*Entre la población reclutada o propios militantes



MADRE - HIJO/HIJA

PUENTE A OTROS RIESGOS CONCATENADOS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS



RIESGOS CONCATENADOS	VIDAS DE MADRE HIJO/A		RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL
Cuidados de salud	x	x	Apoyos médicos, penales y apoyos humanitarios
Servicios de apoyo	x	x	Apoyos médicos, penales y apoyos humanitarios
Vinculos Paternidad	-	x	Registros civiles y derecho familiar
Reconocimiento filial	-	x	Registros civiles y derecho familiar
Desarrollo Personal	x	x	Políticas públicas

4.8 Factores Explicativos

En el Perú la violencia sexual constituye: a) un acto de amedrentamiento y tortura que busca el sometimiento del «otro», actuando sobre el cuerpo, la sexualidad y la propia identidad de las personas (víctimas y victimarios), b) una expresión de la construcción militarista de la feminidad, como objeto de «placer y desahogo» para los guerreros, c) práctica que reproduce las jerarquía de género, las mujeres deben «servir» y hacer favores sexuales a los varones. Aún cuando se establezcan responsabilidades individuales estos actos se sustentan en prácticas institucionales, vinculadas a códigos implícitos de género, etnicidad y poder.

A partir de lo anterior se puede concluir que:

- a. A lo largo de todo el período del conflicto armado se ha practicado violencia sexual y que las víctimas han sido principalmente mujeres (incluyendo adolescentes) de las comunidades campesinas, zonas de emergencia pero ha ocurrido también en otros lugares.
- b. Las denuncias responsabilizan como perpetradores, principalmente, a miembros de las fuerzas del orden (83% de los casos) en momentos previos a la detención, en las prisiones o cuarteles y en incursiones a las comunidades en zonas de emergencia, las denuncias que se han efectuado desde los primeros años han encontrado indiferencia o silencio cómplice por lo que se mantiene la impunidad.
- c. En el caso de Sendero Luminoso coinciden los testimonios respecto de la violencia sexual contra mujeres, y varones, esto último aunque en raras ocasiones lleva una fuerte carga simbólica.
- d. Prácticas «selectivas» y otras «masivas», en el caso de las selectivas en prisión sería para lograr el sometimiento y la autoinculpación, en tanto que en el caso de sendero la «selectividad» de la mutilación sería una práctica para lograr el sometimiento y colaboración de la comunidad. Las masivas han estado vinculadas a masacres atribuidas sobretodo a agentes del estado
- e. En el caso de incursiones o «toma de pueblo» por las fuerzas del orden, comités de autodefensa o sendero la población tiene temor entre otras cosas, a las violaciones masivas de sus mujeres, (esposas e hijas). Hay evidencia en los testimonios de que la «toma del pueblo» también supone la «toma» masiva a indiscriminada de las mujeres.
- f. Las mujeres con embarazos producto de estas violaciones han enfrentado esta situación con diversas estrategias: rompiendo el silencio y enfrentando la vida con sus hijos, dejando a los hijos producto de la violación con los padres y abandonando sus pueblos, y/o manteniendo el silencio y el anonimato. En algunos pocos casos se han casado o conviven con el violador.
- g. Es posible que varios de los embarazos forzados hayan dado lugar a abortos aunque no se disponen de datos al respecto. Este es un tema que usualmente, se elude por sus connotaciones éticas y religiosas.

Los testimonios presentados son una evidencia de que las personas en general y las mujeres en particular buscan salir de este sistema traumático de la violencia y dejar de ser víctimas. Las víctimas necesitan el apoyo terapéutico, familiar o comunal que se le pueda brindar así como, la atención a sus denuncias, incluyendo la delimitación de responsabilidades individuales o institucionales, y, la reparación. Nos parece, que es igualmente necesario apoyar a las víctimas con una comprensión de la situación que vivieron. No todas las personas que sufrieron violaciones se presentarán como víctimas, entre ellas hay quienes mantienen silencio por el dolor y la vergüenza, por ello será necesario mantener el espacio

abierto para que puedan seguir las denuncias de violencia sexual y violación. De hecho, tanto en casos de violencia sexual como de otras violaciones de derechos humanos, las organizaciones no gubernamentales siguen recibiendo denuncias.

Las senderistas presas, son un caso aparte pues, en general, asumen esta forma de violencia como el costo de la guerra y son pocos los casos en que dan testimonio de lo que les ocurrió. Aunque no disponemos de testimonios se tiene evidencia de que estas violaciones se han producido, Un estudio recoge declaraciones de varias senderistas presas que consideran estas violaciones como muestra de su «entrega a la causa» y que habrían estado dispuestas a que sus cuerpos sean «terreno de enfrentamiento» con el enemigo (Kirk: 1993).

Aspectos Institucionales

Consideramos que en torno a los casos de violencia sexual y de violaciones forzadas durante el conflicto armado hay un conjunto de instituciones y grupos de opinión involucrados directa e indirectamente. Las instituciones directamente involucradas son aquellas a las que pertenecen las víctimas y los perpetradores: fuerzas del orden, comités de autodefensa y rondas, sendero luminoso, comunidades campesinas, universidades y gremios estudiantiles por ejemplo. Las instituciones indirectamente involucradas son aquellas que de un modo u otro intervienen en la atención profesional de las víctimas, en el tratamiento de traumas individuales y colectivos; las que forman corrientes de opinión y aportan conocimiento: organizaciones de derechos de las mujeres y de derechos humanos, colegios profesionales (abogados, médicos, psicólogos, medios de comunicación). Sus acciones son relevantes respecto de los códigos de ética, la dignidad de las personas, la pedagogía cívica y humanista que tenemos que recuperar para la salud individual y social.

En Chile las denuncias contra violaciones de derechos humanos incluyendo la tortura sexual, se hicieron todo el tiempo lo que era negado por las autoridades y solo lograron alguna difusión en medios de comunicación desde fines del 2000. Por ello, la declaración de algunos obispos de la Iglesia Católica de «decretar la excomunión de los torturadores» y el repudio social de esas prácticas (Lira: 2002) fueron respaldo importante a las denuncias. La denuncia activa de violaciones de derechos humanos en Chile, tenía como objetivo, no suscitar el horror y dolor en la audiencia, sino convocar su solidaridad, indignación moral y acción política. ¿Qué posición han tomado al respecto las Fuerzas Armadas y Policiales en el Perú? ¿Cuáles son las orientaciones que se dan en los entrenamientos? Un alto mando de las Fuerzas Armadas en el Perú, señaló que a diferencia de las guerras convencionales, en este caso, no se contaba con «visitadoras». Aunque es un comentario de paso, es una muestra del sesgo que tiene esta explicación. El silencio respecto de la violencia sexual en las fuerzas del orden es preocupante más aún cuando se conocen de denuncias públicas, de miembros de servicio de inteligencia nacional (caso Leonor La rosa), prácticas de tortura y violencia que corresponden al segundo período del gobierno de Fujimori. Los dirigentes senderistas presos niegan haberlas practicado, sin embargo, hay testigos y testimonios sobre mutilación y violencia sexual practicada por sendero en sus incursiones, el caso más notorio es el de Feliciano, que ha sido juzgado⁹⁸.

⁹⁸ Feliciano ha sido un alto mando senderista, que se mantuvo en acciones luego de la detención de la cúpula senderista, ha tomado distancia de A. Guzmán una vez en prisión (1999), pero en su juicio no se han considerado las denuncias de violencia sexual.

Mucho más difícil será rastrear los diversos modos de acoso sexual que las mujeres, adolescentes y niñas habrán experimentado a lo largo del proceso de senderización-militarización, esto es particularmente relevante cuando tomamos en cuenta que precisamente por no tratarse de una guerra convencional no hay un comienzo y un final preciso. Asimismo no podemos determinar las secuelas de experiencias de violencia sexual de baja intensidad en las niñas y adolescentes que hoy son adultas; en los niños y jóvenes cuando sufrieron asedio o fueron testigo de la violencia ejercida sobre sus familiares.

Factor Género

Los actos de sometimiento sexual (violencia y violaciones) significan la cosificación de las personas tratadas como «objeto sexual», esto que es usual en el sentido común respecto de las mujeres, se extiende a los varones y a los niños y niñas en situaciones de violencia política. Se produce también una aparente ruptura de vínculos emocionales que mellan la dignidad y la autoestima de las personas. Asimismo se construyen roles de género que favorecen el poder masculino, mujeres que cocinan y prodigan favores sexuales, hacer prostitutas de las adolescentes violadas, etc.

La violencia sexual trastoca las sensibilidades y los vínculos emocionales, al incidir en los modos en que los seres humanos prodigamos afectos, establecemos relaciones para una sexualidad placentera y sana y nos identificamos con nuestra corporeidad. Las prácticas de violencia sexual constituyen una expropiación de la intimidad y deshumanizan a víctimas y victimarios.

De parte de los agentes actuantes, perpetradores se apela a representaciones de la femineidad y la masculinidad hegemónicas en que el varón debe ser «potente, fuerte y activo» se le feminiza y humilla, en el mismo sentido se apela al inconsciente femenino de pudor y vergüenza obligándola a desempeñar diversos roles, y sometiéndola a varias violaciones y violadores.

En el caso de las violaciones hay un conjunto de situaciones traumáticas para las víctimas y sus familiares, padres que no pudieron proteger a sus esposas o hijas, madres que tienen sentimientos encontrados respecto de los hijos producto de violación. Se mella de este modo las representaciones sociales de la familia y de la maternidad en su función protectora y de seguridad emocional, que a pesar de la diversidad cultural están presentes en nuestro medio.

El factor etnicidad

El factor etnicidad actúa no sólo en relación a la condición, identidad y procedencia de las personas (víctimas y perpetradores), sino a los modos de resolución y comprensión de los problemas. Es así que –tal como ocurrió en Guatemala– las poblaciones indígenas terminan «penalizadas» en tanto víctimas, debido a que en los pueblos alejados ha habido mayores márgenes de impunidad, menor atención a la población monolingüe quechuahablante en sus denuncias y hasta desvalorización de la dignidad de mujeres campesinas.

Para los combatientes y fuerzas del orden provenientes de otros lugares estas mujeres son de «otras» poblaciones, del mismo modo, las mujeres perciben a los marinos, sinchis o militares como «otros». Una investigadora extranjera, preguntó a una campesina por qué estaba tan segura que los violadores son de las fuerzas del orden ella le respondió «porque son como tú»⁹⁹.

⁹⁹ Relato de la antropóloga peruana Hilda Araujo, octubre 2002

Por otro lado, sabemos que las violaciones sexuales han sido practicadas por foráneos como por vecinos. En la medida en que las violaciones involucran a la familia, producto de la violación, a conocidos etc., es posible que las comunidades opten por el silencio con la anuencia o desacuerdo de las mujeres; este «silencio comunal» también podría deberse a la desconfianza respecto de las leyes y la justicia. En cualquier caso, es necesario tener en cuenta las pautas comunales tanto en situaciones de violaciones masivas de mujeres, en toma de pueblos, como en casos de mujeres comuneras que optan por denunciar.

Al respecto, es sumamente útil tener presente las investigaciones de Theidon (2002) quien pudo constatar que las mujeres «hablan» a pesar de que saben que la «hegemonía comunal» está por encima de ellas. Asimismo, que las comunidades han encontrado mecanismos para frenar la violencia abriendo posibilidades para una «reconciliación horizontal» entre ellos, no así con las Fuerzas Armadas y representantes del Estado (vertical), esto es más difícil porque se percibe «un desbalance de poderes», y, no se observa ni castigo ni amonestación frente al saqueo de los pueblos o las violaciones de sus mujeres.

Luego de que las mujeres han sido parte activa de la resistencia civil y puesto que son hoy parte activa de la recuperación social al volver a sus pueblos y promover organizaciones ¿Habrán logrado también llamar la atención sobre la necesidad de superar las prácticas sexistas y racistas? Luego de participar como declarantes en las Audiencias y participar en organizaciones de derechos humanos ¿Tendrán mejores elementos para vivir una sexualidad sana? ¿Cómo contribuir a que no se reproduzca la espiral de la violencia en la intimidad de los hogares? ¿Cómo exigir de las instituciones garantes del orden público y de los grupos políticos incluyendo los actores de la guerra una evaluación crítica de los modos en que han manipulado cuerpos y voluntades?

Aunque las propuestas ideológicas o burocráticas quieran excluir de sus ámbitos temas como la sexualidad y las relaciones de género, no podrán desconocer que el conflicto armado ha puesto al desnudo las huellas infringidas a los cuerpos, la manipulación de la sexualidad, las inequidades de género.

5. VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, DISCRIMINACIÓN Y DIFERENCIAS¹⁰⁰

5.1 El Género del Derecho

El derecho ha representado para las mujeres una paradoja que se ha reforzado durante el conflicto: por un lado, es formalmente un instrumento de defensa, pero por otro también es un mecanismo legitimador de relaciones de poder que reproduce la desigualdad entre mujeres y hombres existentes en la sociedad. No es casual que el reconocimiento de violaciones específicas hacia las mujeres haya sido parte de un proceso, aún inacabado. La violencia contra las mujeres en relación de pareja como un problema de violación de derechos es reciente en la mayoría de legislaciones y el reconocimiento de la violación sexual como un crimen contra la humanidad data recién del año 2000, a pesar de que la violencia sexual, en general y la violación sexual en particular han sido utilizadas en todas las guerras como un arma y una forma de demostrar poder frente al enemigo.

Esta especie de carácter de segundo orden dado a las violaciones de derechos de las mujeres es una forma de expresión de la desigualdad a la que estamos sometidas, el derecho la reproduce y la convierte en discriminación. Es lo que sucede por ejemplo en los procesos

¹⁰⁰ Este capítulo extrae parte del Capítulo 5, a cargo de Julissa Mantilla, de la consultoría "Contra Viento y Marea".

judiciales sobre vulneraciones que afectan de forma particular a las mujeres, como los de violación sexual, en los que se somete a la víctima a una «doble victimización», por un lado del delito y por otro del proceso. Los casos presentados por la CVR para su judicialización no escapan a este tratamiento, por ejemplo la denuncia de violaciones sexuales masivas y sistemáticas en las bases militares de Manta y Vilca, aún continúa en etapa de investigación preliminar, a pesar de que han transcurrido más de tres años desde que fue presentado.

5.2 El Sistema Discriminatorio y el Conflicto Armado¹⁰¹

La desigualdad y discriminación cotidianas, se reproducen también en situaciones de conflicto armado internacional o interno con el agravante de que la vulnerabilidad de las personas se acentúa porque la población civil se encuentra en riesgo de vida o muerte. Las mujeres y las niñas se ven particularmente afectadas, la discriminación, la violencia y la subordinación contra las mujeres es una realidad cuya base es social y cultural. El conflicto armado emerge sobre esa base, transformando la violencia y reproduciendo la discriminación. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha señalado la existencia de formas específicas de violación a los derechos de las mujeres, esta especificidad atraviesa las diversas violaciones de derechos humanos: los asesinatos, desapariciones forzadas, tortura, pero a la vez destaca algunas dirigidas principalmente contra las mujeres: la violación sexual¹⁰², la esclavitud sexual, la esterilización forzada, los embarazos forzados que por mucho tiempo fueron asumidos como «daños colaterales» de la guerra pero que hoy son reconocidos como crímenes contra la humanidad.

A continuación, se analiza algunos crímenes y violaciones a los derechos humanos mostrando el modo en el que la violencia incide diferencialmente en mujeres y hombres¹⁰³.

5.2.1. Desaparición forzada: las mujeres ante el Estado

Según las cifras de la Base de Datos de la CVR, el 86.29% de las víctimas de desaparición forzada durante el conflicto armado fueron hombres, mientras que sólo el 13.71% fueron mujeres. Al respecto, es menester considerar que los efectos de la desaparición del varón recayeron directamente en las mujeres que tuvieron que asumir el mantenimiento de la familia, además de su propia supervivencia. En esta materia es importante resaltar qué rol asumieron las mujeres. Las mujeres, por lo general, son conocidas como «las esposas», «las viudas», «las madres» de los desaparecidos¹⁰⁴. Asimismo, son las mujeres quienes asumen la denuncia y búsqueda de sus familiares, organizándose en entidades como ANFASEP (Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos en Zonas

101 Como se sabe, los conflictos armados están regulados por el Derecho Internacional Humanitario. En el caso del Perú, al conflicto armado interno vivido debe ser analizado a la luz del artículo 3º común a los cuatro convenios de Ginebra. Este tipo de conflicto implicó la existencia de acciones de violencia armada entre fuerzas organizadas tanto de parte del Estado como de grupos subversivos.

102 Para esta parte, revisar el Capítulo «Violencia Sexual contra las Mujeres»; ver *Crímenes y Violaciones de Derechos Humanos*.

103 En el Capítulo correspondiente a Crímenes y Violaciones a los Derechos Humanos hay un tratamiento detallado a cada uno de los tipos de crímenes y violaciones de derechos humanos.

104 Esta diferencia saltante en las cifras, se presentó también en el caso de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala. Como se vio en dicha oportunidad, una de las explicaciones se encuentra en la imagen del hombre como guerrero y participante activo en los enfrentamientos, lo que implicaba que se les persiguiera y desapareciera. Por el contrario, el rol tradicional de las mujeres –dependientes de los hombres y no como “guerreras”– las relegaba al hogar. Asimismo, al desaparecer el varón, se le dejaba en mayor situación de vulnerabilidad y más expuestas a la violencia sexual.

Declaradas en Emergencia), las cuales han tenido un rol preponderante en la salvaguarda de la memoria y la búsqueda de la verdad y la justicia.

Como dice Elizabeth Jelin, «al tomar como rehenes a los hombres, el sistema represivo afectó a las mujeres en su rol familiar y de parentesco, es decir, en el núcleo de sus identidades tradicionales de mujer y esposa. Desde esos lugares, y como mecanismo para poder sobrevivir y sobrellevar sus «obligaciones familiares» las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares «tradicionales», anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado –lógica que difiere de la política» (Jelin s/f).

5.2.2. Género y desplazamiento interno

El desplazamiento interno es una de las consecuencias más devastadoras, pero a la vez poco estudiadas del conflicto armado en nuestro país, prueba de ello es que actualmente no contamos con cifras oficiales sobre el número de personas que se vieron obligadas a abandonar sus lugares de origen y refugiarse en zonas que les ofrecieran mayor protección.

Las cifras más conservadoras señalan que fueron aproximadamente medio millón de personas las que se vieron afectadas por este fenómeno, mientras que otras mencionan hasta a un millón de personas, la única cifra oficial coloca el número en 600,000 personas, es decir más de 12,000 familias¹⁰⁵.

La principal consecuencia del desplazamiento interno es el desarraigo, no sólo físico sino también social y cultural. Las personas se enfrentan a la disyuntiva de abandonar sus casas, familias, tierras, animales, comunidad o correr el riesgo de perder la vida a manos de cualquiera de los bandos en conflicto. La dinámica del conflicto implica que para muchos la posibilidad de optar no exista, simplemente deben abandonar sus hogares, pues si se quedan saben que morirán¹⁰⁶. Esta fue la situación que debieron enfrentar miles de mujeres que ante la desaparición o muerte de sus esposos o convivientes y/o hijos tuvieron que hacerse cargo de sus familias en un contexto que amenazaba sus vidas y la de sus familiares, ahora a su cargo:

«Y como teníamos que estar en las ciudades. Teníamos que buscar donde guardan los carros. Juntarnos ahí las mujeres con cuatro, cinco, diez, once hijos, teníamos que organizarnos para poder sobrevivir porque desde entonces que nos toco la violencia, lo que hemos hecho hasta ahora es sobrevivir y de esa manera ver quién cuida a nuestros hijos quién busca algo de comer y quién va a ver la situación de nosotros compañeros o esposos que estaban detenidos, desaparecidos»¹⁰⁷.

Las mujeres debieron asumir un rol protagónico en el proceso de refugio porque como señala Isabel Suasnábar¹⁰⁸ los hombres que venían huyendo de la violencia tenían ser señalados como subversivos y apresados, pues la violencia no acabo con el desplazamiento

¹⁰⁵ Naciones Unidas. Intensificación de la promoción y el fomento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la comisión derechos humanos, éxodos en masa y personas desplazadas. E/CN.4/1996/52/Add.1, abril de 1996.

¹⁰⁶ Es el caso de personas que por su cargo en la comunidad corrian un riesgo inminente de ser asesinadas.

¹⁰⁷ Rivera, Rufina. Testimonio brindado a la CVR en la Audiencia Temática sobre desplazamiento interno ante la CVR

¹⁰⁸ Suasnabar, Isabel. Testimonio brindado a la CVR en la Audiencia Temática sobre desplazamiento Interno ante la CVR

a nuevas zonas si no que continuó en las zonas de refugio con los llamados «rastrillajes»¹⁰⁹: Fueron ellas quienes se hicieron cargo de la supervivencia del grupo familiar en los lugares de refugio, quienes salieron en busca de alimento y trabajo que muchas veces les era negado por su condición de migrante, así debieron enfrentar discriminación, marginación e incluso explotación:

«Teníamos que mandar a nuestras hijas mayorcitas a buscar trabajo, de una u otra forma le han podido dar trabajo a nuestras hijas pero ¿Qué trabajo?, le daban les hacían trabajar un promedio de 12 horas y encima no les pagaban y lo peor muchas de ellas han sido violadas por los hijos de los patrones»¹¹⁰.

El desplazamiento es una forma de violación a los derechos humanos que afectó de manera particular a las mujeres¹¹¹ colocándolas en una situación de mayor vulnerabilidad y trastocando el mundo en el que vivían, pero la vulneración de derechos no termina con el refugio, las consecuencias de este desplazamiento se arrastran hasta hoy en día, los desplazados siguen siendo vistos como víctimas de segundo orden¹¹², incluso por otras víctimas del conflicto armado:

«Nos dicen que solamente somos desplazados, pero no se han preguntado si esos desplazados somos viudas o tenemos huérfanos si habían matado a muchos familiares de nosotros solamente nos dicen desplazados (...) dentro de nosotros cargamos muchas muertes, muchas desapariciones»¹¹³.

Es necesario que el desplazamiento forzado y sus consecuencias se consideren una forma de violación de los derechos humanos y que por lo tanto se implementen los mecanismos necesarios para que también ellos puedan alcanzar justicia y reparación. Por lo pronto existe una ley y un reglamento¹¹⁴ sobre desplazamiento interno que entre otras cosas señala la necesidad de que los gobiernos locales y regionales tengan presupuesto para atender las necesidades de la población desplazada. La Ley que aprueba el Plan Integral de Reparaciones también los considera beneficiarios de las reparaciones, pero solo colectivamente.

5.2.3. Asesinatos y masacres

Como señala el informe de la CVR, las masacres fueron una de las formas de ejecución arbitraria que consistía en ingresar a una población y asesinar a una parte o a todos los miembros de la comunidad. Estas masacres las llevaban a cabo ambos bandos enfrentados durante el conflicto armado como una forma de demostrar poder, de castigar o de vengarse de la población o del bando contrario. Una de las características de las masacres es el número de víctimas, pues era justamente esto y la crueldad con la que se llevaban a cabo el asesinato de las personas lo que constituía el mensaje intimidatorio para otras comunidades o para el bando enemigo.

La finalidad de la masacre era el aniquilamiento de la población, mujeres y hombres, sin embargo también en esta brutal forma de asesinato también estuvo marcada por las

109 Incursiones de las Fuerzas Armadas a los lugares de refugio de las personas desplazadas en busca de subversivos.

110 Rivera, Rufina. Testimonio brindado a la CVR en la Audiencia Temática sobre desplazamiento Interno ante la CVR

111 Según el Informe de la CVR, las mujeres constituyen el mayor componente demográfico del desplazamiento

112 Es interesante ver como un problema que afecta de forma particular a las mujeres es visto como problema de segundo orden. Esta característica se repite en otras formas de violación a los derechos humanos de las mujeres como por ejemplo la violación sexual.

113 Rivera, Rufina. Testimonio brindado a la CVR en la Audiencia Temática sobre desplazamiento Interno ante la CVR

114 Ley 282233 y Decreto Supremo 004-2005-MIMDES

concepciones de género de los perpetradores. Esto se expresa en la forma en la que se llevaba a cabo el asesinato, se han encontrado evidencias de que en muchas de estas masacres las mujeres fueron separadas de los hombres y violadas antes de ser asesinadas, tal como lo muestra el interesante cuadro consignado en el informe de la CVR y que reproducimos a continuación:

MASACRES Y VIOLACIÓN SEXUAL							
Lugar	Fecha	Modalidad			Responsable	Nº de víctimas	Prueba de Violación sexual
		1	2	3			
Masacre de Accomarca Ayacucho	03 Setiembre 1983	n.i.		x	Fuerzas Armadas	12 5 hombres 7 mujeres	Sobreviviente
Masacre de Socos	13 Noviembre 1983	x		x		29 personas	Sobreviviente
Masacre de Pampa Coris-Ayacucho	24/ 06/ 1998	x		x	Ronderos y Militares	n.i.	
Masacre de la familia Quispe Petril-Huancavelica	04 Abril 1990	n.i.		x	Ejército Peruano Base Vilca	9 4 hombres 4 mujeres 1 no precisa	Hay una testigo que a las tres mujeres de la familia las violan
Masacre de Chilca Huayco Ayacucho	21 Setiembre 1990	n.i.	x	x	Ronderos y Militares	27 15 hombres 12 mujeres	
Masacre de Sario Primavera-Huánuco	1991	n.i.			Ejército Peruano Base Aucayacu	18 1 hombre identificado 17 no identificadas	Una mujer violada es abandonada. Muere al llegar a su casa.
Masacre de Tisiriri- Junín	19 Agosto 1983	n.i.		x	Ejército Peruano	80 19 víctimas no identificadas 1 víctima mujer	Hallaron una víctima con signos de haber sido violada y luego asesinada
Masacre de Cayumba - Huánuco	31 Marzo 1994	n.i.		x	Ejército Peruano	9 5 hombres 4 mujeres	Testigos
Masacre de Shapingo	06 Abril 1994	n.i.		x	Ejército Peruano	1 víctima identificada hombre	Una mujer que sobrevive cuenta que la violaron a una mujer y luego la liberaron

Fuente: Informe Final CVR. La violencia sexual contra la Mujer. Capítulo I. Sección Cuarta.

Es interesante señalar que estos casos de violación sexual y posterior ejecución no se evidencian en las estadísticas del informe de la CVR pues se consignan sólo como ejecuciones ya que en la mayoría de los casos no existen pruebas fehacientes de la violación aunque si hay indicios tal y como lo demuestran los testimonios¹¹⁵. Otro dato interesante que muestra el cuadro es que en todos los casos en los que se han encontrado indicios de violación sexual antes de las ejecuciones, las masacres han sido responsabilidad de las fuerzas armadas, esto se condice con el hecho de que en el caso de la violencia sexual los principales peritados fueron los miembros de las fuerzas armadas.

5.2.4 Trabajo Forzado

Una de las situaciones que afectó los derechos humanos de las mujeres y niñas que nuevamente responde a la visión de roles tradicionales de género, tiene que ver con el trabajo forzado, el cual se basó en la realización de tareas consideradas domésticas. En efecto, se ha verificado que los diferentes perpetradores sometieron a las mujeres a estas actividades:

“Los tres fueron víctimas de tortura, señala que a su madre además le cortaron el cabello y la violaron sexualmente, estuvo en la base como cocinera de los soldados por espacio de tres meses»¹¹⁶.

La concepción de la mujer como la encargada de labores domésticas «por naturaleza», está presente cuando a las mujeres se les obliga a desarrollar esas labores en beneficio de su captor. No es casualidad que en muchas ocasiones este tipo de trabajo forzado haya estado acompañado de violación sexual, ya que al rol doméstico se le suma el rol de objeto sexual: ambos roles están presentes en la vida cotidiana y se reproducen en la guerra. Esta percepción era común a las diferentes partes del conflicto:

«sería desde las once que se escuchaban gritos parece que los maltrataban, golpes o parecía látigos, hasta la 1:30 de la tarde, cuando salen llevándose a cuatro chicas, decían que se las llevaban para sus cocineras, las alzaron al carro en el que habían venido»¹¹⁷.

«(...) los emerretistas venían a su casa y decían a la madre de (...) que cocine para ellos y mate las gallinas. (...) cuando los emerretistas llegaban a La Florida buscaban a unas señoras las que cocinaban y apoyaban a los subversivos. (...)»¹¹⁸.

5.2.5. Violaciones al debido proceso y administración de justicia.

Una de las situaciones que afectó gravemente los derechos humanos durante el proceso de violencia política que la CVR investiga, está constituido por las violaciones al debido proceso y la administración de justicia. En este ámbito debe incluirse las condiciones carcelarias en el país.

En este sentido, uno de los momentos que facilitaron la ocurrencia de violaciones a los derechos humanos fue el de la detención, ya que –debido a la legislación antiterrorista

115 Ver La violencia sexual contra la mujer. Capítulo 1.5. Sección IV del Informe Final de la CVR.

116 CVR. Testimonio 342025. Distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión, departamento de Pasco, 1984.

117 CVR. Testimonio 301675. Distrito de San Juan de Jarpa, provincia de Chupala, departamento de Junín, 2 de noviembre de 1989. Cabe señalar, que en dicho testimonio la declarante manifiesta lo siguiente: “Todos se habían ido a sus casas, la Plaza estaba vacía, nadie quería entrar, buscamos a su familiares (...) algunos comentaban y se puso observar que no parecían terroristas por su porte y su cabello”.

118 CVR. Testimonio 303060. Anexo de Alto Yurinaki, distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín., 1990.

vigente- las fuerzas del orden recibieron una ampliación de sus poderes que les permitió ejercer un mayor control de la población¹¹⁹ actuando con impunidad. Hombres y mujeres fueron detenidos y sometidos a diferentes abusos, desapariciones y torturas. Para el caso de las mujeres, se verificaron diversas formas de violencia sexual. Cabe mencionar la responsabilidad de los médicos legistas que al momento de elaborar sus informes no daban cuenta de las huellas de maltrato, torturas y violación sexual que habían sufrido las personas detenidas. Esto pone en cuestión la ética profesional, así como evidencia complicidad en el registro de hechos.

Las condiciones carcelarias en los penales para los presos por terrorismo responden a dos etapas: la primera entre los años 1980 hasta 1992, en la que las cárceles tenían el régimen abierto de los comunes y a partir de mayo de 1992 hasta 2000 -la etapa más dura - el régimen celular, etapa en la cual se restringieron una serie de derechos.

En el caso concreto de las mujeres, estas restricciones continúan en algunas áreas, por ejemplo, en lo referente al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Al respecto, el caso de las visitas íntimas evidencia un claro trato discriminatorio, ya que las mujeres no acceden a este derecho a pesar de estar contemplado legalmente. En los pocos casos en los que se han dado visitas íntimas, sólo se les ha permitido a las internas que tiene parejas en penales contiguos, son ellas quienes tienen que salir al penal de hombres porque en el de mujeres no existe la infraestructura adecuada. Otra grave violación a los derechos de las mujeres identificadas por las entrevistadoras en penales de la CVR es que se condicionaba la visita íntima al uso de algún método anticonceptivo:

«En Trujillo, el penal de hombres está pegadito al de mujeres, para la visita íntima las mujeres tienen que ir al penal de hombres, pero antes tienen que inyectarse un anticonceptivo que dura tres meses. No pueden ir a la visita si antes no se han puesto la inyección»¹²⁰.

Muchas de las internas desean tener hijos pero, a través de la sistemática negación de las visitas íntimas y en, algunos casos, la imposición de métodos anticonceptivos no se les permite acceder a la maternidad. La maternidad se convirtió para las mujeres internas en penales en un elemento que agrava su situación de vulnerabilidad, desde el embarazo hasta el parto. No cuentan con atención médica adecuada, ni con alimentación preferencial. Los testimonios recogidos por la CVR refieren que el traslado para el parto se hacía a último momento, estando las mujeres esposadas y en unidades móviles inadecuadas, en las que muchas veces debían ir de pie¹²¹.

Cuando se producía el nacimiento, las mujeres regresaban a los penales con sus hijos y las condiciones que tenían que enfrentar eran aún más duras con un bebé:

«Había habido una interna que había dado a luz, tenía una bebita y la ponen a vivir conmigo. ¡Imagínese! si ya era difícil acostumbrarnos a vivir en un espacio tan reducido, encerradas 23 horas y media, mucho más difícil se nos hizo vivir con una criatura, con una recién nacida. A veces, a la bebita le daba cólico de gases. No teníamos nada, (...) la bebita se pasaba horas y horas, llore y llore. A las guardias: 'señorita, por humanidad lleve a la bebita al tóxico o que venga la enfermera'. Nada. (...) 'Señorita, para salir a tender los pañales temprano, para a la

119 Esta materia es tratada en detalle en la sección de Crímenes y Violaciones a los Derechos Humanos.

120 Taller interno CVR 18 de Diciembre de 2003

121 Información proporcionada por entrevistadores en penales

hora que salimos venimos recogiendo'. Era toda una odisea. Si la guardia estaba de buen humor, nos sacaba a tender los pañales o si no, a la hora que salgan al patio, a las 4 de la tarde, recién estábamos tendiendo los pañales y ya no teníamos ni qué ponerle a la bebe. A veces hasta nuestras sábanas que estaban en uso de nuestras camas, lo teníamos que partir en trozos para ponerle a la bebida (...). Ya la bebé, a los 3 meses, ya necesitaba comer platanito, frutita y ella no tenía visita, ella era de Cajamarca y lo que la apoyaban nomás las chicas ahí. Era que sobrevivía ella y la bebe. La bebe tomaba pecho y lo que necesitaba era que la madre se alimente»¹²².

Los resultados de la aplicación de cartillas por los entrevistadores de la CVR en los penales visitados, evidencian que no existían cunas o nidos donde podían estar los niños que nacían en el penal y a los que se les permite quedarse con sus madres hasta los tres años de edad; asimismo, nunca hubo pediatras en el interior del penal, ni tampoco se les brindó alimentación especial a las madres gestantes o lactantes, ni a los niños menores de edad que pudieran estar en el interior del penal.

En los casos de las internas de máxima seguridad, éstas eran obligadas a separarse de sus hijos cuando éstos cumplían tres meses, momento en que eran entregados a sus parientes o al INABIF. A ello se suma que la visita de los hijos era restringida para las internas en los pabellones de máxima seguridad:

«.. yo le hablo desde esta celda donde estoy mas de 5 años, privada de mi libertad, privada de ser madre, esposa y hermana porque aquí dentro realmente se vive una situación muy difícil. Nosotros, la mayoría somos madres, somos más de 300 mujeres que nos encontramos en un régimen muy duro, sin poder tener contacto directo con nuestros familiares, privadas de muchas necesidades que nos hacen cada día más perder la condición de seres humanos. Realmente es muy duro y doloroso ver a nuestros hijos cada 3 meses. Ver a nuestros familiares por un locutorio donde no se puede ni tocar, ni darles un abrazo, un afecto que todo ser humano necesita..» (Coll: 2002, 43).

Otro testimonio cuenta: «He sacado la cuenta que en estos casi 2 años que me encuentro aquí en el penal, sólo he podido estar con mis hijos 12 horas, mediodía, considerando las visitas por el día de Navidad y el día de la Madre, ¿es duro verdad?.» (Coll: 2002, 44).

No solo las condiciones impuestas por las autoridades estatales restringían la maternidad. Al interior de los grupos subversivos también se daban restricciones, ya que las mujeres integrantes de SL que se encuentran internas en un penal no podían tener demostraciones de cariño para con sus hijos e hijas durante la visita, no podían llorar ni cuidarlos. Debían romper los lazos familiares, según lo mandaba la organización.

De otro lado, las mujeres tampoco cuentan con artículos indispensables ni condiciones para su higiene íntima como por ejemplo, toallas higiénicas que deben ser proporcionadas por sus familiares o compradas por ellas mismas. En algunas oportunidades ha sido motivo para humillación:

«los servicios tenían que funcionar desde fuera, el trato fué humillante y vejatorio al extremo que cuando la interna estaba con su periodo menstrual, recibía por la ventanita que tenía la puerta el paño higiénico limpio y tenía que devolver el paño higiénico sucio, cuando utilizaba

¹²² CVR Testimonio 700020. Penal de Yanamayo, departamento de Puno, no se precisa fecha.

*la ducha o el inodoro tenía que avisar para que de afuera los policías jalen la palanca o pudiera abrir el caño para que salga el agua, es decir, todo estaba controlado a lo más mínimo*¹²³.

Las mujeres son socializadas para dar prioridad a lo afectivo y por ello todas estas restricciones las afectan de manera particular, agravando la violencia psicológica que significan estas prácticas en sí mismas.

No podemos dejar de mencionar la violencia sexual que se ha producido en los penales. Una de las ocasiones en las que ésta se producía era en las llamadas «requisas». Se obligaba a las mujeres a desnudarse, se las tocaba bajo el pretexto de revisar que no tuvieran nada oculto, así se producía las «revisiones ginecológicas» realizada a medianoche por policías que usaban guantes para tales efectos¹²⁴. Todas las mujeres eran requisadas, incluso las embarazadas. Además de la violencia sexual, durante estas requisas se producía violencia física y psicológica.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Consideramos que la perspectiva de género no solo aporta a la recuperación de la memoria y constituye un asunto de equidad y de justicia sino que forma parte de un mandato ético y humanista. Es de esperar que los organismos públicos y la sociedad civil continúen estas indagaciones y deriven las políticas y estrategias pertinentes. En esta parte se incluyen las principales conclusiones y algunas recomendaciones.

6.1 La Memoria y la Historia

La palabra de las mujeres de la ciudad fué expresada en los sesenta y setenta para formular reclamos y exigir derechos. En los noventa fueron sobre todo, las mujeres de habla quechua las que se hicieron escuchar al reclamar a sus familiares e incorporarse al lado de otros sectores sociales a la defensa de los derechos humanos.

Construir una nueva narrativa así como mostrar el sentido que los acontecimientos tienen para las gentes, aportará a la elaboración colectiva de la memoria. Esta tarea es un proceso abierto que solo avanzará a la medida en que unos nos apropiemos de las narraciones de los otros y podamos establecer qué de común tiene aquella vivencia de una comunidad alejada con nuestra realidad cotidiana, las opciones de unos, las resistencias o ambigüedades de otros.

No hay héroes personalizados en esta historia, es necesario señalar el papel de la resistencia colectiva, en la medida en que la mayoría de varones y mujeres no siguieron la vía de la lucha armada. Una resistencia que tenía como instrumento la palabra, individual o colectiva y, en otros casos, la autodefensa organizada.

Es necesario prestar atención a las historias de los pequeños pueblos y comunidades del país, en donde todavía se convive con las armas de la autodefensa y señalar que están presentes en la memoria de la población, el recuerdo de militares y comandos «abusadores», así como, las imágenes de jóvenes y adolescentes varones y mujeres armados y reclutados por Sendero. En algunos de estos pueblos, hay signos de reconciliación en otros sigue la desconfianza.

¹²³ Información proporcionada por entrevistadores de penales.

¹²⁴ Taller con entrevistadores de penales, Equipo Jurídico de la CVR, diciembre 2002.

Los símbolos son un modo de construir democracia y materializar la memoria por ello es conveniente recrear espacios para la reflexión pero también símbolos movilizadores. Esto último sobretodo dirigido a las nuevas generaciones que no conocen lo que ocurrió. Uno de estos lugares es el Estadio Municipal de Huanta donde hubo tanto sufrimiento y violencia sexual. Asimismo, considerando la confidencialidad de los materiales se debe establecer una política para dar acceso a instituciones académicas y de investigación que continúen la labor de la recuperación de la memoria y la verdad. Los materiales de la CVR y todos los testimonios allí presentados deben ser declarados Patrimonio de la Humanidad.

La revisión de la historia reciente es una reiteración de la tendencia a la invisibilización y subvaloración de lo femenino y lo indígena. Estas construcciones culturales no son estáticas, cobran nuevos significados, pero también evidencian continuidades abrumadoras. De este modo, durante el conflicto armado que se instaló en las comunidades campesinas y en el mundo cotidiano, las mujeres indígenas siguieron siendo el último eslabón de la cadena de jerarquizaciones. A pesar de que ni las mujeres ni las comunidades campesinas han permanecido pasivas y en muchos casos han logrado reconocimientos simbólicos corren el riesgo de quedar al margen de la construcción democrática y de que se reproduzcan las rutas usuales para una integración subordinada.

A lo largo del período de violencia la noción de cambio sustentado en la subversión, las armas y el terror se deslegitimó y con ello las nociones de cambio social y de violencia revolucionaria, sin embargo, no se desterraron las fuentes de conflicto social.

La sociedad peruana siguió siendo discriminadora, entre las mujeres se ampliaron las oportunidades pero no necesariamente las condiciones para su disfrute. Aunque el consumo cultural tiende a homogenizar los comportamientos y preferencias de jóvenes varones y mujeres creando una «ilusión de igualdad», el mundo moderno les exige competitividad y eficiencia y no les garantiza estabilidad.

6.2 La Historia Política y las/ los Ciudadanos de «Cuerpo Entero»

El proyecto de SL en nombre de la justicia arrasa con las libertades cívicas y políticas, el gobierno de Fujimori, por el contrario, en nombre de las libertades desplazó todo discurso de justicia. El desafío de una sociedad profundamente estratificada y discriminatoria es restituir los nexos entre libertad y justicia social.

Uno de los efectos de la violencia política fué el repliegue de la actividad política, a nivel individual como a nivel partidario. Algunas propuestas políticas de la izquierda se vieron estigmatizadas reforzándose estereotipos que minaron la actividad política. Esto, que es cierto para la población en general, se hace aún más evidente para las mujeres, puesto que las acciones tanto de los grupos subversivos como del Estado minaron la actividad dirigencial de sectores cuyas experiencias organizativas estaban expandiéndose en el periodo del conflicto en gran parte fuera de los canales de la política.

Uno de los grandes desafíos que no sólo atañe a los partidos políticos, sino a la sociedad en su conjunto es reconocer al ciudadano de cuerpo entero, es decir con corporeidad y sexualidad, sensibilidad, y que por lo tanto, el tratamiento de estas cuestiones así como del cuidado y lo cotidiano son parte de los problemas que enfrenta toda comunidad. Se trata de garantizar un tratamiento libre de instrumentalizaciones de los cuerpos de las mujeres, y de códigos que refuerzan la doble moral así como la «banalización» de la sexualidad y la maternidad.

6.3 Sendero en los Andes

SL forma parte de las nuevas «ofertas políticas» que las mujeres universitarias encuentran, pero también se ofrece como una nueva forma de vida concreta a su militancia (la clandestinidad, la trascendencia vía la defensa de una «causa justa» y un nuevo orden moral). Sin embargo, el que hubieran mujeres en la dirección no cambió las orientaciones y prácticas autoritarias al contrario ellas compartían las acciones y las tesis, así como una visión paternalista del mundo campesino e instrumental de los movimientos sociales. Para algunos jóvenes varones y mujeres del mundo campesino que adhirieron al proyecto por convicción o por entusiasmo pasajero SL fue también un factor de cambio en sus comunidades que les ofrecía la posibilidad de explorar y experimentar en una realidad que le ofrecía escasas oportunidades.

SL incursionó en las comunidades campesinas tratando de establecerse como nuevo poder y nuevo orden, ello significó adoptar criterios de autoridad comunal y familiar que incluyeron códigos sexo/género. SL no solo conculcó libertades políticas y dió medidas económicas, sino reglamentó las uniones matrimoniales y sancionó conductas como el adulterio y las violaciones sexuales que se aplicaron con flexibilidad para los mandos y verticalidad para la masa. A pesar que en el discurso la violación sexual se prohibía, se practicaron «uniones forzadas». Del mismo modo, el discurso libertario se contraponía a figuras como el «reclutamiento forzado. Como todo poder con vocación totalitaria incursionó en la vida privada y dispuso de las personas.

Presentarse como factor de cambio o factor liberador para el mundo campesino no fue suficiente para romper la herencia colonial y se constituyó en el «nuevo patrón». En el caso de las mujeres incluso resultó amenazante para los comuneros, al punto de suscitar reacciones adversas que se expresaron en el enfrentamiento discursivo primero y abierto después.

6.4 Mujeres y Relaciones de Género

El inicio de la violencia política se produce en un momento en que las mujeres experimentaban cambios significativos en sus proyectos de vida, la ampliación de la educación y la experiencia de nuevas formas asociativas abrían espacio para procesos de autoreflexión y expresión de sus intereses.

A lo largo del período hay evidencia del impacto diferencial de la violencia entre varones y mujeres, las mujeres de zonas rurales han hecho un aprendizaje de derechos en medio de violencias y muchas han logrado ocupar nuevos cargos y negociar mejores condiciones. Sin embargo, como colectivo la situación de las mujeres del campo sigue siendo de gran vulnerabilidad no solo por las circunstancias de pobreza y de precariedad institucional sino por la poca atención que aún ahora se presta a su condición familiar, sus cuerpos y su sexualidad.

Es necesario incorporar la perspectiva de género en los diagnósticos del Estado con miras a un mejor conocimiento de la situación real de las mujeres que permita el diseño de políticas que respondan a sus intereses. Vinculado a esto, resulta imprescindible revisar el concepto de familia que sirve para la elaboración de políticas, pues las estructuras y tendencias de la familia se han transformado.

6.5. La violencia de las violaciones de derechos humanos

Los roles tradicionales de género fueron una causa para las violaciones a los derechos humanos de las mujeres: se les persigue -además de su vinculación con las partes del conflicto- por su posición como madres, esposas, hijas, de los actores políticos. La sexualidad, la reproducción y la maternidad han sido utilizadas por ambas partes del conflicto para infligir mayores violaciones de derechos humanos a las mujeres.

Las afectaciones a los derechos humanos fueron generales y perjudicaron a hombres y mujeres. En el caso específico de las mujeres la violencia política- implicó costos a menudo invisibilizados por ellas mismas, como la violación sexual. Esto ha sido más evidente en el caso de las mujeres de las zonas rurales en la medida en que la sociedad las excluía y discriminaba, lo cual las hacía más vulnerables, sin embargo en departamentos como Ayacucho, las mujeres son una abrumadora mayoría de declarantes ante la CVR.

El derecho a la participación política, a la libertad de asociación, a la libertad de expresión, al libre tránsito, a la reunión, entre otros, fueron mermados para hombres y mujeres, sin duda. Para las mujeres en general, que empezaban a colocar sus demandas por una igualdad real en la agenda pública, ello significó un freno a su posicionamiento como ciudadanas y sujetos de derecho; hubo avances y retrocesos, inclusiones y exclusiones. Las dirigentes de base sufrieron atentados contra su vida mientras defendían su palabra y sus organizaciones.

6.5.1 Violencia Sexual: problemas y repercusiones

A pesar de que las mujeres muchas veces callan sobre estos hechos, los testimonios muestran que ésta fue una práctica frecuente durante el proceso de violencia política. Los responsables de la violencia sexual se encuentran en todas las partes del conflicto. Sin embargo, existe mayor incidencia en violación sexual de parte de las fuerzas armadas y policiales. En estos casos señalar responsabilidades institucionales vinculadas a la tolerancia, a la complicidad de los oficiales a cargo, así como, mostrar lo arraigado que están en la cultura institucional es crucial para aportar a las reformas pertinentes. SL ha sido señalado responsable de otras formas de violencia (mutilaciones, uniones forzadas, etc.).

6.5.2 Repercusiones personales e institucionales

La violencia sexual ha tenido infinidad de consecuencias en la vida de las mujeres, una de ellas ha sido el embarazo producto de la violación sexual. En este caso y debido a que el aborto es un delito en nuestro país, las mujeres se han visto obligadas a continuar con un embarazo no deseado.

No existen mecanismos institucionalizados que permitan a las mujeres denunciar la violación sexual que sufrieron durante el proceso de violencia política. Los procesos vigentes tiene graves fallas que siguen condenando a las víctimas de violencia sexual a sufrir una doble violación de sus derechos: la violación sexual y el proceso judicial.

Por todo ello la CVR propone: a) En condiciones de riesgo de vida que corresponde al conflicto armado, la violación constituye tortura, b) En términos generales se debe perfilar un modo simbólico de propósito de enmienda por parte de los agentes del estado a efectivizarse en los programas de entrenamiento introduciendo por ejemplo nuevas concepciones de la relación con la población civil y pautas de educación ciudadana, destinadas al respeto a las identidades y dignidad de las personas, c) Establecer niveles de responsabilidad y sanciones en caso de actos individuales, grupales e institucionales que no necesariamente son reparaciones económicas individuales, sino sanciones administrativas o políticas. Revisar las actuales disposiciones que existen al respecto, d) Convocar a la sociedad civil,

y en particular, a las organizaciones de mujeres a colaborar en campañas educativas al respecto, e) En el caso de perpetradores identificados y comprobados, la sanción aplicada o por aplicarse debe ser de conocimiento de la víctima.

Entre las medidas destinadas a facilitar la inserción de los hijos producto de embarazo tenemos: a) Apoyo en la educación como un modo de contribuir en su formación personal y autoestima, por un período determinado en casos individualizados; en otros casos el apoyo iría a las comunidades afectadas, b) Reconocer el derecho a la identidad de hijos producto de violación en el período del conflicto armado, c) Apoyar la regularización de los registros pertinentes.

Entre las reformas de códigos, leyes y procedimientos tenemos: a) Modificación del Código de Ejecución Penal que incluya atención a la salud sexual y reproductiva, visita de hijos y de parejas, etc. a las mujeres, b) Modificación del Código Procesal Penal, a fin de facilitar las denuncias de violación sexual, c) Modificación de la ley que regula el hostigamiento sexual a fin de incorporar la situación de las internas de los centros penitenciarios. d) Incorporación expresa en las atribuciones de las Fiscalías Especializadas en Derechos Humanos de la investigación de los casos de violencia sexual ocurridos durante el conflicto armado.

6.6 Agenda Nacional y Nuevo Pacto Social

6.6.1 Reformas y políticas

El tema de las reformas institucionales y legales, debe contemplar también una perspectiva de género. Situaciones como las de las condiciones carcelarias que no contemplan la atención de las mujeres en cuanto a su salud sexual y reproductiva, por ejemplo, ameritan una acción urgente de parte del Estado.

La perspectiva de género debe contemplarse no sólo en las labores de reparación, sino que debe ser parte de los compromisos que el Estado asuma con la sociedad civil. Es menester que la perspectiva de Género sea retomada a nivel gubernamental, no solo a nivel del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social sino también en las diferentes entidades que tienen que ver con la educación, la defensa y promoción de los derechos humanos en el Perú. Resulta prioritario que la historia de las mujeres durante el conflicto armado y las afectaciones a sus derechos humanos sean incluidas como parte de la historia política del país en la currícula y en los programas de educación ciudadana. Asimismo, se deben ampliar las oportunidades educativas de calidad para las niñas y niños de poblaciones de las comunidades campesinas y nativas que fueron afectadas con mayor intensidad por el conflicto armado, que tomen en cuenta sus condiciones particulares con programas de educación rural.

Los planes de igualdad que el Estado desarrolle a nivel nacional deben considerar de manera específica y prioritaria la situación de las víctimas del conflicto armado y las consecuencias derivadas de éste. Sería conveniente convocar a las instituciones de la sociedad civil y a los representantes de las comunidades a adoptar un plan de acción para la igualdad y contra la discriminación que propicie un contexto favorable para las acciones solidarias con las víctimas que involucren a diversos sectores de la sociedad civil y fortalezcan los procesos de autovaloración de los modos de vida locales.

6.6.2 Agenda nacional

Los acontecimientos ocurridos a lo largo del conflicto armado colocan en el centro de atención de la agenda nacional el problema del reconocimiento de las diferencias y la superación de la discriminación. Este es un problema de las sociedades pluriculturales como el Perú, pero no se resuelve en una aproximación desde fuera, es necesario también explorar

nuestros mundos internos y elaborar referentes cognitivos y subjetivos que nos acerquen y permitan superar la disociación, escisión o negación de nuestras propias identidades. Fomentar un régimen y cultura política que reconozca que no solo las oportunidades sino las libertades están distribuidas desigualmente facilitará una actuación solidaria para proponer una agenda que reconozca los derechos de las personas y garantice las condiciones para ejercerlas.

Tomando en cuenta la reiteración de la invisibilización y subvaloración de lo femenino y lo indígena es pertinente subrayar la necesidad de explicar y reiterar en los enunciados pertinentes de las modificaciones constitucionales la no discriminación por género, etnicidad, religión, etc. Ello será un signo de que estamos dispuestos a reconocer que en el conflicto armado hubo costos visibles e invisibles.

La poca atención que a lo largo del conflicto se ha puesto a las reiteradas violaciones sexuales, muestran el modo en que subsiste una doble moral respecto de la sexualidad de los varones y la maternidad producto de violación, ora valorada ora banalizada. Es necesario insistir en los modos en que la cotidianeidad de la violencia sexual tiende a hacerla invisible en circunstancias ordinarias y a minimizarla en circunstancias extraordinarias como la guerra. Con ello se descuida su papel en la socialización de varones y mujeres que reproduce el circuito de la violencia y su incidencia no sólo en las personas afectadas sino en la recuperación de una ética de la solidaridad y el cuidado, pero también en términos de los costos económicos que demandaría que el estado atienda los problemas derivados.

6.6.3. Seguridad ciudadana y ética dei cuidado

La experiencia por la que ha pasado en el Perú exige una revisión de las concepciones sobre seguridad nacional y seguridad ciudadana de «violencia legítima y «obediencia debida», incluyendo códigos informales, que desde nuestro punto de vista requiere una aproximación desde la ciudadanía. De tal modo que sociedad civil y cuerpos militarizados sean portadores de un pacto según el que no hay legitimidad para disponer de la vida, de los cuerpos y de las voluntades de las personas. No podemos imaginar otra vía que la democrática aunque por ahora ésta sea una utopía.

Luego de la organización de la autodefensa persiste un estado de ánimo entre la población de mantener las armas ante una «amenaza potencial». Esto plantea un desafío a los modos en que se deberán reconstituir la institucionalidad democrática y los mecanismos de protección a la sociedad civil y de prevención de la seguridad ciudadana. Consideramos que estos temas que conciernen a la construcción democrática y a la seguridad ciudadana deben ser materia de acuerdo nacional con participación de quienes tuvieron papel protagónico en la resistencia civil. La ética del cuidado que se relaciona con los procesos de socialización diferenciados entre las mujeres, podría constituir una fuente de valores en la construcción ciudadana.

6.6.4. El nuevo pacto: expectativa ciudadana

Los pactos sociales en las sociedades modernas son momentos fundacionales respecto de la convivencia de una comunidad política. En el Perú la República habría constituido el momento fundacional del pacto social moderno, sin embargo fue un acuerdo entre élites excluyente de las mayorías indígenas, su puesta en marcha no llega a los pueblos alejados donde viven y crecen buena parte de peruanos y peruanas que han tenido que soportar un cruento conflicto armado.

En las sociedades contemporáneas se ha puesto en evidencia que en los pactos

fundacionales las mujeres quedaron fuera y que los sucesivos acuerdos han reproducido de modo implícito y a veces explícito esta segregación de la mitad de su ciudadanía.

En los últimos años, en el Perú y otros países de América Latina, surgen reclamos de un nuevo contrato social: la necesidad de recuperar la justicia social luego de las reformas liberales, los principios de solidaridad y universalidad (CEPAL: 2000) reafirmar la indivisibilidad de derechos, que incluyen tanto los derechos sexuales y reproductivos como los sociales económicos, culturales y políticos. En el mundo académico preocupado por los estudios de género se levantan temas de interés general como a) Perfilar una economía política que tome en cuenta la sexualidad y subjetividades con ello, se alude a las relaciones entre seres humanos que no se restringen al intercambio de bienes y mercancías, b) una economía política de los programas sociales es decir que no solo se trata del «magma y quantom» de la ayuda alimentaria sino de las relaciones en que se sustenta, c) una economía política para la paz y la justicia (Theidon: 2003), y d) la economía del cuidado y la democracia plural, etc.

Por lo anterior, el pacto social que la CVR sustente tiene que propiciarse con una convocatoria que prepare las condiciones para ello: tomar en cuenta diversas dimensiones, acercar a los actores. Las dimensiones tendrían que incluir a) un pacto institucional en el que participen activamente las mujeres y los varones de las comunidades campesinas y nativas. b) un pacto social que incluya la cotidianeidad y que por lo tanto otorgue voz y voto a las mujeres de la ciudad y el campo c) el tratamiento del cuerpo y la sexualidad como elementos constitutivos de la persona, sujeto moderno de la ciudadanía en sus capacidades autoafirmativas y autovalorativas, d) una suerte de código de ética que formule principios básicos para las nuevas generaciones como el legado de una convivencia democrática.

Parte 2

proceso creativo y reflexivo, con el fin de generar espacios de trabajo y de colaboración que permitan a estas mujeres... (text is mirrored and mostly illegible)



GÉNERO COMO PERSPECTIVA Y EL PROCESO DE TRABAJO EN LA CVR

1. CVR Y PROCESO DE TRABAJO

«Y la verdad que hemos encontrado es, también demasiado rotunda como para que alguna autoridad o un ciudadano cualquiera pueda alegar ignorancia en su descargo... El informe que le entregamos expone, pues un doble escándalo: el del asesinato, la desaparición, y la tortura en gran escala, y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humanitaria y no lo hicieron»

*Salomón Lerner*¹²⁵,

La CVR analizó el periodo de violencia sin precedentes que experimentó el Perú entre 1980 y 2000 para lo cual recogió 16,917 testimonios de víctimas de violaciones de derechos humanos o de sus allegados. El conflicto armado más cruento de la historia peruana dejó un saldo de 23,969 muertos y desaparecidos reportados a la CVR, la responsabilidad de la mayor parte de ellos recae en Sendero Luminoso. A partir de la información disponible, la CVR estimó en 69,280, el total de las víctimas para el período de conflicto. El setenta y cinco por ciento de las víctimas tenía como idioma materno el quechua y el 40 por ciento proceden de Ayacucho. El Informe CVR llega a la conclusión de que se ha producido violaciones sistemáticas de derechos humanos y que hubo responsabilidad política de los gobiernos en la década de los ochenta, ofrece así un análisis crítico del desempeño de los actores y las instituciones y plantea recomendaciones destinadas a reparaciones y reformas institucionales que actúan como prevención para que las trágicas circunstancias no se repitan.

El trabajo de la CVR se inicia en junio del 2001 en medio de un clima abierto al diálogo en el proceso de transición política, con la tarea de «esclarecer los hechos de violencia terrorista y violación de derechos humanos desde mayo de 1980 hasta noviembre del 2000». El gobierno de Toledo ratifica y amplía la labor de la Comisión designándola Comisión de la Verdad y de la Reconciliación, ampliando así su mandato, y ampliando el número de comisionados de siete a doce. Esta conformación trata de mantener una cierta representatividad entre instituciones y orientaciones políticas así se incluye entre los comisionados a representantes de las Iglesias, de las Fuerzas Armadas, de derechos humanos, estudiosos del fenómeno de la violencia política, profesionales, entre ellos dos mujeres¹²⁶, una activista de derechos humanos y una laboralista.

El esfuerzo desplegado por los comisionados como por los equipos de investigadores en la oficina central y a lo largo del país ha significado una movilización sin precedentes en torno a la producción de conocimiento sobre lo ocurrido que logró abrir las compuertas a un caudal inimaginable de vidas silenciadas, y nos obliga a mirar el país desde nuestras entrañas.

En este marco monumental de delimitar la tarea, identificar hechos, registrar testimonios se puso en acción no solo la constitución de equipos y formulación de mecanismos

¹²⁵ *Tiempo de vergüenza, de verdad, de justicia. Tiempo de reconciliación.* Discurso del Dr. S. Lerner, Presidente de la CVR, en la entrega del informe Final, Lima 28 de agosto del 2003

¹²⁶ *Sofía Macher*, quien estuvo a cargo de la Coordinadora de Derechos Humanos y *Beatriz Alva Hart*, ex Vice Ministra de Trabajo del gobierno de Fujimori.

y metodologías de trabajo sino sensibilidades y emociones, el diálogo, la empatía. No resta profesionalismo al trabajo el que esto sea explicitado al contrario agrega desafíos y exigencias que cada uno tuvo que enfrentar. Trabajar en la CVR, para abogados, investigadores, voluntarios constituía una enorme responsabilidad y a la vez una dura prueba al confrontarnos una y otra vez con el dolor y la violencia. Las diferencias generacionales entre nosotros también nos permitía apreciar la perplejidad frente al nudo en la garganta que nos asaltaba a menudo a los mayores o la disposición de los más jóvenes para tomar distancia y reelaborar los hechos. Es en este marco de compromiso, exigencia mutua y cierto ambiente de discreto dolor que cada uno hacía su trabajo.

Desplegar líneas de trabajo requiere directivas, organización, recursos pero sobretodo precisar criterios y enfoques, constituir equipos de trabajo y redes de colaboradores. A pesar de resistencias o discrepancias respecto de la legitimidad o prioridad de la mirada desde género que pudiera existir entre los comisionados, se compartía la necesidad de que el trabajo debía superar las brechas ya existentes, y una de ellas era la de género. Entre los comisionados, algunos tenían ya una trayectoria vinculada a los derechos humanos y los derechos de las mujeres¹²⁷. Posteriormente se hizo evidente que también compartían una intuición respecto de la relevancia de las dimensiones de género para incluirlas en todas las áreas de trabajo lo que se identificó como la «transversalidad» de la perspectiva, lo que se plasma finalmente en el acuerdo de Comisionados de mayo del 2002. Con ello la CVR en el Perú se constituye en la primera que se plantea de modo explícito este desafío.¹²⁸ Esto hace que tengamos una responsabilidad no sólo en el ámbito nacional sino también en el internacional y que la experiencia concite interés en otros países, de manera específica se observa esto en los últimos años en Chile y Colombia.

Respecto de la relación entre el equipo de género y los grupos de activistas y colaboradores, a favor de las mujeres, es posible que las expectativas hayan sido múltiples pero no se expresaron en propuestas concretas, en todo caso los espacios de colaboración e intercambio fueron limitados y puntuales, esto puede haberse debido a que tratándose de una tarea inédita, había poca claridad de los procedimientos para participar, o a la naturaleza del trabajo que obligaba a reserva y manejo de información clasificada en el trato de casos. Las demandas al equipo de género venían más de las organizaciones de víctimas y familiares, de los equipos de entrevistadores que de las organizaciones de mujeres, más de provincias que de Lima, poco a poco el caudal de información y casos era enorme. Hubo continuos flujos de información a nivel departamental con las oficinas de enlace que en el país se constituyeron, colaboración de parte de la Defensoría del Pueblo y de las organizaciones de derechos humanos muchos de cuyos activistas se incorporaron a tareas concretas CVR.

Identificar un marco de cuestiones relevantes, que pueda mostrar lo ocurrido y recoger el sentido que los actores otorgan a sus acciones, sus vidas, sus testimonios fué parte del reto. Así el trabajo intelectual y político clave, no solo abarcó las cuestiones jurídicas a identificar respecto de las normas y alcances sobre derechos humanos y crímenes de guerra, sino a la fuerza interpretativa de los procesos sociales y políticos involucrados, y representó el esfuerzo de todos por superar enfoques paternalistas en el trato a las víctimas, superar resistencia y ampliar la capacidad de escucha, incluyendo el discurso cínico de algunos perpetradores, etc.

127 Enrique Bernaldes y Rolando Ames desde su trabajo como congresistas y los escenarios académicos habían respaldado el trabajo a favor de los derechos humanos y derechos de las mujeres, es también el caso del antropólogo Carlos Iván Degregori.

128 Los casos de Guatemala y Sudáfrica muestran precedentes significativos en la recuperación de la memoria de las mujeres y en la recuperación de testimonios sobre la violación de sus derechos.

Los momentos iniciales de elaboración de marcos cognitivos para el análisis en cualquier proceso de investigación son los más exigentes, más aun en las cuestiones de género que trata de temas altamente sensibles. La corta experiencia de reflexión e intercambio colectivo de la etapa inicial permitió compartir con otros equipos inquietudes y estrategias para llevar a cabo el trabajo, entre ellos estuvieron miembros del equipo de trabajo con presos, de apoyo psicológico de Lima, área jurídica, apoyo audiencias¹²⁹. Se trata de espacios que no se pudieron mantener y que hubieran podido aportar también en la etapa final del trabajo de modo más activo.

Debemos señalar que a lo largo del conflicto se puede constatar que la falta de información y las brechas étnicas y culturales favorecieron la compartimentalización de la experiencia y del conocimiento, lo que se puede ilustrar en el caso de las violaciones de derechos de las mujeres. Así, mientras las organizaciones feministas continuaban en su labor de defensa de los derechos de las mujeres, desplegando campañas a favor de los derechos sexuales y reproductivos y de la no violencia (cotidiana) contra las mujeres, no tenían líneas de trabajo vinculadas a las violaciones de derechos humanos de las mujeres en el conflicto armado, solo ocasionalmente hubo pronunciamientos en torno a los casos de Georgina Gamboa y Consuelo García¹³⁰. Por otro lado, las organizaciones de derechos humanos, hacían esfuerzos sustantivos en defensa de la ciudadanía en general y de las poblaciones de la sierra en particular pero ello no incluyó casos de violencia sexual contra las mujeres. Las situaciones límite que enfrentábamos todas explican en gran parte esta desinformación, sumado ello a las amenazas y atentados contra los defensores de derechos humanos, pero ello no exonera de la autocrítica explícitamente formulada y otras veces dolorosamente silenciada.

Valoramos altamente el informe de la CVR así como el proceso de trabajo que consideramos no ha concluido y que la sociedad en su conjunto debe continuar, por ello tal vez, hasta el momento, no habíamos otorgado especial atención al proceso de trabajo como tal, procedimientos y lecciones aprendidas, esperábamos también que ningún otro país pase por semejante tragedia. Sin embargo, diversos organismos internacionales sobretodo quienes trabajan en torno a la perspectiva de género han mostrado interés en conocer la dinámica interna. Tres años después de presentado el informe y frente a la evidencia de que se siguen produciendo dramáticos hechos en torno a las violaciones de derechos humanos nos parece pertinente hacer algunas precisiones sobre el trabajo realizado.

Esto no ofrece un balance exhaustivo solo algunos señalamientos que permiten ilustrar mejor la dinámica interna del trabajo. Los pasos hacia una línea de género en la CVR fueron progresivos y dispersos, y se ponen en marcha varios meses después de su instalación. Al respecto podemos distinguir las siguientes etapas

- a. Primera etapa de exploración y consulta (agosto- diciembre del 2001), Intentos poco sistemáticos de plasmar propuestas para incorporar la perspectiva de género en la «Metodología de Investigación de la Comisión», un equipo de jóvenes profesionales¹³¹

129 En la etapa inicial de elaboración del informe pudimos reunirnos y recibir aportes a neutros planteamientos de Marisol Vega, Viviana Valz Gen, Pilar Coll, Eduardo Gonzales, Paula Muñoz y Nora Rojas.

130 Georgina Gamboa fue víctima de violencia sexual en 1983 su caso fue objeto de denuncia y protesta de parte de la ONG feminista Manuela Ramos, pero no hubo continuidad en este tipo de denuncias. Consuelo García, fundadora de la ONG Filomena Tomaira que trabajaba con el sector minero fue asesinada presuntamente por el grupo paramilitar Rodrigo Franco, la ONG Flora Tristán se movilizó protestando por estos hechos y sufrió amenazas que aparentemente procedían del mismo grupo.

131 A invitación de Javier Ciurlizza, secretario general de la CVR asistimos a una reunión con Norma Rojas y Patricia Storhon en octubre del 2001, las profesoras del DEG Cecilia Rivera, Julissa Mantilla y Narda Henríquez.

hicieron consultas a diversas personas e instituciones al respecto. Aunque no conocemos la amplitud de las consultas tres profesoras del Diploma de Género asistimos a una reunión y alcanzamos comentarios y sugerencias.

- b. Segunda etapa, de avances específicos. Por un lado se explicita la necesidad de apoyar la capacitación para recoger testimonios de mujeres y promover la perspectiva de género para lo cual Julissa Mantilla ingresa como consultora, en esta etapa recibe colaboración puntual de DEMUS.
- c. Tercera etapa, se constituye la Línea de género con Julissa Mantilla en junio del 2002, al trabajo se incorpora Cecilia Reynoso poco después. Entonces se amplía el campo de acción, preparan materiales de capacitación, formulan recomendaciones para la base de datos, estructuran enlaces de apoyo a nivel nacional y reciben el encargo de preparar el capítulo para el Informe CVR. Ambas abogadas se dedican a la identificación y análisis de casos. A la vez, otras áreas llevan a cabo trabajos especializados, un informe sobre la presencia de las mujeres en el conflicto armado elaborado para el Área de procesos Políticos, la constitución de un equipo de psicólogos para apoyar el trabajo, etc.
- d. Cuarta etapa, gira en torno a la preparación del Informe CVR, lo que representa una gran presión de trabajo sobre el equipo de género. En este período se manifiestan tensiones entre la legitimidad del enfoque «transversal» a trabajar y las dificultades para llevarlo a la práctica, asimismo la conformación del equipo responsable del informe que no incluye a la coordinadora de la línea de género, la redefinición del status administrativo de la línea de género que se diluye, de tal modo que el equipo ingresa a formar parte del área jurídica. A pesar de estos cambios y tensiones el equipo sigue a cargo de la elaboración de los documentos de base para el Informe uno para el capítulo de género y otro sobre violencia sexual, para el primero se incorpora una consultora.
- e. Etapa final corresponde al momento de ajuste y edición del Informe CVR¹³² en el que se producen sucesivos recortes del espacio otorgado a varios capítulos entre ellos al capítulo de género que se reduce de setenta a cincuenta páginas, Asimismo se prepara un capítulo alternativo que se descarta. Una versión recortada del documento «Contra viento y marea»¹³³ preparado por el equipo se incorpora al Informe aunque algunas partes del mismo se colocan en otras secciones, es el caso del acápite referido a organizaciones de mujeres. En esta etapa participan Patricia Ruiz- Bravo y Narda Henríquez, pero es Julissa Mantilla quien se mantiene en la CVR hasta el mes de julio del 2003 formulando ajustes y comentarios a los documentos.

Como balance de esta experiencia podemos anotar que el Informe CVR y los comisionados correspondieron con el compromiso de recoger esta perspectiva, visibilizar las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y mostrar el valor de la palabra de sus testimonios. Cuando ni organizaciones de derechos humanos ni organizaciones feministas habían registrado la violencia sexual experimentada a lo largo del conflicto la CVR lo pone en evidencia, asimismo otorga reconocimiento simbólico a las mujeres quechuhablantes al otorgarles la palabra en las Audiencias.

A nivel del equipo de género, de modo específico, es significativo el cambio de la etapa

¹³² Carlos Iván Degregori estaba a cargo del Informe, él y Félix Reátegui hicieron el seguimiento de la elaboración del capítulo de género.

¹³³ El documento estuvo a cargo de Narda Henríquez, fue elaborado con Julissa Mantilla como responsable de la línea de género, y contó con la colaboración de Cecilia Reynoso y el apoyo de Carla Lecaros.

inicial en que hay voluntad manifiesta pero no equipo especializado, a la incorporación de Julissa Mantilla una joven abogada con una Maestría en Derechos Humanos cuando se hace cargo de la línea de género. Aunque a muchos puede haber sorprendido su juventud no le faltaba experiencia ni sensibilidad para la tarea, mas aún hizo de ello una forma de militancia académica y profesional que es posible a muchos irritara. Ella como Cecilia Reynoso son egresadas de Diploma de Género, de tal modo que aunque no hubo convenio ni proyecto específico entre la PUCP y la CVR a este respecto sí hubo disposición desde el comienzo de parte de los diversos estamentos del Diploma como en efecto lo hicieron. No nos parece casual, que así haya ocurrido, es parte del compromiso académico que los estudios de genero pudieran así aportar a la comprensión del país. Pero, sin duda se pudo hacer más y todos exigirnos a hacer más, antes, durante y después de la CVR, y ése es el compromiso que debemos renovar.

Entre los vacíos y limitaciones que se pusieron en evidencia en el trabajo de la CVR, debemos señalar que a pesar de la sensibilidad de los comisionados sobre la perspectiva de género, pasaron varios meses sin que se trabaje sistemáticamente en el tema y sólo luego de un año se conforma la línea de género. Ello explica en parte los límites encontrados en la base de datos cuantitativa que no había previsto registrar violencia sexual, las recomendaciones al respecto llegaron luego de que las bases de datos se estructuraron.

La línea de género contaba con un equipo muy reducido, dos personas a tiempo completo en un periodo de un año, con ocasionales consultorías y modestos recursos financieros destinados principalmente a la difusión de materiales. Entre los aportes mas significativos hay que destacar la visita de personas que pasaron por experiencias traumáticas en Guatemala, expertos en conflictos armados como Chikkin, y estudiosas de la realidad peruana como K.Theidon.

Es posible que en los niveles ejecutivos y directivos CVR haya habido interés y reconocimiento de la legitimidad de la perspectiva pero ambivalencia respecto del peso a otorgarle en el conjunto del trabajo. Debemos señalar, sin embargo, que en otras áreas de trabajo también se puso de manifiesto la sensibilidad sobre la perspectiva de género, es el caso de la incorporación de ejes transversales en el diseño del plan integral de reparaciones¹³⁴, así como en el enfoque con el que se trabajó el capítulo sobre subjetividades y rostros. Asimismo en la sección de reformas institucionales se abordan temas claves sobre la relación entre ciudadanía y Fuerzas Armadas que aunque no especifiquen las relaciones de género deben convocarnos y comprometernos, la reforma curricular en la formación de militares, el tema del analfabetismo, la reforma judicial. Esta sección sin embargo se queda corta en lo que corresponde a condiciones carcelarias y a reformas de salud vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, es posible que un cierto escepticismo haya estado presente entre quienes observaban la CVR con distancia o entre estudiosos extranjeros que reclaman mayor abordaje en el Informe respecto de los derechos sexuales y reproductivos, el trato a la homosexualidad por los grupos armados, el aborto, así como dudas sobre si se incluiría o no el término género. A la vez, en algunos circuitos hubo opiniones discrepantes sobre si era o no necesario otorgar espacio a las mujeres senderistas, los reclamos de las presas, el protagonismo de las dirigentes de base, el debate entre izquierda, feminismo y sendero. Estas diversas miradas y reclamos dan cuenta de los modos compartamentalizados con

¹³⁴ En el Plan Integral de reparaciones se formulan varios ejes transversales como parte del enfoque que incluye género e interculturalidad.

que cada uno mira su realidad. Por ello estamos más convencidas, que los trabajos en genero pueden ser un caleidoscopio pero deben también ser una sonda, aportar con trabajos en profundidad y en extensión, que permitan ilustrar los acontecimientos así como entenderlos. Es preocupante que aún ahora cuando se habla de estos temas, del dolor de las víctimas y sus testimonios haya quienes desde actitudes prejuiciosas, de sentido común, tienden a descalificar como hechos tolerables en el conflicto, costos usuales de las guerras o «sensibilidades y subjetividades» de mujeres.

Las Ciencias Sociales en la era contemporánea ha dado un giro para mostrar la necesidad de reconciliar nuestra capacidad de razonar con nuestra capacidad de sentir, subjetividad y racionalidad son parte de nuestra condición humana que los analistas solo aprenden a manejar para evitar arbitrariedades, y, que tienen tal vez la ventaja frente a otros profesionales de plantear el dilema muy explícitamente, esto también ocurre con las estudiosas de género entre quienes ha crecido la conciencia de esta doble naturaleza de la condición humana, en tanto que los poderes fácticos y las instituciones tradicionales la niegan.

No es solo la denuncia y el dato es también el rostro, el sentimiento, el entendimiento de lo ocurrido lo que nos hace falta. A eso esperamos haber contribuido. No ha habido silenciamientos en la CVR, aunque sin duda hay matices y discrepancias, el Informe CVR como los materiales que aquí presentamos lo muestran, sin duda podemos y debemos seguir haciendo más.

Mientras la elaboración del Informe fue acompañado de debates que trascendían el entorno inmediato respecto del papel de los partidos, la «obediencia debida» de los militares, la naturaleza política y/o terrorista de las acciones de sendero, las víctimas reclamando por judicialización y reparación; en el entorno de las mujeres observadoras del trabajo CVR, las expectativas se centraban en cómo se incorporaría el tema de los derechos sexuales y reproductivos, el tratamiento del tema del aborto en la documentación CVR.

De esta manera aunque no son compartimientos estancos, se produce una suerte de compartimentalización de experiencias y expectativas. En los últimos años, esto se ha ido superando. No debe sorprender que cada uno reclame desde su particular punto de vista lo que debe llamar la atención, es que a lo largo de tanto años de disputa y reflexión aún no se establezcan nexos entre estas diversas lógicas que trasciendan casilleros particulares, en este sentido la «masa crítica» existente en torno a las recomendaciones CVR y a la defensa de los derechos humanos se ve acosada y amenazada como viene ocurriendo en los últimos años. Es de esperar que se amplíen los espacios de opinión pública, de formación escolar y universitaria sobre estos temas, y que, nuevos agentes e interlocutores como los jóvenes puedan dar pasos y saltar los peldaños necesarios.

Los avances en iniciativas, estrategias y políticas para el cumplimiento de recomendaciones exigen una eficiente división del trabajo pero también tomar conocimiento de los temas duros la seguridad nacional, la militarización, que usualmente escapan al campo de acción de las mujeres. En el período post CVR algunas iniciativas en este terreno se han puesto en marcha, por ejemplo la constitución de la Defensoría de la Policía y la puesta en marcha de convenios con ONGs feministas para la capacitación de la Policía en derechos de las mujeres. Por otro lado, algunos sectores del feminismo están desplegando activas campañas a nivel académico y político respecto de la relación entre las Iglesias y el Estado, de manera específica respecto de las posiciones de la Iglesia Católica en el campo de la píldora del día siguiente.

Las tendencias militaristas como los fundamentalismos religiosos son parte del escenario político actual, que va a contracorriente de los derechos de las mujeres, de la libertad de religión que el estado debe salvaguardar y de una sociedad de derechos sin violencia. Hasta qué punto estas tendencias están arraigadas en la vida cotidiana y el sentido común, o se trata de discursos y grupos de interés en las élites es lo que tendrá que decantarse. Está claro que ningún ciudadano o ciudadana debe quedar fuera de estos debates.

PERFIL DE LA LÍNEA DE GÉNERO

1. Línea de género se acuerda por el Pleno de comisionados en mayo 2002 se constituye en junio y tuvo vigencia aproximadamente un año.
2. Equipo, una abogada a tiempo parcial desde enero 2002 y dos a tiempo completo desde junio del 2002. Consultorías eventuales.
3. Recursos, desde septiembre 2002 logra recursos propios pues hasta entonces dependía de otras unidades de trabajo.
4. Las principales actividades fueron:
 - Sensibilización del personal de la CVR en materia de género.
 - Sensibilización de la población sobre la violación a los derechos humanos de las mujeres y los impactos diferenciados de la violencia política.

Para ello se elaboraron materiales de difusión y sensibilización, materiales de consulta para las diferentes áreas de la CVR, documentos para el capítulo específico sobre género en el Informe Final de la CVR.

5. Estrategias de Trabajo
 - Estrategia Comunicacional: para visibilizar e incrementar el número de testimonios referidos a las violaciones de los derechos humanos de las mujeres. Motivar que las propias mujeres hablaran de lo que les sucedió durante el proceso de violencia política. Llegar al público en general resaltando la importancia de considerar a las mujeres como afectadas en este proceso de violencia política.
 - Sensibilización y Capacitación: Se realizaron alrededor 20 talleres en el 2002, con entrevistadores y otros miembros de la CVR a nivel nacional. Además de dar charlas y conferencias a diversas instituciones en la materia.
 - Elaboración de marco conceptual y metodología de análisis: Guías Metodológicas para Talleres, entrevistas etc. Uno de los documentos de capacitación utilizado fue «Para el uso no sexista del Lenguaje», Guía de Entrevista para Personas en Cautiverio, Guía de capacitación en género, etc.
 - Vinculación con otras áreas de trabajo: con el área de reparaciones de limitado alcance y en la etapa inicial, las relaciones más estrechas fueron con el equipo de psicólogos.
 - Actividades públicas, realización de foros públicos y apoyo a las audiencias.

6. Base informativa, La CVR cuenta con dos bases de datos, la que reúne los testimonios tal como son recogidos de acuerdo a plantilla y código establecido, procesa la información estadística sobre actos de violaciones de derechos humanos y presenta síntesis de testimonios para las Audiencias. Una segunda base «interpretativa» surge de la información (entrevistas, focus, observación) de los estudios en profundidad que se ha codificado y que permite búsquedas por medio de ATLAS/ti. El trabajo de la línea de género y la elaboración del Informe se apoyó en ambas. Allí encontramos que:

- a. La información estadística nos brinda tendencias representativas pero parciales pues el informe y los estudios aquí utilizados corresponden solo a parte de la información, sin embargo ha permitido establecer patrones claros de comportamientos en las prácticas y violaciones de derechos humanos.
- b. La información de la base interpretativa permite profundizar en temas y regiones. Una primera búsqueda, tuvo como temas: familia, masculinidades, maternidad, violación sexual cuyos resultados no fueron significativos al momento que los efectuamos.
 Esto se debería a que en la elaboración de estudios en profundidad se constituye una base de datos temas como la violación sexual no estuvieron presentes ni en el diseño, ni en la búsqueda del trabajo de campo, y, se introducen en la codificación a posteriori.
 Una segunda búsqueda, orientada a información sobre dirigentes, organizaciones de mujeres y relaciones de género tuvo mejores resultados.
- c. En el caso masculinidades y militarización las fuentes principales provienen del estudio sobre rondas (entrevistas y focus group) y testimonios especiales disponibles.
- d. Hay dos vacíos que consideramos significativos y que requerirían esfuerzos adicionales: el tratamiento de las familias, y, la relación entre diversos sectores sociales (profesionales, empresariales, universitarios). Estos vacíos fueron advertidos en el proceso de elaboración del Informe y de manera especial el referido a las familias tiene repercusiones en la formulación de programas y políticas de reparación.

El trabajo realizado también se apoyó en estudios a profundidad estudios regionales y documentos especializados que se prepararon para la Comisión de la Verdad, patrimonio que actualmente se encuentran en el Centro de Documentación de la Defensoría del Pueblo.

2. DIMENSIONES COMPARATIVAS

Los estudios especializados demuestran que en las Comisiones de la Verdad surgidas luego de conflictos armados internos o internacionales, la perspectiva de género no ha sido una prioridad¹³⁵, sin embargo han existido esfuerzos interesantes para acercarse al proceso de violencia desde una mirada de género. Dos fueron las experiencias que sirvieron especialmente a la CVR en esta materia, la guatemalteca y la sudafricana. En el cuadro a continuación hemos querido resumir las diferentes formas en las que la inclusión de la perspectiva de género se manifestó en estas tres comisiones:

Experiencias comparadas: Comisiones de la Verdad y la Violación a los derechos humanos de las mujeres

	Guatemala Comisión para el Esclarecimiento Histórico	Sudáfrica Truth and Reconciliation Commission	Perú Comisión de la Verdad y Reconciliación
Mandatos	Acuerdo de Oslo, junio de 1994	Acta para la Promoción y Unidad Nacional, julio 1995	Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, junio 2001
Presentación en el Informe Final	Capítulo: La violencia sexual contra la mujer dentro del Capítulo II: Las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia.	Capítulo: Audiencias Especiales. Audiencia Especial de Mujer: Volumen IV. Special Hearings.	La Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú plantea, por una parte, un capítulo específico de género y además dedica un capítulo a la violencia sexual contra las mujeres en la sección de Crímenes y Violaciones a los derechos humanos. A pesar del esfuerzo por incluir la transversalidad, ésta sólo se logra parcialmente. Para el informe se precisaron otros elementos tales como la relación entre identidades de género y etnicidad, aspectos vinculados a la división del trabajo y cotidianidad de la guerra, el tratamiento del cuerpo y la violencia, etc. que permitieron profundizar el análisis.
Fundamento para incluir la perspectiva de género	No existe un documento en el que se fundamente la necesidad de incluir la perspectiva de género.	Audiencias Especiales de Mujer.	Acuerdo de Comisionados de mayo de 2002.

	Guatemala Comisión para el Esclarecimiento Histórico	Sudáfrica Truth and Reconciliation Commission	Perú Comisión de la Verdad y Reconciliación
Perspectiva de género	<p>El Informe parte de establecer que todo acto de fuerza que atente contra la vida, la integridad física o mental o la libertad constituye violencia. Asimismo, señala que cuando esos actos son dirigidos contra las mujeres porque son mujeres o porque las afectan mayoritariamente, se trata de "violencia de género"; de esta naturaleza son las agresiones sexuales que se cometen en las guerras.</p>	<p>Se incluye esta perspectiva a raíz de los resultados de un taller, "Género en la Comisión de la Verdad y Reconciliación", organizado por el "Centre for Applied Legal Studies (CALs)" de la Universidad de Witwatersrand Importancia: "Las aproximaciones de una perspectiva de género neutral son normalmente discriminatorias porque inconscientemente asumen un punto de vista masculino".</p>	<p>El punto de partida es reconocer los efectos que la violencia política tuvo en los hombres y las mujeres peruanas, entendiendo la manera diferenciada en que sus derechos humanos fueron afectados durante el período materia de nuestra investigación.</p> <p>Relación entre sistema de exclusión y sistema de género.</p>
Violación sexual	<p>En el marco de la violencia específica de género, las violaciones sexuales se definen como actos de poder ejercidos en forma violenta contra personas consideradas inferiores por su género.</p>	<p>A pesar de que no existe una definición, el informe es un hito en la denuncia del apartheid y la violencia sexual.</p>	<p>Práctica sistemática en el conflicto e invisibilización de los hechos y de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres. La CVR entiende la violación sexual como una forma de violencia sexual, que se produce cuando el autor ha invadido el cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, por insignificante que fuera, de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo.</p>
Otras formas de violencia sexual	<p>El informe hace un uso indistinto de violencia sexual y violación sexual.</p>	<p>Además de la violación sexual, se ilustra otras formas de violencia sexual con testimonios.</p>	<p>Maneja el concepto de violencia sexual, incluyendo la violación sexual, acoso sexual, abuso sexual, manoseos, desnudos forzados, abortos forzados, entre otros.</p>

	Guatemala Comisión para el Esclarecimiento Histórico	Sudáfrica Truth and Reconciliation Commission	Perú Comisión de la Verdad y Reconciliación
Roles	No hemos encontrado información.	Resalta la gama de roles en los que se han ubicado las mujeres durante el conflicto y la diferencia en la vivencia del conflicto para mujeres y hombres.	En el capítulo sobre Género, se trata en extenso cómo influyeron los roles de género en las causas, vivencias y consecuencias del proceso de violencia política.
Masculinidad	El Informe señala que las guerras exaltan los valores sobreentendidos en un paradigma masculino que lleva implícita la superioridad del hombre respecto a la mujer y la violencia como demostración de poder del "macho".	No hemos encontrado información.	En el capítulo de Género se hace mención a los arquetipos masculinos que tienen relación con el ejercicio de la masculinidad en la guerra. El tema se aborda en textos previos.
Mujeres como perpetradoras	No hemos encontrado información.	Dedica un acápite a tratar el caso de las mujeres que actuaron como perpetradoras de violaciones a los derechos humanos durante el apartheid.	Se hacen algunas referencias a las mujeres perpetradoras en el capítulo de género.
Audiencias Públicas de Mujer	No hemos encontrado información.	La Comisión escuchó los testimonios de 17 mujeres en tres Audiencias Especiales.	La Comisión realizó una Audiencia Pública específica para escuchar a las mujeres que además contó con la participación de expertas en derechos de las mujeres y violencia política.
Estrategias de las mujeres de la sociedad civil	Enunciados breves y generales.	Enunciados explícitos.	Enunciados explícitos, detallados y análisis de la participación de las mujeres en distintos escenarios. Se constituyó una red de

	Guatemala Comisión para el Esclarecimiento Histórico	Sudáfrica Truth and Reconciliation Commission	Perú Comisión de la Verdad y Reconciliación
Equipos y redes de apoyo	No hemos encontrado información.	Taller de Trabajo: "Género y Comisión de la Verdad y Reconciliación" organizado por el "Centre for Applied Legal Studies (CALs)" de la Universidad de Witwatersrand.	enlaces de género a nivel nacional. Los enlaces de género eran personas que se encargaban de verificar la inclusión de la perspectiva de género en las actividades de cada oficina de la CVR.

Elaboración: Cecilia Reynoso Rendón

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala (CEH)

Fue creada en el año 1994 a través del acuerdo de Oslo firmado entre el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca con el auspicio de la ONU, con la finalidad de «esclarecer las violaciones a los derechos humanos y los actos de violencia que causaron el sufrimiento de la población guatemalteca relacionados con el conflicto armado» (Hayner: 2000, 10). Al término de su mandato, se expide el informe «Guatemala: Memoria del Silencio» (Comisión de Esclarecimiento Histórico 1999), que es el primer informe de una Comisión de la Verdad que contempla un capítulo sobre violencia sexual dentro del volumen referido a las violaciones de derechos humanos. La CEH reconoce que la violencia sexual no fué la única forma de violencia de género que sufrieron las mujeres, pero decide centrarse en la violencia sexual por haber sido «una práctica generalizada y sistemática realizada por agentes del Estado en el marco de la estrategia contrainsurgente» y no solo actos aislados.

Otro aporte importante de la Comisión para el esclarecimiento Histórico es el vínculo que establece entre la violencia de género y la violencia étnica. Es importante resaltar este punto porque el análisis desde una perspectiva de género debe conjugarse con otras perspectivas que evidencien formas de exclusión que actúan simultáneamente. En este caso, se concluye que las mujeres mayas fueron las mayoritariamente afectadas por la violencia sexual.

El informe establece también una definición de violencia de género y considera que la violencia sexual es una de las formas en las que se expresa esta violencia de género. Sin embargo y a pesar de esta aproximación a la violencia desde una perspectiva de género, el informe no se detiene sobre otras formas específicas de violaciones a derechos de las mujeres o sobre las particularidades para las mujeres de las consecuencias de este proceso.

Resulta interesante que el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico señale que la guerra exalta un paradigma masculino que se construye sobre la concepción de superioridad de lo masculino sobre lo femenino. Aunque este análisis no se profundiza demasiado en el documento es también una aproximación desde una perspectiva de género.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica

Fue creada en 1995 para investigar las violaciones de derechos humanos acaecidas durante el régimen de apartheid vigente entre 1960 y 1994. Emite su informe- Truth and Reconciliation Commission Report- en Marzo de 1999. Es la primera Comisión que además de tratar la violencia sexual contra las mujeres deja planteados algunos temas que surgen desde un análisis con perspectiva de género, aunque no los desarrolla a fondo.

El proceso de incorporación de la perspectiva de género en el caso de Sudáfrica es interesante. La Comisión decide realizar audiencias especiales sobre mujeres a raíz de un documento de trabajo elaborado por el Centre for Applied Legal Studies (CALs) de la Universidad de Witwatersrand y del Centre for the Study of Violence and Reconciliation. Este documento pretendía hacer que la Comisión entendiera cómo la perspectiva de género debía integrarse en todo el proceso de análisis de la Comisión de la Verdad. En este sentido el documento resaltaba la necesidad de evidenciar los roles que cumplen hombres y mujeres en la sociedad para entender las diferentes formas en las que viven el conflicto y sus consecuencias. A raíz de esta propuesta la Comisión realizó tres audiencias de mujeres en Cape Town, Durban y Johannesburgo.

A diferencia de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica utiliza la perspectiva de género y la aplica al análisis de los testimonios en las tres audiencias públicas de mujeres. En el informe final se sostiene que adoptar una neutralidad de género, es decir, obviar las diferencias de género, es discriminatorio, pues significa adoptar la mirada hegemónica que es la masculina.

El informe no se centra sólo en la violación sexual sino también toma en cuenta otras afectaciones a los derechos humanos producto de la subordinación de género de las mujeres. Así los principales temas que deja planteados son: roles de género y socialización, el significado del silencio de las mujeres, abuso sexual, otros abusos físicos, abuso psicológico, relaciones personales y el caso de las mujeres como perpetradoras.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú (CVR)

La Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú fue creada mediante Decreto Supremo N° 065-2001-PCM el dos de junio de 2001 con el mandato de «esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación a los derechos humanos producidos desde mayo de 1980 hasta noviembre de 2000, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado, así como proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos».

A pesar de que esta norma no contempla los enfoques desde los que se analizará el proceso de violencia, la CVR consideró la necesidad de incorporar la perspectiva de género como una de las perspectivas transversales.

El proceso de violencia política en el Perú se inserta en un contexto de violencia estructural, social y de género. La relación entre sistema de género, violencia estructural y violencia política nos permitirá relacionar los sistemas de exclusión que se dan en el marco del proceso de violencia política y aquellos que son parte de un sistema de exclusión estructural.

A partir de estas consideraciones, la CVR, por primera vez en la historia de la comisiones de la verdad, decide incorporar la perspectiva de género como una categoría de análisis, reconoce la importancia de «la incorporación de la perspectiva de género en su trabajo de búsqueda de la verdad y la reconciliación» y a la vez señala que «es fundamental reconocer los efectos que la violencia política tuvo en los hombres y las mujeres peruanas, entendiendo la manera diferenciada en que sus derechos humanos fueron afectados durante el período

materia de su investigación.

Este reconocimiento de la necesidad de incorporar la perspectiva de género se viabilizó en dos propuestas en la CVR, la incorporación transversal, es decir cada área de trabajo en la Comisión incorpora la perspectiva de género, pero a la vez la creación de la Línea de Género que centraliza la información y garantiza que la perspectiva sea debidamente incorporada, la información de cómo se incorpora la perspectiva de género en el trabajo de la CVR a nivel nacional se obtuvo a través de los enlaces de género que la Línea tenía en cada una de las oficinas de la CVR., estos enlaces son personas que reportan directamente a la Línea de Género información sobre la incorporación de la perspectiva de género o los problemas que se presentan para ello en su trabajo cotidiano con la finalidad de reproducir las estrategias exitosas y plantear propuestas que superen los problemas que iban surgiendo.

A pesar del enorme esfuerzo realizado para incorporar la perspectiva de género de forma transversal al informe, esto no se logró cabalmente, sin embargo sí se logró incorporar un capítulo sobre el impacto diferenciado de la violencia y un capítulo sobre violencia sexual que se centran principalmente en lo sucedido con las mujeres en el proceso de violencia.

3. GÉNERO COMO PERSPECTIVA: CONDICIÓN HUMANA, RELACIONES SOCIALES, UNIVERSOS CULTURALES

Las guerras y conflictos armados se presentan usualmente como narrativas épicas de confrontaciones bélicas aún en casos como el Perú, donde el conflicto no tuvo nada de convencional, a ello se suma, la desvalorización de lo que acontece a los seres concretos en la vida cotidiana durante esas conflagraciones. La omisión recurrente de las poblaciones discriminadas por razones étnicas culturales y de género, que se refleja en la historia tradicional se refleja también en las narrativas de las guerras.

A lo largo de veinte años el conflicto armado ha marcado la historia peruana, y la CVR, ha constituido un hito central en la identificación de los desafíos que ahora enfrenta. El silencio, el ocultamiento, la vergüenza o simplemente la indiferencia han actuado en contra de un adecuado tratamiento de estos desafíos.

Las comisiones de la verdad miran al pasado con la finalidad de que las atrocidades cometidas durante procesos de violencia política o guerra interna no vuelvan a repetirse, pero además tienen la tarea de garantizar el derecho a la verdad de las víctimas, sus familiares y la sociedad en general¹³⁶, A comienzos del presente siglo ya se registraban veintiún comisiones de la verdad de las cuales siete pertenecen a América Latina sin contar las experiencias de Perú y Panamá, que muestran «verdades nunca reveladas que confrontan el terror del Estado» (Hayner: 2001). En efecto la mayoría se sitúa en contextos en que se ha instalado el terrorismo de Estado desde dictaduras militares. En el caso del Perú se trata de auscultar verdades que involucran atrocidades cometidas en pueblos lejanos y aislados por representantes del Estado como grupos subversivos.

El proceso de búsqueda de la verdad es un proceso complejo que debe ser abordado desde diferentes perspectivas, una de ellas es la perspectiva de género relevante para otras comisiones de la verdad. El trabajo de la CVR tuvo interés en registrar que pasaba con las mujeres antes, durante y después del conflicto. Un contexto que permitirá vislumbrar las

¹³⁶ El quinto considerando del Decreto Supremo 065-2001/PCM que crea la CVR, señala que: "el doloroso proceso de violencia vivido por el país en las dos últimas décadas debe ser esclarecido plenamente, no debe quedar en el olvido, y que el Estado debe garantizar el derecho de la sociedad a la verdad".

diversas estrategias de sobrevivencia y resistencia de las mujeres de la sociedad civil, su capacidad de agencia en medio de trágicos acontecimientos, así como las violaciones de derechos humanos.

La CVR, entre sus labores, se propuso analizar el impacto diferencial del proceso de la violencia política entre varones y mujeres e incluir una perspectiva de género en su trabajo en la búsqueda de la verdad y reconciliación (Acuerdo de Comisionados, mayo 2002), promover una mirada transversal desde la perspectiva de género¹³⁷ de modo que desde el momento de la recolección de información estuviera presente esta inquietud (Macher: 2002), planteó la violencia sexual y de género como una de las manifestaciones de la violación de los derechos humanos de las mujeres (Mantilla: 2002). Como hemos visto el trabajo de la CVR innovó en muchos aspectos las experiencias de otras Comisiones en este campo pero a la vez mostró nuevas exigencias y tensiones.

Visibilizar a las mujeres como sujetos en la historia y tomar la palabra como sujeto de derechos son pasos necesarios pero forman parte de procesos de larga duración, más aún para quienes han estado tradicionalmente, doblemente discriminadas por su condición de mujeres de procedencia indígena. Este es el caso de la mayor parte de mujeres y familias que fueron afectadas con mayor intensidad por el conflicto armado y a quienes, la Comisión de la Verdad cumple con visibilizar y colocarlas en el dramático terreno de los hechos del conflicto.

Mirar desde lo cotidiano nos permite ingresar también a los procesos de destrucción y de recuperación del tejido social e institucional, a las prácticas y estrategias personales, familiares, comunales de negociación y resistencia para sobrevivir.

A lo largo del conflicto, los acontecimientos que merecieron alguna atención de parte de la opinión pública y de la clase política en el país, en relación a las mujeres era, por un lado la presencia femenina en la dirección de Sendero Luminoso y la resistencia activa que desplegaron las dirigentes de organizaciones femeninas de base, simultáneamente las denuncias de violaciones de derechos humanos de parte de familiares y los masivos desplazamientos internos llamaban la atención de la comunidad internacional.

3.1 Perspectiva de Género

La perspectiva de género permite aproximarse a esta dramática realidad con nuevas miradas referidas tanto a la relevancia de las personas y sus mundos subjetivos como a las prácticas cotidianas en medio de las guerras, el impacto diferencial de los derechos humanos, y otros elementos que pueda identificar en el curso de las indagaciones y análisis, en tanto que la violencia política como es el caso del presente trabajo, un terreno aún por develar.

En las últimas décadas los estudios de género han introducido una nueva perspectiva en el conocimiento de la realidad y de nosotros mismos. Esta perspectiva ha mostrado sesgos en el conocimiento y en la historia al silenciar la participación de las mujeres en los procesos sociales y políticos, y, el modo en que las diferencias de género estructuran las relaciones sociales así como la dinámica de las instituciones, lo que se puso en evidencia en el conflicto armado en el Perú.

Las nociones de género examinan la construcción social y cultural de masculinidades y femineidades, las experiencias diferenciadas de mujeres y varones, en la socialización temprana como en los procesos de toma de decisiones. La perspectiva que aquí introducimos

¹³⁷ La CVR contó con una Línea de Género que trabajó durante un año así como con algunas consultorías específicas, como se explica en sección anterior

si bien privilegia una mirada desde las mujeres como un modo de superar los silencios y ausencias usuales también se propone mostrar que dicha mirada aporta al análisis social en general. En algunas secciones de este trabajo hemos enfatizado las relaciones sociales, en otras las prácticas institucionales que se expresan en los códigos de género más allá de estas relaciones y las normas de moralidad y convivencia comunales trastocadas por la guerra, con ello subrayamos la fuerza interpretativa e interpeladora de la perspectiva de género.

Es necesario insistir en que los problemas planteados no se pueden tratar aisladamente, de allí los reclamos a favor del carácter estructurante de las diferencias de género¹³⁸ para las personas y el orden social. Masculinidad y feminidad son construcciones socioculturales sobre la diferencia sexual que se articulan a otros ejes de referencia (etnicidad, condición social), complejidad ilustrada por Joan Scott (1990, 44) planteando que el género es una categoría de análisis, que se expresa en la conexión entre dos proposiciones: «el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder». Esto puede observarse en a) la división del trabajo, los comportamientos permitidos, asignación de espacios, b) la construcción de símbolos e imágenes, c) las estructuras sociales en que se expresan las pautas de dominación y subordinación (familia, Estado y relaciones sociales), d) los procesos sociales y culturales que dan lugar a los componentes de la identidad individual (y subjetiva).

El carácter integral o estructurante también se deriva de la noción de sistema sexo/género, que se entiende como el conjunto de prácticas, creencias, estereotipos, normas constituidos por relaciones de poder que la sociedad elabora a partir de la diferencia sexual (Rubin: 1986). En estas elaboraciones inciden los contextos históricos y culturales.

¿Por qué es necesario incorporar esta perspectiva?, porque permite entre otras cosas, incluir en el análisis los efectos que la construcción social de la diferencia de mujeres y hombres ha tenido en los diferentes aspectos del proceso de violencia. Estas diferencias «filtran el conflicto», la violencia política y la violación a derechos humanos que se llevan a cabo en un contexto social en el que la desigualdad de género es una realidad, el sistema de género es parte de la organización social y en su interacción producen y reproducen sistemas de exclusión y dominación que afectan a hombres y mujeres. Ignorar esta realidad significaría perpetuar las situaciones de exclusión. La experiencia de la Comisión de Reconstrucción de la Memoria Histórica de Guatemala y la de la Comisión de la Verdad y reconciliación de Sudáfrica abrieron este camino al cual se suma la labor de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú.

138 En los estudios de género como en otros campos existen diversas perspectivas teóricas y metodológicas que se pueden revisar en Barbieri (1993), Lamas (1995). Si bien surgieron vinculados a los temas y problemas planteados desde los estudios de las mujeres, revisten interés general, lo cual ha sido subrayado por académicas contemporáneas y organizaciones internacionales como la CEPAL (2000).

3.2 Género y Memoria

Narrativas en la Historia

En las narraciones épicas oficiales de las guerras se destaca la heroicidad masculina, la «feminización» del vencido, la abstracción del dolor humano y el cuerpo en la guerra. Se trata de narraciones que corresponden a expresiones de quienes se han desempeñado usualmente como los «guardianes» del orden y de la memoria¹³⁹.

Esta narración no puede ignorar que detrás de todo ello, hay problemas de poder. Las nociones de género y de etnicidad, dejan de ser abstractas precisamente al mostrar aspectos de la vida que usualmente se quedan en el tintero.

Mujeres y hombres vivieron la guerra desde su posición social y diferente. Las mujeres tienen una manera de situarse en la historia y sus relatos reproducen los roles que cumplen en la sociedad, son las madres, esposas o hijas y reclaman justicia «por los otros», ello contribuye a la invisibilización de las violaciones a sus propios derechos humanos. El habla y la escucha se constituyen en mecanismos de apropiación de narraciones que permiten aportar a una conciencia colectiva, al lado de la reconstrucción de los acontecimientos, análisis de procesos o identificación de responsabilidades.

Las nociones de género permiten una relectura de la historia desde los sujetos diferenciados, varones y mujeres así como desde las temáticas que sus vidas sugieren. La relevancia teórica y práctica de esta perspectiva radica en la posibilidad de examinar prácticas y nociones de sentido común consideradas naturales o tradicionales y descubrir su elaboración histórica y cultural así como representaciones sociales que actúan en el imaginario colectivo nacionales o locales.

Tomar la palabra tiene un valor simbólico para quienes han estado marginados. Para las mujeres de habla quechua que declaran ante la Comisión se vuelve un acto de afirmación y reconocimiento. Pero será necesario reconocer también que nuestras memorias son selectivas de allí la importancia de la interlocución y de poder recuperar el sentido que las personas otorgan a sus historias.

3.3 Memoria y Olvido

La memoria tiene un papel relevante en la afirmación del sentido de pertenencia, la construcción de la memoria colectiva de hechos traumáticos resulta necesaria pero es un proceso doloroso y difícil que muchos prefieren ignorar. Así entre las glorificaciones de los que convalidan amnistía a los violadores de derechos humanos, los reclamos de justicia de las víctimas, la indiferencia de quienes quieren mirar el futuro sin reconocer el pasado, intervienen perspectivas políticas académicas que inevitablemente están cargadas de emociones. En el proceso mismo de construcción de memoria se produce una «lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma» (Jelin: 2001,99).

Las CVR serían así oportunidades institucionales en que es posible lograr el encuentro entre las diversas visiones y tomando distancia de los hechos presentar las interpretaciones alternativas, las voces de los silenciados y discriminados para reelaborar colectivamente como tema de índole público las formas de elaborar la memoria y desarrollar estrategias culturales que permitan incorporar el pasado en el presente y el futuro.

¹³⁹ Nos remitimos a P. Bourdieu, citado por Germán (1999) quien se refiere a los mecanismos de la violencia simbólica y los guardianes del «orden de las cosas» que se ejercen en la vida cotidiana.

EL camino recorrido por las CVR debiera ser reforzado por trabajos que persistan en nuevas formas de elaboración y expresión de memoria e incorporación de sujetos a la construcción de ella. Si un resultado tangible en el caso del Perú ha sido la visibilización de sujetos, mujeres, indígenas en el conflicto armado, su incorporación como nuevos sujetos en la construcción de la memoria es todavía errático, sin duda ello no es ya solo un proceso centralizado en el mundo urbano sino que se producen reelaboraciones a nivel local, mientras que en gran parte de la elite nacional hay desinterés y hasta resistencia activa.

En la recuperación de la memoria y la búsqueda de la verdad se multiplican las experiencias individuales, grupales, comunales, disponemos de un legado a la humanidad para que no se repita pero aun no lo asimilamos. Hay un largo trecho aún para reelaborar estas historias vivas como parte de la conciencia nacional, que nos permita compartir y reapropiarnos de esos dolores y esperanzas, abrirse paso en los mundos cognitivos y subjetivos de las nuevas generaciones.

3.4 Identidad y Diferencia

Las identidades de género son construcciones culturales y sociales en base a la diferencia sexual, y se refieren al modo en que las personas viven y experimentan su condición de varón o mujer, asimismo se expresan en un conjunto de representaciones sociales y creencias respecto de las masculinidades y femineidades. En base a estas diferencias de género se construyen desigualdades que se expresan en la desvalorización de lo femenino, de allí las reclamaciones de las mujeres sobre el respeto a las diferencias y el trato igualitario. El género ha moldeado experiencias de varones y mujeres y es necesario entender ambas. Sin embargo en torno a la socialización diferencial y al sentido común surgen diversas oposiciones tales como hacer equivalente racionalidad con masculinidad, emotividad con femineidad. Estas polarizaciones tienen potencialidades y límites.

Los hallazgos de Carol Gilligan (1985) sobre la moral del cuidado entre las mujeres enfatizan la diferencia respecto de los procesos de socialización de los varones y subrayan el valor de una moral para la humanidad que comparta el cuidado y proteja la vida humana. Otros han insistido en que esta ubicación de las mujeres respecto de los otros actúa a veces en contra de ella, de su propia salud y de su afirmación como sujeto individual.

Lo que somos como personas se alimenta de espacios de socialización y resocialización, la familia, la escuela, entre ellas, que; a menudo, se consideran espacios de control social, de transmisión de mandatos generacionales o de elaboración de proyectos. Estos espacios han experimentado transformaciones sustantivas pero han merecido poca atención. Esto es más relevante aún para poblaciones desplazadas que proceden de mundos culturales diversos y que debieron dejar sus pueblos de origen.

Debemos agregar, que las personas no sólo son portadoras de identidades de género, son también portadoras de otras identidades y diferencias, y resultado complejo de trayectorias personales, vínculos y afiliaciones sociales (clase, etnicidad, generación). Entre las mujeres como entre los varones puede haber distancias sociales significativas como ocurre en sociedades fundamentalmente estratificadas como la peruana. Del mismo modo, entre los jóvenes puede haber una «ilusión de igualdad» pero si profundizamos las vivencias y prácticas pronto saldrán las diferencias sobretodo en el mundo de lo privado.

3.5 Cuerpo, Sexualidad y Sexismo

La condición humana, el cuerpo y la Sexualidad

Los estudios de género son parte de la reflexión sobre la condición humana, pone el centro de atención en las personas, sus voces, rostros y cuerpos. Los seres humanos son sujetos pensantes pero también sujetos amorosos y corporeizados. La asociación de lo femenino con la naturaleza y su desvalorización significan también la desvalorización de la mujer. Esto se refleja en el tratamiento del cuerpo y la sexualidad de las mujeres, la masculinidad de los «guerreros». Todo ello da lugar a simplificaciones u omisiones, como ocurre con el tratamiento de los cuerpos en las guerras, contextos en los que son usualmente vejados, rotos, abusados. Los Estados tienen cuerpos especializados entrenados para la guerra, ello incluye exacerbar la agresión y matar, los entrenamientos a ello conducentes no se transitan fácilmente.

Entre los poblados que deben defenderse también el tránsito es complejo, al respecto entre las comunidades campesinas donde «se castiga pero no se mata», habrá que elaborar un proceso complejo de «deshumanización» del otro durante la guerra de tal modo que al hacerlo se pueda explicar el hecho como la muerte de un ser deshumanizado (Theidon: 2003).

Del regalo máspreciado al botín de guerra

En tiempos remotos el regalo máspreciado que los pueblos podían ofrecer eran las mujeres, ello se basa en la necesidad de la época de capacidad reproductiva, y, en el control de la sexualidad que los varones ejercían sobre las mujeres.¹⁴⁰ En la era contemporánea, en plazos breves, las nuevas generaciones han roto tabúes y pasado de la doble moral del recato y pudor prescrito para las mujeres y el despliegue de la potencia sexual para los varones, a la elaboración de nuevos marcos de referencia para la vida y la comprensión en las relaciones de pareja, aspirando a prácticas democráticas en las familias, y, logrando avances en el reconocimiento de derechos, Ello sin embargo no ha desterrado la subordinación y la violencia que sobre las mujeres se ejerce. Las expresiones de sexismo y discriminación contra ellas subyace en la trastienda y se alimenta de todos los prejuicios.

En contextos de guerra estas prácticas no solo subsisten sino que se agudizan porque se trata de manifestaciones de poder en tierra de nadie, el cuerpo forma parte de esa tierra de nadie que se puede invadir. La invasión de la comunidad está acompañada de la toma del cuerpo de las mujeres que pasan a ser el «botín de guerra» De un lado está el sufrimiento de la persona violada, del otro, aquellos que toman los cuerpos como «botín de guerra», en prácticas promovidas o toleradas como parte de los «usos» de las guerras¹⁴¹. Además de comprender el sufrimiento necesitamos comprender cómo estos usos y abusos se vuelven parte de los códigos de la guerra.

Prestamos atención especial, a las violaciones sexuales de las mujeres como hechos específicos, porque queremos subrayar el modo en que forman parte de una trama de relaciones impregnadas de género y etnicidad, involucran prácticas institucionalizadas de los grupos subversivos y de los agentes del estado, se vinculan con concepciones

140 Rubin (1986) elabora al respecto citando a Levi Strauss sobre el valor del intercambio de mujeres en comunidades nativas

141 Sobre las violaciones sexuales en las guerras ver Lindsey Charlotte, Revista de la Cruz Roja, 2000, y Medicus Mundi, Infomundi, marzo 1997, entre otros.

prevalecientes sobre la sexualidad y la maternidad. Las violaciones sexuales aparecen como un telón de fondo pero constituyen un nexo dramático con otras violaciones de derechos humanos.

El que en las guerras los arquetipos masculinos correspondan a características que apelan al vigor y la potencia sexual así como a la agresividad tal vez explique que las prácticas de tortura y de violencia sexual ejercida contra varones estén impregnadas de simbolismo al «feminizarlos» o castrarlos¹⁴². Ello no explica, sin embargo, el carácter homofóbico¹⁴³ de los grupos subversivos que, como en el Perú, se han puesto en evidencia, aunque con poca documentación disponible.

3.6 Violencia y Terror, Lógica de Acción Política

Son los momentos de las grandes conmociones históricas aquellos que muestran con mayor urgencia la necesidad de la comprensión de lo acontecido y de la interlocución entre las voces distintas que representan a la sociedad. Por lo general, estas conmociones van acompañadas de cambios acelerados y de crisis en los sistemas de creencias y valores por lo que su reelaboración puede constituirse en momentos fundantes para los individuos y las colectividades. Ello no quiere decir que lo fundante creativo viene de la violencia sino de la reelaboración que hacemos de ella.

La sociedad peruana está atravesada por distintas formas de violencia, mecanismos estructurales que reproducen la exclusión y la discriminación, lo cual agrega vulnerabilidad en la vida de las personas y sus capacidades para decidir sobre su futuro. El conflicto armado plantea nuevos desafíos que se suman a esta dramática realidad. En este texto hacemos particular énfasis en la violencia como lógica de acción política y como experiencia subjetiva y cotidiana.

Violencia como Lógica de Acción Política

Entendemos la violencia como una «lógica de acción destinada a la administración del sentido de las prácticas que se estructura en relación a los intereses vinculados a la búsqueda del poder estatal y que requiere ajustes específicos», estas precisiones formuladas por Wieviorka (1991, 7) nos permiten distinguir que la violencia como lógica de acción política puede estar ligada a otras prácticas como la protesta popular pero no equivale a ella, está vinculada también al planteamiento de ideas que la justifican pero no se restringe a ellas. Esta lógica supone una intencionalidad, acciones y estrategias, que los ideólogos ejercen en nombre de los que dicen representar -los oprimidos, los excluidos - cuando ese vínculo sociopolítico se rompe se ingresa a la escalada terrorista. En el Perú, la lucha ideológica y política de SL la acción armada abrió la puerta a las violaciones de derechos humanos, el terror y la militarización.

La Violencia como Experiencia Subjetiva

La violencia es también una experiencia que se elabora en nuestro mundo subjetivo se trate de quienes ejercen la violencia o quienes la padecen. Desde el punto de vista psicosocial se define como subordinación dominación, desgarramiento, desmemoria (Cánepa:2003). En la medida

¹⁴² Agger y Jensen (1990) han escrito al respecto refiriéndose a casos de tortura sexual a varones en El Salvador,

¹⁴³ Homofobia se define, según el diccionario de la Real Academia Española, como aversión obsesiva hacia las personas homosexuales, ver al respecto Kimmel (1997)

en que nuestro país sufrió un conflicto armado, la violencia como experiencia subjetiva nos involucra en diversos grados a todos.

El modo en que los individuos experimentamos las diversas formas de violencia tiene que ver tanto con nuestras historias personales, reservas psíquicas, el contexto familiar como los procesos de ida y vuelta en que otorgamos significación a los eventos, de lo cual no somos conscientes. Herrera (2003) ha señalado el carácter regresivo de los proyectos autoritarios que tienden a anular las capacidades psíquicas y críticas de los individuos y la importancia de la recuperación de estas capacidades en la salud de una comunidad política.

La violencia cotidiana nos remite a las formas de agresión física, psíquica o sexual que se infringen contra las personas y que se presentan en el hogar o en el barrio. Las organizaciones de mujeres han dedicado mucho trabajo a visibilizar la violencia doméstica y en particular la violencia contra la mujer sobre la que las sociedades han tenido un doble estándar al actuar con permisividad o al recluirlo a lo privado.

En las guerras, estas formas de violencia se superponen, reproducen e intensifican y se incrementan las dificultades para romper este circuito, cuando deviene en militarización y acciones terroristas.

El uso del miedo y del terror¹⁴⁴ se han constituido en experiencias de la era moderna en diversas partes del mundo y en casos como el Perú sería erróneo pensar que son acciones de locos y desquiciados sin proyecto de poder. El conflicto armado nos confronta con esa experiencia más allá de las definiciones jurídicas o de las declaraciones internacionales¹⁴⁵, SL hizo uso sistemático del miedo y el terror para consolidar su presencia y coactar a sus opositores potenciales, también demostró que como resultado de sus acciones no amplió las oportunidades a los excluidos y a las masas populares sino que abrió el paso al fujimorismo y sus secuaces. Estos desplegaron mecanismos más sofisticados de coerción y neutralización de las capacidades críticas, a través de los llamados psicosociales, amedrentamiento y control de la opinión pública.

3.7. Conflicto Armado, Sociedad Civil y Derechos Humanos

Las Mujeres, Sujetos de Derechos, iniciativas colectivas

Las mujeres como los varones fueron en su mayoría parte de una población civil que no era parte del conflicto pero que quedaron atrapados en su espiral, de modo difuso o concreto, tuvieron que resistir o huir. Pero aún en esas condiciones las mujeres han sido sujetos activos, constituyen la mayor parte de declarantes ante la CVR y han sido responsables de la mayor parte de los desplazamientos en una primera etapa, se han constituido en grupos organizados por los derechos de sus seres queridos. Ello da cuenta de la capacidad de agencia y de resistencia que han desplegado, madres, hermanas, esposas, como sobrevivientes forman parte del legado oral para la memoria colectiva.

Los grupos subversivos, incorporaron mujeres en sus filas que participaron en acciones armadas. Pero cuando esto ocurre en el Perú las organizaciones de mujeres de base estaba ya en marcha. Algunas organizaciones se repliegan, otras siguen actuando, y en el campo, algunas mujeres comuneras integraron los grupos de autodefensa. Sin embargo, es necesario señalar que la mayoría de las mujeres que opusieron resistencia a SL no se

144 M. Wiewiorka explica el terrorismo como la "negación del vínculo sociopolítico"; ver al respecto, *El Terrorismo*, Plaza & Janés, Barcelona, 1991
 145 Es solo desde 2005 que el Secretario General de la ONU Kofi Annan convoca a los Estados a establecer una definición de "terrorismo". En el Perú el Código Penal contemplaba un capítulo de sobre delito de terrorismo que fue derogado por el Artículo 22 del Decreto Ley Nº 25475, publicado el 06-05-92.

involucraron directamente en acciones armadas, y desplegaron diversas estrategias para sobrevivir. Es pertinente, destacar también que la resistencia activa a sendero, tuvo entre sus protagonistas a reconocidas dirigentes sociales de base en el campo y en la ciudad. Las fronteras establecidas en tiempos de paz respecto de la división del trabajo entre varones y mujeres se debilitan. Por ello, las mujeres suelen acceder a diversos cargos que en tiempos de paz no tendrían, ello no significa que dejen de lado las usuales del cuidado. Esto se debe en parte a la ausencia de varones que deben participar en enfrentamientos, huir o que, como en el Perú, constituyen la mayoría de muertos y desaparecidos, lo que no garantiza sin embargo, que cuando se emprendan procesos de pacificación ellas tengan el mismo reconocimiento o protagonismo que detentaron durante las conflagraciones en que participaron, al igual que en otras partes del mundo¹⁴⁶.

Ciudadanía y Derechos humanos

Es necesario insistir en que las violaciones de derechos humanos no son actos aislados nos remiten a los modos de hacer justicia, a las concepciones sobre el estado de derecho y sobre los derechos humanos pero también reflejan las relaciones jerárquicas, la cultura de nuestros países e instituciones, las percepciones de sentido común.

En conflictos armados y guerras la mayoría de las víctimas proceden de la sociedad civil, este es el caso también del Perú, en circunstancias más graves aún derivadas de la precariedad de las instituciones públicas que facilitó el ingreso y la permanencia de SL. A ello se sumó, la desconfianza de la población respecto de los militares y del poder judicial, la complacencia y la impunidad, las sucesivas modificaciones de la legislación Peruana que en la década de los noventa amplió los márgenes de inseguridad de los ciudadanos y los cruentos ataques de los grupos subversivos.

Así la condición de ciudadano de primera y segunda categoría en tiempos de paz se agudizaba en tiempos de guerra. Simultáneamente, se suscitaban tensiones y conflictos entre mecanismos y criterios de autoridad, moralidad y familias en zonas rurales y comunidades nativas con los grupos subversivos.

Si a nivel nacional pesa la opinión pública, en las comunidades de las zonas rurales la convivencia está pautada por los consensos comunales, que, se negocian entre los sentidos de pertenencia locales y los márgenes de maniobra que logran en torno a las redes en que se involucran.

Los sujetos de la negociación en los pactos y alianzas políticas en el Perú de los setenta estaban conformados por los partidos tradicionales y los gremios laborales emergentes, pero a nivel local y comunal en el Perú de los ochenta, las nuevas voces de las transacciones y negociaciones eran las de los colectivos de mujeres. Por otro lado, ellas desplegaron un rol activo en medio del conflicto armado, a nivel individual y colectivo. Las modalidades de estas negociaciones comunales no siempre son abiertas ni confrontacionales, a ello aluden otros estudiosos para referirse a «historias secretas» que por lo general acompañan las grandes conflagraciones¹⁴⁷.

146 En diversos conflictos de Centroamérica las mujeres tuvieron protagonismo sin embargo, en tiempos de paz se corre el riesgo de que no se las tome en cuenta.

147 Steve Stern (1999 a) al estudiar la revolución mexicana identifica como historias secretas, las estrategias de las mujeres de negociación con los poderes patriarcales locales como expresión de los cambios que a nivel local usualmente acompañan las transformaciones sociales y políticas

Discriminación y Derechos humanos

A pesar que desde mediados del siglo XX existían instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres, recién en el año 1993 la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena reconoce explícitamente que los derechos de las mujeres y de las niñas son derechos humanos y hace un llamado a los Estados a protegerlos y promoverlos. Es también en esta conferencia que se reconoce la violencia y la explotación sexual como hechos incompatibles con la dignidad humana que deben ser eliminados¹⁴⁸.

«Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad y a la salud y el apoyo social.

La cuestión de los derechos humanos de la mujer debe formar parte integrante de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular la promoción de todos los instrumentos de derechos humanos relacionados con la mujer.

Las luchas de los movimientos de mujeres lograron colocar los problemas de las mujeres en la agenda pública evidenciando que el paradigma de los derechos humanos no las incluía. Entonces, el orden jurídico internacional se vió en la necesidad de reforzar, a través de instrumentos jurídicos, la noción de derechos humanos como derechos aplicables también a las mujeres.

En el Perú las innovaciones en los marcos jurídicos se remonta a la Constitución de 1979 que «revaloriza» el papel de la mujer y que otorga el voto al analfabeto, población mayoritariamente femenina. Las organizaciones de mujeres, en particular las organizaciones feministas serán sin embargo las portavoces de la ampliación de los derechos de las mujeres, programas contra la violencia contra las mujeres, mecanismos de discriminación positiva son parte de la agenda que despliegan contra la discriminación, con menor actuación en el terreno del conflicto armado.

Un tratamiento discriminatorio implica la existencia de desigualdades y, en el caso concreto de las mujeres, esta desigualdad en el disfrute de sus derechos está profundamente arraigada

148 *«Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional. La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad y a la salud y el apoyo social.*

La cuestión de los derechos humanos de la mujer debe formar parte integrante de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular la promoción de todos los instrumentos de derechos humanos relacionados con la mujer.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos insta a los gobiernos, las instituciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales a que intensifiquen sus esfuerzos en favor de la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer y de la niña». Parágrafo 18 de la Declaración y Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Viena. 1993.

en la tradición, la historia y la cultura, e incluso en las actitudes religiosas. La discriminación contra la mujer suele estar íntimamente vinculada con la discriminación por otros motivos como la raza, el color, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social¹⁴⁹. Una de las manifestaciones de esta discriminación se vincula con la falta de reconocimiento tanto a nivel formal como práctico de sus derechos humanos. El Derecho es uno de los mecanismos legitimadores del poder social. Surge en un contexto específico y reproduce las concepciones sociales de poder, entre ellas las de género. Si en la sociedad las mujeres han tenido una posición subordinada, no debe extrañarnos que esto se reproduzca en un sistema jurídico en el que las necesidades y problemas de las mujeres no son tomados en cuenta.

A medida que el proceso del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres ha ido avanzando surgen nuevos problemas y nuevas formas de violación de derechos que afectan específicamente a las mujeres. Uno de esos casos es el referido a la violencia ejercida contra las mujeres durante los conflictos armados.

3.8. Guerra, Poder y Militarismo

Códigos de Género y Guerra sin Límites

Nos referimos a los códigos de género para mostrar por un lado cómo los mecanismos de discriminación se reproducen y agudizan en contextos de conflicto pero también para referirnos cómo permean los estereotipos y prejuicios de género la cultura institucional y los comportamientos de los actores de la guerra. La exacerbación de la agresividad de los guerreros la deshumanización del enemigo, y la imposición de los valores militaristas al conjunto de la población son fenómenos que se reiteran en las guerras. La literatura feminista en este campo abre un espectro de problemas de gran relevancia vinculados al entrenamiento militar, y a problemas nacionales como la seguridad nacional, así como, a los modos en que se reelaboran las construcciones de masculinidades y femineidades.

Abordar estas cuestiones no consiste sólo en un esfuerzo intelectual y subjetivo sino que constituyen una exigencia política respecto de las instituciones que tienen como función la protección ciudadana. Pero, en el caso del Perú, además porque los grupos en armas explícita o implícitamente elaboraron sus propios códigos de moralidad y poder para ejercer control sobre las personas y las familias no solo en el ámbito ideológico y político sino sexual y familiar.

A lo largo del conflicto armado se produjo un proceso de senderización -militarización, que también se denominó de «guerra sucia», estas identificaciones de sentido común hacían referencia a los modos en que se trastocaron las garantías individuales y las normas de la convivencia, subordinadas entonces a las acciones de SL o a las declaraciones de los estados de emergencia. La militarización de la vida cotidiana y del proceso político en el Perú queda como un recuerdo vago en la mente de los que lo experimentamos pero tiene serias secuelas en la vida de varias generaciones, lo que aún ahora conocemos poco.

Diversos organismos internacionales¹⁵⁰ han señalado cómo en el mundo contemporáneo

¹⁴⁹ ONU. Comité de Derechos Humanos. Observación General 28.

¹⁵⁰ La Cruz Roja denomina conflictos nuevos a dos tipos de conflictos: los llamados "desestructurados" y los de identidad o "étnicos". Los conflictos "desestructurados" se caracterizan por el debilitamiento o desaparición parcial o total de las estructuras estatales, que se produjo al término de la guerra fría, situaciones que los grupos armados aprovechan "el vacío político para intentar hacerse con el poder". Aunque el derecho humanitario internacional obliga a los combatientes a respetar a la población civil y por tanto no existe un "vacío jurídico"; se hace de difícil cumplimiento. (Cruz Roja, sin fecha)

los conflictos armados y guerras rompen los límites de los enfrentamientos convencionales, en cada momento histórico, las expresiones de violencia y conflicto requieren de nuevas normas para proteger a la población.

Construcción Militarista de los Géneros y Compartimentalización de la Experiencia

La «militarización» es el proceso por el que se ejerce el control a partir de «los valores militares como institución o como criterio. La militarización requiere muchas decisiones, tanto de civiles como de militares y no solo ocurre en los lugares de la guerra. La militarización puede privilegiar las masculinidades pero hace eso «manipulando el significado de ambos feminidad y masculinidad», (Enloe: 2000,291) en el caso de las mujeres a menudo son omisiones antes que decisiones, pero esas decisiones no son lógicas y coherentes pueden ser confusas, ambivalentes y a veces contradictorias.

El significado otorgado a las masculinidades y femineidades se expresa para algunos en los arquetipos de la guerra, el justiciero, el guerrero, la madre doliente, (Ruddick: 1995). Para otras se trata de un proceso en el que a partir de los usos y principios militares se construyen roles y funciones para las mujeres y varones. La construcción militarista de los géneros (Enloe: 2000; Tickner: 1992), se pone de manifiesto por ejemplo cuando se promueve la prostitución de mujeres locales, y de otro lado se construyen iconos que cosifican un lado de la vida, la madre sacrificada, así se visibilizan algunos aspectos y ocultan otros.

Enloe sugiere, que, a la vez que los gobiernos y los militaristas tratan a las mujeres como un grupo homogéneo establecen relaciones diferenciadas, de este modo se produce una experiencia «compartimentalizada». Ello se refiere no sólo a quienes están en diferentes lados del conflicto sino entre mujeres que supuestamente son del mismo bando. Las mujeres que experimentan de diversos modos la guerra no perciben de modo alguno cómo la militarización afecta sus vidas y las relaciones entre mujeres, se trate de mujeres madres de soldados, con aquellas violadas por el enemigo, o las feministas activistas contra el asedio sexual, etc.

En el caso del Perú, esto se hizo evidente entre las mujeres que tuvieron experiencias compartimentalizadas respecto de la defensa de derechos humanos, por varios años siguieron rutas paralelas a las organizaciones de derechos humanos, las activistas feministas contra la violencia contra las mujeres, las víctimas directas del conflicto armado sin que ninguna pusieran especial atención a las violaciones sexuales por ejemplo.

Asimismo si bien la elite política como los medios de comunicación, rescataron la figura de Maria Elena Moyano, asesinada por SL, ello se hizo en torno al icono de la madre coraje ocultando el lado político de su compromiso, militante de partido de izquierda y del feminismo. (Burt: 2006).

Sendero Luminoso en concordancia con su propuesta totalitaria, elabora discursos y códigos de conducta destinados a construir roles de género entre sus militantes, y pautar las relaciones familiares. Algunas de ellas son escrupulosamente respetadas otras en cambios los propios mandos altos de SL se encargan de contradecirlas en la práctica, se trata también de construcciones discursivas con diverso grado de obligatoriedad para mandos altos, medios y de base.

La compartimentalización de la experiencia por cierto no sólo afecta a las mujeres, las autoras mencionadas han tratado de mostrar cómo estas experiencias favorecen y resultan de las concepciones militaristas, en nuestro caso, debemos señalar que es más aguda

debido a las profundas las brechas culturales étnicas y regionales. Compartimentalización de la experiencia, exclusión social e impunidad son tres hilos de un nudo que hay que desatar para avanzar hacia la recuperación y la reconciliación social.

Parte 3

¿Y DESPUÉS DE LA CVR, QUÉ?



1. Y DESPUÉS DE LA CVR, ¿QUÉ?, RESIGNIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y DEL CONOCIMIENTO

Cuando la CVR se constituyó estábamos en un período de deliberación que se nutría de voluntades abiertas al diálogo luego del período fujimorista. Actualmente, estamos en un nuevo momento en que cuentan tanto los dramáticos acontecimientos del conflicto armado como la dinámica que se ha generado luego de la presentación del Informe.

Dos años después de presentado el Informe, una encuesta muestra que 46% no ha oído hablar ni conoce de la CVR; el porcentaje es mayor entre los estratos bajos. Entre aquellos que conocen la CVR, el 35% no conoce el Informe y 43% no conoce las recomendaciones de la CVR. Para un sector, entre 20 y 30% de todos los estratos, tiene poca o ninguna importancia (Peñaflor: 2005). ¿Por qué ocurre esto?, ¿Quiénes detentan la responsabilidad de tal desconocimiento, alguien se beneficia con ello?. No se trata sólo de los comportamientos y sensibilidades de los directamente involucrados, de los debates y pronunciamientos de diversos grupos de interés, sino de los que se sienten espectadores frente a lo ocurrido, de todos nosotros, de nuestros miedos, los dolores ajenos y los propios. El informe CVR es, por tanto un tema de manejo difícil, como se pudo comprobar en la última campaña electoral donde el tema de los derechos humanos y el carácter vinculante de las conclusiones de la CVR fueron puestos en cuestión.

1.1 El Miedo de Todos

Las experiencias de angustia, miedo y terror de mujeres y varones en medio de conflictos armados, son traumáticas, son experiencias que dejan huella no sólo en nuestras subjetividades sino en nuestros modos de relacionarnos. Aunque el conflicto fue más intenso en unas regiones que en otras, el país en su conjunto experimentó una situación de guerra, ciudades militarizadas, incursiones, apagones, toques de queda.

El miedo ofusca y perturba, pero los efectos del miedo como agente de coerción durante largo tiempo sobre la sociedad en general son poco conocidos. Un equipo de investigadores analizando las experiencias de vivir bajo el miedo en regímenes de terror, llegaron a la conclusión de que en los casos de terrorismo de estado en América del Sur se habían usado refinados métodos de psicología social, la coerción violenta, sofisticadas formas de publicidad, el uso y abuso del poder estatal para tratar de trascender los límites de la obediencia formal, buscando introducirse «como una instancia psíquica de poder en la conciencia de cada uno de los miembros de la sociedad» (Riquelme: 1990, 10), de ese modo, los terrorismo de Estado no solo constituían una amenaza a la vida de las personas, sino que perturbaban las reglas de la convivencia social, buscando formar «entes pasivos». En esas circunstancias, el miedo como situación «planificadamente creada y exacerbada», deja de ser una reacción natural que protege al sujeto y una vivencia puramente individual, para transformarse en trasfondo y nexo de las relaciones sociales, es decir, de la comunicación entre personas. Este fue el caso de Chile donde la dictadura militar se impuso política e ideológicamente vía la coerción y el terror, a la vez su práctica comunicacional incluía dobles mensajes, arrestar y negar detenciones. En el Perú, el recurso al miedo y al terror como un instrumento planificado, como formas organizadas de violencia tendría como finalidad lograr conciencias subyugadas, neutralizar y acallar opositores como en otros países, pero a diferencia de los terrorismos de estado aquí se experimentó el terror cotidiano desde las amenazas y crímenes de SL, y, la violación de derechos humanos, en muchos casos sistemática, desde los agentes del Estado.

El miedo a SL sigue presente de muchos modos, aunque políticamente no constituya una amenaza, muchos lo experimentan como un temor que solo lo manifiestan en privado. Este miedo potencial a SL ha seguido siendo usado para apelar a la seguridad nacional, Fujimori recurrió a menudo a este mecanismo, combatió la oposición acusándola de senderista, apoyándose en los medios de comunicación y en la legislación (Burt: 2006). Por otro lado, a nivel colectivo, cuando se movilizan esas sensibilidades se oscurecen los esfuerzos por entender las causas y combatirlas.

1.2 El Dolor Ajeno y el Propio

Cuando hay tanto dolor que compartir podemos también tener miedo y negarlo, dolernos de nuestras flaquezas y de las ajenas, acercarnos o alejarnos. EL dolor de las víctimas tiene que ser atendido como sus secuelas, por ello hay demandas de atención de salud y apoyo psicológico que han cristalizado en proyectos y políticas, pero a la recuperación de la salud psicosocial de la sociedad tenemos que aportar todos.

El Informe CVR indaga sobre las secuelas de la violencia en las subjetividades de quienes han brindado sus testimonios. ¿Qué capacidad de escucha y de solidaridad tenemos con estas experiencias, sus dolores, sus ayes, sus lamentos? Las audiencias de la Comisión brindaron un espacio para restituir parte de esta escucha pero fueron espacios insuficientes.

Las subjetividades que se movilizan en situaciones límite tienen impactos serios en la vida de las personas y las colectividades. A nivel personal existen esfuerzos que tanto en el marco de la CVR como post CVR se viene haciendo con las víctimas directamente afectadas, por violaciones de derechos humanos. Pero existen muchos casos de personas que han sufrido estas experiencias, que no se consideran víctimas o que no quieren reconocer que han sufrido por vergüenza o por ahorrar el dolor a sus familiares, es el caso de los que padecen tortura o violencia sexual.

En el mundo, hay creciente sensibilidad sobre el sufrimiento que padecen las víctimas, pero también hay mayor conocimiento en base a las trágicas experiencias del nazismo, de Vietnam y América del Sur de que es necesario «mantener la vinculación social de los afectados y de sus experiencias de sufrimiento, (...) a fin de prevenir síndromes crónicos, mantenidos en el caldo de cultivo psicoterapéutico y sin posibilidad de cuestionamiento social» (Riquelme: 1990, 11), rompiendo el mito del silencio a través de ello se busca evitar que las víctimas de tortura, por ejemplo, sean relegadas al olvido como si fueran una especie de «dolientes crónicos» que tienen acceso a tratamiento especializado. Aquellos que han tenido experiencias de apoyo a víctimas de tortura, en otros países han señalado también que es necesario mantener la posibilidad de cuestionamiento social y no solo recluir a la víctima en el tratamiento de sus males.

En ese sentido, la recuperación debe considerar tanto el tratamiento específico como otras dimensiones vinculadas al entorno comunal, tal como ha sido advertido por los trabajos de diversas instituciones en el Perú.¹⁵¹

Para las víctimas como para los que toman distancia como espectadores es imprescindible el cuestionamiento social del sufrimiento producido y de lo ocurrido. El Informe CVR aporta en la comprensión de lo ocurrido pero también con sugerencias para canalizar el cuestionamiento, entre ellas reformas institucionales en el campo de la justicia, las Fuerzas

¹⁵¹ Intervención de Marisol Vega en Kapakñan 2005, también hay experiencias de ONGS que han encontrado vigencia en tratamientos a través de psicología comunitaria antes que clínicas en comunidades rurales.

Armadas y Policiales, la educación. Los actos solidarios, son también una forma de compartir el dolor ajeno, un dolor que hacemos propio en razón de nuestra condición humana. Los perpetradores de crímenes y violaciones de derechos humanos tienen su propio dolor y formas de elaborarlo, no hablaremos aquí de ellos. Aún los perpetradores más sanguinarios que desdican de su humanidad pertenecen a ella y son también producto de las sociedades en que vivimos.

1.3 El Punto de Vista del «Otro», ¿Nos Interpela?

Dar nombre a las cosas es conducente a su entendimiento, pero los nombres pueden ser etiquetas que adoptamos como formas simplificadas de entendernos, ello ocurre cuando etiquetamos a una persona como «víctima» o «terrorista». En el caso del conflicto armado en Perú esto tiene consecuencias concretas en la aplicación de políticas o en procesos judiciales que aquí no podemos analizar. Lo que sí debemos señalar es que ninguna etiqueta nos exonera de la necesidad de entender lo que ocurrió, cómo un grupo político llega a la práctica terrorista, porqué se producen las violaciones de derechos humanos, porque la mayor parte de víctimas son quechua hablantes o Aymaras.

El conflicto armado también exacerbó el racismo latente entre peruanos, así el joven y provinciano antes discriminado podía ser terrorista, se elabora así un núcleo de referencia identitario¹⁵² que se perfilaba como la personalización del enemigo, el informe CVR mostraría que también corresponde al perfil de las víctimas.

Los testimonios recogidos por la CVR como por otras instituciones nos acercan al punto de vista del otro, el que agrede, o el que sufre. Dar un testimonio es de algún modo exponernos ante los otros, disponernos a la escucha es de algún modo interpelar nuestros propios puntos de vista y sensibilidades. Acercarnos a los testimonios es una oportunidad para acercarnos a los otros, la escucha la indiferencia o la negación modos de conocer, desconocer, reconocer. ¿Por qué algunos acuden a las Audiencias Públicas de la CVR y otros cambian de canal cuando dichos audiencias fueron excepcionalmente transmitidas por TV?. Portocarrero (2003) advierte que frente a los testimonios que de algún modo nos transmiten el punto de vista del agresor, del verdugo o de la víctima que sufre tenemos distintas reacciones, no hay una «reacción legítima».

La aproximación al punto de vista del otro es una forma de conocer y reconocer a los seres humanos, sus dolores pero también sus elaboraciones discursivas, formas de legitimación a sí mismos y ante otros. Por ello son parte de la realidad que debemos contextualizar para encontrar otros caminos de recuperación, para seguir adelante.

1.4 El Conocimiento y la Seguridad, ¿De Quiénes?

La poca atención que mereció el sufrimiento de miles de familias a lo largo del conflicto, y; la escasa atención que ha merecido el Informe de la CVR en los medios de comunicación y en los procesos electorales es una triste constatación de que la mitad del país no ha aprendido aún a reconocer la otra mitad.

¿Qué hemos aprendido de la guerra para construir la democracia, varones y mujeres? Parece que nuestros aprendizajes están compartimentalizados como quien se parapeta en saberes parciales.

¹⁵² Said ha señalado que desde hace años en Estados Unidos la afirmación de su conciencia identitaria se basa en la oposición de un enemigo personificado en el árabe terrorista.

El desconocimiento y la desinformación unida a la compartamentalización de las experiencias dificultan estrategias colectivas. A pesar de ello en muchos conflictos y conflagraciones se han logrado elaborar campañas a nivel internacional, en donde un elemento clave ha sido la consolidación de espacios de defensa de los derechos humanos. Al respecto, ha sido posible actuar conjuntamente e incidir sobre procesos globales en el debate sobre la violencia contra las mujeres, no ocurre lo mismo con los debates de seguridad nacional, que constituyen para las mujeres un nuevo escenario a trabajar.

En el campo de la defensa nacional y la seguridad se vienen produciendo cambios que inciden en la redefinición del rol de las Fuerzas Armada. Ellas fueron creadas para defender el principio territorial de la soberanía pero ésta se redefine (Tickner: 1992, 64). Los debates sobre defensa nacional continúan pero hay mas cautela debido a procesos como el terrorismo, el principio de los derechos humanos, y la globalización que inciden en la desterritorialización.

Los problemas de la seguridad nacional que antes giraban en torno a Estados respecto de la amenaza de otros Estados, hoy deben tomar cada vez más en cuenta a los individuos, las colectividades, y las relaciones internacionales. En ese contexto, Tickner reclama una visión de la seguridad global desde la perspectiva de las mujeres en un mundo y un campo de problemas que han sido principalmente masculinos, afirma al respecto que las mujeres definen seguridad como ausencia de violencia, a múltiples niveles y dimensiones militar, económica o sexual, desde esta perspectiva, se asume que cualquier seguridad en relaciones internacionales o en la casa, está interrelacionada.

2. INICIATIVAS Y POLÍTICAS, AGENDA NACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

2.1 Los Debates, ¿Será Posible Reformar?

Tratando de explicar cómo un grupo fundamentalista y totalitario como sendero se había logrado imponer y ser una amenaza seria para la sociedad y el Estado, el informe CVR¹⁵³ señala dos tipos de razones. Por un lado, los grupos subversivos explotaron fracturas presentes en la sociedad peruana, convocando a sectores marginales, entre ellos jóvenes socializados en la escuela pública signada por patrones tradicionales autoritarios, aprovechando espacios de atraso, alta conflictividad y débil presencia del Estado y otras instituciones sociales y políticas que desempeñen el papel de intermediación. Otro conjunto de razones que explican la dinámica de la violencia apunta a las respuestas inadecuadas de parte del Estado, respuesta militarizada y represiva en una primera etapa que agudizó la situación. Es por esto que las recomendaciones en el campo de las reformas institucionales se refieren a cuatro áreas:

- a) lograr la presencia de la autoridad democrática y de los servicios del Estado en todo el territorio
- b) afianzar el liderazgo del poder político para la defensa nacional
- c) recomendaciones para la administración de justicia y
- d) en el campo de la educación para garantizar la calidad y el respeto a las diferencias.

De manera específica, se plantean cambios en el ámbito de la modernización de las Fuerzas Armadas y Policiales y del Servicio de Inteligencia Militar, separando el campo de la seguridad ciudadana de la defensa nacional. Plantea también cambios en la curricula militar que incluya cursos de derecho humanitario y un nuevo código de ética.

153 Ver Informe CVR, tomo IX

Estas orientaciones deben apoyar la revisión de la doctrina y práctica militar así como tomar en cuenta experiencias de otros países en temas como la «obediencia debida»; prácticas de complicidad y silenciamiento, etc. La Comisión de la Verdad en Chile recomendó que la aplicación de la «obediencia debida», no puede «ser excusa para la violación de derechos humanos». Y la CVR en El Salvador recomendó brindar «protección» a los subordinados cuando rechazan obediencia a órdenes ilegales¹⁵⁴. En el Perú la CVR establece que «no constituye insulto al superior denunciarlo por cometer delito»¹⁵⁵.

Pero, ¿Serán posibles las reformas en un medio que ha gozado de impunidad y protección política? La presentación del informe CVR encontró poca cobertura en los medios de comunicación y resistencias entre diversos sectores líderes de opinión, entre ellos dirigentes empresariales y militares.

El Presidente de la CONFIEP, Julio Favre, luego de la presentación del Informe CVR, señaló que el principal defecto del gobierno «es que se ha pasado casi dos años escarbando en el pasado, buscando la basura, desenterrando muertos, y buscando culpables, por todos lados...» en el caso de la CVR; yo he propuesto que el informe sea secreto ¿Cual es la necesidad de hacerlo público cuando está completamente sesgado»¹⁵⁶ Por su parte, el general EP (r) Parra Herrera dijo que «Los mandos militares en retiro podrían estudiar la posibilidad de iniciar acciones legales si determinan que el informe de la CVR incluye «infundios o calumnias» contra oficiales que participaron en la guerra contrasubversiva»¹⁵⁷ A la vez, el trabajo de la CVR establece precedentes en el campo de los derechos humanos y permea diversos sectores de la población. Una encuesta a más de cien comisarios de la policía sobre el tema de los derechos humanos muestra que ellos reconocen que durante el conflicto armado se violaron los derechos humanos.¹⁵⁸ Para la mayoría de los comisarios, los derechos humanos tienen connotación positiva, y las ONGs también, pero frente a la preguntas de si la defensa de los DD. HH. fué un obstáculo para combatir el terrorismo, las respuestas son casi la mitad para ambas. Entre las causas principales de la derrota a SL, las respuestas mayoritarias señalan que se debió a la pérdida del apoyo popular por abuso cometidos contra la población, y, a la confianza en la labor policía y de inteligencia, sólo un veinte por ciento considera que la captura de cabecillas fue importante.

2.1.1 Los partidos políticos y la CVR

Tanto en la relación de la CVR con los partidos como en el campo de la justicia militar, los debates se han seguido produciendo. En el caso de los partidos se trata de dos tipos de problemas, en primer lugar las referencias a Sendero como «partido político» y en segundo lugar las conclusiones del Informe CVR respecto de las responsabilidades de los gobiernos. El debate sobre si sendero es o no un partido político ha sido uno de los temas que más tensiones causó y que sigue suscitando declaraciones antojadizas. Es así que luego de las declaraciones de Sofia Macher a una emisora en la que afirmó «Sendero Luminoso no es una banda de delincuentes, SL es un partido político, que tiene una ideología fundamentalista

154 Hayner, P. *Verdades nunca reveladas*. En: http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/documentos/Hayner_cuadros.pdf (última revisión, noviembre 2006)

155 Informe CVR, tomo IX

156 www.cosasperu.com/cosas281/favre.htm (última revisión, marzo 2005)

157 En: http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/comision_verdad/15ago2003vi.htm (última revisión, noviembre 2006)

158 De un total de 134 comisarios 127 admitió que se violaron los derechos humanos identificando a las Fuerzas Armadas como los que cometieron muchas violaciones (82) y con frecuencia (46) por comparación con 27 que atribuyen muchas violaciones a la Policía y 48 con frecuencia, encuesta realizada por IDL (2002: 62-68) en un taller de capacitación.

y que plantea la destrucción del sistema». (Macher: Agosto 2002), la CVR emitió un pronunciamiento¹⁵⁹ aclarando y respaldando esta postura: «Las declaraciones atribuidas a la Comisionada Macher han sido tomadas fuera de contexto, desvirtuando el verdadero sentido de sus declaraciones como se indica en la transcripción textual de la entrevista. La CVR hace suya esta afirmación pues considera que tratar a SL sólo como una banda de delincuentes, impide conocer a profundidad el proceso de violencia que vivió el país y prevenir su reaparición». Asimismo la CVR reitera que el Partido Comunista del Perú-SL «es un partido político que ha cometido crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos condenables de acuerdo a nuestro ordenamiento penal y al Derecho Internacional Humanitario. El reconocer que se trata de un partido político, no implica dejar de condenar su accionar y sus métodos criminales». El mismo pronunciamiento aclara que «para reivindicar el sentido de lo político en la vida del país, entendido como una expresión de diálogo, participación y reglas de juego democráticas, la Comisión no utiliza el término «violencia política», por considerar que se trata de un contrasentido; la política es diálogo, concertación, procesamiento de las discrepancias dentro del marco del Estado de Derecho. La violencia es todo lo contrario».

A lo largo del trabajo de la CVR hubo resistencia a discutir sobre la naturaleza política de los grupos subversivos y las implicancias políticas del conflicto armado. El que sectores importantes de la clase política, sobretudo aquellos partidos con vigencia y trayectoria se resistan a ello es alarmante y da cuenta de sus serias limitaciones para enfrentar tareas nacionales de esta magnitud.

La génesis de las conflagraciones bélicas y militaristas pueden sin duda encontrarse en proyectos personalistas totalitarios, pero su capacidad de enraizamiento en universitarios y poblaciones, las adhesiones suscitadas entre jóvenes, son fenómenos sociales que requieren explicación y actuar para que las condiciones que lo hicieron posible no se repitan.

Los Estados como los grupos subversivos pueden recurrir a estrategias guerreristas y militaristas para llevar a cabo proyectos autoritarios. Son las condiciones sociales para que ello se concrete y las condiciones políticas para que surjan estos proyectos las que debiera preocupar a los que aspiran a ejercer el liderazgo en el país. Cada era no deja de sorprendernos con los nuevos modos de guerrear, así nada menos que en los Estados Unidos, Bush ha innovado el léxico especializado para hablar de guerras preventivas, desplegando así la hegemonía de poder que detenta en la guerra contra Irak.

2.1.2. Respeto de la Justicia Militar

En lo que respecta a la justicia militar, existen diversas disposiciones del Tribunal Constitucional declarando inconstitucional gran parte del andamiaje de la justicia militar. El Congreso dispuso en diciembre del 2005 aprobar el dictamen en mayoría que regula la justicia militar, con parámetros que contravienen lo dispuesto por el Tribunal Constitucional. Como señala IDL,¹⁶⁰ se viene produciendo un «reposicionamiento» de la justicia militar que cobra impulso en un año electoral en que votan por primera vez militares y policías.

Por otro lado, el nuevo gobierno¹⁶¹ ha dispuesto la contratación de abogados para facilitar defensa legal a los militares comprendidos en delitos contra los derechos humanos. Ello ha

¹⁵⁹ Pronunciamiento CVR, Lima 9 de Junio del 2003 En: <http://www.cverdad.org.pe/informacion/discursos/comunicado03.php>, consulta de noviembre 2006

¹⁶⁰ Informe Justicia Viva, IDL 2005.

¹⁶¹ El Decreto Supremo 061-2006, reglamento respecto D. S. 025-2006-DE.

motivado que se levanten voces autorizadas como la de Salomón Lerner haciendo notar que no solo los militares y policías necesitan defensa sino también los civiles, en particular las víctimas que siguen en el desamparo.

Preocupa, sin embargo, la lentitud de los procesos judicializables, tampoco conocemos qué ocurre en los paradigmáticos casos de María Elena Moyano, dirigente asesinada por sendero o en el de Magdalena Monteza estudiante violada por agentes del estado, resultado de lo cual quedó embarazada. En cambio, la opinión pública y los medios de comunicación, sí han sido sensibles a formas de violencia sexual que tienen como escenario casos dramáticos que acontecen en la vida cotidiana de las familias que se atreven a denunciar o respecto de casos de notoriedad política.

2.2 Iniciativas Nacionales y Regionales, ¿Será Posible Reparar?

El Plan Integral de Reparaciones considera reparaciones en salud, en educación, en restitución de derechos, reparaciones simbólicas, económicas y colectivas. En términos generales hay disposición para avanzar en reparaciones colectivas, pero los esfuerzos y recursos destinados aún son modestos.

En torno a la implementación del Plan Integral de Reparaciones han surgido varios problemas, entre ellos la dificultad de no contar con un registro de víctimas ello se debe tanto a los desplazamientos, como, a la destrucción de archivos por parte de sendero al quemar municipios, como, al hecho de que una parte importante de la población está en condición de indocumentada, situación que afecta sobretudo a mujeres y niños.

Un documentado estudio publicado recientemente (Guillerot y Magarrell: 2006) se refiere a los precedentes en el campo de reparaciones que se vinculan a la vía judicial seguida en la Corte Interamericana de Justicia, y la dificultad de pasar de atención a víctimas y afectados, en casos particulares a un plan masivo de reparaciones como el recomendado por la CVR. Las autoras señalan que si bien el PIR hace referencia en general al enfoque de género no hay una concreción en medidas y prioridades excepto, como lo señala el informe, en lo que se refiere a reparaciones colectivas, en las que se consigna que las viudas, las mujeres víctimas de violación sexual deben tener atención preferencial. Por último el texto reconoce el papel de la sociedad civil en la elaboración de la propuesta del PIR, y a la vez analiza las tensiones y debates que se suscitaron respecto del complejo tema de la definición de «víctima» en el Informe de la CVR, un problema que se vuelve a plantear con la Ley de reparaciones.

Por otro lado, existe la tendencia entre los gobiernos de tratar las reparaciones como equivalentes a las políticas públicas que usualmente brindan servicios, con lo que se diluye el carácter específico de las reparaciones a las víctimas del conflicto, esto fue lo que ocurrió, por ejemplo, con el Plan de Paz y Desarrollo¹⁶² anunciado por el presidente Toledo.

Finalmente, entre los familiares de las víctimas las expectativas en la CVR fueron desbordantes, es posible que ello explique que en el periodo de vigencia de la CVR las organizaciones de afectados por la violencia política se multiplicaron. De 1980 a 1990 se formaron tres organizaciones de afectados, de 1990 al 2000 24 organizaciones la mayoría de desplazados, del 2000 al 2003 se formaron 53 organizaciones. En el 2004 se lograron registrar 118 organizaciones de afectados por violencia en el país en 11 departamentos. De ellas 22 son de mujeres 15 de jóvenes, y, 26 de desplazados. El primer impulso pudo estar asociado al programa de apoyo al redoblamiento (PAR) y la última a las expectativas que generó la CVR y

¹⁶² D. S. 097-2003 PCM del 22 de noviembre del 2003 que fue ampliado en octubre de 2004 a otros departamentos.

el desconocimiento de los alcances de su mandato, así muchas de ellas se desactivaron una vez concluida la CVR. Como afirman Gillerot y Magarrell, (2006, 11) esto también muestra la necesidad y frustración que pudo ocasionar no contar con un interlocutor.

Aunque el Estado y las elites han reaccionado con lentitud frente a los desafíos de la CVR, diversos sectores de la sociedad civil han desplegado energías e iniciativas entre ellas organizaciones de derechos humanos, organizaciones de mujeres, a nivel de la sociedad civil y gobiernos regionales a nivel del estado.

El Movimiento Mujeres por la Democracia respaldó las recomendaciones en el campo de reparaciones y reformas institucionales planteados por la CVR, a la vez que convocó a un mayor involucramiento de las mujeres en el campo de la defensa nacional y la seguridad ciudadana. Asimismo planteó que tanto en la reforma de la currícula militar como en la reforma de la educación se incluyeran los temas referidos a los derechos de las mujeres, el reconocimiento de las diferencias étnicas y culturales, se fortalezcan capacidades ciudadanas contra el sexismo y al racismo, que los centros penitenciarios reconozcan el derechos de los presos y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y, frente a la resistencia de las Fuerzas Armadas a entregar la documentación solicitada para la judicialización de casos, planteó la necesidad de declarar «patrimonio de la humanidad»¹⁶³ toda la documentación vinculada con el conflicto armado.

Una vez más, en el 2005, se ha desplegado un gran esfuerzo de movilización de la sociedad civil en torno al conflicto armado que desgarró el país. El Movimiento Para Que No Se Repita, ha desplegado continuas iniciativas, entre ellas, el recorrido por el Camino del Inca y la construcción del Quipu de la Memoria enlazó pueblos y provincias. Organizaciones de familiares como organismos de derechos humanos mantienen activa la demanda de justicia.

Al final de su gobierno, el Presidente Toledo muestra modestos logros respecto de la lucha contra la pobreza, más modestos aún en el avance respecto de las recomendaciones de la CVR. La constitución de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) en febrero del 2004¹⁶⁴, la aprobación del Plan Integral de Reparaciones (PIR)¹⁶⁵ y la legislación sobre desplazados fueron los hechos más relevantes. En el 2005, el Congreso asignó 10 millones de soles para el PIR, en el presupuesto, no observamos, sin embargo, estrategia que permita plantear los tiempos y metas como parte del Plan, así cada año, habrá que negociar como en tantos otros problemas, lo que se logrará en el presupuesto. La CMAN elaboró un Programa Multianual 2005-2006 cuyo costo estimado era de 349 millones de soles, ni en el 2005 ni en el 2006 se logró la asignación prevista por lo que actúa con un déficit de más de cien millones de soles.

En Febrero 2005, se establece el reglamento a ley de desplazados donde por primera vez el gobierno Peruano se refiere a la violencia sexual como un «crimen de lesa humanidad». Debemos recordar que la violencia sexual y las violaciones sexuales fueron visibilizadas por el Informe CVR y que la mayoría de las violaciones sexuales fueron cometidas por representantes de las fuerzas armadas y policiales.

Aunque los casos presentados por la CVR no han merecido adecuado seguimiento de parte

163 Esto se hizo con la documentación de tortura en Paraguay, me parece que supone una gestión ante la UNESCO. La experiencia de Panamá también muestra que las instituciones que quedan a cargo pueden enfrentar problemas y la documentación verse expuesta a riesgos innecesarios.

164 La CMAN se creó por D.S. 011.2004.JUS, el 7 de febrero del 2004 modificado por D. S. 02-2004-PCM del 25 de marzo del 2004 ampliando la representación de la sociedad civil, tiene como función central coordinar acciones destinadas a la paz, reconciliación y reparación.

165 Ley 28592 del 29 de julio del 2005.

de la prensa, algo se avanza en ordenanzas regionales¹⁶⁶ a favor de reparaciones, entre ellos destaca la experiencia de Huancavelica que dispuso la creación del PIR regional, así como de un registro regional de víctimas.

2.3 Agenda Nacional y Agenda Electoral

Uno de los nudos claves de la agenda nacional está constituido por el tema de los derechos humanos y el conflicto armado. Cabe preguntarnos de qué manera estuvo presente el Informe CVR en el discurso, en las propuestas programáticas y políticas de la campaña presidencial 2006.

Tres momentos se pueden distinguir, a lo largo de la primera vuelta electoral. En un primer momento, el tema no estaba entre las prioridades de quienes lideraban las encuestas. Acaso pensaron que era un tema que polarizaba y que no representaba un caudal significativo de votos. En una segunda etapa, los candidatos estuvieron más preocupados por dirigirse a los militares, de manera explícita o sublimada. Y en la tercera, hubo un uso instrumental de los derechos humanos, a veces, suscitada por los candidatos, otras por los medios de comunicación.

El periodo electoral, que debería ser una coyuntura favorable para repensar estos procesos, abre espacio, por el contrario a un conjunto de licencias para la justicia militar, poner en duda el carácter vinculante de las recomendaciones de la CVR, o la naturaleza sistemática de las violaciones de derechos humanos. Hasta allí, los sectores más comprometidos con la defensa de los derechos humanos que habían considerado estos temas entre sus planteamientos programáticos, lograban escasa atención de medios y reducida preferencias electorales.

Cuando, irrumpe como posibilidad la candidatura de Ollanta Humala, los sectores que lideraban las encuestas estaban descolocados frente a otros temas de la agenda, la cuestión nacional, el modelo económico, demandas sociales, etc., y tuvieron que radicalizarse. Tanto Lourdes Flores como Alan García se habían esforzado por recuperar, en el discurso, el papel del Estado en la reforma social, sus trayectorias previas serían, sin embargo, una pesada carga. Apelar a Velasco en el discurso de Ollanta era un mensaje claro para sectores que no creen en las instituciones y necesitan un Caudillo Proveedor, a la vez que demanda orden y seguridad. No es posible separar estas dimensiones del debate sobre recomendaciones CVR, o circunscribir la adhesión al caudillo al tema de las demandas sociales; del mismo modo, el Informe CVR no se debiera leer sólo en términos de las violaciones de los derechos humanos y sus aspectos jurídicos, por importantes que sean.

Aunque a lo largo de la campaña presidencial hubieron pocas denuncias respecto de violaciones de derechos humanos y no hubo propuestas en torno a las recomendaciones de la CVR¹⁶⁷, era de preveer que el silencio y el doble discurso se repita en la segunda vuelta, sin embargo se produjeron algunos cambios. Humala a pesar de tener denuncias sobre su presencia en Madre Mía, planteó el tema de las reparaciones y los fujimoristas en campaña vuelven en la arremetida de justificar la amnistía de la era fujimorista.

¹⁶⁶ A la fecha se han emitido ordenanzas en los departamentos de Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Junín, Pasco y San Martín, ver anexo.

¹⁶⁷ Sin embargo es necesario destacar una de las iniciativas del nuevo gobierno de A. García: la disposición para poner en marcha el Registro Único Nacional de Víctimas designando para ello a Sofía Macher.

3. CONSIDERACIONES FINALES

3.1. Sociedad y Justicia, Tensiones y Contradicciones

Las varias nociones de justicia jurídica, filosófica, social, tienden a disociarse porque corresponden a campos especializados pero también porque las medidas de política que requieren así como los interlocutores y protagonistas no son los mismos. Ello, siendo comprensible, también suscita conflictos y contradicciones que enfrenta hoy la sociedad peruana. Estas son de larga data, pero se agudizan en coyunturas concretas, aquí queremos subrayar el modo en que la labor desplegada por la Comisión de la Verdad brinda una oportunidad, no suficientemente aprovechada, para aprendizajes colectivos sobre cómo convergen; un nuevo punto de partida – que hay que seguir trabajando- para restituir las conexiones entre las varias dimensiones y rostros de la justicia e injusticia, materia de pedagogía política para cualquier autoridad que quiere ejercer el buen gobierno, para cualquier ciudadano comprometido con la vida buena a que todos aspiramos.

En primer lugar nos referiremos a la tendencia a disociar la justicia como reconocimiento, y, la justicia como redistribución¹⁶⁸, luego a la tendencia a separar derechos civiles y políticos de los sociales y económicos, que se expresa en la valoración de la libertad en abstracto, y, por último a la tensión entre los marcos jurídicos y las vivencias de injusticia que se expresan en el descrédito de las instituciones.

La reflexión sobre la justicia obliga a cruzar fronteras interdisciplinarias, a la vez que toca el meollo de múltiples vivencias de justicia e injusticia, discriminación o reconocimiento, exclusión/inclusión que aquejan a las personas de carne y hueso.

En la historia no muy larga de los derechos ciudadanos, la tendencia a separar derechos civiles y políticos de los otros derechos se deriva del modo en que pueden ser exigibles o no ante el Estado. Los problemas que ello ha suscitado en contextos de creciente desigualdad y pobreza obligaron a los organismos internacionales a revisar las normas y plantear la indivisibilidad de los derechos. En el discurso político sin embargo, esta separación continúa, con ello se olvida que la consolidación de los estados modernos estuvo ligada a la expansión de los derechos sociales y económicos, lo que, en algunos casos, fue financiado con las arcas de las colonias. Lo que debemos subrayar es que era legítimo y permisible plantearse desde una matriz estadocéntrica la atención a los derechos económicos y sociales, base en la que sustenta la ampliación de las capas medias, no lo es desde la matriz mercadocéntrica. Esta última se volvió neomalthusiana, solo aquellos que se pueden sentar a la mesa del mercado se salvarán, cada uno vendrá con su pan bajo el brazo. El paradigma de la justicia redistributiva se volvió tema innombrable en un período de hegemonía del mercado, lo que también constituyó un repliegue en la búsqueda de alternativas.

Paradójicamente, los textos de gestión pública y gerencia social contemporáneos nos remiten a las políticas distributivas, redistributivas o procedimentales como una tipología que ayuda a discernir la orientación de las decisiones de política. La ola crítica que sacude, desde hace varios años, al Consenso de Washington, a nivel internacional, abre el espacio para retomar «lo social» expresado como políticas o programas y se abre también el debate que en países como el nuestro se había cerrado respecto de la política económica y el desarrollo.

168 Fraser (1997) desarrolla el argumento de que el tema de la redistribución permite plantear que hay condiciones necesarias para el ejercicio de las libertades y el respeto a las diferencias, es decir que las políticas del reconocimiento deben ir acompañadas de políticas de redistribución.

Con ello, se retoma un tema clásico de la sociología: la cuestión social, noción que se refiere a los modos en que las sociedades intervienen sobre sí mismas para atender los problemas de solidaridad, asistencia, cohesión social. No se trata de un postulado abstracto, tampoco solo de decisiones de política, sino de las modalidades y vínculos - institucionales, sociales - que se establecen para ello. Se abre un período para encontrar nuevos consensos sociales y asistimos a nuevos enfoques conceptuales, aunque pocos cambios concretos en materia de política.

También se reabre un tema clásico de la Ciencia Política: el contrato social. El tema ingresa al sentido común y se avanza en espacios de diálogo y concertación no siempre con mucha efectividad. El Informe CVR refuerza esta apertura aunque sean múltiples y variadas las connotaciones.

En el Perú, durante el período de transición política de Fujimori a Paniagua, las élites se resistían al debate en torno a lo económico y a la agenda social, de allí que la agenda de la mesa de diálogo se centró en mecanismos para restituir el «estado de derecho», principio ordenador de la construcción democrática pero en una sociedad cuyo Estado era débil e ineficiente, ejercitado en las artes de la destrucción de instituciones.

Los marcos jurídicos y la práctica de la injusticia es otra tensión que debemos tomar en cuenta. La práctica de la justicia y de la injusticia requiere protocolos especializados en diversos campos desde las violaciones de derechos humanos hasta los juicios sobre violencia sexual, contra las mujeres. Pero, no solo de saberes judiciales se trata, también se requiere de otros saberes. Una destacada abogada propuso en un seminario reciente, que, para sentenciar los jueces de salas especializadas en derechos humanos deberían contar con equipos interdisciplinarios, así tendrían mejores criterios sobre los varios problemas en los que debe dictaminar.

La justicia puede ser ciega pero no es ágrafa, existen leyes y procedimientos, que encarnan el estado de derecho, pero para quiénes. Los problemas de la justicia y la injusticia son sistémicos, es decir, que buenos jueces son una parte de la solución pero hay otros factores: la cultura institucional de las autoridades, élites y población acostumbrada a vivir en medio de múltiples jerarquías que conlleva el mensaje de discriminación escalonada, por ejemplo.

3.2 Verdad y Reconciliación, un proceso abierto

El Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación ha mostrado el modo en que el conflicto armado afectó con mayor intensidad a poblaciones quechuahablantes y nativas, el carácter sistemático de las violaciones de derechos humanos en algunas regiones, así como la distancia entre las poblaciones afectadas y el Estado, el maltrato que las mujeres recibían al reclamar por sus seres queridos, todo lo cual las aleja aún más de considerar accesible la justicia. La CVR y el Informe constituyeron hitos en la vida de las nuevas generaciones y en la historia peruana, pero el proceso de verdad y reconciliación sigue abierto.

Para las poblaciones, las guerras como el conflicto armado no son sólo batallas épicas, son reacomodos cotidianos, el alimento, el cuidado de niños y ancianos, la huída, el sometimiento, la violación, el enamoramiento, todo continúa en medio de la guerra, y se produce la invasión de mi familia, mi comunidad, mi cuerpo. Conflictos como los vividos en el Perú, así como las guerras contemporáneas no respetan las normas que las mismas naciones establecieron para guerrear.

Las conflagraciones alteran todas las normas de convivencia pero, en tiempos de paz, también hay tensiones. La tensión entre las normas para la convivencia y la vivencia de la convivencia misma. La justicia como proceso jurídico, se vuelve un discurso normativo en

una sociedad informal y pluricultural, en una economía desregulada y global, que apela a ciudadanos informados, cuando la ciudadanía tiene vivencias contradictorias sobre la información que recibe.

El sentido práctico de una nueva relación entre sociedad y justicia se expresa en los marcos jurídicos contra la impunidad, como condiciones de equidad en trato, como garantía de no discriminación en acceso a activos y decisiones. También se expresa en la relación sociedad civil - militares respecto de los procesos judicializables y, en, las diversas escalas de la práctica judicial desde los megajuicios hasta los juicios que se atienden en los juzgados de paz.

La memoria es selectiva, en el ciudadano promedio, no debe serlo en los gobernantes, y; debemos cultivarla para las nuevas generaciones, que, esperamos puedan reconciliar su pasado con su presente y su futuro. Vivimos en sociedades democráticas y autoritarias, por ello debemos repensar la relación entre sociedad y justicia, entre militares y civiles, entre el discurso sobre pactos y acuerdos a nivel nacional, y, los modos de convivencia a nivel comunal. ¿Son las agendas de las mujeres y de las comunidades campesinas, parte de dichos procesos? Aunque las mujeres han ganado espacio en la vida política, han transformado poco los circuitos de poder y los imaginarios que buscan un orden para el control social y no para la emancipación de las personas. Otras, mujeres de pueblos quechua hablantes que padecieron de modo más intenso la violencia política siguen esperando la justicia.

1998

1999

2000

2001

BIBLIOGRAFÍA

2002

2003

2004

2005

- Acker, Joan
2000 "Jerarquías, trabajos y cuerpos, una teoría sobre las organizaciones dotadas de género." En: Cambios sociales, económicos y culturales, por M. Navarro y C. Simpson (compiladores) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Argentina, pp. 111-140
- Agger, Ingger;
Jensen, Soren
1990 "La potencia humillada: tortura sexual de presos políticos de sexo masculino, estrategias de destrucción de la potencia del hombre." En: Era de nieblas, por Riquelme, H. (ed.), Venezuela: Nueva Sociedad, pp. 43-66
- Amati, Silvia
1990 "Aportes psicoanalíticos al conocimiento de los efectos de la violencia institucionalizada". En: Riquelme, pp. 17-31
- Anderson, Jeanine
1993 "La feminización de la pobreza en el Perú." En: Revista Peruana de Ciencias Sociales, FONCIENCIAS, Lima. Vol 3 N° 3, pp. 109-143
- APRODEH
2006 Violencia contra la mujer durante el conflicto armado, Warmikuna Yuyariniku, Lima: ASPEM -APRODEH. 321 p.
- APRODEH-FIDH,
2001 El reto de la Verdad y la Justicia, Perú 1980-2000, Lima: APRODEH.
- APRODEH et al.
2002 Memoria del horror. Testimonios de mujeres afectadas por la violencia política. Lima: APRODEH.
- Argüedas, José María
1983 Los Ríos Profundos. En: Obras completas Volumen 5, Lima : Horizonte, 1983 , 245 p.
- Arnillas, Gina.
1997 "Representaciones simbólicas de Género en Cerámica de Quinua" (Ayacucho). Materiales de monografía DEG PUCP. Lima: Diploma de Estudios de Género - PUCP (inédito) 4 p.
- Barrig, Maruja.
1986 "Democracia emergente y movimiento de mujeres". En: Ballón, Eduardo. Movimientos Sociales y Democracia: la fundación de un nuevo Orden. Lima: DESCO, 54 p.
- Blondet, Cecilia.
2000 Lecciones de la Participación política de las mujeres. Lima: CMP Flora Tristán, Serie Textos No.2.
- Bourdieu, Pierre.
1998 La domination masculine, Paris: ed. Seuil, 148 p.
- Bracamonte, Jorge;
Duda, Beatriz;
Portocarrero,
Gonzalo. 2003 Para no olvidar, testimonios sobre la violencia política en el Perú, Lima: Red para el Desarrollo en las Ciencias Sociales en el Perú, 195 p.
- Burt, Jô Marie.
2006 Quien habla es terrorista. En: Latin American Research Review, Vol. 41, no.3, Octubre, the University of Texas, Austin, pp. 32-62.

- Bunster, Ximena y Pavez, Regina (ed) 1991 La mujer ausente: derechos humanos en el mundo, Santiago de Chile: Isis Internacional. 210 p. Serie: (Ediciones de las mujeres; 15)
- CC PCP 1975 "El Marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino" Comité Central del Partido Comunista del Perú: Lima, Abril 1975, s/p (Consulta hecha el 03/04/2002). http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_0475.htm
- s/f Acta de matrimonio de Sendero Luminoso, Comité Central del Partido Comunista del Perú: Lima, s/f, s/p. (Consulta hecha el 03/04/2002). http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_actadec.htm
- CDHDF. 1999 "La violación de mujeres en las guerras: delito grave contra los derechos humanos". Basada en: "No existe Justicia sin género", Ximena Bedregal, Doble Jornada No. 79, agosto de 1993 y Thais Aguilar/CIMAC, 10 de diciembre, 1988). En <http://www.jornada.unam.mx/1999/ene99/990105/violacion-en-guerra.htm> (Consulta hecha el 03/04/2002).
- CEPAL 2000 Desafío de la Equidad de Género y los Derechos Humanos en los Albores del Siglo XXI, Octava Conferencia Regional de América Latina y el Caribe. Lima: CEPAL.
- Chaney, Elsa. 1983 Supermadre: la mujer dentro de la política en América Latina, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 317 p.
- Chiarotti, Susana; Schuster, Gloria y Aucía, Analía 2000 El embarazo forzado, Reflexiones desde el ángulo socio-jurídico, Rosario, s/p (fotocopia)
- Cristal de R., Burstein et al. 2003 Centro de Atención Psicosocial, Desplegando alas, abriendo caminos, Lima: Centro de Atención Psicosocial
- Coll, Pilar. 2002 Luchando contra el olvido. En: Rompiendo el Silencio. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación. pp.41 - 52
- COMISEDH. s/f Tiempo de memoria y de verdad, Chiqap yuyapa kuywan kawsay, tríptico, Lima: Comisión de Derechos Humanos.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. 1999 La violencia sexual contra la mujer. Memoria del Silencio. Consulta hecha el 5 de agosto de 2003. <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap2/vol3/mujer.html>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003a Informe Final. IX tomos, CVR, Lima <http://www.cverdad.org.pe>

- 2003b. Pronunciamiento CVR, Lima 9 de Junio del 2003 consulta de noviembre 2006 En:
<http://www.cverdad.org.pe/informacion/discursos/comunicado03.php>
- Consejería en
 Proyectos. 2002 II Encuentro Nacional de mujeres afectadas por la violencia política; "Juntas construimos la vida, paz y país"; Huampaní, 8 y 9 de Septiembre de 2002.
- Coral Isabel
 1999 Las Mujeres en la Guerra: impacto y respuestas, En: Stern Steve Los Senderos Insólitos del Perú, 1980 -1995. Lima: IEP UNSCH, pp. 337-363.
- 1990 Mujer en el contexto de violencia política. En: Henríquez N. y Alfaro, R.M. Mujer, violencia y Derechos Humanos. España: IEPALA, pp.73-97.
- Congreso de la
 República del Perú
 1998 Violencia cotidiana en Niños-Jóvenes en el Perú, Causas. Consecuencias, conclusiones y recomendaciones, Informe de la Comisión Especial. Lima: Congreso de la República del Perú.
- Crisóstomo,
 Mercedes,
 2006 Las mujeres y la Violencia Sexual en el Conflicto Armado Interno en APRODEH, Violencia contra la mujer durante el conflicto armado, Warmikuna Yuyariniku, ASPEM -APRODEH, Lima, pp. 11-29.
- 2002 Mujeres y Fuerzas Armados en un Contexto de Violencia Política, Caso Manta y Vilca en Huancavelica, Lima: Investigación presentada a la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales: Lima.
- Cruz Roja
 Internacional.
 s/f Derecho internacional humanitario, respuestas a sus preguntas, Ginebra, CRI, s/f, 47 p.
- De Barbieri, Teresita
 1993 "Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica" En: Debates en Sociología No.18, PUCP, Departamento de Ciencias Sociales. Lima.
- De la Cadena, Marisol
 1991 "Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad del Cusco". En: Revista Andina, Julio 1999 Año 9 , No 1, pp,29-47
- De la Jara, Ernesto
 2001 Memoria y batallas en nombre de los inocentes, Perú 1992-2001 Separata Idéele No. 14
- Del Pino, Ponciano
 1999 Familia, Cultura y "Revolución". Vida cotidiana en Sendero Luminoso. En: Los Senderos Insólitos del Perú, por Steve Stern. Lima: IEP UNSCH, pp. 161-191.
- Defensoría del
 Pueblo 2002 La desaparición forzada de personas en el Perú. (1980 - 1996), Lima: Defensoría del Pueblo, 602 p
- 2001 "Las voces de los desaparecidos. Testimonios de los familiares". Lima: Defensoría del Pueblo.
- Degregori, Carlos
 Iván 1984a Movimiento Popular y Estado de Emergencia. En: Mundo Andino y Región, SERPO. Lima: SERPO / Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp.49-54

- 1984b Mundo Andino, Movimiento Popular e Ideología. En: Mundo Andino y Región, SERPO, Lima: SERPO /UNMSM, pp. 27-30
- DEMUS
2002 El caso Foca: Condena de la violencia sexual como crimen de lesa humanidad. En: Gaceta, DEMUS. Lima, pp. 2-3
- Drzewenecki, Joanna
2002 "La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú: un estudio de caso". En: Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina: Andes y Cono Sur, por Aldo Panfichi (coordinador), Lima: Fondo de Cultura Económica; Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 516 - 547.
- Enloe, Cynthia.
2000 Maneuvers, The International Politics of Militarizing Women's Lives, University of California Press, California, 418p.
- Escalante, Carmen
1987 Warmi Kay. En: Mujer y sociedad, N° 12, Lima
- Favre, Julio
(Entrevista) www.cosasperu.com/cosas281/favre.htm (última revisión, marzo 2005)
- Facio, Alda y Fries
Lorena 1999 "Feminismo, género y patriarcado". En: Género y Derecho, por Alda Facio y Lorena Fries, Santiago de Chile: LOM Ediciones, pp. 21-61.
- Faúndez, Héctor
1990 "El Lenguaje del Miedo". En Era de Nieblas, H. Riquelme (ed.). Venezuela, Nueva Sociedad, p. 67-96
- Fraser, Nancy
1997 Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Derecho, 1997, 314 p.
- 1993 "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". En: Debate Feminista, vol. 7. México, pp. 23-58
- Fernández, Patricia.
2003 "Mi nombre estaba en la lista de sendero". En: Para no olvidar, testimonios sobre la violencia política en el Perú, por Jorge Bracamonte et al. Lima: Red para el Desarrollo en las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 17- 34
- Fuller, Norma.
2001 Masculinidades: cambios y permanencias. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 2001, 509 p.
- 1993 Dilemas de la Femeidad: Mujeres de clase media en el Perú. Lima: PUCP, 232 p.
- Germaná, César.
1999 Pierre Bourdieu, La Sociología de la violencia simbólica. En: Revista de Sociología N° 12. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 11-30.
- Gilligan, Carol.
1985 La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino. México D.C.: Fondo de Cultura Económica, 288 p.
- Guillerot, Julie;
Magarell, Lisa.
2006 Reparaciones en la Transición Peruana. Memorias de un Proceso Inacabado, Lima: APRODEH, 373 p.

- Guzmán, Viriginia y Pinzás, Alicia. 1995. *Biografías Compartidas. Redes Sociales en Lima*. Lima: CMP Flora Tristán, 199 p.
- Henríquez, Narda. 2001. "Imaginario Nacional, mestizaje e identidades de género". En: Henríquez, N. (compil.) *El Hechizo de las Imágenes*, Lima: PUCP, pp. 315-381
1996. "Las señoras dirigentes, experiencias de ciudadanía en barrios Populares". En: *Detrás de la Puerta hombres y mujeres en el país de hoy*, por Patricia Ruiz Bravo, (Ed.). Lima: PUCP, pp. 143-162
- Henríquez Narda; Salazar Catalina. 1999. *Cronología de principales eventos regionales período 1985 - 96*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 138 p.
- Henríquez, Narda Alfaro, Rosa María (com.) 1991. *Mujeres, violencia y derechos humanos*. Madrid: IEPALA: Calandria, 187 p.
- Hayner, P. 2000. *Verdades nunca reveladas*. En: http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/documentos/Hayner_cuadros.pdf (última revisión, noviembre 2006)
- Hurtado, Lourdes. 2002. *Desde la Otra Orilla, Hijos de militares y memoria de la guerra contrasubversiva en el Perú*. Fotocopia. Lima: 34 p.
- Jelin, Elizabeth. 2001. "Exclusión, memorias y luchas políticas". En: Mato Daniel (compil.), *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 91-110
- s/f. "Género en la Memoria". En: *Minibiblioteca sobre memorias*. Consulta hecha en 17/08/2002. <http://www.cholonautas.edu.pe/pdf/JelinCap6.pdf>
- Jiménez, Benedicto 2000. *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú*. Tomo I Lima: Sanki.
- Justicia Viva. 2005. *Balance de la Justicia en el 2005, reformar la reforma*, elaborado por equipo profesional de Justicia Viva, Lima: Justicia Viva, Diciembre, 40 p. <http://www.justiciaviva.org.pe/publica/VERSION%20FINAL.pdf>
- Kimmel, Michael. 1997. "Homofobia, Temor, Vergüenza y Silencio en la Identidad Masculina". En: *Masculinidades, Poder y Crisis*, Va T. y Olavarría J. (eds.) Santiago de Chile: Isis Internacional / FLACSO, pp. 49-62.
- Kirk, Robin. 1993. *Grabado en Piedra, las Mujeres de Sendero*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 77 p. (Serie Colección Mínima N° 29)
- Kogan, Liuba. 1993. "Género-Cuerpo-Sexo, apuntes para una Sociología del Cuerpo". En: *Debates en Sociología N° 18*. Lima: Universidad Católica, pp. 35-56

- Lindsey, Charlotte. 2000 Las mujeres y la guerra. En: Revista Internacional de la Cruz Roja, N° 9839. Ginebra: CIRC pp.561 - 580
- Lamas, Martha 1995 "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género" En: La Ventana. Revista de Género. Consulta hecha el 21/02/2003. <http://www2.udg.mx/laventana/libr1/fram1.html>.
- Lira, Elizabeth 2002 "Las obstinadas memorias del futuro." En: Páginas N° 176. Lima: CEP, pp.26-36
- López, Sinesio. 1997 Ciudadanos Reales e imaginarios. Lima: IDS, 536 p.
- Lora, Carmen. 1996 Creciendo en Dignidad, Movimiento de Comedores Autogestionarios. Lima: CEP, 251 p.
- Mac- Gregor, Felipe, S.J. 1990 Marco teórico y conclusiones de la investigación sobre violencia estructural, Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz (APEP), 161 p.
- Manrique, Nelson 1991 "La guerra en la región central." En: Los Senderos Insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980 - 1995, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por Steve Stern: pp. 190 - 221
- Mantilla, Julissa. 2003 "Reparaciones con perspectiva de género;" En: Coyuntura Año 1 no 3, CISEPA Lima: PUCP, Octubre 2003, pp.24-25.
- 2002 La violencia contra la Mujer como una violación de Derechos Humanos. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Marzal, Manuel 1991 La religión quechua surandina peruana. En: El rostro indio de Dios, por Manuel Marzal, S.J, Lima: PUCP.
- Medicus Mundi. 1997 Mujer y Guerra, Dossier informativo Infomundi. En: (<http://med.unex.es/medmundi/mguerra.html>) (Consultada Marzo 2002)
- Miloslavich, Diana, 1993 María Elena Moyano: En Busca de una Esperanza, Lima: CMP Flora Tristán, 108 p.
- Ministerio de Promoción de la Mujer y de Desarrollo Humano, PROMUDEH- PAR 2001 Censo por la Paz, situación de la población afectada por la violencia Política en el Perú, Lima: PROMUDEH.
- Molyneux, Maxine 2000 "Ciudadanía y Política Social en perspectiva comparada" En: Política Social, vínculo entre Estado y sociedad, por Sergio Rubén Soto (ed.) San José de Costa Rica: UNICEF/FLACSO, pp.23-50
- Muñoz, Hortencia 1999 "Derechos Humanos y construcción de referentes sociales:" En: Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, por Steve J. Stern (ed.) 1980-1995, Lima: IEP, pp.435 - 454.

- Murguialday, Clara.
1998 "Mujeres, ciudadanía y transición democrática en el Salvador de Postguerra". En: *Mujeres participación política y ciudadanía*, por Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, UNESCO, pp. 89 -104 (Memoria del Taller: 11 al 14 de Noviembre de 1996)
- Neira, Eloy; Ruiz
-Bravo, Patricia
2001 "Enfrentados al patrón: una aproximación al estudio de la masculinidad en el Perú". En: *Estudios Culturales en Ciencias Sociales*, por López Maguñá. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, PUCP, pp. 211-231
- Oliart, Patricia
1995 "Temidos y despreciados: raza y género en la representación de las clases populares limeñas en La literatura del siglo XIX". En *Otras Pielés*, por Maruja Barrig y Narda Henríquez (Compil). Lima: PUCP, pp.73-87
- Parra Herrera
(Entrevista)
2003 http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/comision_verdad/15ago2003vi.htm (última revisión, noviembre 2006)
- Paz y Esperanza
2003 *Resistencia, Consolidación e Indiferencia, Iglesias Evangélicas en el conflicto armado*, Lima, 88 p.
- Peñaflor, Giovanna
2005 "Análisis del Impacto de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)". En: *Memoria y Justicia para la inclusión*, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Lima: Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, International Center for Transitional Justice, PCS Consejería de Proyectos, 169 p. (Seminario Internacional, 21 al 22 de Febrero)
- Pinzas, Alicia.
2001 *Jerarquías de Género en el Mundo Rural*. Lima: CMP Flora Tristán, 168 p.
- Portocarrero, Gonzalo
2003 "Confrontarse a los próximos". En: *Para no olvidar, testimonios sobre la violencia política en el Perú*, por Jorge Bracamonte et al. Lima: Red para el Desarrollo en las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 11-16
- 2001 "Nuevos Modelos de Identidad en la Sociedad Peruana". En: *Modelos de identidad y sentidos de pertenencia en Perú y Bolivia*, por Portocarrero G, y Komadina J. Lima: IEP, pp. 11-88
- Riquelme, Horacio
1990 *Era de Nieblas, Derechos Humanos, terrorismo de Estado y salud psicosocial en América Latina*. Venezuela: Nueva Sociedad, 190.p
- Rivera Vera, Cecilia.
2002 *Mujeres Desplazadas*, monografía DEG 2002 (Inédito)
- Rostorowski, María
1995 "Visión andina prehispánica de los géneros". En: *Otras pieles*, por Maruja Barrig y Narda Henríquez. Lima. PUCP, pp. 1-14
- Rubín, Gayle.
1986 "El tráfico de mujeres, notas sobre la Economía política del sexo". En: *Nueva Antropología*, Vol. VIII, No.30. México, pp. 95 -145
- Ruddick, Sara.
1995 *Maternal Thinking, Towards a Politics of Peace*. USA: Beacon Press, Mass, 280 p.

- Ruiz -Bravo, Patricia
2001 Sub-versiones masculinas. Lima: CMP Flora Tristán, 224 p.
- 2002 Tiempo de mujeres: del caos al orden venidero, Memoria, Género e Identidad en una comunidad andina, ponencia presentada. En: Batallas de la Memoria, Lima: Red para el Desarrollo de Las Ciencias Sociales, 12 p.
- Said, Edward.
1989 "Identidad y violencia". Revista: Márgenes: encuentro y debate, Nº 5-6 (Especial), Lima, pp. 99-120
- Salazar, Catalina
2001 Actuación política de mujeres peruanas durante el siglo XX: tentando una cronología. Lima: USAID, Movimiento Manuela Ramos, 304 p.
- Sara Lafosse, Violeta
1995 "Familias peruanas y paternidad ausente". En: El Perú frente al siglo XXI, por Portocarrero y Valcárcel, Lima: PUCP, pp. 399-416
- Sartori, Giovanni.
1991 La Teoría de la Democracia. México D. C.: Patria, Vol. I, pp. 1 – 318, Vol. II, pp. 319 – 626.
- Scott, Joan
1990 "El género como categoría útil para el análisis histórico". En: Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, por Amelang James, S. y Nash M. (eds). España: Alfons el Magnamun Institución Valenciana, pp. 23-56
- South African Truth
Commission.
1998 Informe final. Sudafrica: South African Truth Commission. Fuente: Equipo Nizkor.
<http://www.derechos.net/links/geo/afrika/truth.html>,
<http://www.doj.gov.za/trc/> (consultado marzo 2002)
- Stern, Steve J.
1999 a La historia secreta del género: mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 522 p.
- 1999 b Los Senderos Insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980 - 1995, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 490 p.
- Tanaka, Martín.
2000 Los tres principios de la participación. Documento de Trabajo. Lima: IEP-CIES, 49 p.
- The World Bank.
2006 Gender, justice, and truth commissions. The World Bank: Junio, 2006
- Tickner, J. Ann
1992 Gender in International Relations, Feminist perspectives on achieving global security. N. York: Columbia U. Press.
- Theidon, Kimberly
2002 "Género y Justicia". En: Revista Idéele No. 145, Lima: Instituto de Defensa Legal, pp. 18-23.
- Truth and
Reconciliation
Commission
1998 TRC Report. The truth and Reconciliation commission Website. En: <http://www.polity.org.za/govdocs/commissions/1998/trc/index.htm> (Consulta hecha el 7 de Julio de 2002).

- UDP
1981 Encuentro Metropolitano de Mujeres Udepistas "Rosa Alarco", Documento de Trabajo, UDP: Lima, Julio, p.15-16
- Vanguardia
Revolucionaria
1982 V Pleno del Comité Central Ampliado: documentos. Vanguardia
Revolucionaria:Lima, 27 p.
- Vargas, Virginia
1996 "Las actuales vertientes del movimiento de Mujeres" En: Detrás de la
Puerta por: Ruiz-Bravo Patricia (ed) pp.105-143.
- Ventura E, Elizabeth.
1997 Mujeres Campesinas: Vida, Trabajo y Esperanzas. Testimonios de vida de
mujeres líderes y dirigentes de organizaciones y comunidades campesinas
de la sierra central, Huancayo: Servicios Educativos Promoción y Apoyo
Rural (SEPAR), 63 p.
- Villar, Eliana
1994 Por mérito propio: Mujer y política, Lima: CMP Flora Tristán, 1994, 253 p
- Villavicencio Maritza;
Zegarra, Margarita
1992 Del Silencio a la Palabra: Mujeres peruanas en los siglos XIX y XX. Lima:
CMP Flora Tristán, 218 p.
- Wieviorka, Michel
1991 El Terrorismo, la violencia política en el mundo. Barcelona: Plaza de Janés,
540 p.
- Youngers, Coletta
s/f El nacimiento de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: 1980-
1985. Inédito. Lima (fotocopia en la CVR)

OTROS DOCUMENTOS

ARTÍCULOS VARIOS

- Caretas 2002 "Yo no fui amante de Polay", edición 1734, 15 de agosto, <http://www.caretas.com.pe/2002/1734/articulos/polay.html>
- Entrevista de Rosa Luz Padilla, www.caretas.com.pe,
- Diario La República, 17 al 21 de julio de 1992
- Julio 2002.
- Setiembre 1999.
- Diario de Marka Julio 1987.
- Abril 1989.
- Agosto 1989.
- Septiembre 1989

IDEELE 2002	Transición Democrática y Fuerzas Armadas, una gran oportunidad Artículo en IDEELE, revista del Instituto de Defensa Legal (IDL), Lima 146, Abril – Mayo.
Revista Sol Rojo,	Órgano del Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso) www.solrojo.org.pe
Rev. GCP 1988	Revista de la Guardia Civil del Perú, Año LVI – 434, Noviembre.

DOCUMENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)
(DISPONIBLE EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO)

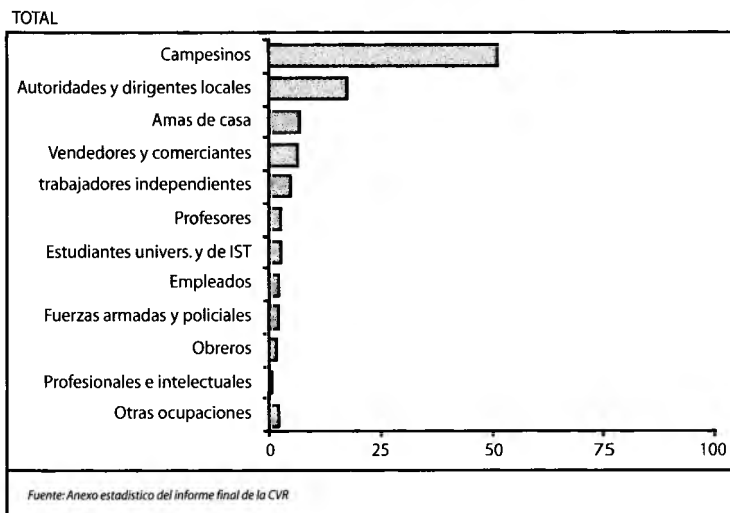
1. GENERALES	
	Consultados en la CVR
Theidon, Kimberly	La micropolítica de la reconciliación.
	Talking trauma
	Uchuraccay: la política de la muerte en el Perú.
2. ÁREA DE ESTUDIOS EN PROFUNDIDAD	
Del Pino, Ponciano	Informe de Uchuraccay.
Díaz Patricia; Medrano, Hugo	La batalla de los Molinos.
Toche, Eduardo; Ilizarbe, Susana	El caso de la comunidad urbana autogestionaria Huaycán.
3. ÁREA DE PROCESOS NACIONALES	
Caro, Ricardo 2002	La producción del miedo y la memoria en los jóvenes de Huamanga, Lima
	La izquierda legal y la lucha armada 1980- 1990.
Hurtado, Lourdes	Hijos de militares y memoria de la guerra.
4. ÁREA DE SALUD MENTAL	
Herrera, Luis	La violencia en el Perú y sus efectos sobre la subjetividad.
Cánepa, María A.	Efectos en la sociedad de la violencia política. Citas y testimonios.

5. ÁREA DE COMUNICACIONES	
5.1 Audiencias Públicas	
	Audiencias Públicas de Huanta
	Audiencias Públicas sobre Violencia Política y Crímenes contra la Mujer
5.2 Audiovisuales (videos y transcripciones)	
2002	Audiencias de Ayacucho (Huanta), 8 de Abril.
	Audiencias de Lima, 22 de junio.
	Audiencia de Presos Inocentes, Lima.
	Audiencia Temática: Mujer y Violencia Política, Lima Setiembre.
6. ENTREVISTAS CVR	
	Entrevista a Elena Iparraguirre
	Entrevista a Elena Morote

ANEXOS

ANEXO 1

PERÚ 1980 – 2000: PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS REPORTADOS A LA CVR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA



ANEXO 2

RELACIÓN DE MUJERES DIRIGENTES, MUERTAS Y/O DESAPARECIDAS REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DE LA CVR

AÑO	LUGAR	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CARGO QUE OCUPABA	PRESUNTO RESPONSABLE
1984	Ayacucho	Flavia Gastelu	Rondas Campesinas	Presidente o dirigente	Sendero Luminoso
	Ayacucho	Elba Barrantos	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
	Ayacucho	Sixta Quispe Licas	Rondas Campesinas	Presidente o dirigente	Agentes del Estado
	Ayacucho	Guadalupe Mitma Escriba	Comunidad Campesina o asociaciones de campesinos	Miembro de la Directiva	Sendero Luminoso
1985	Ayacucho	Feliberta Ccaucuri Santi	Comunidad Campesina o asociaciones de campesinos	Miembro de la Directiva	Agente del Estado
	Ayacucho	Guillermo Galindo Bejar	Comunidad Campesina o asociaciones de campesinos	Miembro de la Directiva	Sendero Luminoso
	La Libertad	Gregoria Bocanegra Otiniano	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
1987	Huánuco	Juana Eulalia Miraval Solórzano	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
1988	Huanuco	Cerila Marcelo Travezaña	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
	Junín	Gilberta Perez Quiñones	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
1989	Junín	Marcela Quispelaya Lopez	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
	Junín	Margarita Hilarrio Tacsá	Organización de estudiantes universitarios	Dirigente	Sin determinar
	Ayacucho	María Torres Urbay	Comunidad Campesina o asociaciones de campesinos	Presidente	Sendero Luminoso
	Huánuco	Victoria Rosario Domínguez Pozo	Organizaciones políticas	Dirigente	Sendero Luminoso

AÑO	LUGAR	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CARGO QUE OCUPABA	PRESUNTO RESPONSABLE
1989	Lima	Consuelo García	Sindicatos o Federaciones de Trabajadores, obreros o empleados	Dirigente sindical Dirigente	Grupo Paramilitar Rodrigo Franco
1990	Junín	Antonia Arizapana Ignacio	Organización asistencial	Presidente	Ejército
	Junín	Emilia Luna Peña	Organización gremial	Dirigente	Sendero Luminoso
	Ayacucho	Guadalupe Ccallocunto Olano	Organizaciones o asociaciones de familiares y/o víctimas de la violencia	Dirigente	Ejército
1991	Ayacucho	Brígida León Marcelo	Organización asistencial	Miembro de la Directiva	Rondas de autodefensa o Sendero Luminoso
	Ayacucho	Zenaida Vilcamiche Llactahuamán	Comunidad Campesina o asociaciones de campesinos	Miembro de la Directiva	Rondas de autodefensa o Sendero Luminoso
	Ayacucho	Paulina Pariona Quimiche	Comunidad Campesina o asociaciones de campesinos	Miembro de la Directiva	Rondas de autodefensa o Sendero Luminoso
	Ayacucho	Concepción Cárdenas Quispe	Organización asistencial	Dirigente	Rondas de autodefensa o Sendero Luminoso
	Huancavelica	Feliberta Sacha Martínez	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
	Apurímac	Rayda Maruja Dávalos Arias	Sindicatos o Federaciones de Trabajadores, obreros o empleados	Dirigente sindical	Sendero Luminoso
1992	Junín	Francisca Perez Valle Alida	Organización de estudiantes universitarios	Dirigente	Ejército o Grupo Paramilitar Collina
	Junín	Shirley Espinal Gutarra	Organizaciones o asociaciones de Padres de Familia	Dirigente	Sendero Luminoso

AÑO	LUGAR	NOMBRE DE LA VÍCTIMA	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CARGO QUE OCUPABA	PRESENTO RESPONSABLE
1993	Ayacucho	Marcelina Díaz Ramírez	Organizaciones asistenciales	Dirigente	Sendero Luminoso
	Junín	Teresa Martel Chepe	Organizaciones políticas	Dirigente	Sendero Luminoso
	Huánuco	Rosa Mercedes Del Aguila García	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
1995	Puno	Andrea Lidi Tutacano Tucapuca	Otras	Dirigente	Sendero Luminoso
	Huánuco	Guadalupe Angulo Vela	Organizaciones o asociaciones de Padres de Familia	Dirigente	Ejército
	Huánuco	Isabel Lozano Ríos	Organizaciones o asociaciones de Padres de Familia	Dirigente	Ejército
1996	Huánuco	Dora Huamán Meza	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
1997	Huánuco	Nancy Segura Haro	Organización asistencial	Dirigente	Sendero Luminoso
1998	Huánuco	Olivia Fabian Jara	Organización política	Dirigente	Sin determinar

35 mujeres de un total de 558 dirigentes registrados hasta el 06 de marzo de 2003

ANEXO 3

NORMAS REGIONALES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE REPARACIÓN

Gobierno Regional	Norma	Fecha	Contenido
Ancash	Ordenanza Regional N° 016-2005-Región- Ancash/CR	10.11.2005	Aprueban creación del Consejo Regional de Prevención y apoyo a familiares y sobrevi-vientes de la violencia política – Post CVR
Apurímac	Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2005-GR.Apurímac/PR	12.04.2005	Crea la Comisión Multisectorial Consultiva y de Monitoreo del tratamiento de las secue-las de la violencia política y de las recomendaciones de la CVR
Ayacucho	Ordenanza N° 018-05/GRA/CR	28.06.2005	Crea el Consejo Regional de Reparación y Reconciliación de la sede del gobierno regional
Huancavelica	Ordenanza N° 012-GR-HVCA/CR	22.09.2004	Aprueba el “Plan Regional de Reparaciones”
	Resolución Ejecutiva Regional N° 310-2005-GR-HCVA/PR	17.08.2005	Constituyen el Consejo Regional del Plan Integral e Reparaciones de Huancavelica – COREPIR
Huánuco	Ordenanza Regional N° 012-2004-CR-GRH	27.05.2004	Constituye la Comisión Regional Multisectorial Consultiva y de Monitoreo del tratamiento de las secuelas de la violencia política
	Ordenanza Regional N° 028-2005-E-CR-GRH	03.08.2005	Aprueba el plan integral de reparaciones 2005-2006 y crea el Consejo Regional de Reparación región Huanuco
Ica	Resolución Ejecutiva Regional N° 253-2005-GORE-ICA/PR	28.04.2005	Crea la Comisión Multisectorial encargada de elaborar el plan integral de reparaciones de la región
Junín	Resolución Ejecutiva Regional N° 527-2005-GRJ/PR	11.12.2005	Conforman el Consejo Regional de Reparaciones de la Región Junín

Gobierno Regional	Norma	Fecha	Contenido
Pasco	Resolución Ejecutiva Regional N° 0458-2005-GR.PASCO/PRES, (modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 0497-2005-GR.PASCO/PRES, el 14.07.2005).	23.06.2005	Conforma la Comisión Especial para la elaboración del plan integral de reparaciones de la región Pasco de las víctimas de la violencia política
San Martín	Ordenanza Regional N° 017-2004-GRSM/CR	21.09.2004	Crea la Comisión Regional de Familiares Víctimas de la violencia política de la región San Martín

Ciencias Exactas y Naturales

Topoclimatología de alta montaña: Una experiencia en la vertiente oriental andina. (En prensa)
La Maca: de la tradición a la Ciencia. (En prensa)
Macro Ecología de los Andes Peruanos: Situación actual y dinámica de cambio en los últimos 20,000 años. (En prensa)

Ciencias y Tecnologías Agropecuarias

Hacia una nueva agricultura-Con énfasis en la generación y Transferencia de Tecnología
Avances de la investigación en frutos oleaginosos de la Amazonía Peruana
Kgoleo software para el diseño de sistemas de riego por goteo
La Sierra: Primera prioridad para salir del subdesarrollo agrario
Tecnología para el Riego. (En prensa)

Ciencias de la Salud

Páncreas artificial - Sistema de control adaptivo para pacientes con diabetes mellitus tipo 1.
400 años de la Salud Pública en el Perú 1533-1933
Terapia antibiótica de la infección bucofacial odontogénica
Apuntes de Cancerología
La Salud Pública y la Seguridad Social y el Perú Demoliberal 1933-1968
Pediatria
Tratado de Cirugía Pediátrica (Coedición con PAMS...)
Farmacología Clínica en Geriatria. (En prensa)
Farmacología - Volumen II. (En prensa)
"Climaterio y Menopausia: Perspectiva de Manejo en la Salud Femenina." (En prensa)

Ingeniería y Tecnología

Compendio de Conminución
Fundamentos Teóricos en la producción de aceros
Diseño experimental en Ciencia y Tecnología-Análisis e Interpretación
Descentralización Productiva y Territorio - Referencias teórico-conceptuales relacionadas con la economía y el ordenamiento territorial
Diseño de elementos de máquinas I y II.
XV CONIMERA - Trabajos Técnicos, Colegio de Ingenieros del Perú
Mecánica de Fluidos para Ingenieros Químicos. (En prensa)
Estructura y Propiedades de los Materiales. (En prensa)
"PERÚ - UNA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL" La Conformación y Articulación de Regiones y Sub-Regiones. (En prensa)
La Telefonía Móvil y su Salud. (En reimp)

Ciencias Sociales

Machu Picchu y el código de ética de la Sociedad de Arqueología Americana: Una invitación al dialogo intercultural
Modernización Cultural e Identidades en el Cusco (1910-1930): Cartografía de una Paqarina
Compilación de normas y criterios para la edición de publicaciones científicas
Formación de profesores de castellano y su enseñanza en las zonas bilingües
Anuario de Ciencias de la Religión
"Tomo I Conceptos básicos y profundización del Consejo Psicológico y Terapia Motivacional en drogodependencias. Un enfoque cognitivo-conductual y humanista." (En prensa) Tomo II Manual de consejo psicológico y terapia motivacional en casos de drogodependencias. Estructura de seis sesiones tipo (En prensa)
"Cuestiones de Género y Poder en el Conflicto Armado en el Perú." (En prensa)
Monitor en educación ambiental. (En prensa)
"Mirando la Esfera Pública desde la cultura. Identidad. ciudadanía Culturales y Memoria." (En prensa)

Ciencias Humanas

El Arte rupestre del Perú- Inventario Nacional
Las Murallas de Lima
Puruchuco y la Sociedad de Lima: Un homenaje a Arturo Jimenez Borja
Nueva ventana a la Ciencia
Curacas, industria y revuelta en el valle del Mantaro (Siglo XVIII). (En prensa)
Hacia una Prehistoria de Sudamérica, Cultura temprana de los Andes Centrales y de Palagghia. (En reimp.)
Arqueología Histórica en Huarochi Rómicos I y II. (En prensa)



ISBN 9972 - 50 - 070 - 5

